

CONTEXTUALIZACIONES
LATINOAMERICANAS

Miradas sobre el devenir de la región

CONTEXTUALIZACIONES LATINOAMERICANAS

Miradas sobre el devenir de la región

Ignacio Medina Núñez

(Coordinador)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2016

Primera edición 2016

D.R. © 2016, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Juan Manuel # 130, Zona Centro
44100 Guadalajara, Jalisco, México

Visite nuestro catálogo en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/>

ISBN: 978-607-742-527-4

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Contenido

Introducción	9
<i>Ángel Florido Alejo e Ignacio Medina Núñez</i>	
América Latina, entre el Consenso de Washington y el Consenso de Beijing: Dilemas y potencialidades de la integración regional autónoma.	17
<i>Jaime Antonio Preciado Coronado y Pablo Alejandro Uc González</i>	
Libertad y felicidad pública en las revoluciones del siglo XVIII	63
<i>Ignacio Medina Núñez y José Luis Verdín Jiménez</i>	
El conservadurismo en la formación de la identidad nacional latinoamericana	113
<i>Martha Loza Vázquez</i>	
Tras las huellas de aprendizajes solidarios. Un puente para dos visiones: Martí y Freire.	133
<i>Ricardo Romo Torres</i>	
El buen vivir como un proyecto civilizatorio intercultural	143
<i>Alfonso Ibáñez Izquierdo</i>	
Génesis y caracterización de la nueva gestión pública en Latinoamérica	159
<i>Pablo Pineda Ortega</i>	
La CELAC en la cúspide de los procesos de integración regional: más allá de un foro político- diplomático y más acá de una organización política internacional	175
<i>Alberto Rocha Valencia</i>	
La escuelita zapatista y la autonomía	201
<i>Gloria Caudillo</i>	

Extractivismo minero, globalización neoliberal y resistencias socioambientales en México	219
<i>Jorge Ceja Martínez</i>	
El Salvador: un país de la esperanza	241
<i>Paula Delgado Hinojosa</i>	
Poemas	249
<i>Roberto Pérez Jiménez</i>	

Introducción

In Memoriam

Alfonso Ibáñez Izquierdo

Filósofo y promotor de un cambio social antisistémico

En el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara, en México, contamos con la revista electrónica *Contextualizaciones Latinoamericanas*,¹ que avanza en su objetivo de contribuir al análisis de los posibles escenarios que se están construyendo en nuestra región latinoamericana. Esta colección de artículos que tenemos hoy ocasión de publicar en forma impresa, con el financiamiento del Programa de Apoyo a las Revistas Científicas del CUCSH constituye una muestra de ese esfuerzo por entender nuestro acontecer y, sobre todo, el futuro que queremos construir.

Nuestras sociedades en los diferentes continentes en general, y en América Latina en particular, siguen sufriendo los efectos de importantes acontecimientos en este siglo XXI, y a nosotros nos ha interesado siempre no solamente estar atentos a su desarrollo mediante serios análisis, sino también seguir contribuyendo con propuestas y mayor

1. Esta revista nació en 2008 al publicar un primer número, pero con el nombre de *Configuraciones Latinoamericanas*, y fue desde un principio una publicación electrónica del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, México. Sin embargo, luego cambió su nombre por el actual de *Contextualizaciones Latinoamericanas*, e inició una nueva época con el número 1 en julio-diciembre de 2009. Desde entonces ha mantenido la publicación de números semestrales, y ha tenido como directores anteriores a los doctores Alberto Rocha Valencia, Pablo Pineda Ortega, Jorge Ceja Martínez, Gloria A. Caudillo Félix y Alfonso Ibáñez Izquierdo. Desde 2011 cuenta con ISSN propio, y todos los artículos publicados están ubicados en diferentes secciones, como Región latinoamericana, Propuestas teóricas, Sociedad, Política, Economía, Cultura, Mundo, Filosofía, Teoría del conocimiento, Arte, Entrevistas, Reseñas.

vinculación con actores sociales dispuestos a construir otro mundo posible.

En este momento presentamos de manera impresa diversos artículos publicados ya en nuestra revista electrónica, que ofrecen miradas pluridisciplinarias sobre el devenir de nuestra región latinoamericana, con el objeto de enriquecer el análisis sobre el presente que tenemos y el futuro que podemos tener.

El primer artículo de esta colección se titula “América Latina, entre el Consenso de Washington y el Consenso de Beijing: Dilemas y potencialidades de la integración regional autónoma”, y fue redactado por Jaime Antonio Preciado Coronado y Pablo Alejandro Uc González. Los autores ofrecen una visión del clima internacional en que se impuso el llamado *Consenso de Washington*, que determinó las pautas generales de los modelos económicos de los países en desarrollo durante la década de los noventa, como lo ejemplifica notablemente la región latinoamericana, la cual entró en un proceso de crisis sistemática. Pero, al mismo tiempo, hay que observar la actuación de China, que asume una importancia protagónica en el inminente esquema internacional de un orden multipolar, acompañado de una agresiva diplomacia comercial con la cual logra insertarse en una amplia cantidad de mercados locales de casi todo el mundo. Se afirma que la búsqueda de China por ampliar su poder a escala mundial tiene como plataforma ideológica el desarrollo del concepto-proyecto conocido como *Consenso de Beijing*, una iniciativa que busca establecer las pautas de un modelo de desarrollo de liderazgo global que rivaliza abiertamente con el modelo estadounidense y su doctrina. En este contexto se ubica América Latina con sus dilemas y potencialidades para una integración regional autónoma.

El segundo artículo se titula “Libertad y felicidad pública en las revoluciones del siglo XVIII”, y fue escrito por Ignacio Medina y José Luis Verdín Jiménez, quienes han sido investigadores en la Universidad de Guadalajara y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); el tema de la revolución en América Latina ha sido ampliamente discutido en sus diversas perspectivas, y por ello es interesante traer el pensamiento de Hanna Arendt sobre las dos revoluciones del siglo XVIII, para tratar de entender el significado de las transformaciones radicales en una sociedad. Se discuten los significa-

dos del movimiento norteamericano de 1776 y la Revolución Francesa de 1789; se profundizan las ideas de Arendt sobre las novedades que ofrece cada una de ellas y las compara: la felicidad pública, la constitución del principio de la libertad, la problemática social, la pasión y la ambición de poder, el sentido de lo público y lo privado.

El tercer artículo se llama “Conservadurismo en la formación de la identidad nacional latinoamericana”, y está redactado por Martha Loza Vázquez. Se insiste en la tradición conservadora que perdura en el modo de ser generalizado de nuestra región, y se interpreta este conservadurismo como una visión estancada de la sociedad a través de las historias nacionalistas y la construcción de una imagen solidificada de patria. Parecería que se interpreta a cada Estado latinoamericano como el guardián de un grupo homogéneo de ciudadanos que, aunque diferenciados en clases sociales o hábitos de grupos, comparten en el fondo indisolubles cualidades, o bien algunos defectos. Todavía existe un discurso que nos hace sentir atados al exterior y a sentirnos como victimizados. El reto es revertir la influencia de categorías homogeneizadoras y el anacronismo histórico para pensar sociedades heterogéneas, de múltiples necesidades y con propuestas de nuevos modelos de sociedad con pactos sociales incluyentes.

El cuarto artículo se titula “Tras las huellas de aprendizajes solidarios. Un puente para dos visiones: Martí y Freire”, y está escrito por Ricardo Romo Torres. Se afirma que el pensamiento y la cultura latinoamericanos han hecho camino al andar por las sendas heterogéneas de sensibilidad, experiencia y acción en el marco de los diversos pueblos que conforman nuestro continente. El autor trata de rastrear las huellas de ese caminar desde las perspectivas martiana y freireana, a partir de lo que él llama *aprendizajes solidarios*. Tanto Martí, desde Cuba, como Freire, desde Brasil, nos hacen avanzar de la cooperación a la solidaridad en sus experiencias propias, que pueden tener validez para toda la región latinoamericana.

El quinto artículo, titulado “El buen vivir como un proyecto civilizatorio intercultural”, fue escrito por Alfonso Ibáñez Izquierdo, quien, frente a la concepción colonial del desarrollo económico dominante, nos propone más bien otro tipo de proyecto que se basa en la sabiduría ancestral indígena de nuestras Américas, mucho más mítica y

simbólica, que nos impele a emprender un conocimiento más amplio y diverso y que tiene mucho que ver con lo emocional y afectivo. Frente al mismo sistema capitalista explotador y ecocida, se nos presenta la propuesta de esto que se llama *el buen vivir* dentro de la corriente altermundista que integra tanto las propuestas de movimientos como el de los zapatistas en Chiapas, México, como el de los indígenas de Bolivia y Ecuador, que es una forma de ver la realidad que no coincide con las imposiciones de la civilización occidental que hoy prevalecen.

Recordamos especialmente a nuestro querido amigo y compañero Alfonso Ibáñez Izquierdo, autor de este artículo sobre el *Buen Vivir*, porque falleció en el mes de marzo 2016 durante el proceso de edición del presente libro y nos deja un gran legado con su pensamiento filosófico y sus propuestas antisistémicas para superar el actual modelo de capitalismo salvaje que degrada la condición del ser humano.

El sexto artículo se titula “Génesis y caracterización de la nueva gestión pública en Latinoamérica”, y está escrito por Pablo Pineda Ortega. Se señala que el mediocre desarrollo en Latinoamérica tiene distintas raíces, y que entre ellas, sin duda, se encuentra el pobre desempeño de su aparato público. El artículo analiza las características más sobresalientes de la relativamente nueva propuesta de gestión gubernamental en la región; para ello se hace un apretado recuento de los modelos más socorridos de gestión pública en la historia reciente, para detenerse en el que se ha constituido en un verdadero paradigma, la *nueva gestión pública*, de la cual se presenta su caracterización actual y, de manera particular, la versión latinoamericana. Se concluye que, no obstante sus bondades, su instrumentación en esta región es aún insuficiente, y en algunos países es, inclusive, apenas incipiente.

El séptimo artículo se llama “La CELAC en la cúspide de los procesos de integración regional: más allá de un foro político-diplomático y más acá de una organización política internacional”, y está escrito por Alberto Rocha Valencia. Se afirma que América Latina y el Caribe han emprendido el camino de la unidad y de la autonomía, como resultado de la confluencia de varios procesos: auge de los movimientos sociales, dinamización de las sociedades civiles, renovación de las élites políticas, sociales y académicas, arribo de los gobiernos de izquierda moderada (Hugo Chávez, Tabaré Vázquez, Lula da Silva, el matri-

monio Kirchner, Evo Morales, etc., sobre todo en Suramérica). Otros acontecimientos contribuyeron de gran manera, como la emergencia y el liderazgo de Brasil como potencia regional-global, la creación de la UNASUR, la constitución de la ALBA, la transformación del Plan Puebla-Panamá en Proyecto Integrador Mesoamericano, la primera y la segunda cumbres de América Latina y el Caribe. En todo este contexto, la creación de la CELAC es un símbolo muy importante en el proceso de integración latinoamericana autónoma y próspera.

El octavo artículo se titula “La escuelita zapatista y la autonomía”, y está escrito por Gloria Caudillo. Se señala que el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se dio a conocer nacional e internacionalmente en enero de 1994 cuando apareció en el estado de Chiapas, México, con importantes demandas de reivindicación social, especialmente para los grupos indígenas. Después de casi veinte años de irrupción de los zapatistas en la escena nacional y del proceso de construcción de autonomía, el EZLN anunció el proyecto de la “Escuelita Zapatista por la Libertad”, que se iba a impartir en diversos municipios de Chiapas, en las comunidades indígenas. En marzo de 2013, los zapatistas invitaron al curso de primer nivel titulado “La libertad según los zapatistas”, que se llevó a cabo del 12 al 17 de agosto de ese año. Los participantes pudieron conocer las principales características de su experiencia autónoma en cultura, educación, salud, justicia, economía, democracia para enfrentar un sistema corroído por corrupción, injusticia, dominación y manipulación: se podía conocer la experiencia de casi veinte años con los testimonios de hombres y mujeres que han trabajado por su autonomía, sin esperar la solución venida del gobierno. La autonomía se busca en lo económico, político, cultural y social en general, a través de las juntas de buen gobierno en cada comunidad.

El noveno artículo tiene como título “Extractivismo minero, globalización neoliberal y resistencias socioambientales en México”, y fue escrito por Jorge Ceja Martínez. Se quiere mostrar este modelo llamado *extractivismo* aplicado a la minería como una característica del capitalismo neoliberal en México, que, en su necesidad de ganancias exorbitantes tiene que destruir las fuentes que sustentan la vida en el planeta, al degradar los ecosistemas. Este tipo de prácticas destruye la

vida natural, degrada las fuentes de agua dulce y los mares, arrasa los bosques, intoxica todo a su paso, altera el clima mundial, abate a la flora y la fauna, contamina los alimentos. Toda esta situación de despojo ha propiciado el surgimiento de diversos frentes de lucha ante la necesidad de fortalecer la resistencia para hacer frente a adversarios tan poderosos como las empresas mineras transnacionales y los gobernantes a su servicio. Estos movimientos de resistencia se han constituido en el principal actor para frenar esta explotación devastadora.

El décimo artículo de esta colección se titula “El Salvador: un país de la esperanza”, y está escrito por Paula Delgado Hinojosa, quien asistió a la toma de posesión de Salvador Sánchez Cerén como presidente de El Salvador, en 2014, lo que constituyó el segundo período del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el poder ejecutivo, después de que Mauricio Funes terminó su período presidencial (2009-2014). Este país sufrió una sangrienta guerra civil entre las fuerzas de la insurgencia guerrillera y los gobiernos genocidas apoyados por los Estados Unidos en las décadas de 1970 y 1980; una vez firmados los acuerdos de paz en 1992, la insurgencia del FMLN se transformó en partido político y pudo llegar a la presidencia en 2009. El principal reto y desafío que tiene el FMLN, y en particular el presidente Salvador Sánchez Cerén como gobernante, será sobre todo lograr un acuerdo nacional que incluya un compromiso del gobierno de transparencia y rendición de cuentas, con políticas integrales y de participación ciudadana que garanticen los intereses populares y nacionales, por encima de las presiones del capital transnacional y de la oligarquía local.

Finalizamos con los poemas de Roberto Pérez Jiménez (filósofo y maestro en enseñanza de las ciencias), egresado de la Universidad de Guadalajara, quien nos muestra en forma de poesía su versión sobre la realidad mexicana y latinoamericana

Con todos estos análisis que fueron publicados en diversos números (entre 2010 y 2015) de la revista electrónica *Contextualizaciones Latinoamericanas* (www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx), del DEILA de la Universidad de Guadalajara, y que ahora presentamos de forma impresa, queremos seguir contribuyendo al mejor conocimiento de nuestra realidad latinoamericana en el contexto de un mun-

do cambiante en este siglo XXI; queremos propiciar la discusión y el intercambio de numerosos puntos de vista y construir y consolidar redes académicas y sociales que contribuyan a una América Latina integrada, con mayor democracia y justicia social. Nos insertamos en la línea de un pensamiento crítico que quiere protestar sobre las condiciones inhumanas de explotación de gran mayoría de la población y que se abre continuamente a propuestas para que los actores académicos y sociales contribuyan mejor a la construcción de otro mundo posible.

Ángel Florido Alejo
Jefe del Departamento DEILA-CUCSH-UdeG

Ignacio Medina Núñez
Director de la revista *Contextualizaciones Latinoamericanas*
Universidad de Guadalajara

América Latina, entre el Consenso de Washington y el Consenso de Beijing: Dilemas y potencialidades de la integración regional autónoma

JAIME ANTONIO PRECIADO CORONADO¹
PABLO ALEJANDRO UC GONZÁLEZ

Introducción

El crecimiento económico y comercial sostenido que ha experimentado China en la última década, y su búsqueda de inserción y liderazgo internacional frente al relativo declive de hegemonía que atraviesa Estados Unidos desde la primera década del siglo XXI — al menos en las esferas económica y político-diplomática—, trazan un virtual esquema de rivalidad interhegemónica en el sistema internacional. Así lo han percibido los principales centros de investigación, *think tanks* y publicaciones especializadas en política, economía y relaciones internacionales² en los más recientes balances económicos internacionales ante la crisis financiera internacional, y la evidente reestructuración del orden geopolítico global.

La tensión sino-angloamericana ocupa una posición privilegiada en la conducción de la política exterior estadounidense y el trazo de

-
1. Jaime Preciado es profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, y Pablo Uc es investigador en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
 2. Véanse, por ejemplo, los foros de discusión generados por el estadounidense *Council on Foreign Relations*, y los artículos de su influyente publicación *Foreign Affairs*, así como los de la también prestigiosa revista *Foreign Policy*, o de la publicación *China Journal of International Politics*.

la diplomacia internacional ejecutada por el presidente Barack Obama y su canciller Hillary Clinton desde el año 2009. Paralelamente, el histórico Consenso de Washington, que determinó las pautas generales de los modelos económicos de los países en desarrollo durante la década de los noventa, como lo ejemplifica notablemente la región latinoamericana, entró en un proceso de crisis sistemática, pese a los intentos por una recomposición de su liderazgo.

Por su parte, China asume una posición protagónica en el inminente esquema internacional de un orden multipolar, la que se acompaña de una agresiva diplomacia comercial con la cual logra insertarse en una amplia cantidad de mercados locales de casi todo el mundo. Su plataforma geoeconómica, cada vez más sólida, se basa en la cooperación económico-comercial con países ricos en recursos naturales en Asia, África, el Oriente Medio y América Latina, lo cual la fortalece frente a los países centrales de la Unión Europea y a Estados Unidos. La búsqueda de una ampliación de su poder a escala mundial tiene como plataforma ideológica el desarrollo del concepto-proyecto conocido como *Consenso de Beijing* (Cooper, 2004), una iniciativa que busca establecer las pautas de un modelo de desarrollo de liderazgo global que rivaliza abiertamente con el modelo y la doctrina estadounidenses.

Paralelamente, crece la autonomía —recuperación/modelaje de una nueva soberanía con expresiones heterogéneas— en la orientación política, económica e ideológica de los proyectos de desarrollo en la región latinoamericana, fundamentalmente en algunos países de América del Sur. En la última década, varios de los más novedosos proyectos y mecanismos de integración regional han puesto en marcha un esquema basado en una “autonomía relacional”, con sus propias instituciones y normativas que pretenden orientar el desenvolvimiento del esquema económico-financiero; la resolución de las querellas políticas interestatales de la región, y a la vez el diseño de un esquema de seguridad regional autónomo frente al histórico sistema panamericano.

Esos elementos influyen en la crisis que enfrenta el liderazgo estadounidense y su histórica hegemonía sobre el sistema interamericano, así como la demanda de autonomía para diseñar y ejercer *modelos de desarrollo* alternativos al nuevo esquema dominante que teje la emergente rivalidad interhegemónica sino-estadounidense. Este contexto

propicia que los países latinoamericanos reelaboren sus estrategias de aproximación y negociación con los tradicionales centros de poder político y económico y que se acerquen a los emergentes.

La capacidad de América Latina para construir una estrategia que le permita aprovechar el contexto de rivalidad interhegemónica y defender su emergente inserción internacional depende de la consolidación de un proyecto de integración regional sustentado en una noción renovada de autonomía relacional, capaz de coordinar directrices políticas y económico-financieras supranacionales específicas, las cuales orienten el posicionamiento de los actores regionales en torno a los múltiples mecanismos de integración existentes, cuyas orientaciones ideológicas divergentes y cuyas interpretaciones de la integración son incluso antagónicas entre el norte y el sur de América Latina.

El logro de un modelo de desarrollo autónomo, frente al escenario dominante de rivalidad interhegemónica, depende de la estrategia común que los Estados nacionales latinoamericanos ejerzan sobre la protección selectiva de sus economías y del modelo de desarrollo que practiquen. La situación se complejiza por el fraccionalismo entre la orientación norintegracionista y las iniciativas surlatinoamericanistas. No obstante, la solidez del redespiegue regional, de cara al reposicionamiento hegemónico que Washington pretende imponer, y la agresiva proyección geoeconómica que Beijing configura sobre la región, depende de un modelo de desarrollo autónomo que reposicione de manera conjunta a los países latinoamericanos en el actual proceso de reordenamiento mundial policéntrico.

El objetivo de este trabajo es analizar el posicionamiento de los países de América Latina y sus iniciativas de integración regional frente a tal esquema de rivalidad interhegemónica, el cual se expresa en la retórica de ambos proyectos de “consenso”. Para ello, primeramente se elabora un balance de las dimensiones que constituyen el escenario de rivalidad interhegemónica sino-estadounidense. Enseguida, se revisan los elementos que otorgan a China una excepcionalidad geoeconómica y geopolítica en el actual sistema internacional, así como las paradojas y contradicciones que conlleva mirar al mundo desde Beijing. En tercer lugar, se identifican las principales líneas de tensión entre el Con-

senso de Washington y el Consenso de Beijing, fundamentalmente a partir de destacadas interpretaciones académicas respecto del último.

En una cuarta parte se analiza la posición de América Latina frente a tal escenario de rivalidad, profundizando sobre las condiciones que encierra la triangulación entre China, Estados Unidos y América Latina, y las iniciativas de ambos países para definir su posición hegemónica ante el mosaico heterogéneo de la región. Además, se presenta un balance de los procesos de integración regional latinoamericana y sus nuevos dilemas y potencialidades para el logro de un perfil autónomo. Finalmente, se presentan algunas reflexiones y conclusiones.

1. Dimensiones geoestratégicas de la rivalidad interhegemónica sino-estadounidense

En un artículo seminal del *Chinese Journal of International Politics*, Yang Zixiao y David Zweig (2009) se preguntan si el sentimiento anti-norteamericano tiene una relación directa con el sentimiento pro-China. La interrogante puede tomar muchas aristas. Para el historiador Niall Ferguson, el sangriento siglo xx fue testigo del “declive de Occidente” y de una “reorientación del mundo” hacia el Oriente (citado en Zixiao y Zweig, 2009). En otras palabras, parece que el declive del liderazgo estadounidense, como última potencia hegemónica del occidente Atlántico, daría paso a un nuevo orden mundial que emerge del oriente Pacífico, dirigido por una nueva potencia, que podría ser la China del siglo xxi.

No obstante, los ciclos hegemónicos deben ser interpretados desde una perspectiva de larga duración, según la cual el recambio o tránsito hegemónico se caracteriza por declive/decadencia, renovación o auge/emergencia de una nueva potencia (Wallerstein, 2005). No obstante, existe un periodo de rivalidad interhegemónica que puede tomar varias décadas, toda vez que se transita por una disputa que deriva en un paulatino proceso de reestructuración de las tres esferas determinantes en el diseño de la política y la economía internacional: poder material (económico y militar), instituciones e ideas hegemónicas. En estos términos, existe una relación directa entre la conformación de

un orden (geopolítico) mundial y el auge y la caída de las grandes potencias, en un marco de transición más gradual que de transformaciones súbitas o abruptas, aun cuando existan simbólicas coyunturas de transición hegemónica.

Son varias las dimensiones a considerar en la existencia de una rivalidad interhegemónica entre Estados Unidos y China. De acuerdo con Ikenberry (2008), la perspectiva realista de las relaciones internacionales señala que, conforme China se vuelve más poderosa y la posición de Estados Unidos se erosiona, es probable que ocurran dos fenómenos:

China tratará de utilizar su creciente influencia para reconfigurar las reglas y las instituciones del sistema internacional de manera que sirvan mejor a sus intereses, y otros Estados del sistema —especialmente el hegemón en declive— empezarán a considerar a China como una amenaza cada vez mayor para su seguridad (Ikenberry, 2008).

Esta perspectiva plantea una rivalidad interhegemónica en la que el drama del ascenso del gigante asiático implica “una China cada día más poderosa y un Estados Unidos en declive, enfrascados en una batalla épica por las reglas y el liderazgo del sistema internacional” (Ikenberry, 2008:2). No obstante, se trata de una perspectiva que carece de los matices necesarios para contextualizar la todavía carente sustancialidad hegemónica a que aspira China (Arrighi, 2007), y el todavía persistente poder político y militar estadounidense, sin el cual es imposible dilucidar en torno al contexto político internacional contemporáneo.

En todo caso, el posicionamiento de la política exterior estadounidense tras la llegada de Barack Obama a la presidencia de ese país es una de las más simbólicas manifestaciones para comprender la emergente y palpable rivalidad, y permite identificar el tenso proceso en el cual se teje dicha conflictividad. Apenas transcurrido un mes de su gestión como presidente, Obama estableció la directriz que debería regir la relación con China: “más cooperación, en más asuntos, y más frecuentemente” (Economy y Segal, 2009). Es decir, se estableció como prioridad construir una relación más intensiva con China como socio político y comercial en un ámbito global. Incluso, la relación sino-estadounidense parecía haber sido llevada a un nuevo nivel en el gabinete

de la canciller Hillary Clinton, bajo el concepto que el estratega Zbigniew Brzezinski sugirió: la construcción de un “G-2”.

Dicha estrategia sugería construir el compromiso de ambas naciones con la resolución de la agenda internacional más acuciante a finales del siglo XXI: superar la crisis financiera internacional, contener el cambio climático, limitar la proliferación de armas de destrucción masiva, e incluso ayudar a resolver el conflicto israelo-palestino (Economy y Segal, 2009).

El escenario mundial parece garantizar que tanto Washington como Pekín están destinados al fracaso si intentan hacer frente a los problemas de la agenda global de forma individual (Nye, 2011); no obstante, parece que tal resolución no es la prioridad de ambas políticas exteriores. A pesar de que Estados Unidos sigue siendo el segundo socio comercial más importante de China después de la Unión Europea, la cooperación-negociación está profundamente condicionada por los intereses nacionales de cada uno de los países, y la interdependencia comercial existente entre ambas naciones ha tomado un creciente rumbo asimétrico, considerando que China llegó a representar en 2010 casi la mitad del déficit total de Estados Unidos, frente al tercio que representaba en 2008, y además de ser el principal acreedor del Tesoro estadounidense (Reinoso, 2010a).

Por otro lado, varios elementos amenazan con desbordar una guerra diplomática y hacen perder de vista el llamado a la construcción de un auténtico G-2. El reajuste de poderes en la agenda militar estadounidense anunciada a finales de 2012, refuerza el rumbo de una conflictividad cada vez más clara. En la primera fase de la relación interhegemónica, algunos de los elementos más simbólicos y coyunturales de la discordia se encuentran en la declaración del secretario del Tesoro, Timothy Geithner, en la cual acusa a China de ser un país manipulador de la moneda; o en las iniciativas del Senado estadounidense para impulsar un régimen de sanción comercial contra China, a pesar del llamado estadounidense a que ambos países abordaran el “mismo barco” para conducir la economía mundial, o en el constante llamado de la canciller Hillary Clinton para una mayor y urgente libertad religiosa en China (Cruz, 2010:1-2).

Por su parte, la inteligencia nacional estadounidense decidió realizar una significativa venta de armas a Taiwán (6.400 millones de dólares en armamento moderno) y recibir en la Casa Blanca al Dalai Lama a inicios de 2010. Una constante de la tensión sino-estadounidense más se refleja en el conflicto del gobierno chino con la empresa *Google* (que ha recibido el apoyo expreso del gobierno Obama en su denuncia de la “censura” y la falta de libertad de expresión que persiste en China), lo cual es un ejemplo de las tensiones que Pekín mantiene hace tiempo con algunas empresas multinacionales estadounidenses de tecnología, a quienes se acusa de “infiltrar y subvertir” el país (Cruz, 2010:1-2; Justo, 2010). Para fines de la primera década de 2010, todo apuntaba ya a un evidente enfriamiento en las relaciones bilaterales, una fuerte limitante al futuro del G-2 y, en todo caso, una intensificación en la rivalidad.

Por otro lado, una de las manifestaciones de defensa estadounidense ante la creciente rivalidad interhegemónica se ha depositado en las herramientas proteccionistas implementadas por Estados Unidos desde la segunda mitad del siglo XXI, situación en la que subyace una diferencia sobre la forma en que se construye y determina el modelo económico y la manera en que intervienen los intereses de los grupos internos en la formación de la política interior y exterior de cada país.

Uno de los más reciente ejemplos del “patriotismo económico estadounidense” se ha proyectado en el ámbito estratégico por excelencia: el energético. A mediados de la primera década del siglo XXI, el gobierno de Estados Unidos intervino para impedir la compra de *Unocal Corporation* —una firma energética estadounidense de casi 115 años que concentra importantes reservas de crudo y gas natural en América del Norte y Asia—, por parte de la compañía petrolera *CNOOC Limited* (China National Offshore Oil Company), que en junio de 2005 anunció una oferta de 18.5 miles de millones de dólares para comprarla. No obstante, la movilización de la “petrocracia” republicana estadounidense logró bloquear la oferta china y reorientarla al capital estadounidense, lo que concluyó con la venta de *Unocal Corporation* a la transnacional californiana *Chevron Texaco*, a un precio incluso menor que el ofrecido por CNOOC (Klare, 2008:1-8).

No obstante, en la misma dimensión energética, cabe señalar que desde el año 2000 la demanda mundial de petróleo ha crecido en siete millones de barriles diarios (mbd), de los cuales dos (es decir, cerca del 30%), fueron a parar a China (Isbell, 2008). Según las estimaciones de la Agencia Internacional de Energía (AIE), las importaciones de petróleo de China pasarán de los ocho mbd que demanda en 2010, a los diez mbd en 2030. El aumento de esta demanda energética por parte de China, ha creado una competencia peligrosa con Washington por el control de los mercados de materias primas en general y el de hidrocarburos en particular. De hecho, según las declaraciones hechas en junio de 2010 al diario estadounidense *Wall Street Journal* por parte del jefe de la Agencia de Energía Internacional (AEI), Faith Birol, China había sobrepasado a Estados Unidos, al convertirse en el primer consumidor mundial de energía (Klare, 2010:2-3).

Michael Klare (2010:2-3) interpreta la creciente demanda energética:

al convertirse en el principal consumidor de energía planetario, China afianzará su papel dominante en la escena internacional y marcará el rumbo de nuestro futuro global (...) determinará de forma decisiva no solo los precios que se pagarán por combustibles clave, sino también los sistemas energéticos que predominarán de aquí en adelante (...), las decisiones chinas en materia energética determinarán si China y Estados Unidos pueden evitar verse arrastrados a una batalla global por la importación de petróleo y si el mundo escapará a un cambio climático de dimensiones catastróficas.

A este escenario de rivalidad que prevalece entre Pekín y Washington contribuye el giro cualitativo en las empresas multinacionales instaladas en China, las cuales empiezan a desplazar hacia este país sus actividades con alto valor añadido, especialmente de investigación y desarrollo (I+D). De acuerdo con el sitio especializado en asuntos económicos *China Economic Review* (citado en ALMD, 2010), el número de centros de I+D pertenecientes a empresas extranjeras instaladas en China han pasado de 0 a 680 en quince años. La situación inquieta profundamente a Estados Unidos y a la Unión Europea, como lo demuestra la creciente labor legislativa orientada a proteger sus

sectores estratégicos y a generar obstáculos para la transferencia de tecnologías a China (ALMD, 2010:67).

Otra dimensión de la rivalidad interhegemónica sino-estadounidense está relacionada con la construcción de un régimen energético orientado a energías renovables en ambos países. China no solo ha profundizado su dependencia del petróleo sino también del carbón, a pesar del impacto depredador del ambiente, por lo que sus compromisos sobre el calentamiento global resultan retóricos. Sin embargo, los dirigentes del país se han visto obligados a sensibilizar su proyecto de desarrollo ante las demandas de grupos ecologistas internos y, sobre todo, ante el llamado de instancias internacionales que insisten en la necesidad de desarrollar energías renovables, especialmente la eólica y la solar.

Paradójicamente, China se ha convertido en el principal productor mundial de turbinas de viento y paneles solares, y ya ha comenzado a exportar su tecnología incluso a Estados Unidos. En este sentido, las mejoras técnicas podrían llegar a posicionar al país oriental “en la vanguardia de una auténtica revolución tecnológica, del mismo modo que la primacía de los Estados Unidos en tecnología petrolífera los catapultó al frente de las potencias mundiales en el siglo xx” (Klare, 2010:3). Esta situación refuerza la idea de que, si Estados Unidos no consigue mantener el ritmo de China en el ámbito de I+D, despliegue comercial, y vanguardia en la inminente revolución tecnológica del siglo XXI, se acelerará su declive como potencia mundial.

Otra dimensión fundamental del escenario de rivalidad es, sin duda, el militar. En un discurso al club económico de Nueva York, la canciller Hillary Clinton se refirió al giro del pivote estadounidense rumbo a Asia, reconociendo que el centro de gravedad económico y político se está orientando hacia el “este” (Gordon, 2011). En el mes de noviembre de 2011, el mandatario estadounidense confirmó con contundencia que los planes indicaban una reorientación del presupuesto militar, el cual había estado concentrado en el Oriente Medio (fundamentalmente en Afganistán, Iraq y Pakistán), para reconcentrarse en la región de Asia Pacífico (Gordon, 2011).

El anuncio más representativo de la modificación de la estrategia político-militar estadounidense se refleja en dos elementos fundamentales anunciados a finales del año 2011 y confirmados en el mes de

enero de 2012. El primero es el recorte del presupuesto militar estadounidense de 450 mil millones de dólares para la próxima década, como parte del ajuste económico del país (*BBC MUNDO*, 05.01.12). A ello se agrega la reducción del número de tropas en menos de la mitad en el Oriente Medio, tras el anuncio en octubre de 2011 del retiro total de tropas para fines del mismo año³ (*BBC MUNDO*, 21.10.2011).

En cualquiera de los casos, es importante señalar que el recorte militar estadounidense debe reconsiderar el giro en los usos tradicionales de la capacidad de beligerancia militar estadounidense (teoría de contrainsurgencia, invasión por tierra y ocupación territorial). No obstante, el Pentágono ha anunciado un aumento en las herramientas de inteligencia (informática y nanotecnológica), realización de operaciones irregulares con fuerzas especiales, uso de aviones no tripulados, un aumento general en las operaciones “quirúrgicas”, y uso de armas cibernéticas ofensivas y perturbadoras (Huburt, 2012). A ello se debe agregar que, si bien existirá una caída en la inversión militar regular, aún es poco transparente el aumento en la inversión que el Pentágono dedica a la contratación de empresas privadas en el escenario general de la lucha contra el narcotráfico.

De acuerdo con una reciente investigación de la BBC de Londres, es claro que el Departamento de Defensa de Estados Unidos “está delegando su lucha contra el narcotráfico a través de contratos multimillonarios con empresas privadas que se encargan de prestar asesoría, capacitación y realizar operativos en países productores de drogas y con vínculos con el llamado *narcoterrorismo*, incluyendo América Latina” (Márquez, 2012). Se trata, por lo tanto, de una paulatina pero creciente delegación de las responsabilidades fundamentales del Estado a manos de la iniciativa privada que ha sido legalizada por el gobierno estadounidense a través de la Oficina de Programas de Tecnología

3. Cabe señalar que, de acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos, para el mes de octubre de 2011 cerca de 38,000 soldados permanecían en Iraq (de los 180,000 soldados que permanecían en 2008). No obstante, durante el anuncio de la reducción antes señalado, Obama indicó que existía una reducción efectiva de la mitad de las tropas, a pesar de que el Pentágono había anunciado la permanencia de apenas 150 soldados que brindarían seguridad militar a la embajada estadounidense en el país árabe (*BBC MUNDO*, 21.10.2011; 05.01.12).

Contra el Narcoterrorismo (CNTPO, su sigla en inglés) cuya última instancia es el subsecretario de Defensa para Antinarcóticos y Amenazas Globales (Márquez, 2012). En todo caso, existe una evasión al escrutinio público sobre las formas de emplear la violencia por parte de sectores que actúan como mercenarios, pero con objetivos definidos y delineados por el gobierno estadounidense.

El segundo elemento que delinea la modificación de la estrategia político-militar estadounidense es el anuncio del reforzamiento de la presencia militar estadounidense en Asia y el Pacífico. El gobierno estadounidense ha refrendado su presencia militar no solo como una potencia atlántica, sino como una potencia del Pacífico. Esto ha llevado a interpretar una nueva fórmula de contención hacia China, y el rearme de una nueva guerra fría orientada a la definición de su enemigo concreto en Asia: China (Zibechi, 2011b). Esta orientación implica la disminución paulatina de efectivos militares en el golfo Pérsico y su poderío militar en el Mediterráneo, concediendo, relativamente, más responsabilidades militares de la OTAN a Europa Occidental (Hurlburt, 2012).⁴

En paralelo, se proyecta reforzar estrategias que consoliden nuevas alianzas desde el Pacífico, tal como lo hace la OTAN en el Atlántico, lo cual involucra tanto a los países del sudeste asiático como a los de América Latina. Aunque el balance general del poderío militar estadounidense lo hace prevalecer como la primera potencia, es valioso elaborar un balance de las capacidades crecientes de las potencias emergentes y el trazo de alianzas latentes entre China, Rusia, India, Brasil y, en menor medida Sudáfrica, que expone un nuevo juego de fuerzas a considerar en el tablero geopolítico. Así lo demuestra el cuadro 1, en el cual se exponen los pormenores del presupuesto militar, el equipamiento y el personal activo de algunas potencias tradicionales (Estados Unidos y Gran Bretaña) y otras emergentes (China, Rusia, India, Brasil).

La respuesta China fue inmediata, al aconsejar mayor cuidado en las declaraciones y acciones de Washington en la región, lo cual puede

4. Cabe señalar la gradualidad del retiro militar de Estados Unidos en Eurasia, ya que, según Huburt (2012), la estrategia de reajuste militar estadounidense considera la permanencia del despliegue y las instalaciones navales en el golfo Pérsico, mientras coloca a 2,500 infantes de marina en Australia (una nueva puerta a Oriente).

ser visto como positivo si apuesta a la estabilidad pacífica, pero una escalada meramente militar sería contraproducente. Además, el comunicado afirmó que las estrategias de ascenso de su país se han basado en el comercio y la diplomacia (Zhixiao, 2012). En todo caso, el orden económico-militar en que se desenvuelven las relaciones sino-estadounidenses permite hacer un balance de su dinámica de interirritabilidad, y exponer los puntos estratégicos que los países de América Latina y sus proyectos de integración regional deben considerar.

CUADRO 1

Balance militar entre potencias tradicionales y emergentes

País	Presupuesto militar	Personal activo	Equipamiento
Estados Unidos	US\$739,300 millones	1,569,000	6,302 Tanques de guerra 3,252 aviones caza 71 submarinos 450 bases de misiles intercontinentales
China	US\$89,800 millones(*)	2,285,000	7,400 tanques de guerra 1,669 aviones caza 71 submarinos 66 bases de misiles intercontinentales
Reino Unido	US\$63,700 millones	174,000	227 tanques de guerra 220 aviones caza 11 submarinos 0 bases de misiles intercontinentales (puede lanzar misiles desde submarinos)
Rusia	US\$52,700 millones	956,000	3.310 tanques de guerra 1,439 aviones caza 65 submarinos 292 bases de misiles intercontinentales
India	US\$31,900	1,325,000	3,233 tanques de guerra 784 aviones caza 15 submarinos 0 bases de misiles intercontinentales

(*) El presupuesto oficial es calculado sobre la base de la tasa de cambio del mercado. Muchos analistas indican que el gasto real de China en defensa es mucho más alto que el que muestran los informes del gobierno.

Fuente: Tomado de la BBC, 05.01.2012. Basado en ross, 2011.

Finalmente, cabe señalar que entre las nuevas medidas estadounidenses para este reposicionamiento en Asia-Pacífico sobresalen no solo las del ámbito militar, sino también las del plano económico-comercial. Así lo comprueba el ambicioso acuerdo de libre comercio denominado Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (TPP, su sigla en inglés) anunciado por Obama tras la aprobación del Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur. Se trata de un acuerdo que hasta ahora involucra a nueve países del Pacífico: Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam (Gordon, 2011). Es notable la ausencia de Japón, el principal importador de bienes de Estados Unidos, pues sin su presencia el TPP apenas representa el 6% de sus exportaciones comerciales (el mismo porcentaje que ocupa Japón). La otra ausencia es estratégicamente evidente: China, que no figura en la lista y parece atentar contra la estabilidad del esquema de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en el que el gigante asiático ocupa una posición hegemónica (Zibechi, 2011b).

2. La excepcionalidad de China en el siglo XXI: pensar el mundo desde Pekín

Se han revisado los principales ejes de tensión geoestratégica entre Estados Unidos y China, pero hay razonamientos periodísticos y académicos sobre *el gran retorno de Oriente* y el excepcional papel que China tendrá en el proceso de reordenamiento mundial del siglo XXI. Se necesita, entonces, identificar los indicadores fundamentales que posicionan a este país como actor determinante en el actual sistema mundial, y a la vez bosquejar los elementos estratégicos de su proyección geopolítica internacional.

Proyección geoeconómica internacional

Con una tasa de crecimiento anual promedio que superó el 8% de su producto interno bruto (PIB) en 2009, y el 10% en el segundo trimestre de 2010, China se ha posicionado como el motor de la región oriental, por encima de Japón, y a escala mundial solo se encuentra por

detrás de Estados Unidos, que todavía concentra el 22.5% del PIB total planetario. No obstante, para 2010, China se ha convertido en el principal exportador mundial, superando por primera vez a Alemania, con 1,17 billones en productos exportados e incluso ha superado a Estados Unidos como el mayor productor mundial de automóviles. Por su parte, a fines de 2009, el comercio exterior de China confirmó una tendencia ascendente, subiendo un 327% con respecto a 2008. Además, las importaciones aumentaron en un 55.9% (112.300 millones de dólares) y actualmente es la segunda economía que recibe la mayor inversión extranjera directa (ALMD, 2009; Reinoso, 2010). A pesar de que el PIB *per capita* ha aumentado doce veces desde la década de 1970, a escala mundial el *dragón asiático* se posiciona en el lugar número 86. De acuerdo con los indicadores de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el 47% de los 1,320 millones de ciudadanos chinos (estimados para 2009) vive con menos de dos dólares diarios. Bajos ingresos que, sumados a la desigualdad, persisten como su *talón de Aquiles* en términos de desarrollo (Yao, 2010; ALMD, 2010).

Aunque no se ha salvado del tsunami financiero y económico que sacudió al planeta en 2008-2009, China procesó con agudeza la lección de la crisis que agitó a Japón y a los dragones asiáticos en 1997 y 1998. De forma que captó, en primer lugar, el capital extranjero “para modernizar un aparato de producción totalmente obsoleto y para desarrollar las exportaciones” (ALMD, 2010). Pekín ha mantenido el control sobre el sistema bancario y ha acumulado las reservas internacionales más grandes del mundo: a finales de septiembre de 2009, estas alcanzaron un récord de 2 billones 273.000 millones de dólares, de acuerdo con el banco central chino (*La Nación*, 26.09.2010).

Esta cantidad de reservas, de la que una parte se concentra en fondos de inversión en poder del Estado —llamados fondos soberanos de riqueza—, le ha servido para incidir en empresas extranjeras⁵ o para comprar bonos del Tesoro estadounidense. Esta estrategia le ha permitido convertirse en su principal acreedor desde 2008. Según cifras del

5. Un ejemplo de esto es que en 2007 China adquirió el 1.7% de las acciones de la empresa petrolera Total.

gobierno norteamericano, a fines de enero de 2010 China consolidó su lugar como primer acreedor con inversiones públicas y privadas por 739,600 millones de dólares en títulos del Tesoro estadounidense (U.S. Treasury Department, 2010). De esta manera, la capacidad económica y comercial de China le ha proporcionado un poder sustancial en la dinámica del mercado internacional y, consecuentemente, le ha permitido construir sólidos puentes de intervención en una gran cantidad de mercados internos en la mayoría de los países del mundo.

La proyección geoestratégica de Pekín

El posicionamiento estratégico de China a escala mundial requiere considerar no solo las variables del campo económico y comercial, sino también las vinculadas con su posición geoestratégica, en tanto entorno climático y ambiental, el acceso a recursos naturales y el estado actual de sus fronteras y la relación con sus vecinos. La redefinición del código geopolítico chino; es decir, el conjunto de supuestos estratégicos sobre los cuales se basa su política exterior, tiene como nueva característica su inconformidad con una proyección meramente local.

Las aspiraciones de China señalan un gran salto adelante en la estructuración del ajedrez geopolítico regional e internacional. Al menos así comienza a revelarlo un sector estratégico, como es el Ejército Popular de Liberación (EPL), cuyos dirigentes señalan la necesidad de aumentar el gasto militar e incluso construir una base naval en Oriente Medio. Yang Li, general del EPL y miembro de la Universidad Nacional de Defensa, señala que “China ha sido empujada a la vanguardia de la escena mundial por la fuerza de las circunstancias y, una vez ahí, es mejor tomar la iniciativa porque cuando se enfrentan desafíos y provocaciones China debe mostrar su bandera y golpear fuerte” (Brown, 2010).

Hay que considerar, por tanto, que la proyección estratégica de China se ha extendido al plano diplomático y militar, elementos esenciales de las nuevas retóricas nacionalistas asiáticas. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China proyecta asumir nuevas responsabilidades internacionales, tales como mediador natural entre Estados Unidos y Corea del Sur con Corea del Norte, como mediador

en diversos conflictos internacionales de la región del sudeste asiático e incluso entre las potencias de Occidente e Irán y con los países con presencia islámica en Asia.

De acuerdo con los últimos indicadores anunciados por Pekín en vísperas del inicio de la sesión anual de la Asamblea Popular Nacional (APN) en marzo de 2010, el presupuesto de defensa para 2010 fue planeado para alcanzar los 532,110 millones de yuanes (alrededor de 70,000 millones de dólares), lo que supone un incremento del 7,5% sobre el gasto real efectuado en 2009, que superó en 1,530 millones de euros lo planificado. Si se compara el presupuesto de 2010 con el de 2009 anunciado el año pasado en estas mismas fechas, el ascenso es del 10,7%. Tal situación posiciona al país asiático en el segundo lugar a escala mundial en gasto militar, solo tras Estados Unidos (que invierte 574,000 millones de dólares), y seguida por Reino Unido (59,131), Francia (54,446), Japón (49,740), Alemania (47,466), Rusia (37,875), Arabia Saudí (32,654), Italia (30,489), y la India (29,184) (*El País*, 04.03.2010).

El presupuesto para 2009 respecto de 2008 fue del 14,9%, mientras que entre 1999 y 2008 creció a una media del 16,2% anual, según el *Libro blanco de Defensa*, publicado en enero de 2009. Esta rápida modernización y adquisición de cazas, barcos de guerra y submarinos de última generación por parte del ejército chino ha causado inquietud en Estados Unidos, Japón e India, entre otros, que se preguntan sobre las intenciones de un país cuyo peso diplomático y económico no cesa de crecer (*El País*, 04.03.2010.).

De acuerdo con las declaraciones de Li Zhaoxing, portavoz de Parlamento Nacional, “el único propósito de la fortaleza militar china es proteger la soberanía y la integridad territorial”, aunque detrás de estas declaraciones se encuentre implícita la importante prioridad que otorga Pekín al mantenimiento de la presión sobre Taiwán para evitar que pueda declarar la independencia, y al reforzamiento del control sobre las regiones autónomas de Tibet y Xinjiang, donde se registraron violentas revueltas étnicas en 2008 y 2009, respectivamente. Por otra parte, China considera a Taiwán como parte irrenunciable de su territorio, a pesar de que la isla ha sido gobernada como país soberano *de facto* desde que los nacionalistas de Chiang Kai-shek se refugiaron

en ella tras perder la guerra civil contra los comunistas de Mao Zedong en 1949 (ALMD, 2010:65).

Ahora bien, este aumento en la capacidad militar china no implica forzosamente que exista una direccionalidad bélica orientada a desatar una guerra contra sus rivales regionales o contra el propio Estados Unidos. En todo caso, se trata de un simbólico fortalecimiento de su capacidad de disuasión regional, y de contención fronteriza, considerando la inestabilidad limítrofe que atraviesa, tanto por grupos internos como por los países vecinos, con los que mantiene históricas pugnas territoriales, y por recursos naturales, como es el caso de Japón. Incluso, las rimbombantes declaraciones bélicas provenientes de altos cargos militares han sido matizadas, como señala un análisis recientemente publicado en el diario *Asia Times* (09.03.2010).

Citando la opinión de Bonnie Glaser, miembro senior del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington, el artículo señala que:

los académicos y oficiales del EPL han aprovechado el emergente sensacionalismo mediático como una oportunidad para escribir libros, aparecer en programas de televisión internacional y escribir para los periódicos defendiendo posiciones controvertidas y beligerantes de China en el mundo, con el fin no solo de promover sus puntos de vista de línea dura, sino también de complementar sus salarios (Brown, 2010).

Una declaración que merece ser considerada, al igual que el significado implícito que subyace finalmente en los indicadores y las declaraciones de dichos militares del EPL.

Paradojas y contradicciones del gigante asiático

Desde una perspectiva histórico-estructural, es relevante considerar los límites que enfrenta la proyección hegemónica de China en el sistema mundo. Para ello, es posible considerar elementos endógenos y exógenos que constituyen limitantes y contradicciones de lo que Yuan (2010) considera como parte de un escenario de declive “prematureo” del supuesto Consenso de Beijing.

Un primer elemento estructural que es importante resaltar es la capacidad que China detenta para construir liderazgo internacional, entendida como la variable primordial para que las premisas del “Consenso de Beijing” asienten su proyección hegemónica más allá del ámbito material —en este caso conseguido en la esfera comercial y tecnológica—. De tal forma, es importante recordar que Estados Unidos fue un líder en la creación de instituciones universales que no solo estaban abiertas a la membresía global, sino también crearon vínculos más estrechos entre democracias y sociedades de mercado. Paulatinamente, se construyó un orden orientado a conducir la participación y la integración de las grandes potencias establecidas, así como de los países recientemente independizados a un sistema con normas y procedimientos preestablecidos por la potencia norteamericana.

Actualmente, China tiene pleno acceso a este esquema: es miembro permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas; en 2001 se incorporó a la Organización Mundial del Comercio; es un actor clave en el Grupo de los 20 (G-20); junto con Brasil, Rusia, India y Sudáfrica, ha constituido el cada vez más influyente en el escenario internacional: el grupo BRICS. De hecho, para Alberto Cruz (2010), es posible identificar cuatro frentes de despliegue geopolítico internacional, basados en las coordenadas de Corea del Norte, Irán, América Latina y África. En cada una de ellas China teje estrategias diferenciadas de influencia subregional que guardan un simbólico pero claro ímpetu de rivalidad hegemónica, si se considera la sensibilidad de estos frentes en la agenda política estadounidense.

No obstante, aunque China se presenta como un claro actor de responsabilidad internacional, a través de la mediación entre las potencias de occidente y Corea del Norte o Irán, aún carece de un liderazgo sólido en la resolución de los diversos conflictos persistentes en el sudeste asiático, su “región natural” de influencia (considerando que el propio país forma parte de esas disputas), y todavía no ha logrado consolidar una posición determinante en la “alta agenda” de asuntos internacionales, tales como el régimen internacional de armamento nuclear, la paz en Oriente Medio, o la agenda climática y sanitaria global.

Por su parte, en la estructura financiera global, cabe destacar que, con todo y el notable ascenso de China y la India en el seno organizati-

vo del Fondo Monetario Internacional, persisten profundas asimetrías en la capacidad de voto de los países emergentes. A pesar su poderío geoeconómico, China ostenta solamente el 3.65% del voto, frente a Japón, con el 6.01%, y Estados Unidos, con el 17.67%. En este sentido, el voto de la potencia norteamericana constituye un veto *de facto* ya que en las decisiones cruciales se necesita una mayoría del 85% (Jalife, 31.10.2010).

Desde una perspectiva también estructural, pero que involucra la agenda interna del nuevo “Imperio Medio”, sobresalen la gigantesca demanda de recursos naturales que implica un modelo económico como el Chino, su estructura demográfica y el lugar que ocupa para el futuro del cambio climático. Por otro lado, se cuestionan el esquema de control-represión social interno, la crítica condición de la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos.

En el primer frente, el posicionamiento estratégico de China está directamente vinculado con su gigantesca demanda de recursos naturales y su importancia en el futuro del cambio climático. Además de la avasallante demanda de hidrocarburos antes planteada, hay una clase de combustible que China posee en abundancia: carbón. Según cálculos del Departamento de Energía de Estados Unidos, el carbón representará alrededor de un 62% de la provisión neta de energía china en 2035, apenas un poco menos que en el presente. Una dependencia tan alta del carbón, sin embargo, también exacerbaría los problemas ambientales del país, lo cual aumentaría los costos en materia sanitaria y acabaría por afectar al resto de la economía. Sumado a esto, China es hoy el principal emisor de dióxido de carbono.

Según el Departamento de Energía, la cuota china de emisiones de dióxido de carbono pasaría del 19.6% en 2005 —cuando todavía estaba por debajo del 21.1% de los Estados Unidos— a un 31.4% en 2035, por encima ya de cualquier otro país (ALMD, 2010:70-71). En términos más amplios, siguiendo con información de Departamento de Energía de Estados Unidos, el consumo total de energía en China

crecerá alrededor de un 133% entre 2007 y 2035, esto es, de 78 a 132 cuatrillones de unidades térmicas británicas (BTU, en inglés) (...) lo que significa piénsese que los 104 cuatrillones de BTU que China necesita incorporar a sus in-

sumos energéticos en el próximo cuarto de siglo equivalen al total del consumo energético de Europa y Oriente Medio en 2007 (Klare, 2010).

En el segundo frente, muchos estudios y analistas coinciden en que un elemento de alta fragilidad del que adolece la proyección hegemónica de China radica en la contradictoria condición interna del país, en la que existe una profunda asimetría social, descontento social expresado en crecientes protestas urbanas y campesinas, y a la vez un rígido control del poder central que combina represión y cooptación de derechos fundamentales de ciudadanía. Según informes oficiales del gobierno chino,

el ingreso mensual medio de las zonas urbanas es de 9,422 yuanes (1,165 dólares), frente a apenas 3,000 yuanes (371 dólares) en las zonas rurales, sin tener en cuenta a los emigrantes sin empleo que van de una provincia a otra en busca de algún trabajo de jornalero... (ALMD, 2010:67).

Esto ha derivado en importantes protestas de los movimientos campesinos contra la fuerte presión fiscal por parte de autoridades locales y la confiscación de tierras sin compensaciones financieras equitativas.

En este tenor, otra fuente de conflictos ha surgido de la avasallante política de urbanización, que ha creado un sector de desalojados que se manifiestan en las calles de Pekín, ante la indignante indemnización económica que reciben. Por su parte, los emigrantes internos consolidan cada vez con más éxito iniciativas de movilización que han comenzado a delinear demandas por la elaboración de una agenda de derechos laborales básicos, ante la terrible precarización obrera que existe en el país: ausencia de contratos, protección social y salarial, sanidad y educación para sus familias, vivienda, etcetera (Thornton, 2008).

Un elemento central en la revisión de las contradicciones más agudas que aquejan a China se encuentra en el tema de la represión a las minorías, la cooptación de la libertad de expresión y la frágil agenda de derechos humanos. Aunque es reconocida como república multiétnica, con 56 nacionalidades, el gobierno central chino enfrenta una profunda tensión y una conflictividad derivada de las históricas y renovadas reivindicaciones étnicas con proyección separatista. Aunque el gobierno central creó la figura de cinco regiones autónomas —Mongolia In-

terior, Ningxia, Guangxi, el Tíbet y Xingiang— sofoca su desarrollo y ha conseguido contradictoriamente exacerbar el descontento de las minorías étnicas. El valor supremo de la integridad territorial se ha traducido más en represión y violencia que en estrategias de negociación y estabilidad (Bulard, 2009).

Desde el año 2000, el gobierno lanzó el proyecto de desarrollo del oriente, especialmente en el Tíbet y Xingiang, con el fin de dinamizar económicamente dichas regiones e integrar a las poblaciones a la idea de “nación”. Sin embargo, el supuesto de que el crecimiento económico iría en detrimento de las identidades nacionales fue erróneo e incluso contraproducente.

La “nivelación cultural” y la represión exacerbaron las reivindicaciones étnico-territoriales, lo que llevó a los enfrentamientos en el Tíbet en marzo de 2008, y a los motines en Xinjiang en julio de 2009.

Los *uigures* (habitantes de Xinjiang) y los *tibetanos* son los pueblos con un proyecto reivindicativo más activo, que reclama una “autonomía avanzada”, e incluso la independencia. Xinjiang (también denominado Turkestán oriental) ocupa una sexta parte del territorio nacional, el 30% de los recursos petroleros terrestres, el 35% del gas natural y el 40% del carbón. Mientras, el Tíbet “histórico” abarca un 40% de la superficie terrestre y, aunque en menor proporción, también posee reservas naturales estratégicas (Bulard, 2009; ALMD, 2010:140-141). En este sentido, el aumento del consumo de recursos y el discurso de defensa a ultranza de la integridad territorial fueron canalizados por el gobierno a través de la adopción del paradigma antiterrorista. La criminalización vía “discurso antiterror”, tras los eventos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, acentuó la violencia y la represión, homogeneizando todos los movimientos sin importar su perfil particular (Bulard, 2009; ALMD, 2010:140-141).

Este complejo y contradictorio escenario interno imposibilita hasta ahora que China construya un liderazgo internacional. La polémica agenda de derechos humanos y la sistemática represión mediática —incluyendo el control de la prensa y la Internet—, el estrecho horizonte para la ampliación del ingreso *per cápita*, así como los precarios espacios para la libertad de expresión y libre manifestación (Nye, 2011), hacen latente un estallido social generalizado o, en consecuencia, im-

posibilitan la construcción de un verdadero liderazgo internacional y la expansión de un modelo de desarrollo sustentable.

3. ¿Del consenso de Washington al consenso de Beijing? Seis aproximaciones sobre el nuevo “Modelo chino” y el Consenso de Beijing

El latente, aunque frágil e indefinido tránsito del Consenso de Washington al de Beijing, postulado y analizado por especialistas en asuntos internacionales y diversos medios de comunicación especializados en la prensa internacional, es un significativo referente del declive de la supremacía estadounidense y la inminente emergencia de un país con proyecciones hegemónicas internacionales. Sin embargo, es importante complejizar más este escenario en que el poderío estadounidense permanece aún vigente, y en el cual los dilemas de un nuevo proyecto de desarrollo dominante es altamente cuestionado.

El histórico *Consenso de Washington*, que determinó las pautas generales de los modelos económicos de los países en desarrollo durante la década de los noventa, como lo ejemplifica notablemente la región latinoamericana, ha entrado en un proceso de crisis que busca, sin embargo, una recomposición. Por un lado, se registran intentos reformistas de la versión ortodoxa del Consenso de Washington a través de los todavía influyentes trabajos de su fundador John Williamson,⁶ sobre las instituciones financieras internacionales y los acuerdos que impulsan con los países periféricos y semiperiféricos, mientras, que por otro lado, las críticas al Consenso lanzadas por Joseph Stiglitz (1998)⁷ en su propuesta de un *Post Consenso de Washington* no han logrado un cambio sistémico en las políticas económicas internacionales.

6. Williamson y Kuczynski (2003) plantean las reformas económicas orientadas al mercado requeridas por la actualización de las ideas originales del Consenso de Washington.

7. Stiglitz (1998) ya planteaba antes del décimo aniversario del Consenso críticas contra la ortodoxia neoliberal de las políticas emanadas de lo que se planteaba desde entonces como un paradigma ideológico.

Más allá del repaso de los elementos constitutivos del Consenso de Washington, resulta más importante la revisión de las posturas en torno a las características que moldean el imaginario emergente chino. Para ello, se recuperan los argumentos de seis autores que han sido definidos por Chen y Goodman (2010) como los más prominentes en la discusión en torno al debate. Las variaciones sobre la interpretación del “Modelo chino”, o el Consenso de Beijing, son tan diversas que requieren ciertas puntualizaciones.

La argumentación de Cooper Ramo parte de una apreciación sustentada fundamentalmente en una cualidad de atracción que ha generado la avasallante emergencia china:

las ideas esenciales de lo que está sucediendo en China (innovación, asimetría, preocupación por la igualdad, la exploración de nuevas ideas de ciudadanía) atraen a naciones que tienen ambiciones de desarrollo y seguridad, pero llevan cientos de años viendo fracasar modelos de desarrollo demasiado dependientes de la ayuda de las naciones desarrolladas (Cooper, 2004:60).

En concreto, el autor señala al menos tres elementos que constituyen el espíritu del denominado Consenso de Beijing: el desarrollo basado en la innovación, el éxito económico medido no por el crecimiento del PIB *per cápita*, sino por su sostenibilidad y su nivel de igualdad, y un fuerte principio de autodeterminación para China y para otros países en sus relaciones con los Estados Unidos.

De acuerdo con Chen y Goodman (2010:9), aunque los dos primeros elementos son fundamentales, el de mayor fortaleza es el tercero, que no solo expone la relevancia de la oposición del Consenso de Washington latente en la mayoría de los países que han visto fracasar las recetas impuestas por tal modelo, sino también una oposición a la propia hegemonía estadounidense, en la medida en que China ha logrado una creciente influencia basada en una diplomacia comercial, y no en presiones bélicas y uso de armamento. Es decir, el argumento de Cooper enfatiza la capacidad de construir mayores relaciones simétricas basadas en poderes suaves, una capacidad en declive que experimenta Estados Unidos desde hace más de una década.

Arrighi, en su obra *Adam Smith in Pekín* (2007), resalta que el proyecto de desarrollo chino podría llevar a un proceso alternativo al del estilo de vida (capitalista) americano. Por ello interroga la sustentabilidad de las premisas de desarrollo estadounidense-occidentales contenidas en el Consenso de Washington, a partir de lo que considera como el “desplazamiento en curso del centro de la economía política global de Norteamérica a Asia oriental a la luz de la teoría del desarrollo de A. Smith” (Arrighi, 2007:5-6). De tal forma, el autor se pregunta si el “ascenso chino, con todas sus deficiencias y probables reveses futuros, puede considerarse un presagio de esa mayor igualdad y mutuo respeto entre los pueblos europeos y no europeos, que Adam Smith preveía y propugnaba hace 230 años” (Arrighi, 2007:19).

En su estudio, Arrighi parte de dos hipótesis centrales para analizar la actual emergencia de China. La primera es que las transformaciones económicas en el país asiático, más que una prueba de los fundamentos del credo neoliberal,

son el resultado de prácticas de economía mercantil que se remontan a tiempos antiguos que permitieron que aquel país mantuviera durante siglos un “equilibrio económico de alto nivel”, de tal modo que, si ya el desarrollo tradicional de China parecía demostrar la discrepancia entre los procesos de formación del mercado y los del desarrollo capitalista, la hibridación actual entre una economía intensiva en trabajo y la preponderancia de la producción para el mercado internacional (clave en su resurgimiento), abriría la vía a un proceso alternativo... (Galceran, 2008).

La segunda hipótesis se basa en una reinterpretación del pensamiento económico de Adam Smith, al distinguir dos vías de desarrollo socioeconómico:

la revolución industrial de Occidente que, unida a un mercado capitalista, dio lugar al desarrollo capitalista clásico teorizado por Marx, y la vía “industriosa” (la terminología es de K. Sugihara) que, unida a un mercado no capitalista, propició el desarrollo “natural” de Oriente (Galceran, 2008).

En todo caso, Arrighi no otorga a la dinámica de privatización el mérito del éxito económico chino, sino resalta la relevancia del papel del gobierno central en la conducción económica. Por un lado, mediante

el impulso a las empresas estatales para competir entre ellas y con las empresas extranjeras, y por otro lado a través de la atracción de inversión extranjera y el establecimiento de un sistema de protección explícita mediante estrictas leyes comerciales, y no explícita, a través de códigos culturales que obligan a sus socios a recurrir a la intermediación de actores locales.

En este sentido, se trata de un modelo de desarrollo que explota las potencialidades de crecimiento del mercado y profundiza la división social del trabajo, pero el Estado (que desempeña una función determinante como agente histórico de la sociedad y la economía) no actúa como un poder sometido al interés capitalista de clase que fortalece las estructuras de acumulación, como ocurre con la función del Estado en occidente. De allí que Arrighi argumente incluso una distinción entre “sociedad de mercado” y “sociedad capitalista de mercado”. De hecho, tal y como lo afirma textualmente:

el carácter capitalista del desarrollo basado en el mercado (...) está determinado (...) por la relación del poder del Estado con el capital. Se pueden añadir tantos capitalistas como se quiera a una economía de mercado, pero a menos que el Estado se subordine a su interés de clase, la economía de mercado sigue siendo no-capitalista (Arrighi, 2007:345).

Por su parte, Jaques Martin, en su trabajo, *When China Rules the World* (2009), argumenta que de forma contraria a las interpretaciones sobre la continuidad del status quo que representará el tránsito del *locus* de poder de occidente a oriente en la estructura del sistema mundial, sería profundamente distinto. En este sentido, Martin señala, de acuerdo con Chen y Goodman (2010), los siguientes argumentos. Lo primero es que China debe considerarse un “Estado-civilización” y no un Estado-nación, tanto por su tamaño como por su perspectiva histórica.

Esto lleva a identificar, en segundo lugar, el vasto mercado interno y la enorme diversidad étnico-cultural del país, que lleva a recordar su capacidad potencial de autosuficiencia (aunque esté lejos de ello si se considera su profunda dependencia energética), a la capacidad de gestión de la diferencia y a reinterpretar las fórmulas que utiliza para

establecer un esquema de dominación, basado más en una simbiosis política de un sistema tributario que en un sistema de dominación militar.

Finalmente, de acuerdo con Martin, el gigante asiático, al adoptar el lema de “Alcanzar y superar la Revolución Industrial británica en quince años: conseguir que cada uno de nuestros días equivalga a diez de los suyos”, expone un tipo de modernidad más acelerada y distinta en su concepción de modernidad y de desarrollo. Más aún si se considera que se trata de una experiencia todavía comunista que se ha alejado de manera tangible de cualquier referencia soviética (Chen y Goodman, 2011:11-12).

Según el texto *The Beijing Consensus: How China’s Authoritarian Model will dominate the Twenty-First Century*, de Stefan Halper (2010), la perspectiva es consistente: China representa una creciente amenaza para la hegemonía estadounidense y, en todo caso, para el ordenamiento institucional de Occidente. Más que una alternativa al sistema neoliberal, Halper considera que precisamente su desenfrenado capitalismo es la fórmula que le permite generar una gran atracción a los países en desarrollo, ya que no requieren someterse a las condiciones financieras de occidente. Por su parte,

...la estabilidad interna depende de la capacidad de alimentar el rápido crecimiento económico, año tras año.

A su vez, esto exige tener acceso a mercados y recursos extranjeros, los suficientes para que la cadena se mantenga en movimiento y sus productos desaparezcan de las tiendas (Halper, 2010, citado en Chen y Goodman, 2011).

Desde una posición que parece advertir el peligro del ascenso chino, el autor señala el perverso pragmatismo que ejerce Pekín para la consolidación de su poder, y parece reivindicar la necesidad de un nuevo liderazgo estadounidense.

En el artículo titulado “The China Model: Can it replace the Western Model of Modernization?”, Suisheng Zhao (2010) considera que es necesario otorgar una dimensión justa al espectro económico y otra al político. Es decir, a la importancia del libre mercado y el autoritarismo para explicar el modelo chino. El primero carece de una

verdadera institucionalidad, carece de transparencia y, en el fondo, está sobredeterminado por el Estado. “Para Zhao, el modelo chino es una versión del siglo XXI del Estado desarrollista de Asia Oriental: con tres características principales: acción y pragmatismo económicos, comportamiento de Estado desarrollista y control estatal de las ideas” (Chen y Goodman, 2011:13), mientras que la reforma política también se ha basado en un formato desarrollista-verticalista, aunque cada vez más receptivo a las demandas plurales.

El último trabajo considerado por Chen y Goodman como uno de los más representativos es el de Barry Naughton: *China's Distinctive System: Can it be a Model for Others?* El autor es muy concreto al afirmar que, dadas las condiciones de excepcionalidad que ha atravesado China para la construcción de su proyecto económico, y la imposibilidad de otros países para repetirlo, considerar la existencia de un modelo carece de sentido. Justamente, reconoce tres elementos que constituyen tal excepcionalidad:

el tamaño de China y las posibilidades que ofrece un gran mercado interno, la aparición de una nueva industria, basada en un desarrollo que utiliza de forma intensiva la mano de obra, tras un período de socialismo de Estado basado en un desarrollo que utilizaba de forma intensiva el capital, y el mantenimiento y la reestructuración del sistema autoritario jerárquico de China (Naughton, citado en Chen y Goodman, 2010:14).

En todo caso, el autor destaca la importancia de la economía mixta, constituida por un sistema empresarial de tres capas: grandes empresas dirigidas por el gobierno central, empresas híbridas locales y extranjeras, y capitalismo a pequeña escala. El autor considera que el éxito de este entramado dinámico se debe a la gestión del “Estado-partido” que rige en China. El control sobre la economía permite una regulación permanente sobre el equilibrio comercial y un control de apertura comercial que protege los sectores estratégicos. Un modelo de economía controlada exitosa que parece ser una opción de aprendizaje para muchas economías.

Como se hace evidente, las interpretaciones poseen variaciones en los matices, o incluso llegan a ser divergentes. En todo caso, resalta el hecho de que el “Modelo chino” es un referente de discusión que evi-

dencia la heterogeneidad en las fórmulas en que política y economía se conjugan para la práctica de un modelo social que se desenvuelve en relación con su particular historia, así como la específica práctica que el Estado ejerce frente al mercado, y se vale de este para su propio fortalecimiento interno y su proyección internacional.

El análisis de la relación interhegemónica entre Washington y Pekín lleva a revisar críticamente la auténtica *alteridad* que el discutido Consenso de Beijing ofrece a los países de América Latina y el Caribe.

4. América Latina frente a la rivalidad del consenso de Washington y el de Beijing

Para algunos centros de investigación estadounidense, tales como el Centro sobre Asuntos Hemisféricos, la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), o el propio *Council on Foreign Relations*, la primera década del siglo XXI demarcó la capacidad de despliegue autónomo de la región, más clara en la historia de las relaciones interamericanas, con particular énfasis a partir de los actos terroristas del 11-S (2001), en que Estados Unidos reorientó sus prioridades geopolíticas hacia Oriente Medio y Asia Central (Márquez, 2011).

La capacidad de autonomía de varios de los países de la región (fundamentalmente de Sudamérica) se vio reflejada en el viraje de sus sistemas políticos, en el cuestionamiento a las formas liberales de practicar la democracia, la participación y la representación política, en el logro de nuevos sistemas de partidos y la creación de nuevas constituciones (Venezuela, Ecuador, Bolivia). Pero, ante todo, se lograron trazar nuevos lineamientos para la recuperación de la conducción económica por parte de los Estados, nuevas formas de regulación del mercado y nuevas pautas para pensar los modelos de desarrollo nacionales y regionales.

La posición estructural de América Latina y el Caribe a inicios de la década del año 2000 se había definido de acuerdo con la capacidad de inserción internacional de las principales potencias medias de la región (Brasil y México), y la consolidación de las semiperiferias en emergencia: Argentina, Chile, Venezuela (Preciado, 2008). No obstan-

te, la consolidación de los bloques regionales se ha convertido en una variable imprescindible para interpretar la capacidad, real y potencial, de los países de la región para insertarse favorablemente en el orden policéntrico emergente, en la medida en que posibilita escenarios materiales, simbólicos e institucionales de autonomía frente a Estados Unidos y, ahora, frente a la expansiva política comercial china.

Enseguida se presentan varias aproximaciones de interpretación respecto de la capacidad de influencia y conducción que China pudiera llegar a ejercer sobre la región latinoamericana, frente a la todavía persistente influencia de Estados Unidos. Por otro lado, se presenta un balance de los escenarios de integración regional latinoamericana y sus perspectivas autonómicas a la luz de diversos datos cuantitativos y cualitativos.

Entre Washington y Beijing

Existen diversas opiniones respecto de la capacidad de influencia que pudiera llegar a ejercer China en América Latina, a la vez que la persistente influencia estadounidense ha sido reevaluada desde la llegada a la presidencia de Barack Obama (2010). La relevancia y la prioridad de la región frente a las dos potencias, deben ser contrastadas desde diversos ángulos.

En mayo de 2008, el *Council on Foreign Relations* (el centro de estudios sobre relaciones internacionales más influyente de Estados Unidos) emitió el informe “Relaciones Estados Unidos–América Latina: *Una nueva dirección para una nueva realidad*”, en el cual expresaba textualmente que

la política estadounidense ya no puede ser basada sobre la suposición de que Estados Unidos es el actor exterior más importante en América Latina. Si hubo una era de hegemonía de Estados Unidos en América Latina, se acabó (O’Neil, 2008).

Para Borón (2006), esta posición contenía diversos matices. Por un lado, el informe urgía a la nueva administración estadounidense a fortalecer su proyecto hegemónico sobre la región, dado su carácter de

“influencia natural” (la panregión americana), pero, por otro lado, velaba la denominada tesis de la “irrelevancia latinoamericana”, según la cual América Latina no representa una prioridad en la agenda de la política exterior estadounidense, lo que convierte en “tácita” la política intervencionista de Washington en la región.

Las últimas acciones ejercidas durante la administración de Barack Obama contradicen la tesis de “la irrelevancia latinoamericana”: el fortalecimiento de la estructura militar en la región (*casus belli*) mediante el establecimiento de siete nuevas bases militares en Colombia, que se unen a las existentes, y la reactivación de la IV Flota en el Atlántico Sur. Lo mismo ocurre con la puesta en marcha de la Iniciativa Mérida en México (2008), y extensivamente en Centroamérica, la cual prevé un paquete de 1,600 millones de dólares para la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada (Preciado, 2009), aunque apenas se han erogado unos 300 millones de dólares entre 2008 y 2012.

Esta iniciativa resulta complementaria al Plan Colombia y a la ahora llamada Iniciativa Mesoamericana (antes el Plan Puebla-Panamá). A esto se une el apoyo por parte de ciertas cúpulas del Congreso y las fuerzas armadas estadounidense al golpe de Estado en Honduras en 2009, y la reocupación militar de Haití tras el terremoto catastrófico de 2010. Hechos puntuales que refuerzan el poder duro en la política interamericana del gobierno de Obama.

Es importante agregar a esto el hecho de que el comercio estadounidense con la región creció en 139% de 1996 a 2006. América Latina es ahora la principal región surtidora de petróleo extranjero a Estados Unidos (casi 30% de las importaciones, comparado con el 20% que extrae del Medio Oriente), y es también la mayor fuente de narcóticos ilegales que dinamizan la economía criminal norteamericana: veintidós millones de personas consumen algún tipo de droga ilegal, 8,7% más que en 2008, y entre 2008 y 2009 aumentó en 60% el uso de metanfetaminas, mientras que unas 750,000 personas habrían usado la droga éxtasis, u otras drogas sintéticas que tienen como laboratorios sede la región latinoamericana y el propio Estados Unidos (Chirinos, 17.09.2010).

Además, el aumento de la migración se mantuvo de forma acelerada hasta el colapso financiero de 2008, a pesar de la decreciente capa-

cidad de absorción de la mano de obra latinoamericana. En cualquiera de los casos, esto contribuyó al hecho de que los latinos ahora son el 15% de la población estadounidense y representan casi el 50% de la tasa total del crecimiento de la población. Todos estos factores reflejan cómo “el bienestar de América Latina afecta directamente a Estados Unidos” (O’Neil, 2008). Esto es interpretado, más que como una capacidad de influencia directa de Estados Unidos sobre la región, como una multiforme interdependencia entre Estados Unidos y Latinoamérica.

Por su parte la influencia, la relevancia y la redefinición de relaciones entre China y América Latina poseen distintas perspectivas. Para Cornejo y Navarro (2010):

América Latina no es una prioridad para China, ya que se ubica en un lugar menos importante que Estados Unidos, Asia o Europa. Pese a ello, la relación se ha intensificado y es vista incluso como una de las expresiones de dinamización autónoma de la región en la esfera comercial más importante, no solo por la capacidad de diversificación comercial, que rompe con la dependencia al mercado estadounidense, sino también por las implicaciones simbólicas de tener como segundo gran socio al rival de Estados Unidos en el reposicionamiento hegemónico.

En términos más concretos, y desde el punto de vista económico (con algunas pocas excepciones), el vínculo se basa en el intercambio de bienes manufacturados chinos por materias primas (petróleo, alimentos y minerales) provenientes de América Latina. En otros términos, se trata de un intercambio entre trabajo y renta del suelo. Desde un punto de vista político, la región es importante en la disputa diplomática con Taiwán y como socia en la búsqueda de un mundo más multilateral (Cornejo y Navarro, 2010:79).

En contraste, para el analista Heinz Dieterich (2009) China podría llegar a convertirse en un modelo de potencia mundial para América Latina.

Dieterich considera que el problema estructural de China y de varios países latinoamericanos eran los mismos desde hace tres décadas: salir del *status* de región subdesarrollada e insertarse como potencia en el orden global. La proyección geopolítica de China basada en una firmeza estratégica —entendida como “congruencia” entre su política exterior y sus prioridades de crecimiento interno—, y una flexibilidad táctica en la conquista de posiciones geoestratégicas a escala mundial, como bien lo representa su despliegue en África, trazan un posible

rumbo para varias de las políticas exteriores de la región latinoamericana (Dieterich, 2009).

En la región se construye un poder suave e inteligente, sin recurrir forzosamente al poder duro (con el que prácticamente ninguna de los países latinoamericanos cuenta en términos globales), que se ha visto reflejado, por ejemplo, en la consolidación de reuniones sistemáticas con la mayoría de los jefes de Estado de África, que han dejado como resultado un afianzamiento cada vez más sólido de un Consenso de Beijing dinámico.

Basado en una exhaustiva revisión bibliográfica de algunos de los principales ensayos académicos estadounidenses y chinos, sobre la reestructuración emergente de las relaciones entre China, Estados Unidos y América Latina, de acuerdo con Richard Feinberg (2010), se requiere considerar tres dimensiones a partir de las cuales pueden ser interpretados el antagonismo y la renegociación de los Estados nacionales, los principales actores privados internacionales, y los regímenes internacionales.

La primera es la esfera económica. China y América Latina poseen intereses comunes en varios mercados estratégicos, pero no en todos. Los intercambios comerciales y la promoción de inversiones chinas en la producción de bienes primarios han generado escenarios positivos para los inversores asiáticos y los países latinoamericanos. Sin embargo, las exportaciones chinas están dañando continuamente los mercados internos de países como México y sus ventajas comparativas frente a Centroamérica, y los grandes mercados de Sudamérica, como Brasil y Argentina.

La segunda dimensión es de corte ideológico, en la medida en que su exitoso modelo ha reposicionado la importancia del Estado chino en el desarrollo industrial, aunque su autoritarismo no sea atractivo para los países de América Latina. La tercera dimensión es geoestratégica. China no aparece directamente interesada en desafiar la posición geoestratégica hegemónica en la región latinoamericana; no obstante, su poderoso mercantilismo genera una estrategia agresiva de intervención comercial, que ha irritado a varios países latinoamericanos y ha comenzado a amenazar los esfuerzos estadouni-

denses y de varios actores regionales por controlar los estándares de democratización y de protección ambiental (Feinberg, 2010:217).

Frente a los desafíos que presenta la proyección geoeconómica china, las oportunidades se presentan en paralelo a diversos desafíos. El primero es el logro de una recuperación de capacidades por parte del Estado para la conducción de la economía, pero sin repetir el patrón parasitario de los años 60 y 70 y la era de la industrialización por sustitución de importaciones. El segundo es la captación de nuevos valores orientados a desplazar los del capitalismo liberal democrático, impuestos por el Consenso de Washington, y superar el supuesto de que la economía de mercado genera una independencia empresarial suficiente como para estabilizar la clase media y fortalecer el pluralismo democrático. No obstante, el modelo chino parece continuar e incluso intensificar la decrepita cultura de consumo capitalista occidental (Feinberg, 2010:120).

Ciertamente, como señala Halper (2010), la idea de un Consenso de Beijing lleva a identificar un choque de valores sobre la gobernanza, la conducción de la economía e incluso a abrir las perspectivas interpretativas sobre la idea de modernidad. En este sentido, el tercer elemento contundente que abre el “Modelo chino” para América Latina es la disminución de la influencia estadounidense sobre las pautas de gobernabilidad política y económica, y la interpretación propia sobre el desarrollo. Sin embargo, esto no implica que las sendas que se abren sean por ello posneoliberales, ni mucho menos poscapitalistas.

Si la pregunta es: ¿de qué manera los valores del “Modelo chino” se están posicionando en la región? Es claro que el autoritarismo de mercado chino no está presente en el discurso de los países que siguen obstinados en redefinir un modelo neoliberal, ni tampoco en los países con las perspectivas más progresistas del Cono Sur, los cuales permanecen más cercanos a los discursos socialdemócratas occidentales y se encuentran construyendo nuevos discursos posdesarrollistas.

De acuerdo con el centro de opinión *Pew Research Center*, los parámetros de identificación popular respecto de la influencia de China en países como México, Brasil y Argentina señalan que se ve en una mayor proporción como negativa (Halper, 2010:234), mientras que en países como Venezuela, en que se enarbola el proyecto del Socialismo

del Siglo XXI, se encuentran escasos elementos contruidos desde los parámetros del socialismo de mercado chino, y formatos más cercano a los valores del socialismo de inspiración occidental y otros componentes ideológicos, como el caudillismo latinoamericano (Feinberg, 2010:220).

El caso cubano parece tener dilemas más cercanos a los de China, en relación con la búsqueda controlada de la liberación económica sin ceder a la imposición de un sistema liberal. China ha mostrado particular interés en el azúcar, el níquel y el petróleo de la isla caribeña; empero, la relación entre los partidos comunistas de ambos países no se ha estrechado de manera extraordinaria.

Aunque China refrenda una política internacional de no intervención, soberanía, y antihegemonía, que coincide con las perspectivas autonomistas de América Latina, es fundamental reconocer “la otra cara del apetito chino”, que le ha valido un desprestigio moral, dado el uso pragmático de su poder estructural. De allí la relevancia de revisar con mayor detalle las expresiones concretas que reflejan la capacidad autónoma de América Latina frente al despliegue geoeconómico y geopolítico que China ejerce, a fin de relativizar las potencialidades que ofrece para convertirse en un modelo verdaderamente alternativo para América Latina con miras a su autonomía.

El despliegue geoeconómico y geopolítico de China sobre América Latina y el Caribe

En apenas diez años, China ha establecido relaciones diplomáticas y económicas con 21 de los 33 países latinoamericanos, y la inversión china en los diferentes países latinoamericanos es ya de 50,000 millones de dólares. De acuerdo con el *Diario del Pueblo de China* (11.08.09)

hace veinte años, China era el decimosegundo socio de América Latina, cuyo volumen comercial apenas superaba ocho mil millones de dólares, pero desde 2007 ocupó la segunda posición, multiplicando por trece aquella cifra y ahora sobrepasa cien mil millones de dólares.

Para finales de 2009, China se convirtió en el primer socio comercial de Brasil, superando a Estados Unidos. Las estrategias geoeconómicas hacia América Latina, por otro lado, se han valido de un hecho singular, ya que el gigante asiático ha comenzado a otorgar créditos al desarrollo, lo que implica proyectos a largo plazo con el continente latinoamericano y además la simbólica capacidad de China para incidir en la “direccionalidad” de los proyectos de desarrollo de varios países de la región (Zibechi, 2010).

En una época de débil crecimiento económico, de caída de los precios de los productos básicos y con restricciones en el acceso a créditos, la presencia china ha sido recibida con entusiasmo en varios países del Cono Sur, como Bolivia, Paraguay, Colombia, Ecuador Venezuela, Brasil y Argentina. Los casos de los últimos tres son especialmente significativos, ya que en ellos China está invirtiendo en el área de exploración y explotación de recursos naturales, una de las puntas de lanza más importantes del proyecto geoeconómico chino contemporáneo en el mundo.

Siguiendo en materia de comercio, China ha experimentado una vertiginosa evolución. En 1976 solo alcanzaba 200 millones de dólares, mientras que en 1988 ascendía a 2,800 millones. A lo largo de los 90, los flujos comerciales sino-latinoamericanos crecieron a tasas de tres dígitos, hasta superar los 40,000 millones de dólares en 2005. China se ha comprometido a invertir en América Latina unos 50,000 millones de dólares durante los próximos años.

Una muestra inminente de esta ambiciosa empresa es que China se haya convertido en el mayor socio comercial de la principal economía latinoamericana: Brasil, superando con esto a los Estados Unidos. No obstante, vale la pena establecer cuidadosamente el contraste en la balanza comercial entre ambas regiones, en particular (y curiosamente) entre los países latinoamericanos con el litoral del Pacífico, dado que, en términos estrictamente comerciales, existen aún importantes asimetrías.

Por su parte, la Iniciativa del (Arco) Pacífico muestra

la creciente importancia de los países de Asia y del Pacífico como potencial comercial de los Estados de la región, algo que se ha profundizado por la creciente presencia de China como actor económico en América Latina (Briceño, 2010:55).

De hecho, la dimensión de Asia como región, y de China como actor central en la redefinición de la geoeconomía latinoamericana, puede verse expresada en la interpretación que Briceño (2010:55-56) hace respecto de los tres principales objetivos de la Iniciativa del Arco del Pacífico:

...en primer lugar, actuaría como un bastión para defender las políticas económicas neoliberales aplicadas desde fines de los 80. En segundo lugar, sería una respuesta al “eje alba” y sus propuestas de crear un “eje antisistémico”, no capitalista y antiimperialista. Finalmente, constituiría una instancia para tratar de institucionalizar un espacio regional a partir del cual negociar con los países del Asia Pacífico, en particular con China.

La región de Asia Pacífico tiene una creciente importancia como destino de las exportaciones de varios países. Chile envía el 34% de sus exportaciones a esta región, Perú el 22% y Costa Rica el 12%. Mientras, América Latina todavía no es destino enteramente preferente de los países asiáticos. Entre 2006 y 2008, en promedio, solo el 3,7% de las exportaciones de Asia Pacífico se dirigieron al Arco del Pacífico Latinoamericano, mientras que las importaciones desde ese origen representaron el 2,1% del total (Briceño, 2010:57). Sin embargo, es previsible que el crecimiento de China incremente el volumen del intercambio comercial entre ambas regiones.

En septiembre de 2010, la *Gaceta Oficial* del gobierno de Venezuela publicó la ley 39.511, la cual aprueba un acuerdo de financiamiento a largo plazo entre los gobiernos de Venezuela y China. Se trata de un crédito de 20,000 millones de dólares para financiar diecinueve proyectos de desarrollo, que tendrá como garantía la venta de petróleo crudo. De acuerdo con Zibechi (2010), para ese año, no menos de 200,000 barriles diarios; para el año 2011, más de 250,000 barriles diarios; para 2012, más de 300,000 barriles diarios.

En septiembre de 2010 el presidente de Venezuela declaró, al recibir los primeros cuatro mil millones de dólares de uno de los acuerdos

energéticos más importantes de la región: “Todo el petróleo que China pueda necesitar para consolidarse como una gran potencia está aquí” (Zibechi, 2010). Para evaluar el volumen total de la inversión china en Venezuela,

debe considerarse que la potencia asiática registró una inversión directa en el exterior de 56,500 millones de dólares en 2009. ¿Cuánto de ella para América Latina? La mayor de su historia. O sea, el acuerdo con Venezuela representa casi el 36% del total anual en su mejor año. Y en un solo país (Zibechi, 2010).

Venezuela ya envía a China cerca de 500,000 barriles diarios de petróleo, a los que deben sumarse 400,000 barriles que producirá una empresa mixta binacional que operará en la Faja del Orinoco. Y, finalmente, los 300,000 barriles del último acuerdo. Esto significa que, en total, las exportaciones de petróleo venezolano a China superarán el millón de barriles diarios. La misma cantidad que Venezuela exporta a Estados Unidos (Zibechi, 2010).

A corto plazo, existe una incongruencia entre el petróleo pesado venezolano y las refinerías existentes en China, que limitan las ambiciosas proyecciones de la política venezolana, mientras que, en términos de transporte, Estados Unidos continúa siendo un mercado más natural a las exportaciones de Venezuela que China. En ello inciden la distancia y los costos de transporte: mientras que un buque petrolero tarda cinco días en arribar a la costa del Golfo estadounidense, el mismo buque puede tardar hasta cuarenta días para llegar a las costas de China (Feinberg, 2010: 222).

Un elemento de carácter estratégico que se debe considerar tiene que ver con la posición político diplomática de los países latinoamericanos y caribeños respecto del reconocimiento al gobierno de Taiwán. De los 23 países que todavía lo reconocen, doce se encuentran en Centroamérica y el Caribe (Feinberg, 2010: 222).

Otra dimensión de la influencia china en América Latina se relaciona con un fenómeno histórico: las comunidades chinas dispersas en toda la región. Cesarin (2010:100) llama la atención al respecto, al considerar que estas representan la estructura de una palpable economía de redes “verificables entre comunidades entrelazadas por lazos

étnico-culturales, comunidades que hoy cuentan con poder de *lobby*, representatividad política e influencia económica”. Estas comunidades representan, por tanto, auténticos actores no estatales con incidencia cada vez más relevante en la generación de riqueza, cooptación y control de mercados internos a escala local y regional, que pueden consolidar y expandir valores culturales y dinámicas económico-comerciales en los diversos sitios en que se desenvuelven.

Los elementos expuestos abren un conjunto de interrogantes sobre la orientación que tomará la presencia de China en la región y los dilemas de pensar la unidad regional, ante la reorientación de los proyectos de integración y los límites de las perspectivas autonómicas de la región.

La integración latinoamericana: dilemas y potencialidades de la autonomía regional

Estratégicamente, la opción para pensar la autonomía en nuestra región se sustenta en la idea de unidad y cooperación desde un enfoque Sur-Sur, así como en el fortalecimiento de los esquemas autónomos regionales de América Latina, África y Asia. Pero, ¿cómo definir las pautas de dicho camino hacia la unidad autónoma? Hay contundentes razones que comprueban la capacidad de la región, fundamentalmente sudamericana, para construir una “agenda para la desconexión” del caos financiero desatado desde el año 2008 en los centros de poder del sistema internacional.

“Con 700 mil millones de dólares de reservas monetarias, 400 millones de habitantes, grandes reservas de hidrocarburos, autonomía energética, importantes yacimientos mineros, la mayor biodiversidad del planeta” (Zibechi, 2011a), Sudamérica posee los elementos necesarios para construir un esquema de autonomía en el ámbito geoestratégico. La amplia riqueza de recursos naturales no solo le garantiza el abastecimiento en bruto de materia prima y autosuficiencia energética, sino también la capacidad de invertir en la construcción de un modelo de desarrollo tecnológico-industrial alternativo acorde con las nuevas agendas de sustentabilidad ambiental.

Por otro lado, esta riqueza le ofrece un margen de maniobra de creciente autonomía frente a los esquemas de desarrollo impuestos por el *Consenso y posconsenso de Washington*, así como también frente a las emergentes pautas del *modelo o Consenso de Beijing* (Cooper, 2004; Chen y Goodman, 2010). Un proyecto que, si bien ofrece oportunidades de diversificación comercial frente al histórico horizonte de negociación unilateral del sistema interamericano impuesto por Estados Unidos, se perfila como un modelo profundamente depredador, basado en un desregulado extractivismo y una agresiva diplomacia comercial que podría ampliar la vulnerabilidad de los mercados internos de la mayoría de los países de la región latinoamericana.

El segundo elemento para considerar la capacidad de la región para construir una agenda autónoma se sustenta en la nueva plataforma institucional de integración latinoamericana, que ha dado un perfil renovado a la idea de integración y cooperación Sur-Sur. Cabe destacar, sin embargo, que, a pesar del prometedor horizonte que constituye la recién creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, 2011), la cual representa el primer mecanismo hemisférico sin la participación de Estados Unidos y Canadá, existen dos importantes sendas de integración regional con perfiles divergentes e incluso conflictivos.

Por un lado, la orientación sur-latinoamericanista, que promete una creciente consolidación a través de la UNASUR, la cual ha garantizado la resolución de los conflictos regionales internos y los diferendos entre los países miembros sin intervención extrarregional: el proceso separatista en Bolivia (2007-2008), los procesos de desestabilización interna en Ecuador, o el permanente conflicto fronterizo Venezuela-Colombia, entre otros. Además, con la creación del Banco del Sur, se solidifica la autonomía financiera-comercial de la región; el Consejo Sudamericano de Defensa cierra filas en el ámbito de seguridad regional y, en el Consejo Electoral, para asuntos de transparencia en las elecciones de la región, los mismos miembros del mecanismo regional los evalúan sin los lineamientos impuestos por organismos externos (Cazal, 2012:3; Páez, 2010).

Por su parte, la ALBA, además de su importante papel para frenar el proyecto panamericano del ALCA en su formato original, ha impul-

sado el Sistema Único de Compensación Regional (Sucre), el Banco del ALBA, y una plataforma de integración energética (Petroamérica) basada en otras maneras de conciliar el comercio y el intercambio, y en la que la iniciativa Petrocaribe ha sido la más exitosa, a pesar de la fragilidad que genera la “petrodependencia” de Venezuela. Junto a MERCOSUR, este mecanismo ha sido “sensible” a la dimensión social y cultural de los pueblos, impulsando iniciativas como los tratados de comercio entre los pueblos (TCP) alternos a las formas clásicas de comerciar a través de TLC (Páez, 2010).

La otra senda de la integración en la región es la que perfila no solo la recomposición de las estrategias neopanamericanas (tratados de libre comercio bilaterales entre Estados Unidos y países neoliberales: México, Colombia, Perú, al menos hasta 2011; o con alta fragilidad económica y política estructural: Centroamérica y el Caribe), sino, además, un tipo de integración orientada de nuevo hacia el norte, basada en la apertura intensiva de los mercados nacionales a los mercados mundiales. Su expresión más contundente se encuentra en la Alianza del Pacífico Latinoamericano (México, Colombia, Perú y Chile), firmada en Lima, en mayo de 2011, que promete un mercado integrado con las bolsas de valores de los países y la eliminación de las tarifas aduaneras luego de 2020, así como la triangulación de los intereses geoestratégicos y comerciales del capital estadounidense (*La Jornada*, 28.04.2011).

Frente a tal reconfiguración en los escenarios de integración regional, Latinoamérica enfrenta una orientación no homogénea que cuestiona su cohesión y amplía el desafío para consolidar su capacidad autónoma ante el escenario de reconfiguración de los poderes hegemónicos del sistema internacional y las nuevas relaciones internacionales. A saber:

La rivalidad interhegemónica entre Washington y Beijing y la creciente incidencia del dragón asiático en la región; el reajuste de poderes estatales en la Europa occidental ante la crisis de la Unión Europea; el reposicionamiento de los poderes emergentes agrupados en el bloque BRICS y en la conformación de nuevos liderazgos en el G20; las consecuencias (nuevas rivalidades) derivadas del nuevo papel de Brasil como actor global, ante la demanda de mayor simetría en el inte-

rior de la región latinoamericana (premisa que defienden los bloques de integración sur-latinoamericana); el reajuste de las relaciones de poder económico en el sudeste asiático, ante la conformación del ya antes señalado Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, su sigla en inglés), encabezado por Estados Unidos, y su enfrentamiento con el liderazgo de China en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN); el reacomodo de las potencias centrales en declive en los órganos financieros internacionales, etcétera.

Conclusiones

Espacios, estrategias e instituciones para pensar la autonomía regional latinoamericana y sus modelos de desarrollo

Bajo las consideraciones previamente presentadas, las interrogantes sobre la capacidad de América Latina y el Caribe para construir una senda autónoma desde sus plataformas de integración son amplias, pero no por ello nuevas. Es clara la persistente tensión y la reformulación entre los proyectos nor-integracionistas que continúan apostando por el fortalecimiento del libre comercio, un bajo perfil del Estado en la conducción-regulación de la economía, un modelo de desarrollo sustentado en la recomposición de los mecanismos neoliberales y el fortalecimiento de la cooperación Norte Sur.

Y por otro lado, los proyectos sur-latinoamericanistas orientados a la formulación de un modelo de desarrollo que combine las pautas antihegemónicas que ofrecen los mecanismos multilaterales con presencia en el esquema del sistema internacional (Asamblea General de Naciones Unidas, G-20, etcétera), pero también en la creación y el fortalecimiento de estrategias de cooperación Sur-Sur. Paralelamente, se reelaboran sendas de interpretación y prácticas novedosas para entender el desarrollo desde matrices no eurocéntricas, que a la vez sean capaces de brindar alternativas posdesarrollistas que superen las prisiones del extractivismo y la idea de autonomía más allá de una mera inserción más favorable en el sistema internacional, pero en el mismo esquema de acumulación de capital.

Un referente teórico recurrente para pensar la cualidad de la autonomía de América Latina y el Caribe es el concepto de autonomía relacional, la cual

debe entenderse como la capacidad y la disposición de un Estado para tomar decisiones con otros por propia voluntad y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras. La autonomía relacional implica, por tanto, la capacidad y disposición del “nosotros” y del “nosotros – otros” (Russel y Tokatlián, 2005:168).

Los alcances de esta perspectiva, capaz de considerar el entorno general del imaginario latinoamericano y caribeño, encuentran su potencialidad en la CELAC y en la nueva dinámica de institucionalidad autónoma que se ha gestado durante la última década, particularmente en Sudamérica.

El hecho de que ni Estados Unidos ni Canadá formen parte de dicha institución es, en sí mismo, significativo. No obstante, las nuevas tensiones generadas por las dos sendas integracionistas abren grandes desafíos, dejando claro, en todo caso, que el escenario de rivalidad interhegemónica y las tensiones entre el Consenso de Washington y el de Beijing son solo referentes que permitirán triangular estrategias que tengan como fin común el fortalecimiento de la autonomía regional y un modelo heterodoxo que trascienda las posiciones hegemónicas de los países centrales y los emergentes, incluida la subhegemonía regional brasileña.

La construcción de un parámetro regional para conducir los modelos de desarrollo de las economías nacionales, la elaboración de políticas públicas, los esquemas de cooperación, etc., requieren pensarse desde la heterogeneidad que compone a la región, y más allá de la matriz Estado-céntrica que rige en la perspectiva realista de las relaciones internacionales.

La incorporación de las perspectivas alternativas provenientes de la sociedad civil organizada, y sus prácticas para ejercer participación y representación política, son fundamentales para el logro de congruencia relacional interestatal e intranacional, y de la complementariedad de ambas dimensiones, depende la posibilidad de superar la

imposición de modelos, y la capacidad de construir un auténtico “consenso latinoamericano”.

Bibliografía

- Arrighi, Giovanni (2007), *Adam Smith en Pekín*, Madrid, Akal.
- Atlas de Le Monde Diplomatique (ALMD) (2010), “China y la India, gigantes que trastocan la geopolítica; De Mao al socialismo de mercado; El futuro del clima depende también de China; China habla de autonomías, pero reprime a sus minorías”, en *El atlas geopolítico 2010*, Madrid, Fundación Mondiplo-Akal.
- Borón, Atilio (2006), “La mentira como principio de política exterior de Estados Unidos hacia América Latina”, *Foreign Affairs en Español*, vol. 6, núm. 1.
- Bulard, Martine (2009), “Los uigures, entre modernidad y represión”, *Le Monde Diplomatique* (edición peruana), año III, núm. 28, agosto.
- Briceño R., José (2009), “La iniciativa del Arco Latinoamericano del Pacífico”, *Nueva Sociedad*, núm. 228, julio-agosto de 2010.
- Brown, Peter (2010), “The PLA raises its Voice”, *Asia Times*, 9 de marzo de 2010.
- Cesarin, Sergio (2010), “Economía de redes y redes económicas. Las comunidades chinas en América Latina”, *Nueva Sociedad*, núm. 228, julio-agosto.
- Chen, Minglu y David S. G. Goodman (2010), *El modelo chino: un país, seis autores*, ponencia presentada en la Conferencia Internacional del Consejo de Estudios Latinoamericanos de Asia y de Oceanía (CELAO), Guadalajara, 22-24 de noviembre.
- Chirinos, Carlos (2010), “Crece el consumo de drogas en Estados Unidos”, *BBC Mundo*, 17 de septiembre.
- Cooper R., Joshua (2004), “The Beijing Consensus”, en *The Foreign Policy Centre*, Reino Unido.
- Cornejo, Romer y Abraham Navarro G. (2010), “China y América Latina: recursos, mercados y poder global”, *Nueva Sociedad*, núm. 228, julio-agosto.
- Cruz, Alberto (2010), “China inicia el cambio en la geopolítica internacional”, *Punto de vista internacional*. Disponible en : [http:// puntodevistainternacional.org/spip.php?article285](http://puntodevistainternacional.org/spip.php?article285). Consultado: agosto de 2010.
- Dieterich, Heinz (2009), “China: modelo de potencia mundial para América Latina”, *Kaos en la Red*. Disponible en: <http://www.elecodelospasos.net/articulo-27242255.html>. Consultado: julio de 2010.
- Feinberg, Richard (2010), “China, Latin America, and the United States: Congruent Interests or Tectonic Turbulence?”, *Latin American Research Review*, vol. 46, núm. 2

- Economy, Elizabeth y Adam Segal (2009), "The G-2 Mirage", *Foreign Affairs*, mayo/junio.
- Galceran, Montserrat (2008), "El dilema chino según Giovanni Arrighi. Una encrucijada inminente del sistema-mundo" (reseña). Disponible en: <http://www.universidadnomada.net/spip.php?article235>. Consultado enero de 2010.
- Halper, Stefan (2010), *The Beijing Consensus: How China's Authoritarian Model will dominate the Twenty-First Century*, New York, Basic Books.
- Hurlburt, Heather (2012), ¿Cómo quedará el ejército estadounidense tras los recortes?, National Security Network, *BBC Mundo*, 7 de enero de 2012.
- Ikenberry, G. John (2008), "El ascenso de China y el futuro de occidente", *Foreign Affairs en Español*, abril/junio.
- International Crisis Group (2008), "China's Thirst for Oil", *Asia Report*, núm. 153, 9 de junio. Disponible en: http://www.crisisgroup.org/library/documents/asia/153_china_s_thirst_for_oil.pdf. Consultado: junio de 2008
- Isbell, Paul (2008), "Asia y el desafío de la seguridad energética", documento de trabajo, España, Real Instituto Elcano.
- Jalife, Alfredo (2010), "Las limitaciones geopolíticas del BRIC", *La Jornada*, 31 de octubre de 2010.
- Justo, Marcelo (2010), "Dalai Lama: las relaciones peligrosas de Estados Unidos y China" *BBC Mundo*, 18 de febrero de 2010.
- Kaplan, Robert D. (2010a), "The Geography of Chinese Power. How Far can Beijing reach on Land and at Sea?", *Foreign Affairs*, mayo/junio.
- Kaplan, Robert D. (2010b), "Q&A with Robert Kaplan" (entrevista), *Foreign Affairs*, mayo/junio.
- Klare, Michael (2008), *Rising Powers, Shrinking Planet*, New York, Metropolitan Books.
- (2010), "Twenty-First Century Energy Superpower China, Energy, and Global Power", *TomDispatch*, 19 de septiembre.
- Kuczynski, Pedro-Pablo y John Williamson (2003), *After the Washington Consensus: Restarting Growth and Reform in Latin America*, Washington, Institute of International Economics.
- Lara S., Rodrigo (2010), "La otra cara del apetito chino", *América Economía*, núm. 391, septiembre.
- Márquez, William (2012), "¿Privatiza Estados Unidos la guerra contra las drogas?", *BBC Mundo*, 16 de enero.
- Nye, Joseph (2011), "¿China está superando a Estados Unidos?", en *Project Syndicate*. Disponible en: project-syndicate.org/commentary/nye93/Spanish. Consultado: diciembre de 2012.
- Ó Tuathail, Gearóid et al. (2006), *Geopolitics Readers*, New York, Routledge.

- O'Neil, Shannon K. *et al.* (2008), *U.S: Latin America Relations: A New Direction for a New Reality*, Council on Foreign Relations (CFR). Disponible en: http://www.cfr.org/content/publications/attachments/LatinAmerica_TF.pdf. Consultado: agosto de 2010.
- Preciado C., Jaime (2008), América Latina no Sistema-Mundo: cuestionamientos e alianzas centro-periferia, *Caderno CRH*, revista do Centro de Recursos Humanos da Universidade Federal de Bahía, vol. 21, núm. 53, mayo/agosto, pp.
- (2009), “Agendas geoeconómicas y geoestratégicas de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de Norteamérica (ASPAN). Cuestionamientos al modelo neoliberal”, *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 69, agosto.
- Reinoso, José (2010a), “El PIB de China crece un 10,3% en el segundo trimestre”, *El País*, 15 de julio.
- (2010b), “China ralentiza el aumento de su presupuesto militar”, *El País*, 4 de marzo.
- Russel, Roberto y Juan Tokatlián (2002), “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 21, FLACSO, México, diciembre.
- Stiglitz, Joseph (1998), *More Instruments and Broader Goals: Moving Toward the Post-Washington Consensus*, Helsinki, Finlandia, The World Bank Group.
- Thornton, John L. (2008), “Un largo proceso”, *Foreign Affairs en Español*, abril/junio.
- Wallerstein, Immanuel (2005), *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción*, México: Siglo XXI.
- Yao, Yang (2010), “The end of Beijing Consensus. Can China's Model of Authoritarian Growth Survive?”, *Foreign Affairs*, enero/febrero.
- Zhixiao, Yu (2012), “Commentary: Constructive U.S. role in Asia-Pacific welcome, but not warmongering”, en *Xinhuanet* (China). Disponible en : http://news.xinhuanet.com/english/indepth/2012-01/06/c_131346348.htm. Consultado: enero de 2012.
- Zibechi, Raúl (2010), “República Bolivariana de Venezuela: Pieza geopolítica global”, *ALAI*, 24 de septiembre.
- (2011a), “Una agenda para la desconexión”, *ALAI*, 22 de agosto.
- (2011b), “Viraje estratégico de Estados Unidos. La segunda Guerra Fría y América del Sur”, *ALAI*, 23 de diciembre.
- Zixiao, Yang y David Zweig (2010), “Does Anti-Americanism Correlate to Pro-China Sentiments?”, *Chinese Journal of International Politics*, vol. 2, 2009, pp. 457–486.

Fuentes periodísticas, estadísticas, y espacios institucionales

- China Economic Review*. Disponible en: <http://www.chinaeconomicreview.com>.
- “Estados Unidos reduce significativamente sus fuerzas armadas”, *BBC Mundo*, 5 de enero de 2012.
- “Las reservas internacionales de China alcanzaron una nueva marca”, *La Nación* (Argentina), 26 de septiembre de 2010.
- “Obama anuncia fin de la guerra en Irak, para Estados Unidos”, *BBC Mundo*, 21 de octubre de 2012.
- Military Balance: The US and other Key Countries*, BBC 4, 5 de enero de 2012.
- U.S. Treasury Department (2010). Disponible en: <http://www.treas.gov/tic/mfh.txt>. Consultado: marzo de 2010.

Libertad y felicidad pública en las revoluciones del siglo XVIII

IGNACIO MEDINA NÚÑEZ¹
JOSÉ LUIS VERDÍN JIMÉNEZ²

We hold these truths to be self-evident, that all men are created equal, that they are endowed by their Creator with certain unalienable Rights, that among these are Life, Liberty and the pursuit of Happiness. That to secure these rights, governments are instituted among men, deriving their just powers from the consent of the governed

(Declaración de Independencia de Estados Unidos, 1776).

Introducción

En América Latina han ocurrido numerosos y diversos movimientos revolucionarios: desde México en 1910 hasta Cuba en 1959 y la revolución sandinista en Nicaragua en 1979. En este artículo nos ha parecido importante reflexionar sobre las revoluciones del siglo XVIII en relación con el pensamiento de Hanna Arendt porque puede ayudarnos a profundizar la discusión en torno a los cambios necesarios en cualquier sociedad para lograr el mejoramiento de las condiciones materiales, mayores espacios de libertad y la felicidad pública de todos los ciudadanos. La comparación entre los ideales de

-
1. El profesor Medina es doctor en Ciencias Sociales e investigador en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: medina48@yahoo.com.
 2. José Luis Verdín es maestro en Sociología y ha sido investigador en la Universidad de Guadalajara y profesor en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

la revolución francesa y los planteamientos de la revolución norteamericana en su independencia nos puede ayudar para comprender las diversas ópticas ante la necesidad de cambio social que experimenta la región latinoamericana.

En el año 2005, el jurista Anthony Kennedy, de la Suprema Corte de Justicia norteamericana, trataba de explicar el sentido del concepto de felicidad expresado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, en una conferencia nacional sobre ciudadanía, lo cual nos indica que se trata todavía de una discusión contemporánea. El concepto había sido propuesto por Thomas Jefferson, y fue ratificado por el Congreso estadounidense para quedar de la forma como se cita en el epígrafe de este escrito en la fecha del 4 de julio de 1776:

Mantenemos esta verdades como evidentes, que todos los hombres han sido creados iguales y que a todos Dios les ha otorgado algunos inalienables derechos, entre los cuales están la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad. Para asegurar estos derechos, los gobiernos son instituidos entre los hombres, derivando estos justos poderes del consentimiento de los gobernados.

Al abordar este concepto, A. Kenedy recurre a una perspectiva que resulta similar a la de Hannah Arendt, al considerar que no remite a un sentimiento individual de satisfacción derivado de la forma de vida de una persona, sino a una particular sensación de realización y dignidad que los ciudadanos adquieren al contribuir a los intereses de la comunidad en la vida pública.

La felicidad —y específicamente la búsqueda de la felicidad— no deja de ser una formulación que sorprenda y requiera una explicitación más amplia y definida como lo muestra la cita previa. Por otra parte, la idea de felicidad ha estado presente a lo largo de la historia. Inmersa en la diversidad del pensamiento humano, ha tenido una variada y contradictoria suerte en el aprecio y la valoración, así como en la definición misma. Ante un ámbito tan heterogéneo, importa resaltar un ángulo de interés. Se trata aquí del nexo entre la felicidad y la vida pública. Es una relación que advertían ya los antiguos griegos, como Platón y Aristóteles, quienes situaban la participación en el mundo como el más alto grado de estima y realización que puedan alcanzar

los hombres. Sin embargo, el mismo tiempo y espacio toma lugar la experiencia contradictoria; la de aquellos que de manera aguda, como hicieron Diógenes y Antígona, reclamaban la vigencia de los derechos de los hombres. Ambos extremos dibujan los linderos por los cuales ha transitado semejante conjunción, vislumbrada según épocas como posible, difícil, contradictoria, rechazable o deseable.

Además, no siempre fue notoria la presencia del término en la vida pública; por eso descuella la mención de la “búsqueda de la felicidad” en un texto constitucional. Por otra parte, el pequeño país Bután, desde su código legal de 1729, considera como objetivo primordial una condición: “Si el gobierno no puede crear felicidad para su pueblo, no existe un propósito para que el gobierno exista” (Ura, Alkire y Tshoki, 2015). En su Constitución se habla, además, de los diversos indicadores con los que puede apreciarla a través de la Felicidad Nacional Bruta.³

De manera general, hoy se exploran posibles derroteros con vistas a considerar la felicidad, sin más. Por una parte, desde 2012, el término mismo es inscrito por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al declarar el 20 de marzo como el Día Internacional de la Felicidad. Y, por otra, también se proponen indicadores para observarla como los utilizados siglos atrás. Surgió, así, el proyecto de A. White, conocido como el primer Mapamundi de la Felicidad,⁴ considerando su alcance a través de la salud, los recursos y la sabiduría, entre otros. Esfuerzos semejantes son dignos de análisis, si bien nuestro objeto remite al con-

-
3. La Constitución de Bután de 2008, en su artículo 9, impulsa al Estado en el siguiente objetivo: “promover las condiciones que permitan la consecución de la felicidad interior bruta” (Guimon, 2009), y advierte que ello es mucho más importante que el indicador del producto interno bruto (PIB). El concepto de FNB lo concibió Jigme Singye Wangchuck, rey de Bután, en 1972 y actualmente distingue nueve aspectos a tener en cuenta: bienestar psicológico, uso del tiempo, educación, diversidad y resistencia cultural, el buen gobierno, vitalidad de la comunidad, la diversidad y resistencia ecológica, niveles de vida; sobre ellos se puede intentar medir el nivel de felicidad a través de 33 indicadores, como se pretendió hacer oficialmente en la encuesta a ciudadanos butaneses entre diciembre de 2007 y marzo de 2008.
 4. Adrian White señaló que “existe un creciente interés político para usar medidas sobre la felicidad de manera conjunta con los indicadores del bienestar. Una encuesta reciente de la BBC encontró que el 81% de la población cree que el gobierno debería enfocarse en hacernos más felices que en hacernos tener más recursos” (White, 2006).

cepto de felicidad pública analizado por Hannah Arendt a través del análisis de las revoluciones del siglo XVIII.

Nuestra pretensión es profundizar en la felicidad ligada a la esfera pública, como conceptos fundamentales para la vida de los seres humanos que en su vinculación dan lugar a nuevos imaginarios. Es un derrotero que encuentra cauce en el pensamiento de Hannah Arendt, y más particularmente en el análisis comparativo sobre las dos revoluciones del siglo XVIII, la de Norteamérica en 1776 y la francesa en 1789, para enfatizar en cómo el tema de la felicidad es un asunto de orden público y cómo los ciudadanos encuentran una gran satisfacción cuando contribuyen al bien común.

Desde esta perspectiva es también una reflexión sobre la idea de política y revolución, lo mismo que público y privado. Surge también la posibilidad de preguntar por las mejores formas de alentar y mejorar nuestras sociedades, como un marco en el cual se pronuncian variadas respuestas. Algunas de estas respuestas solamente enfocan la revolución con el fin de superar los problemas económicos de la sociedad, especialmente por el hecho objetivo del enriquecimiento de unos pocos y la pauperización de las mayorías —algo que se agrava en el capitalismo salvaje del siglo XXI—. Otras quieren ir más lejos y explorar el trayecto hacia la libertad política y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Al fin y al cabo, desde la política podemos buscar el mejor camino para mejorar nuestras naciones:

La única posibilidad que puedo vislumbrar para mejorar al mundo podría conseguirse mediante la participación pública. No será a las élites a quienes les interese cambiar el *statu quo* sino que será la conciencia moral y la organización de las mayorías lo que posibilite alguna alternativa de progreso (Cano, 2004:3).

Y, de manera concomitante, la felicidad inscrita en el proceso puede tener espacio. De ahí que, nos concentremos, particularmente, en el texto *Sobre la revolución*, escrito en 1963.⁵

5. Hannah Arendt vivió de 1906 a 1975; luego de terminar sus estudios profesionales, se topó con el ascenso de Hitler al poder. En ese contexto, por participar en la defensa del pueblo judío, se vio obligada a huir de Alemania a Francia. En el transcurso del conflicto bélico

1. El contraste entre las dos revoluciones del siglo XVIII

La comparación, en general, es el método más utilizado para expresar ideas. A la par, es igualmente usual escuchar que las comparaciones son injustas, porque pueden ser sugerentes pero no siempre adecuadas. Pueden dar paso al avance del pensamiento o a la ofuscación; pueden dar cauce a una mejor comprensión o clausurarla. De manera más analítica, Hannah Arendt nos ofrece un análisis comparativo de las dos revoluciones del siglo XVIII y nos deja ante este recurso útil para poner de relieve rasgos o características que se conjugan para llegar al espacio donde se sitúa propiamente la comparación, y pueda esta animar una reflexión más adecuada.

La historia política de dichas revoluciones exige un amplio estudio para cada movimiento revolucionario, aunque ello no es propósito de la presente reflexión; estas revoluciones, sin duda, constituyen el marco del acontecimiento en cuya dinámica histórica se pronuncian la noción de libertad y la de felicidad. En el título *Sobre la revolución* encontramos tanto una narración de los acontecimientos que nos permiten observar lo ocurrido como determinados conceptos que permiten comprender el suceso histórico en una dimensión más profunda. Son dos tareas que hay que emprender, aunque estrechamente vinculadas: por un lado, la historia y, por otro, los conceptos en juego, como política, revolución y violencia, constitución y libertad, público y privado, lo mismo que felicidad.

Desde la perspectiva del análisis histórico, definir los momentos de inicio y de término de cada acontecimiento político es aún tarea cuestionada, como elegir y justificar los acontecimientos que dan dinamismo al movimiento político, o bien cuando se agotan, desvían o repuntan. Si bien ambas revoluciones dan paso a lo nuevo en la historia, aún se dificulta determinar cuál es el acontecimiento fundador de libertad y con ello la felicidad en la historia. Sin embargo, luego de de-

mundial, cesó su militancia y pidió asilo a los Estados Unidos. A partir de entonces se dedicó a pensar y escribir, en torno a los sucesos históricos de su época, bajo el interés predominante de la reflexión política sobre el poder, violencia, revolución, libertad, derechos, etc., a la vez que la vida del espíritu y la condición humana.

batir y cuestionar la perspectiva propia a un pensamiento político que observa la revolución francesa, y que ha venido a ser más difundida que la americana, nos queda por delante una tarea por hacer, de gran magnitud y enorme complejidad; una mejor perspectiva que, más allá del reto que supone, cuenta con un posible cauce. En este sentido se inscribe el estudio de Pierre Rosanvallón. Ante el cambio en la historia considera, al parecer, que no hay más vía que el tanteo para descifrar estas coyunturas y encontrar una línea divisoria entre algo que sería lo viejo y lo que sería lo nuevo. Es, pues, posible apuntar una alternativa.

La tarea por delante es, entonces, observar los movimientos revolucionarios bajo las definiciones arendtianas de política, revolución, violencia, libertad, constitución y felicidad, y el recurso al binomio público y privado. Para esto dividimos en varios momentos el proceso comparativo, de modo que en cada uno confluyan los distintos conceptos que permiten ver esos acontecimientos tanto dentro de la dinámica francesa como en la americana, y cada una en el propio y diferente contexto histórico.

Formulemos, pues, una hipótesis fundamental: En el análisis arendtiano van entrelazados el tema de la política y la cuestión de la felicidad. Pero ambos términos se deslizan hacia distintos significados en una revolución y otra. De manera más amplia, antes hay un tema de importancia. En el proceso comparativo, Arendt señala cómo la influencia de la revolución americana de 1776 se fue desvaneciendo en el pensamiento político para prevalecer sobre todo el significado del movimiento francés. En esta línea sobresalen los términos de revolución y violencia y el llamado *terror*. Ahí transcurre el significado de esta revolución, que ha perdurado más como una transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas, acompañada necesariamente por la violencia.

Contrasta, entonces, la felicidad y la libertad en cada revolución. En Francia, prevalece sobre todo como algo referente a un cambio social brusco e incluida una transformación material. Arendt recuerda un significativo lema de ese tiempo: “en 1793, el manifiesto de los *sansculottes* proclamaba que el objetivo último de la revolución no era la libertad, sino la felicidad del pueblo” (Cuesta, 2013:180)

En América, las propuestas revolucionarias buscaban un nuevo orden social que se fundamentara en el ejercicio de la libertad política y la búsqueda de la felicidad, concebida como gozo de ciudadanos y dirigentes por participar⁶ en el bien común. Los postulados franceses quedan reducidos solamente al tema de la igualdad y al logro del bienestar material:

la Revolución Francesa, acicateada por la presión de las masas de desposeídos que habían apoyado el derrocamiento de la monarquía, se limitó finalmente a trastocar el vértice del poder soberano de la monarquía absoluta por el poder soberano del Estado nación, bajo el signo de la igualdad, cuya exigencia de unanimidad e indivisibilidad sepultó las posibilidades de generar una esfera de debate y libertad ciudadanas. De allí a considerar los intereses particulares como subversivos del orden político recién instalado solo había un paso (Bacci, 2005:158).

Resalta la diferencia entre ambas:

si en América de lo que se trataba era de la libertad, en Francia todas las acciones revolucionarias se dirigían a la liberación de las grandes masas de las condiciones paupérrimas en que se sumían sus vidas... Si la preocupación central de la primera se traduce en la voluntad de mejorar las condiciones materiales de vida de gran parte de la población, la segunda se orienta a la construcción de ciudadanos y a la voluntad política de garantizar la participación de los mismos en la esfera de los asuntos públicos (Cuesta, 2013:181).

A diferencia de lo anterior, ciertamente en Francia también se conserva el sentido de la libertad junto con los otros dos conceptos que se enuncian sobre igualdad y fraternidad, porque esta lucha por la libertad y la repartición de la riqueza social entre los desposeídos es una de las principales herencias de la revolución francesa.

En esta comparación, sin embargo, en Norteamérica resalta un énfasis diferente:

6. Setenta años más tarde, Tocqueville confirmaría en su *Democracia en América* que el llamado asociacionismo norteamericano estaba funcionando bastante bien cuando la sociedad civil organizada influía con bastante efectividad en las decisiones del Estado como un poder comunal desde abajo.

a diferencia de sus pares franceses, la cuestión a la que se enfrentaban los padres de la revolución americana, afirma Arendt, era más política que social. El conflicto a resolver, luego, no se identificaba estrictamente con *la cuestión social* —como comenzaba a llamársele en la época—, sino con la pregunta por la forma más adecuada de gobierno (Cuesta, 2013:181).

Sin embargo, pese al énfasis diferenciador comentado, iniciaremos la lectura histórica de los sucesos abordando el parecido. Dan pie a la semejanza los siguientes indicadores: a) en ambas se apunta hacia la afirmación de derechos no cumplidos, por medio de una reforma al sistema monárquico establecido; b) se autonombran pueblo; c) luego expresan el deseo de cambio para establecer una república, y con ello subrayan el antagonismo entre monárquicos y republicanos; d) se empeñan en elaborar una nueva constitución, y e) dan paso al surgimiento de una nueva nación. En medio queda una diferencia notable: el derecho a la libertad y la “búsqueda de la felicidad”.

El punto de partida: Dos revoluciones semejantes

El trayecto ofrece acercarnos a los eventos históricos a la manera arendtiana, esto es, de una manera que deje lugar a una narración y, a la vez, muestre un pensamiento. Así, ante las revoluciones, llegar a comprender los esfuerzos por la libertad, la vida pública, el bien común, la felicidad. Demos, pues, paso a la comparación que quiere ofrecer un cauce para pensar los acontecimientos que definen la revolución.

Los primeros colonos en el nuevo continente americano eran de origen europeo, ingleses en su mayoría y con buenas condiciones de bienestar social. En un principio no tenían tierra en posesión ni posibilidad de adquirirla, ni por herencia ni por compra-venta. En cambio, el Nuevo Mundo representaba un comercio marítimo internacional en auge y la posibilidad de adquirir tierra, lo que significaba la base para la prosperidad. A partir del siglo XVIII, se multiplica la actividad de exportación–importación y, con ello, el desarrollo de una sociedad que se resistía a los impuestos y su incesante incremento. Además, la política colonial estaba caracterizada por un parlamento y una administración corruptos, y tenía un poder único que amenazaba esa mis-

ma creciente capacidad económica y política, al centralizar todas las decisiones en Londres, sin la participación de las colonias.

Cada colonia contaba con una asamblea y ninguna de estas participaba en la dirección de los asuntos públicos. Ante las nuevas disposiciones de la metrópoli, reclamaban el incumplimiento de los derechos vigentes en el sistema inglés; de hecho, no contaban con ninguno, porque no tenían representación. El conflicto se prolongaba y llegó en muchos momentos a acciones violentas, lo cual dio origen al “comité de correspondencia” para informar y formar a la opinión general de todas las comunidades por medio de una publicación. Ante la represalia del monarca, tomó auge el movimiento de apoyo mutuo entre las colonias, lo cual fue la base para el futuro congreso nacional.

En este escenario de conflicto y confrontación, las ideas monárquicas se expresaron como parte de la pluralidad que conformaba las colonias, pues, el conflicto podría resolverse con una solución pactada con el monarca inglés. ¿Se trataba de una guerra o de una revolución? La finalidad estribaba en librarse del gobierno inglés, o en una revolución radical en la esfera de lo político. Esta disyuntiva se manifestaba y se discutía en el desarrollo de los acontecimientos. Las ideas monárquicas no se podían borrar fácilmente, aunque luego, a través de los sucesos, fue ganando terreno la idea de la independencia.

Los colonos eran propietarios de tierra, atendían su negocio y al mismo tiempo tenían un lugar en los concejos que asumían las tareas de la administración, pero de hecho realizaban un cometido de administración pública. Este procedimiento en manos de los colonos ocurrió de manera pública, prolongada y pacífica. La buena marcha del negocio público los dejaba hacer, puesto que la hacienda pública presentaba buenos ingresos, y la vida pública transitaba a través de una situación de bienestar. Así se realizaba una invasión de la esfera pública por parte de la privada; había un cauce tan favorable que los respectivos gobernadores de las colonias daban su beneplácito implícito.

Sin embargo, con antelación a las primeras manifestaciones de descontento de los colonos se han dictado nuevas disposiciones para ser aplicadas por los gobernadores y acatadas por los colonos. El estallido llamado la “Guerra del té” es una reacción a los dictados de la corona inglesa. En otras palabras, aquella felicidad (incompleta) de los

colonos, al realizar *de facto* la administración pública y experimentar la felicidad que conlleva, pasaba, en consecuencia, a una situación de infelicidad, pues perdían la realización de los concejos y caían en el malestar con los incrementados impuestos.

En Francia, al tiempo de la convocatoria para la reunión de los Estados Generales, fue significativo el peso de la crisis económica recurrente, debido a los costos de las continuas guerras internacionales y la caída en la producción agrícola. En este escenario el rey presentó una carga impositiva más que recaería en el tercer estado dada la estructura de privilegios, que favorecía al primero y al segundo. Este elemento dibujaba a la sociedad en dos polos contrapuestos: por un lado, la propiedad y los privilegios y, por otro, el pueblo desheredado. En general, la característica en términos de ruina y corrupción dibujan al *ancien régime*. La situación era de “infelicidad” (aunque no la llamaran “pública”), y el pueblo se orientaba a revisar la leyes vigentes y la carga impositiva, bajo la desconfianza en la autoridad que los gobernaba y con un deseo incipiente y firme en contar con voz propia y ser escuchados. En un principio, ni la revolución ni la presencia de los pobres en el movimiento estaban planeadas.

Bajo la monarquía, la experiencia del pueblo se encontraba limitada a la ya antigua forma de la gestión de lo común en el municipio o comuna, base de la organización política y administrativa. El rey asumía la política, pero requería personal para la administración. En su origen, la comuna constituía una forma espontánea y primaria de organización. En cambio, ahora era el lugar de la experiencia en el “negocio de lo público”, y sin derecho de participación; había nombramientos pero no elecciones y, actividades relativas a lo común, aunque sin representación. Al paso del tiempo, la comuna parecía desaparecer bajo las monarquías absolutas, aunque no dejó de ser la forma más elemental de la relación social y necesaria para la realización de actividades públicas.

En 1320 nació la comuna de Lyon y realizó la primera organización municipal. Los terratenientes y maestros de oficios fueron elegidos por los propietarios y las corporaciones, y llamados cónsules de la villa, regidores encargados de recaudar los impuestos y de defender la ciudad. En 1672, Richelieu y Luis XIV organizaron una monarquía administrativa. En la alcaldía, el consulado estaba compuesto por cua-

tro regidores (cónsules) y un preboste de comerciantes, del agrado del rey, y reagrupaba todos los servicios administrativos de la ciudad. Así, quedó formado el lugar de la deliberación sobre los negocios públicos y las tareas administrativas. Era un escenario donde era posible la pasión política, en un contexto donde tal vocación o pasión no podía ser nombrada, ni contar con un cauce para su ejercicio.

El momento inicial, bajo una dinámica de liberación, podía apuntar hacia una restauración. El movimiento surgió contra los exagerados impuestos y la carencia de un lugar propio en la estructura monárquica; de ahí venía el rechazo a los privilegios, a la distinción y la exclusión. La ambigüedad inicial iba a definir el rumbo hacia la revolución de la igualdad que se conjugaría con la reapropiación de la soberanía en la nación para otorgarla al pueblo. Es posible advertir el eco de una expresión de teoría política antigua y vigente: *quod omnes tangit, ab omnibus debet approbari* (lo que a todos atañe, por todos debe ser aprobado), que permitía expresar el reclamo popular y, a la vez, pronunciar un derecho, por lo que esta máxima funcionaba como gozne entre un momento y el siguiente. Aquel eco tenía nueva voz que expresaba la nacionalidad y derivaba en la afirmación de la ciudadanía. Era un derecho que se sostenía pese a los siguientes vaivenes políticos, porque era una teoría política que se fundaba en la razón. En este renglón surgieron los *hommes de lettres*, llamados así porque dedicaban su tiempo a la reflexión y el pensamiento y, pese a todo, iban a encarnar un elemento propio a la revolución. Se encontraban situados sin función pública y retirados en los libros y las argumentaciones; pero, de esta manera, dieron a la pasión política el ropaje de la filosofía y las letras.

Unos y otros, en 1789, contaban con la experiencia común de los derechos no cumplidos y sin presencia ni voz dentro del absolutismo monárquico. Pasaron, de golpe, del llamado a los Estados Generales a la Asamblea Nacional. Todo ocurrió sin previsión ni programa, pero con una cada vez más amplia participación del pueblo. En la reunión llamada del Juego de Pelota, propusieron elaborar una constitución y presentarla al rey, aunque no la llevaron a cabo. Era el deseo de pertenecer, de formar parte de la sociedad y de ser ciudadanos, y expresaba el deseo del sufragio universal como un primer dinamismo para la creación de la esfera pública.

El primer momento revolucionario apunta una dinámica tan parecida que pueden nombrarse “revoluciones europeas”; pero la geografía conserva su rango para reclamar la distancia: una americana y la otra francesa. La semejanza en la experiencia mostraba que los colonos y los comuneros participaban en la administración que conllevaba tareas de esfera pública sin contar con el reconocimiento correspondiente, aunque bajo diferentes dimensiones. Los derechos incumplidos conformaban el núcleo del rechazo a la situación dominante, más allá de la ruina o la prosperidad económica, el punto de arranque en el movimiento que va del rechazo a los impuestos y a la carencia de representación hasta la transformación de los colonos y del tercer estado en pueblo, si bien bajo la homogeneidad en uno y la heterogeneidad en el otro. El pueblo se define a sí mismo; es en la escena de lo social donde se conjuga lo sustancial.

Con todo, estos aspectos medulares transcurrieron en contextos históricos con distintos rostros: las condiciones derivadas de la extensión territorial, la homogeneidad de los colonos y la heterogeneidad de los pobladores, la numerosa cantidad de pobladores frente a la menor cantidad de colonos, la distancia de la metrópoli y la cercanía de poderosos vecinos. Todo esto nos lleva a enfatizar las diferencias.

El desarrollo del conflicto: dos revoluciones incomparables

Vamos al contexto histórico único donde surge “el espacio entre” los colonos en América; espacio remoto aislado y habitado por hombres de origen inglés en su mayoría.

Otro es el itinerario, siguiendo a Arendt, de la revolución americana. Retomando el argumento de Tocqueville, la autora acompaña la idea según la cual lo que era una pasión en Francia antes del estallido de la revolución, esto es, la *pasión por la libertad pública*, en América era una experiencia; es decir, un saber hacer colectivo, una forma singular de sociabilidad. El uso extendido que durante el siglo XVIII se hacía de la *felicidad pública* en América da cuenta, a su parecer, de ello. Allí la asociación entre la felicidad pública y la libertad pública era casi inmediata, se entendía por la última el compromiso y la participación activa en los temas de gobierno, los cuales, a su vez, no representaban una carga, tampoco una imposición,

por el contrario: *confería a quienes la desempeñaban en público un sentimiento de felicidad inaccesible por cualquier otro medio* (Cuesta, 2013:183).

John Adams expresa que el pueblo iba a las asambleas municipales y posteriormente a las convenciones, no solo por cumplir un deber, ni por servir solamente a los intereses propios, sino también por las discusiones, deliberaciones y resoluciones que se llevaban a cabo, donde se encontraban con la “felicidad” de participar. Era algo nuevo lo que querían construir y por ello se puede hablar no solamente de independencia sino también de revolución: “Solo podemos hablar de revolución cuando está presente este *pathos* de la novedad y cuando esta aparece asociada a la idea de la libertad” (Arendt, 2008:35).

En el conjunto de colonos se destacaban aquellos hombres que dedicaban su esfuerzo a la participación en la gestión de los asuntos comunes. Y a ellos se refiere Arendt al apuntar los siguientes rasgos, por los cuales vendrán a ser la clave del proceso de cambio: a) no eran hombres inclinados a la revolución. De esta manera se explica lo expresado por John Adams, el segundo presidente después de Washington: habían “acudido sin ilusión y se habían visto forzados a hacer algo para lo que no estaban especialmente dotados” (Arendt 2008:34-35); b) sin embargo, él mismo dice que la revolución se realizó antes de que esta se hiciera presente, pues tales hombres cuentan con la experiencia de la acción en la gestión de lo común y el sentimiento que acompaña a dicha acción. Dice Adams: “Lo que constituye nuestro placer es la acción, no el reposo” (Arendt, 2008:35). Los colonos, “se hallaban integrados, por disposición legal, en corporaciones o cuerpos políticos” y poseían “el derecho de reunirse..., en sus concejos, a fin de deliberar sobre los negocios públicos”; “en estas asambleas municipales o de distrito se forjaron por primera vez los sentimientos del pueblo”, y c) de esta manera surge y se anima el gusto, el deseo, “la pasión por la libertad pública”; se basa en la expectativa por llenar una carencia, un faltante que es posible llenar y que se expresa primeramente como reclamo de derechos no cumplidos.

De 1789 a 1795, la revolución francesa significaba el conflicto de lo nuevo y lo viejo, la necesidad de un nuevo mundo frente al peso de la tradición. Así, nos deja ante dos tipos de obstáculos: los derivados de la

distancia entre la voluntad de uno y la voluntad general, y los que devienen de la tradición: cargos hereditarios, privilegios y división social. Ha llegado la hora de dejar el lugar a los ciudadanos. En esta vertiente resonó el grito por la libertad, la igualdad y la fraternidad como un imaginario que podía sustituir el mundo antiguo. En 1791, en la Constitución se afirmó el sufragio que posteriormente será llamado “casi universal” por su apertura a mayores segmentos de la población. En 1792 enfrentaba una guerra internacional con países europeos vecinos y, a la vez, la lucha entre los diferentes grupos políticos (revolucionarios jacobinos, reformadores girondinos, monárquicos constitucionales). Al abolirse la monarquía, proclamarse la república y formularse el voto directo, tuvo lugar también el periodo conocido como *Régimen de Terror*, como un rasgo particular de la revolución, que ha llegado a ocupar el rango de condición *sine qua non* de la revolución misma para algunos teóricos de la política.

El largo y violento desarrollo del conflicto dibuja aquella más difundida visión de la revolución misma que Arendt considera. Transcurrió de tal manera que todavía hoy causa sorpresa la duración del régimen, luego del estallido de la toma de la Bastilla en 1789. La división interna se prolongó en el exterminio de un gran número de antiguos compañeros de lucha por el hecho de disentir; en Robespierre, se expresó en términos de conservar la pureza revolucionaria. Fue un régimen peculiar por el cual algunos dirigentes juzgaron y ejecutaron a muchos hombres y mujeres como contrarrevolucionarios. Así ocurrió con Olympe de Gouges, quien alentó la idea de extender a la mujer los declarados derechos del hombre. Hecho que ostenta una novedad que no alcanzó un inicio.

La perspectiva de género presente en la revolución sin duda constituía una novedad, aunque no alcanzó a tener cauce en este movimiento y tuvo que esperar varias décadas más. Si bien la guillotina cortaba esta novedad, el inicio que albergó y su frustración requieren una explicación que va más allá de la misma revolución. Los elementos que la impidieron no pueden situarse en el terror, ni en el mismo Robespierre. Los factores que han negado la perspectiva de la mujer en la vida pública, e incluso en la misma esfera privada, exigen un estudio particular y más allá de las fronteras nacionales.

La narración previa nos presenta una secuencia: revolución-violencia-terror, y en esa línea a Robespierre en la dirigencia. Parece una trilogía bien trabada y aún identificada con revolución sin más. El binomio revolución-violencia conjuga una idea de política; incluso parece corresponder con la noción más difundida de política. Pero, si así fuera, esta concepción se sitúa en la antípoda de la idea de política propuesta por Arendt, quien no puede menos que descalificar tal versión de la política, aunque sea la más difundida. Ella atiende a un deseo primordial: una mejor comprensión de la política y la formulación del concepto correspondiente. En esta línea de reflexión, sobresale la proporcionalidad expresada por ella misma: mientras más se expresa la violencia, menor realidad de la política, y viceversa. Parece que la conceptualización de la política como lo que tiene que ver con el poder y del poder como lo que tiene que ver con la violencia no es precisamente la asociación de ideas que signifiquen política para Arendt. Más bien entiende a la política esta desde un polo opuesto y distante de la violencia.

Habría que volver a la narración de la revolución francesa fuera ya del marco histórico-narrativo que ella recibe. Aunque podríamos intentarlo junto con ella, al conservar el interés y la atención en la perspectiva sobre el ser y el quehacer de la política como un pensamiento y un concepto por buscar, modelar y acuñar. Pasar entonces a la secuencia revolución-pueblo-ciudadanía/sufragio. Con ello podemos acceder a la narración-pensamiento en torno a la ciudadanía y el sufragio universal, lo que nos puede permitir una nueva manera de conocer. Ambos se instalan desde el principio; en ellos, miramos una realidad actuante. En los mismos años de la violencia revolucionaria quedamos situados ante otra cara del acontecimiento histórico. Es una tarea que requiere la atención a una diversidad de planos de la realidad involucrados, con las correspondientes historias y su desarrollo a des-tiempo, y con ello la felicidad ahí contenida y presente (Cfr. Rosanvallon, 1999) es una mirada y narración que Arendt no tuvo oportunidad de entrever.

El desarrollo de la revolución abrió un espacio nuevo no entrevisto por los *hommes de lettres*. En 1789, estos hombres de letras contaban con la experiencia común de los derechos no cumplidos, no tenían

presencia ni voz dentro del absolutismo monárquico, pero pasaron de golpe a expresar su voz en los Estados Generales y posteriormente en la Asamblea Nacional. Todo ocurrió sin previsión ni programa y con la súbita participación del pueblo. Formaron parte del cauce por el cual surge la novedad. A saber, el deseo de formar parte de la sociedad, de pertenecer a la nación y practicar la naciente ciudadanía. Y con el enorme propósito de llevar a cabo el derecho al sufragio universal. En ellos radica el norte y la energía del dinamismo político. De esta manera se iniciaba también el ejercicio de la esfera pública en busca de una adecuada institucionalización. Atendamos ahora semejante novedad que transcurre desde el estallido de la revolución y se prolonga más allá de la época bonapartista y los años subsiguientes; el inicio queda inaugurado.

Pensar la novedad requiere el contraste con lo antiguo. El pueblo surgía como nuevo protagonista. El régimen previo definía al rey y la relación con el pueblo. La revolución definía la nación. En la nación está definida la identidad colectiva. Así, ciudadanía y nación podían complementarse. Esto no derivaba de ninguna teoría política, ni de los censos de población. Derivaba de un deseo, de una aspiración a una nueva forma de sociedad en ruptura con la tradición y régimen anterior. Al paso de los días se iban a expresar otras vías de acceso al reconocimiento de la ciudadanía: para quien se enrolaba en la Guardia Nacional había un paso franco, pues en su participación peculiar afirmaba su derecho de ciudadanía. Se pudo llegar a reconocer la ciudadanía a los pobladores, varones adultos, sean franceses de nacimiento o por nacionalización, cristianos o judíos, de una región u otra, pero dentro de un mismo territorio.

El concepto teórico de pueblo continúa en disputa, pero en toda revolución se narra siempre su presencia. Al enfrentar el tema de la soberanía, la comprensión del significado de pueblo cambia. Aquel que recibía el nombre derivado del rasgo común de “los sin propiedad”, ahora se define por individuos sujetos de derecho. El deseo de pertenencia social y el grito de igualdad no se ubican en la dinámica de una liberación en contra de quienes fueran sus amos, sino en un dinamismo político cuya definición propia es conformar la esfera pública donde la política viene a ser el asunto de todos. Ahora la política es

asunto de la nación. Apuntada en la identidad común de la nacionalidad, el derecho al sufragio se afirma como un imperativo de inclusión. Ahí tiene su base el sufragio universal. Es miembro quien participa en las asambleas electorales. El derecho al sufragio se impone como un derecho natural. Entonces, el imperativo de la inclusión se presenta en los debates dirigidos a la universalidad del sufragio, de tal modo que la noción de ciudadanía llega a absorber la de nacionalidad.

La soberanía define el tema del poder y la participación del pueblo formula la limitación del poder. En esta dirección no faltaron los consiguientes esfuerzos para realizarlo, debates y argumentaciones, redacciones constitucionales, declaración de los derechos, ni escasearon obstáculos. Sin embargo, la historia del constitucionalismo francés marca un derrotero propio que da nota de su peculiar realización. Otra rasgo propio al movimiento francés es el lugar que ocupa lo social y que se inscribe en la más amplia participación política. Al mismo tiempo, se expresa aquella teoría política por la cual esta no tiene sentido si no se funda en la razón. Estos rasgos, a través de encuentros y desencuentros mutuos, confluirán en el acontecer político.

Ambas revoluciones aportan una novedad que se vierte en un inicio inscrito en un tiempo y espacio propio. En América no se trata solamente de una guerra de independencia, sino de una revolución; esto es, una novedad de derechos, de libertad y de “búsqueda de la felicidad” que genera una identidad que arraiga en una declaración de derechos y en una constitución escrita. En Francia, la trama del poder y la violencia llega a ocupar el escenario hasta el extremo del terror. Sin embargo, no se trata solo de violencia. Pese a la radicalidad que alcanza y a la mayor difusión que impacta a los observadores a lo largo del tiempo, esto no aporta garantía alguna de permanencia, porque también pudo llevar a una restauración, a un golpe de fuerza por el cual solo habría un cambio de manos. La revolución subraya el peso y la radicalidad de la Declaración de los Derechos, su práctica renovadora en la realidad de la ciudadanía y el inicio del sufragio universal; estas novedades no ceden ante los excesos ni los retrocesos, y se extienden más allá de su frontera nacional. La incomparabilidad pende de la historia de cada estallido político. Sus rasgos se dibujan de una manera única. Luego de los años de violencia en América, el pueblo

llega a puerto abierto, con buques mercantes, océano libre y países distantes con los cuales comerciar. En cambio, Francia resiente cómo los esfuerzos por la constitución se ven obstaculizados o postergados por la pugna interna o por la guerra internacional situada en sus fronteras inmediatas; tiempos y contratiempos marcan otro ritmo para ella.

La novedad en cada revolución única

La historia política de estas revoluciones requiere un amplio estudio para cada movimiento de ruptura, lo cual no pretendemos, pero los principales datos históricos sin duda constituyen el marco del acontecimiento en cuya dinámica se pronuncian las nociones de libertad y de felicidad.

Para las colonias, el Acta de Independencia explicitó esta novedad. Con la invocación a Dios y a la razón, en 1776, los colonos se oponían a una política que ejercía un “poder desenfrenado”, y quería retener en “posesión absoluta una parte del género humano”. Por ello, el Congreso de Filadelfia estableció el reconocimiento de ciertos derechos inalienables: “a todos les ha concedido el creador ciertos derechos”. Y junto con estos derechos, Madison quiso añadir otros, como la prohibición de los cargos públicos hereditarios, una duración breve en los cargos, la elección frecuente de los representantes, la libertad de prensa y de cultos y de movimiento, libertad de reunión, de participación en la formación de las leyes. Se pensaba que solamente con estos derechos las antiguas colonias podían considerarse luego Estados libres e independientes.

Quisieron formular un sistema de poder diferente, porque pasaron del discurso de quejas ante el rey para llegar paulatinamente al rechazo de la monarquía en general. Diferenciaban la tiranía del gobierno de derechos, identificaban la tiranía con el gobierno monárquico; criticaban que el gobernante, incluso contando con las leyes del reino, había monopolizado el derecho a la participación, a la acción, y señalaban que los ciudadanos estaban relegados a la “oscuridad de la vida privada”. Desde esta perspectiva, no había “felicidad pública”, porque no había participación en el gobierno de los asuntos comunes, aunque ciertamente podían contar con la “felicidad privada”. La novedad de la

revolución norteamericana residía en que la república reconocía constitucionalmente el derecho de todos los ciudadanos a la participación, a la libertad pública que conlleva la felicidad.

Esta idea de lo público también es algo nuevo que solo puede tener lugar en el espacio propiamente político. Es el reconocimiento de la pasión política, donde hay un sentimiento ligado a un tipo de acción y discurso, tal como Jefferson lo describe en sus cartas a J. Adams. Para él, las actividades en el Congreso, como los discursos, la legislación, la negociación, la persuasión, la aprobación, el aplauso, la estima, etc., describen aquello que a sus ojos representa un valor superior. Propuestas mejor garantizadas si se plasman en la Constitución y expresan la novedad en contraposición con el absolutismo: “El tirano, al monopolizar la acción, despoja también a los hombres de la felicidad pública, esto es, del derecho a ser partícipes y protagonistas en los asuntos del gobierno de todos” (Cuesta, 2013:185).

Arendt hace referencia a Joseph Warren, quien, desde 1722, hacía depender la llamada felicidad pública de “una devoción firme y virtuosa a una Constitución libre” (Arendt, H., citada por Cuesta, 2013:162-163), en un contexto en el cual no era el pueblo empobrecido la causa más importante para dar origen a una revolución social:

El hecho de que en América no existiese, al menos no de un modo público evidente, el problema de *la cuestión social* hizo que la libertad asumiera otro significado. No se la asociaba a la liberación de las penurias, ni a una voluntad libre o pensamiento libre; por el contrario, aludía al autogobierno y a la inscripción de distintas prácticas en el espacio público, un espacio tangible, secular, social y político (Cuesta, 2013:183).

El deseo o gusto por la acción colectiva que determina el rumbo que lleva una comunidad y el discurso político que lo acompaña lo apreciamos en términos positivos como vocación, pasión, o ambos. Puede comprenderse como rasgo propio de la naturaleza de los hombres al esforzarse por llevar al cumplimiento o a la mejor realización de las características más propias del ser humano.

El sentido del término “pasión” lo podemos comprender como el gusto por concentrarse en los asuntos de interés común, como algo en lo que se sumerge toda la subjetividad del individuo; ahí se concen-

tra todo el interés de su talento, carácter, pensamiento, y disfruta esta dinámica de intervenir y dedicarse a lo público. Más ampliamente, se ha definido como pasión política para subrayar la fuerza de semejante impulso, ante el poder resultante de la interrelación entre los hombres.

Volvemos, pues, a la llamada pasión política y la felicidad pública. Hablamos aquí del deseo que determina que los hombres a) amen el mundo, lo que da lugar a la formación o a la participación en la esfera pública, b) gocen de la compañía de los hombres en cuanto iguales y libres, c) conformen las relaciones en la esfera del estar juntos y de la pluralidad. Sería, pues, un sentimiento o deseo concomitante a una forma de realización, de acción, en el marco de una constitución libremente establecida.

Para ello, la Convención de Virginia de 1776 había declarado con claridad que el pacto común que hacen los hombres al vivir en sociedad y establecer un gobierno debe consistir en “el goce de la vida y de la libertad, con los medios de adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad”; cualquier gobierno se instituye para “producir el mayor grado de felicidad y seguridad” para el pueblo, nación o comunidad, y advierte con claridad

que cuando un Gobierno resulte inadecuado o es contrario a estos principios, una mayoría de la comunidad tiene el derecho indiscutible, inalienable e irrevocable de reformarlo, alterarlo o abolirlo de la manera que se juzgue más conveniente al bien público (Virginia, 1776).

El concepto de felicidad se expresa en términos de realización de la naturaleza común a los hombres. El hombre es un ser social por naturaleza y no un individuo aislado. Este mismo hombre, también por inclinación natural, constituye distintos tipos de sociedad y de asociación política; tanto la relación social como la política responden a un deseo, a una decisión de la voluntad humana.

En la peculiaridad de la revolución francesa, el pueblo se concebía como el conjunto de la población y no como la suma de individuos; la soberanía definía el tema del poder, era donde las fuerzas se disputaban y limitaban el poder, dejando la participación del pueblo para otorgar solamente el consentimiento. Pero pueblo y soberanía como

nociones de teoría política no llevaban al sufragio universal y, sin embargo, este giro radical hacia todos los ciudadanos se formuló desde el inicio porque, en contraste con la monarquía y su relación rey-pueblo, surgía la nación como una identidad colectiva, y ahí estaban los ciudadanos para definir quiénes eran sus gobernantes. Esto no derivaba de ninguna teoría política, ni de los censos de población. Derivaba de un deseo, de una aspiración a una nueva forma de sociedad en ruptura con la tradición inmediata anterior.

Podemos ver que la revolución francesa llegó a consagrar ciertos derechos de los hombres. En la Constitución de 1791 se expresa la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: igualdad, libertad, derecho de rebelión, de elección, aspiración al sufragio universal, derecho de participar en la formación de la ley que es “expresión de la voluntad general”. También se abrió el espacio público, que dio lugar a la felicidad pública según la cual los ideales se expresaban en los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad. Los antiguos Estados Generales desaparecieron porque surgió el tiempo de la nación y de sus pobladores, los ciudadanos. Lo nuevo en 1789 fue el surgimiento de la cultura ciudadana con el vértigo del movimiento: de la infelicidad hasta la condición de igualdad política. Así se creó una esfera pública, un espacio de realidad en la trama de las relaciones entre los hombres; era una esfera de autonomía relativa y definida como asunto de todos y de cada uno en particular. Derrotero que seguiremos líneas más abajo, pues dibuja una peculiaridad de este movimiento.

Ambas revoluciones aportaron su respectiva novedad en la historia de la humanidad, porque ambas coincidieron en pronunciar los derechos de los hombres y, a la vez, en configurar una esfera pública donde aquellos pudieran participar en la gestión de lo común, haciéndolo no solo bajo la perspectiva de los hombres de su tiempo, sino también para las generaciones futuras. Arendt sostenía que la revolución francesa subrayó la igualdad, mientras que la norteamericana daba prioridad a la libertad y la “búsqueda de la felicidad”.

La constitutio libertatis como punto de comparación

Considerar cada revolución por separado constituye un trabajo muy arduo, complejo, una complicada reflexión que requiere definir las perspectivas analíticas, los elementos comparativos, los criterios, las condiciones históricas que, aun siendo semejantes, pueden favorecer u obstaculizar a uno u otro, etc. En esta línea de acercamiento no partimos de una comparación que pregunte cuál es la mejor, sino desde aquella que indaga qué es política, de tal modo que cada movimiento histórico, como único e irrepetible, a través de las propias circunstancias y peculiaridades, en su propio contexto, inicie un espacio nuevo de libertad.

En Norteamérica se reafirmó el proyecto de la constitución de un nuevo cuerpo político. Los fundadores dedicaban su actividad a la argumentación, discusión y redacción de una nueva constitución para dar lugar a la esfera propia entre la acción y el discurso; buscaban definir la forma de gobierno más conveniente donde las generaciones futuras pudieran realizar la “búsqueda de la felicidad”, para que el espíritu revolucionario continuara después del acontecimiento de la revolución, cuya esencia radicaba en la libertad pública.

Términos usados por Jefferson en la Declaración de Independencia, sustituyendo el término “propiedad” que Locke había utilizado y con los que definía los derechos políticos: “vida, libertad y propiedad”. Es importante resaltar que Jefferson no habla de “felicidad pública”, sino solo de “búsqueda de la felicidad”. Queda la pregunta por el sentido del término felicidad como una novedad: puede entenderse como la participación en los asuntos públicos y, a la vez, el sentimiento de felicidad concomitante a las actividades realizadas y al esfuerzo que requieren. De aquí viene el concepto completo de “felicidad pública”, que es diferente al placer individual, al disfrute de los intereses privados, a la idea de la carga que representan las actividades públicas y, sobre todo, a la ambición de los que solamente buscan el poder por el poder.

Aquí es donde resalta la interpretación de Arendt:

Esta idea de revolución que pone el énfasis en la fundación de la libertad política solo se completa con la creación de una Constitución. *Revolución, constitución, fundación* son fenómenos correlativos cuyo objetivo es: *fundar y construir un espacio político donde las generaciones políticas pudiesen ejercitar sin cortapisas la “pasión por la libertad pública” o la “búsqueda por la felicidad pública”, a fin de que su propio espíritu “revolucionario” pudiera sobrevivir al fin de la revolución* (Cuesta, 2013:184).

Cuando nos referimos a los colonos que habían llegado al Nuevo Mundo en el norte del continente americano, podemos ver una clasificación en dos tendencias: los que deseaban un mundo nuevo y los que anhelaban un mejor modo de vida. Ambos grupos enfrentaban de manera diferente el deseo o la pasión por la felicidad. Abundaron tanto los colonos que deseaban el mundo nuevo, muy distinto al que habían abandonado, porque querían una sociedad donde la libertad o los derechos no reconocidos en Europa tuvieran expresión y cauce en la nueva organización política, pero también existieron aquellos que solamente querían suplir la carencia de propiedad en Europa con el abundante territorio en las colonias. De hecho, las colonias se caracterizaron por la prosperidad, por contar con abundante tierra, porque ellos mismos pudieron dedicarse a la producción y al comercio, lo cual no solamente les dio para sobrevivir, sino también para llegar a tener una pasión por la riqueza. Era “la pasión fatal por las riquezas llovidas del cielo” (Arendt, 2008), que se convertía en una tendencia a exterminar el interés por lo público. Este interés convertido en vicio⁷ debe contrarrestarse por quienes tienen la pasión por participar en la vida comunitaria y que encuentran su felicidad en ello.

En la Constitución francesa de 1791 se formulan los requisitos para el sufragio: las cualidades para ser considerado ciudadano activo son tales que será considerado posteriormente como “sufragio casi universal”, pues las dos terceras partes de la población masculina adul-

7. La crítica posterior de Arendt al consumismo estadounidense del siglo xx y como decadencia de la felicidad pública debe ser otro tema de análisis: ¿cómo la vida norteamericana inspirada por la revolución de 1776 y experimentada como asociacionismo, según afirma Tocqueville en la *Democracia en América*, ha decaído en una vida centrada casi exclusivamente en el consumo?

ta pudieron votar. Se llevó a cabo la fundación de un Estado nacional soberano y se definió una república en las condiciones particulares que dibujaba la revolución. La política dejaba de ser el asunto de una camarilla de aristócratas y empezaba a ser asunto de todos los ciudadanos, de los connacionales. Y los mismos cambios de constitución conformaron una ruta particular donde la novedad incomprendida de la participación política que proponía el sufragio universal respondía a los sucesivos intentos por asimilarla, valorarla, aceptarla e institucionalizarla. Las sucesivas definiciones expresaban la realidad de la ciudadanía, que conformaba un número tal que entraba en conflicto con el requisito de la razón, de la ilustración necesaria para ser, de hecho, ciudadano activo.

En 1792 se suprimió la distinción entre ciudadano activo y pasivo, y al año siguiente se instauró el voto directo, aunque no se aplicó. Esta discusión y su puesta en práctica durarían mucho tiempo: en 1848 se llegó a afirmar el sufragio universal para todo francés con veintiún años de edad y tres de domicilio.⁸ Muchos otros países seguirían una dinámica semejante al centrar la mayor forma de participación en la democracia a través de los comicios electorales, pero aún se sigue discutiendo teóricamente si todo el pueblo debe intervenir en todo; esto viene desde los griegos, cuando se reconocía que todos los ciudadanos estaban bien educados, hasta la llamada de atención de Tocqueville en su *Democracia en América* al hablar de la “dictadura de las mayorías”, como con la imponente presencia de los medios de comunicación sobre una población que puede ser fácilmente manipulada. Las dudas seguirán resonando en la esfera pública.

Con el sufragio aparecen los tópicos de la desconfianza, la manipulación, la incredulidad o la aceptación. Se apela al sufragio universal como un derecho inalienable del pueblo, pero no se puede saber con seguridad si se va a contar con la aprobación de la mayoría para un proyecto determinado; en muchas ocasiones no se confía en la votación ni

8. La determinación de los requisitos para participar en el sufragio es continua; en el siglo xx se reconocerá el voto femenino en 1944, y se modificará la edad para la mayoría civil en los dieciocho años.

en los resultados. Diversas élites liberales han denunciado como subversivas las pasiones de la mayoría en un momento determinado. Los conservadores temen por el orden social. Los socialistas desconfían de la capacidad de las masas. Los republicanos recelan ante su pronunciamiento. A fin de cuentas, cuando en el siglo XXI se trata de un derecho conquistado en numerosos países, más de la mitad de la población con derecho no sale a votar el día de los comicios dentro de los modelos democráticos. Esta fuerza es a la vez misteriosa e imprevisible, pues a veces ocasiona tumultos y violencia, y en otras promueve la paz social, porque concilia toda diferencia. Esta discusión se prolonga hasta los tiempos modernos, pero la esencia radica en querer encasillar la felicidad pública en los momentos electorales, como si la participación del pueblo debiera limitarse tal actividad. El fin de la revolución expresado en la ciudadanía y en la libertad se olvida, y se pretende que el sufragio universal se convierta en panacea o símbolo suficiente de participación.

El contraste de Francia con lo ocurrido en las colonias era manifiesto: en América existía la abundancia; en Francia tenía lugar la necesidad. La infelicidad en la vida privada material también daba pie a la búsqueda de una esfera pública distinta y nueva. Por ello en la revolución francesa pesó la problemática social en su usual referencia a la pobreza material. Estaban los *sans coulottes*, y luego aparecieron los *enragés*, que inundaron el espacio público con pugnas y violencia. Se experimentó una gran diversidad de clubes, grupos y tendencias. Arendt profundiza en Robespierre porque lo encuentra renuente a una fórmula constitucional: no apreciaba la idea de un gobierno constitucional que enfatizara la libertad civil, porque deseaba más bien la dirección de un gobierno revolucionario para asegurar su trayectoria futura en una especie de revolución permanente. Con todo, en la revolución aparecen otros rasgos que la definen igualmente. Si de una parte se resiente el peso de las necesidades materiales, de la otra se enfatiza la falta de representación, de voz, de identidad, de derechos. Así, ante la tradición que conjugara la carencia de acceso a los recursos y la estructura de privilegios, división social, títulos hereditarios, conjugará la ciudadanía, tanto el deseo por un acceso a los recursos como el grito por una nueva nación. A partir de lo social, se reclama la reciente iden-

tividad, los derechos, la participación, lo mismo que: “libertad, igualdad y fraternidad”.

A través de una nueva percepción de lo social se llega a una nueva comprensión de lo político en la revolución. Y a la par, surgía una teoría política entonces pronunciada, que confiaba en la capacidad de la razón para dar cauce a la energía política. Ahí tenemos dos polos presentes desde el inicio y que, distintos y dispares, se enlazan de manera paulatina en el curso de la acción política. Por un lado, la presión por la más amplia participación enunciada desde el inicio de la revolución y, por otro, la teoría de la Ilustración, por la cual la política no tiene sentido si no se funda en la razón y requiere individuos capaces, informados, autónomos. Era una condición que impactaba el deseo de elaborar una constitución definitiva que diera cauce a la dinámica pública y con lo cual tendría un largo recorrido por delante. Era una peculiaridad del movimiento político francés que lo diferenciaba del americano; era un rasgo que subrayaba la heterogeneidad de unos y la homogeneidad de otros.

Aquí tienen lugar los llamados hombres de la revolución. Si en la narración más difundida de la revolución que Arendt critica se encuentra a Robespierre, ahora, bajo nueva perspectiva, encontramos a Emanuel Joseph Sieyès. Es un hombre histórico y no un prototipo; con todo, no se trata solo de un hombre sino de uno que es representativo de un proceso. Un hombre que nos permite observar cómo detenta una reflexión y una decisión política y en el transcurso de los eventos modifica su comprensión. Es posible que pueda ejemplificar una transición en la argumentación razonada que fue común a muchos de aquellos ciudadanos. En esta margen lo abordamos; referimos brevemente algunos razonamientos destinados a clarificar el voto y el sentido del voto en las discusiones públicas; son aportaciones que hizo al calor de los debates de la Asamblea Nacional, al reflexionar sobre la nueva sociedad en construcción.

Ese es el marco donde se perfila la figura de un hombre que modifica su pensamiento sobre la igualdad política. Igualdad difícil de asimilar, pues no es tal cosa posible ante la disparidad entre un hombre de estudios y razonamientos en comparación con una multitud de ignorantes, desarraigados y hambrientos. Frente al modelo democrático

de Rousseau, defiende el modelo de representación; sin embargo, al paso del tiempo, a través de los acontecimientos y las deliberaciones, llegará a defender aquel modelo. Inicialmente decía que hay hombres que no pueden educarse y no son más que compañeros de trabajo, de ahí la conveniencia de pensar más detenidamente en llamarlos a la argumentación y la deliberación. Si libertad e igualdad radican en el reconocimiento de los derechos del hombre, esto no significa universalizar los derechos del ciudadano. Habría que hacer la distinción, no la separación entre los ciudadanos (los derechos políticos) y el compañero de trabajo (los derechos civiles).

En 1789, cuando empleaba la expresión ciudadano activo y ciudadano pasivo, su pensamiento había cambiado mucho: “El deseo de riqueza no parece hacer de todos los Estados de Europa más que vastos talleres; aquí se sueña más bien con la producción y el consumo que en la felicidad”. (Rosanvallón, 1999). Entonces no vemos en la mayoría de los hombres más que máquinas de trabajo, aunque no se les puede negar la calidad de ciudadano. Entonces, esta participación debe ser igual, afirmaba Sieyès. Aunque se acerca al principio de igualdad política en términos de Rousseau, aún permanecen barreras mentales por las cuales porciones significativas del pueblo parecen lejanas y aun difícilmente integrables. Por ello, el afirmado sufragio universal se pospone para dar paso a otras experiencias, tales como la segunda vuelta electoral y, posteriormente, la tercera vuelta; con ello, los correspondientes cambios constitucionales.

Pero distancias y vueltas no son definitivas. La dificultad se ubica en la misma comprensión de lo que ocurre; en la representación de lo económico-social y en el enfoque político de la nación. La diferencia social que descansa sobre las distintas cualidades (capacidad, conocimiento, interés) se topa con la idea de la igualdad, fruto de la revolución, que solo acepta las diferencias reconocibles como naturales: varón, adulto, domicilio. Pero ante la cantidad de trabajadores, de mendigos y vagabundos, se levanta la distinción entre ciudadano activo y ciudadano pasivo. Todos son ciudadanos “por derecho” pero no todos lo son “de hecho”. Sin embargo, las buenas leyes deberán reducir esta segunda categoría al menor número y observar una vigencia temporal.

Vale la pena apuntar, aunque brevemente y de paso, que se trata de un pensador en la historia, no desvinculado y apartado en los libros y la reflexión, y transita por las nociones que no flotan en un vacío espacio atemporal. Se trata de ideas y conceptos, escritos y discursos de un hombre ubicado en un momento revolucionario del mundo que habita. Hombre de acción y discurso que resistió a los acontecimientos desde la razón (las “luces”), pero no pudo menos que rendirse ante la dignidad que está en juego: la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y el sufragio universal, ante los cuales es posible reconocer su ejercicio e implementar una mejor normativa para dirigirse hacia una realización más cabal.

2. Conceptos medulares. En la problemática del poder: pasión o ambición

Para ampliar la perspectiva, retomamos la noción de instrumentalidad que Hannah Arendt elabora al desarrollar la crítica al mundo moderno. Ella radica la argumentación en el ámbito de la vida activa, en la cual define tres figuras: el *animal laborans*, el *homo faber* y el *bios políticos*. Sitúa su observación ante el *homo faber*. En el marco de la producción, se instala una racionalidad instrumental: es la transformación radical de la relación entre los medios y los fines, en una cadena donde el fin será solo nuevo medio para alcanzar otro fin posterior; a través de este accionar sin término, en realidad, los fines desaparecen, pues han sido degradados a medios.

Una posibilidad para superar esta perniciosa cadena se pronuncia en el reconocimiento del hombre como valor por sí mismo. A partir de la afirmación de la dignidad del hombre como fin en sí mismo, se da paso al antropocentrismo, perspectiva por medio de la cual Kant quiso romper la cadena medios-fines, al fundamentar la dignidad del hombre. La importancia y la radicalidad del imperativo categórico apenas salvan la condición de mundo y sucumbe ante el empuje mediatizado, sin lograr salvaguardar la dignidad del hombre mismo, ni la condición de mundo más plena.

Para desbordar la intromisión mediatizadora, se puede recurrir a Platón, quien, en sus *Diálogos*, apunta la idea de que el hombre es la medida de todas las cosas. En una respuesta anterior, el filósofo expresaba que no es el hombre, sino Dios, el criterio de medida. Pero argumentaba que es el hombre quien, por sus necesidades y talentos, había llegado a desconocer la dignidad propia y la de otros seres más, a pesar de que se trata de fines que son anteriores al hombre y cuya dignidad debe ser reconocida. En este ámbito, Arendt no toca el tema de la existencia de Dios, tan solo comenta que, sea lo sea de este asunto, lo que importa en el estudio que realiza es el significado de la estatura de la dignidad del hombre y la capacidad que puede implementar para reconocer y respetar otros fines en sí, además de él mismo, que lo anteceden, son irrenunciables y no dependen de él. Solo una dinámica así puede enfocar y reconocer fines en sí, y que, aunque sean distintos, no son adversos, sino concurrentes. Con ello podremos considerar, además, el ámbito de la naturaleza toda, incluida la llamada biodiversidad, e incluso el desconocido universo en sus distantes confines, como espacio ajeno y como lugar propio. Son fines a título propio que conjugan la existencia misma del mundo y consolidan un mejor derrotero para la vida misma.

Aquí podríamos aducir varias perspectivas analíticas. Ante el modelo económico, por ejemplo, en el sistema capitalista, la relación medio-fin se ha trastocado: el valor de cambio se sitúa en función del valor de uso, pero en la práctica humana lo que importa en este sistema dominante ya es solamente el valor de cambio. “Con la triunfal victoria del valor de cambio sobre el valor de uso, introdujo en primer lugar el principio de intercambiabilidad, luego el de relativización y, finalmente, la devaluación de todos los valores” (Arendt, 2003:332). Con esta dinámica, la razón de ser de la vida queda soterrada debajo de la noción única de utilidad, con lo cual un rasgo propio del *homo faber* se transmuta en el triunfo del *animal laborans*, quien representa una etapa evolutiva previa. Habría que salir de la sucesión de medios y volver a la razón de ser de la vida, aquello que da razón del instrumento y otorga el lugar correspondiente al mero uso de las cosas.

El poder no es ajeno a la instrumentalidad. En las revoluciones, lo mismo que en el mundo moderno, puede suceder el trastrocamiento

de los fines en medios y, por eso, a la pasión política le corresponde enfrentar una trayectoria particular: aquella del ejercicio del poder. En el interior del mundo la pasión política puede derivar, por el ejercicio mismo del poder, precisamente en su contrario. Donde el poder dominante agota, e incluso anula la razón y la realización de “la acción y del discurso en el mundo”, tanto los ciudadanos-pobladores, junto con los artefactos producidos, como la naturaleza, en cuanto recurso y biodiversidad, así como las religiones, las tradiciones y la cultura, han sido degradados de fin a solo recurso. La vida toda ha quedado supeditada a un fin que encarna en el mismo poder y que presume la calidad de único, exclusivo y excluyente. Todo otro fin pierde su razón de ser, su dignidad, sus derechos, el mismo poder ha sido distorsionado; la pasión por el poder transmuta en ambición sin contrapeso ni límite.

El deseo o gusto por la acción colectiva que determina el rumbo que lleva una comunidad y el discurso político que lo acompaña lo apreciamos como vocación, como pasión, o como ambos. Puede comprenderse como rasgo propio de la naturaleza de los hombres al esforzarse por llevar al cumplimiento o a la mejor realización de las características más propias al ser humano.

El sentido del término “pasión” lo podemos comprender como el gusto por concentrarse en los asuntos de interés común, como algo en lo cual se sumerge toda la subjetividad del individuo; ahí se concentra el interés todo de su talento, carácter, pensamiento, disfrutando esta dinámica de intervenir y dedicarse a lo público. Más ampliamente, se ha definido como pasión política para subrayar la fuerza de semejante impulso, ante el poder resultante de la interrelación entre los hombres.

En la experiencia práctica de la historia podemos ver que la pasión política se puede sustituir muchas veces por la ambición de poder, posibilidad que se explicita en la transición a cualquier nueva estructura de poder. El análisis de las revoluciones muestra el propósito firme para dar el paso en dicha dirección, por ello no hay que otorgar el poder ilimitado a un hombre o grupo, y razonan la crítica al Estado absolutista. Hay que encausar más bien la libertad política, la pugna por el poder, la argumentación, la discusión y el consenso y, sobre todo, los medios y mecanismos para apuntalar el esfuerzo por impedir y con-

trolar la ambición. Los mismos que manejan el poder pueden sentir que este tiende a transformarlos en animales voraces sobre los otros.

El sentimiento político inicial se ha trastocado; de ser un sentimiento concomitante a la acción descrita y propia del espacio político, ahora es una ambición que ocupa el lugar de fin (como objetivo o propósito exclusivo y excluyente); es decir, ya no se trata de pretender el poder como resultado del “estar juntos”, que es el poder político, sino de pervertir al poder en el núcleo de la historia, por lo que deviene único deseo y única acción. Procede ahora bajo el modelo de razonamiento por el que subordina todo a un solo fin: el poder; desde ahí, todo puede venir a ser medio, con la única regla de conservar o incrementar el poder. Se trataría de una ambición tal que llevaría a una perversión y degradación del poder político al anular la pluralidad.

La ambición puede y debe tener su contrapeso en las mismas instituciones políticas. En relación con esta pasión política susceptible de transformarse en ambición, Madison llegó a explicar en *El Federalista*, número 51, lo siguiente:

Si los hombres fueran ángeles no se necesitaría ningún gobierno. Si a los ángeles les correspondiera gobernar a los hombres, no serían necesarios controles externos ni internos sobre el gobierno. Al diseñar un gobierno que debe ser administrado por hombres sobre otros hombres, la gran dificultad se encuentra en esto: primero se debe capacitar al gobierno para que controle a los gobernados, y, a continuación, se le debe obligar a controlarse a sí mismo (Madison, 1984).

La razón es simple: la pasión por el poder se puede convertir en vicio, en ambición, y por ello tiene que ser controlada por el nuevo sistema del poder instaurado.

En la polémica de la libertad

En las revoluciones del siglo XVIII surgió la novedad, algo que tenía que ver con la fundación y con el inicio. En América, los hombres de la revolución se remontaron a la antigüedad para reconocer la fundación de Roma como punto de quiebre a partir del cual la historia se inicia y por lo cual pronunciaron: *Ab urbe condita*. Estudiaron, reflexionaron, argumentaron y consintieron en un sistema de poder de tal modo

nuevo que los ingleses nunca lo soñaron. Realizan su formulación en la Declaración de Independencia, en las asambleas y en la Constitución. En Francia el inicio tuvo lugar bajo la novedad de lo inesperado. El rechazo al sistema imperante alcanzó la cima con el grito y el reconocimiento de la ciudadanía. Logra una formulación escrita en la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”. Luego la ciudadanía define su rumbo en la proclama: *Vive la republique*. Y a la vez se conjuga el deseo y gozo en el sufragio universal. La ruta se define y desdibuja una y otra vez, tanto, que distingue a esta experiencia de cualquier otra. La comparación entre ambas puede dibujar un parecido tal que las identifique como dos revoluciones europeas, aunque la geografía reclame su distancia. Otras características marcarán la originalidad histórica en cada una. El inicio en una y otra avanza por espacios y tiempos tan distantes y distintos, que la comparación se pierde para dar realce a la originalidad; ahí el cambio y la novedad. Abordemos esta característica.

Hannah Arendt advierte que hay una historia de la revolución francesa “más difundida”. Toman relieve acontecimientos e ideas que concurren en una perspectiva que caracteriza al acontecimiento político. De manera apresurada lo condensamos en una trilogía: revolución-violencia-terror. Así quedamos en la antípoda de los rasgos fundamentales del concepto arendtiano de política. Al deshacernos de la “más difundida” versión de la revolución bajo la crítica de Arendt, nos acercamos a la vertiente de la consagración del ciudadano. Con este nuevo esbozo de la revolución, la trilogía se redefine. Los rasgos fundamentales son ahora: revolución-ciudadanía-república, y de la mano el sufragio universal. Los personajes también son ahora muchos: ciudadanos y, entre estos, los hombres de letras que se inscribieron en el padrón, se postularon a las asambleas, al congreso, al gobierno de la república. Entre estos, como figura, se encuentra Sieyes.

Si la cronología delimita el movimiento de la toma de la Bastilla al golpe de Estado, el proceso histórico como inicio desborda tales márgenes. Ciudadanía y sufragio universal, lanzados de golpe y por sorpresa desde el primer estallido, perduran como inicio, como fundación generadora que transcurre por un vericuetto de complejo de esfuerzos jurídico-constitucionales y por un sinfín de batallas sin tér-

mino, que impiden, a corto plazo, su expresión jurídica más acabada y la institucionalización más adecuada. En semejante trayectoria encontramos a los hombres de la revolución. En América se perfila un grupo más homogéneo de hombres atentos al estudio y la definición de un sistema de poder nuevo y autocontrolable, y el deseo de libertad y felicidad. En Francia, una más heterogénea sociedad y un aporte más que ofrecer a los rasgos de la revolución. Aquí, el ejemplo de Sieyès, pensador en la Ilustración. Con él vislumbramos la complejidad histórica de los factores que influyen en los acontecimientos, así como la peculiar perplejidad intelectual: cómo conjugar las exigencias de la razón y los derechos de los hombres vertidos en ciudadanía y sufragio.

En ambas revoluciones hay cauce para la *constitutio libertatis*, en la afirmación de la común experiencia de sentir libertad y luchar por ella. Ambas reconocieron la novedad en declaraciones, constituciones, instituciones, elecciones. La experiencia fue nueva para quienes la vivieron, nueva también para los espectadores y analistas de otras naciones que retomaron la capacidad para comenzar. Tomemos nota de la Convención de Virginia, de 1776: El pacto común que hacen los hombres al vivir en sociedad y al establecer un gobierno debe consistir en: a) “el goce de la vida y de la libertad, con los medios de adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad”; b) cualquier gobierno es instituido para “producir el mayor grado de felicidad y seguridad” para el pueblo, nación o comunidad, advirtiendo “que cuando un gobierno resulte inadecuado o es contrario a estos principios, una mayoría de la comunidad tiene el derecho indiscutible, inalienable e irrevocable de reformarlo, alterarlo o abolirlo de la manera que se juzgue más conveniente al bien público”. c) La felicidad se expresa en términos de realizar la naturaleza común a los hombres. El hombre es un ser social por naturaleza y no un individuo aislado. Y constituye distintos tipos de sociedad y de asociación política, para lo cual responde con un deseo, con una decisión de voluntad.

En la problemática de los factores, los límites o las contradicciones habría mucho por ahondar. La libertad y la felicidad como objetivos de un gobierno surgido de la revolución pueden quedar rápidamente limitadas cuando los hombres de la revolución restringen las libertades de la población al considerarla poco o nada revolucionaria. O bien

la división interna se prolonga y radicaliza con el exterminio de las mismas filas revolucionarias e incluso se lleva a cabo en nombre de la misma revolución. O la naturaleza de estos sucesos responde más bien a errores de la dirigencia. O más bien deriva del peso del hambre y las necesidades.

También puede ser el influjo de la distancia histórica entre unos acontecimientos anteriores y las experiencias posteriores. Una es la experiencia para la participación en el ámbito de la comuna o el concejo municipal para el ejercicio de la libertad en la participación. En todos lados puede existir la tentación de llevar la acción política participativa al mundo institucional de la administración pública, y se llega en muchas ocasiones solamente a un elitismo inherente a la democracia representativa, en la cual las funciones gubernamentales solamente las realizan los políticos profesionales, que empiezan a suplantar y a hacer a un lado a los consejos comunales de ciudadanos en su participación desde abajo; siempre habrá una tentación permanente de ambición en la concentración de poder.⁹ O bien, con el tiempo, surgen más factores a considerar con nuevas valoraciones sobre los hechos,¹⁰ interpretándolos como algo novedoso en las etapas de la historia.

Ante la felicidad pública

Abordamos ahora la felicidad pública que remite a la experiencia concomitante al ejercicio de la pasión por los asuntos públicos. Énfasis que tiene lugar, pues las definiciones de felicidad a lo largo de la historia son incontables y heterogéneas, y sin duda es posible que se pronuncien otras más. Una perspectiva radica en aquella idea de felicidad donde, con variadas expresiones, se define como fin único (exclusivo y

-
9. Aquí podemos traer a discusión la tesis de R. Michels de principios del siglo xx sobre “la ley de hierro de la oligarquía”, según la cual parece más bien un destino manifiesto la tendencia en el mundo de los partidos y los dirigentes a olvidarse de sus representados, al suplantarlos con los políticos profesionales.
 10. Un ejemplo puede ser Marcuse, cuando le da gran importancia al significado revolucionario en Francia en términos del fin del modelo absolutista feudal junto con la construcción de una nueva forma de Estado y una nueva perspectiva para los ciudadanos, viendo el hecho desde la historia posterior (Marcuse, 1994:9-10).

excluyente). Al distorsionar los fines degrada todo a mero recurso, de modo tal que, en palabras de Hegel, resultaría un concepto inmoral. O bien, en palabras de Arendt, expresaría que, ante la instalada mediación, es imperativo volver a reconocer los fines, entre los cuales está el hombre, sin duda, aunque no solo él. El horizonte de la felicidad se degrada cuando se reduce al ámbito de un sentimiento complaciente a una mirada individual y de una manera excluyente, o cuando incorpora la inversión de los fines en medios. Si la felicidad surge como un sentimiento concomitante a la participación en la esfera pública, no habría ahí, y entonces, una mediatización.

Además, anotamos otro ángulo de confusión: Los colonos buscan una forma de gobierno donde las generaciones futuras puedan realizar la “búsqueda de la felicidad” para que el espíritu revolucionario continúe, cuya esencia radique en la libertad pública. Sin embargo, la expresión “búsqueda de la felicidad” empleada en la independencia resulta ambigua y, así, discutible.

El texto de la Declaración de Independencia norteamericana menciona solamente la “búsqueda de la felicidad”, sin explicitar que versa sobre la “felicidad pública”. Parecería que el propio Jefferson no estaba seguro de a qué clase de felicidad se refería cuando su frase vino a ser uno de los derechos inalienables del hombre aprobados por el congreso. En este sentido, siempre puede ocurrir la diversificación en varios posibles derroteros: hablar de la felicidad pública o de la privada; confundir la primera con el bienestar individual, o subordinar una a la otra, cualquiera que sea.

Tal sentimiento de “felicidad pública” corresponde al llamado a la participación en el “negocio público” y al sentimiento concomitante a tal acción. Es el deseo de participar y está radicado en una vocación o pasión por la superación, como había sido ya encontrada y definida como el rasgo o la facultad humana más esencial y notable; más aún, viene a definir al mismo hombre como “animal político”, porque es una característica particular considerada propia de la naturaleza de los hombres, o ha derivado en un momento de la historia, al surgir la novedad proveniente del hecho de “estar entre” los hombres, los iguales, conformando un espacio común llamado “mundo”.

Aquí nos referimos, entonces, a una “felicidad” o gusto por ver cumplido el derecho a ser visto y oído, que es un derecho igual para todos aquellos que se reúnen para discutir los asuntos colectivos y participar en el rumbo de la nación e influir en él. Es un sentimiento que puede ser experimentado por las personas que se reúnen para debatir, y por lo cual se han constituido las relaciones entre iguales y conforman el espacio que da origen a lo público. Esta sensación acompaña el debate mediante la argumentación, la discusión y la negociación; transita por diferentes momentos oportunos para la crítica, el juicio, la aprobación, el aprecio y la fama, lo mismo que para la expresión, la persuasión, la resolución y la decisión.

Con este concepto de felicidad, los colonos y los hombres de la revolución en Norteamérica eran “infelices” antes porque solo había lugar para la felicidad privada. Deseaban un tipo de derecho distinto al de los súbditos bajo la monarquía, y querían encontrar un tipo de libertad de la cual no gozaban los británicos. Así se llamará “felicidad pública” al derecho de constituir una esfera pública, de formar parte de ella, de participar en la gestión de los asuntos comunes y de incorporarse al poder político.

Jefferson, en una comunicación a la Convención de Virginia de 1774, declara que los antepasados ejercieron “un derecho que la naturaleza ha conferido a todos los hombres..., de establecer nuevas sociedades, bajo las leyes y estatutos que estimen más convenientes para promover la felicidad pública” (Arendt, 2008). Por ello es posible recurrir a dos fuentes de influjo. Una es aquella filosofía política, en torno a la relación social y política fundamental, conocida en ambos lados del Atlántico. Era utilizada la expresión: “felicidad natural”, y se formulaba bajo una dinámica favorable a cada persona en el cumplimiento de los derechos que son comunes a todos, o en contar con la cooperación social para ejercer los derechos propios. Nombrada “perfección”, remite a la posible realización cada vez más plena de la vocación o del ejercicio de los rasgos cualitativos que más definen a los hombres como cada uno y como pluralidad.

La segunda fuente se encuentra en la literatura política del siglo XVIII. Desde entonces existió el peligro de confundir la “felicidad pública” y el “bienestar privado”. La teoría del “buen gobierno” se define

por favorecer la “felicidad” de la sociedad, que se cumple en el bienestar de los súbditos y la felicidad de las actividades privadas, por lo cual es bueno el gobierno; es una expresión parecida a las antiguas proclamas reales relativas a la felicidad del reino. En este horizonte, quienes participan en la gestión pública no pueden ser felices porque la felicidad no se encuentra en la esfera pública. Sin embargo, se presenta el deseo de participar por parte de los gobernados y ello es atribuido a una “desordenada pasión por el poder”. Excepto J. Adams, Jefferson, como los demás, no tuvo conciencia de la contradicción entre la idea nueva de “felicidad pública” y la derivada de la teoría del “buen gobierno”, propone Arendt.

En este marco de referencias teóricas, conceptos e ideas, aquellos hombres deseaban un derecho distinto, una libertad nueva. Se llamará “felicidad pública” al derecho de constituir una esfera pública, de formar parte de ella, de incorporarse y “participar en la gestión de los asuntos” comunes. Pero en el texto se lee “búsqueda de la felicidad” y no “felicidad pública”. Al parecer, Jefferson no estaba seguro de a qué clase de felicidad se refería cuando su frase vino a ser uno de los derechos inalienables del hombre. A la vez, empenó la distinción entre derechos privados y “la felicidad pública”.

Habría otra consideración más, aunque nos lleva a la correspondencia privada. Por un lado queda de por medio el peso y el significado de tales líneas en el conjunto del pensamiento revolucionario. Y, por otro, que la confusión no quedaría solo en Jefferson. Conviene señalarlo porque apunta en una dirección muy apreciada por Arendt. Adams expone que su generación se ha visto llevada por las circunstancias a la acción política. Distinto será el horizonte para las sucesivas generaciones: La siguiente se vería comprometida con la realización de alguna profesión conocida entonces, y encaminada al próspero desarrollo de la vida. A continuación, la correspondiente a los nietos, quienes, luego de los logros de la generación previa, se encontrarían ante la realización de las artes. Queda aquí de por medio un rasgo de peso para el concepto de política. La política no parece ser una actividad perdurable sino por algún momento de la historia. Arendt, por su parte, supone que la política acompañará a la misma existencia de los

hombres en el tiempo, so pena de no haber comprendido bien lo que ella significa. Y así, vuelve la interrogante: ¿de qué felicidad se habla?

Antes de terminar este apartado, podemos anotar otro texto relativo al movimiento francés. El pensamiento de Sieyes, en 1789, ha cambiado mucho: "...aquí se sueña más bien con la producción y el consumo que en la felicidad." ¿De qué felicidad se habla? Habla también de "felicidad", sin más. Por el contexto se puede suponer que se refiere a la felicidad pública, ya que se contrapone a la actividad productiva y al consumo, que radican en la esfera privada. Así se corrobora que la expresión era de uso en la época, pero con diversos sentidos. En este hombre de la revolución significa una reflexión por la que ha transitado y que ha venido a modificar su pensamiento.

No es usual la expresión dentro de la esfera pública, pero aún tiene lugar actualmente, como queda expresado por el jurista Anthony Kennedy en explicación. En la práctica del capitalismo que vivimos, la ganancia se ha convertido en el fin que guía todas las acciones, cuando el dinero y los recursos deberían ser considerados como medios para una vida feliz. Es lo que nos recuerda el ahora expresidente de Uruguay, José Mujica, al referirnos el sentido de la política buscado en su gobierno. "Nada vale más que una vida. Luchen por la felicidad, la cual es darle contenido y rumbo a la vida y no dejar que te la roben" (Mujica, 2014).

Un recurso metodológico: lo público y lo privado

El análisis arendtiano recurre al método de la comparación y, además, utiliza un binomio conceptual de ya larga duración, formado por las llamadas esferas pública y privada. Ellas mantienen una relación condicionante mutua entre sí, y se definen una a la otra por contraste relativo. Contamos, pues, con un recurso que tiene sin duda virtudes y defectos, a la vez que cuenta con alcances y limitaciones. Este par conceptual puede ser útil si advertimos que tales esferas no son excluyentes y autónomas, sino se condicionan de tal modo que la referencia a una requiere la existencia de la otra. Enfatizar una sola de ellas puede significar la disminución, el mal funcionamiento, o incluso la inexistencia de la otra, hasta el punto de deshacer el binomio. Es posible

que si una invade a la otra, ambas estén perdidas, pues ello muestra su disfunción y el momento subsiguiente de una redefinición. Son esferas distintas pero que se suponen. De esta manera, la felicidad privada surge en la diversificación de las actividades destinadas a la producción y la subsistencia y la elevación del nivel de vida. Pero, si hablamos de los pobladores reunidos en alguna forma de sociedad, encontramos lo público en otro ámbito, como si se tratara de algo posterior, pero que corresponde a la forma en que los hombres viven en común y con una organización determinada que garantiza la satisfacción de las necesidades reales, de la supervivencia posterior y de la superación.

En las revoluciones analizadas, muchos hombres de acción y de letras fueron capaces de descubrir la distinción entre lo público y lo privado, entre el bien común y el interés particular. En cada acontecimiento histórico de transformación radical se expresa la mayor polaridad derivada de la experiencia dual ante lo público. Hay una experiencia que puede percibirse desde la preferencia por lo público, y con ello el problema de los derechos no cumplidos y la expectativa de superar tal limitación, la necesidad de participación y la justificación del deseo de participación, y a continuación la formación de una esfera pública donde se lleve a cabo la gestión de lo común. A la vez también existe la experiencia, donde lo que prevalece es el interés de lo privado como la preferencia por las actividades productivas, los resultados óptimos materiales, la producción y el consumo de artículos perecederos y duraderos, etc., en un contexto donde los asuntos públicos y administrativos parecen ser una molestia porque exigen tiempo, energía, atención y dedicación, recursos e insumos.

La diferencia entre ambas es notoria, y la preferencia ha de ser razonada. Una felicidad privada se puede formular con los siguientes rasgos: la preferencia por las actividades que muestran resultados tangibles y medibles correspondientes a los intereses particulares de la vida material y el consumo, el deseo relativo a la formación de unas instituciones mínimas que garanticen y favorezcan la realización de los intereses privados, de tal suerte que muchos ciudadanos puedan evitar el peso de lo público porque consideran que no les corresponde.

La actividad privada cuenta con carta de justificación propia, pues desde siempre se puede medir una gran satisfacción cuando el pueblo

experimenta una vida de producción y consumo suficiente para la supervivencia incluso antes de que existieran acciones y razones de una administración común y sus agentes. En un momento surge la política en la historia como una necesidad de la administración pública; parece que el *bios politikos* exige mayor fundamentación, porque es la vertiente de la pasión política la que requiere justificación.

Cuando nos fijamos en el movimiento revolucionario de los colonos en América del Norte, Jefferson analizaba no propiamente la pobreza material sino también la imposibilidad de participar los ciudadanos en la gestión de lo común como una infelicidad. John Adams se sentía empujado a las actividades políticas y a la guerra, pero esperaba que sus descendientes podrían en el futuro dedicarse más a la vida privada, como el mismo Jefferson lo advertía. Entre los hombres de la revolución no se negaba el tema de la dedicación a las ocupaciones privadas como una bendición, en contraste con la incomodidad de los asuntos públicos. Pero, por necesidad, esos hombres se sentían empujados a realizar las tareas de la política, de lo cual surgía la felicidad por participar en la vida pública. Ambas experiencias en las dos esferas tienen su propio valor.

Sin embargo, la felicidad pública del político puede estar alejada de algunos individuos. Incluso en tiempos de la revolución norteamericana, llegaba a aparecer una “felicidad” privada caracterizada por el rechazo al peso de lo público. No faltaba entre los colonos la queja en contra de los hombres de la revolución, a quienes consideraban como grandes personajes elevados sobre el nivel del hombre común, y preocupados más por la independencia y la nueva república que por los intereses de los granjeros. En ocasiones, los dirigentes llegaron a dar la imagen de ser hombres movidos más por el amor a la libertad y la felicidad pública que por los ciudadanos particulares.

En el *ancien régime* se podía palpar el deseo de muchos ciudadanos de verse liberados de los deberes públicos y de las tareas de una administración pública, con la esperanza de ser gobernados sin intervenir en lo público, porque querían dar paso a sus intereses personales. Esta perspectiva, de hecho, no necesitaba de ninguna revolución, puesto que podría lograrse dentro del modelo monárquico, pero el problema era que la mala administración del gobierno francés de Luis XVI y las

crisis recurrentes llevaron a muchas masas empobrecidas a demasiadas penurias para poder subsistir, las cuales se vieron agravadas también por una represión política y militar cuyo responsable último era el rey. Tal perspectiva y argumentación propia de la esfera privada se mostraba también como infelicidad, pues el llamado tercer estado se reveló no solo contra el alza de impuestos, sino también contra la carencia de voz; deseaba expresar el reclamo por una nueva condición; así, sus interantes supieron pasar del reclamo al rey por los derechos incumplidos al rechazo de la misma monarquía, dejando el paso a la pertenencia a la nación y la consagración de la ciudadanía.

La vinculación entre lo privado y lo público da origen a un sinfín de discursos, análisis, estudios, de los cuales anotamos algunos. Al tiempo de las revoluciones, J. J. Rousseau aborda la diferencia entre el individuo y la comunidad. Observa que la voluntad individual tiende a participar o a formar parte de la voluntad general a través de un recorrido interior, donde se tiene que encontrar y vencer al enemigo interno, el del egoísmo y de los deseos particulares. Posteriormente, encontrará en su interior los elementos que se conjugan con la voluntad general o común. Después, Kant, en su *Filosofía de la historia*, habla de la tendencia del ser humano hacia la paz perpetua, aunque no olvida la eterna contradicción en el interior de la humanidad, entre lo individual y lo colectivo. Si bien tenemos esa tendencia del animal político a vivir en sociedad y gobernarse de manera adecuada de acuerdo con los intereses comunes, también tenemos otra tendencia hacia una libertad individual que puede llegar a perjudicar lo colectivo. Existe la pasión por lo político, pero también existe la ambición de poder o por lo particular. Así conceptúa la permanente sociabilidad e insociabilidad del ser humano (Medina, 2009). En la época contemporánea, Edgar Morin reflexiona sobre esta doble tendencia. Afirma que todos llevamos dentro al *homo sapiens*, pero también al *homo demens*; debemos, entonces, hacer una apuesta por la preeminencia de la racionalidad de lo colectivo porque de otra manera estaríamos dirigiéndonos hacia la destrucción masiva en una guerra de todos contra todos.

Nos encontramos, pues, en un problema permanente que no depende de una u otra conceptualización. La esfera privada y la pública son diferentes, se suponen y, a la vez, entrañan continuamente el ries-

go de la ambición, de la mediatización. No podemos desconocer este complejo problema, al que no podemos dar una respuesta definitiva, pero sí podemos dar cauce a su propia complejidad aceptando la necesidad de ambos espacios, aceptando la necesidad de luchar por la satisfacción de las necesidades individuales de la vida material y también la necesidad de participar activamente en las decisiones que afectan la vida en común.

Consideraciones finales

Para Arendt, la frase “búsqueda de la felicidad” puede quedar como una expresión ambigua, pues da pie para argumentar desde referentes diversos. Por ello, opta por hablar de la felicidad pública en el sentido del derecho a participar en los asuntos colectivos, y también de la felicidad privada como el derecho a la realización de los intereses particulares, al bienestar y a las garantías que permitan lograrlo. El binomio felicidad pública y felicidad privada expresa dos definiciones situadas en polos diversos que incluso podrían ser opuestos, cada uno desde perspectiva y dinámica propia. Como felicidad pública hay que referirse a una esfera donde concurre la pluralidad de los hombres; no nos remite a los intereses privados, sino a los comunes; es decir: al llamado bien común. El asunto podría ser más complejo, porque los términos felicidad pública y felicidad privada pueden tener también múltiples significados; pueden diversificar su sentido en diferentes regiones o adquirir algún otro sentido en épocas posteriores. Como sucede con muchos conceptos, con el paso del tiempo pueden adquirir diferentes sentidos, con mayor o menor uso, con otros referentes de emotividad. Felicidad ha sido un término utilizado en un momento amplio de la historia: los griegos la tuvieron presente; los romanos inventaron la palabra *felicitas* dándole un sentido de fertilidad; muchos reyes decían buscar la felicidad del reino a través de la guerra; todos los seres humanos quieren buscar algo de felicidad en sus vidas. Así como se puede aplicar al individuo, también se puede referir a la colectividad, se puede aplicar a lo privado y a lo público.

En Jefferson, luego de considerar las distintas fuentes de influencia y los distintos sentidos posibles, se puede advertir que, al expresar la “búsqueda de la felicidad”, tendría una confusión tanto por los usos de la época como por el nuevo sentido deseado en la revolución. De cualquier manera, los diferentes elementos en una definición de felicidad deberán considerar al binomio completo, pues uno depende del otro; caracterizar uno implica tomar rasgos del otro, dado que entre ellos se instala una relación condicionante mutua; lo privado depende de lo público, y viceversa. Si buscamos una felicidad para la vida privada, le corresponderá una definición de contraposición, de alejamiento o aun rechazo, o bien de participación en lo público y la consiguiente felicidad.

Cuando hoy nos referimos a la libertad junto con la felicidad como objetivos de cualquier movimiento de liberación, hay que tratar de profundizar en la propuesta de su significado. Porque no se trata simplemente de la posibilidad de hacer cualquier cosa que me plazca dentro de un nuevo régimen, como tampoco de un simple sentimiento individual de placer al encontrarme haciendo actividades que me causan satisfacción y gusto. De hecho, tanto la libertad como la felicidad están referidas o enfocadas a (o condicionadas por) un bien público al que se puede llamar comunidad o bien común; la palabra *societas*, de la cual deriva la hoy nombrada sociedad a la que ha de servir la política, no es más que ese bien común de aquellos hombres y mujeres que viven en espacios y relaciones colectivas. En este sentido, vamos a encontrarnos esa relación intrínseca de los conceptos mencionados de libertad, felicidad, y ahora el de política —acciones referidas a la *polis*, a la sociedad—, donde tanto ciudadanos como dirigentes se ven comprometidos a accionar conforme a una ética pública. Estamos hablando de una racionalidad obligatoria que lleva el quehacer de un ciudadano, y sobre todo de un dirigente, a subordinarse a los intereses de una comunidad. En la esfera pública todo lo que corresponda a los intereses colectivos lo podemos llamar virtud, mientras que a la ambición, como corrupción, le corresponde el nombre de vicio.

También debemos señalar que la historia siempre transcurre en continua transformación, pero especialmente en momentos de coyunturas de gran confrontación entre las fuerzas sociales y políticas, lo cual

nos lleva a poner la atención precisamente en esas etapas de cambio donde se confrontan —a veces con violencia, aunque no necesariamente tiene que ser así— determinadas visiones del presente y del futuro. Ningún individuo o grupo se basta a sí mismo para conseguir y ofrecer los medios y los servicios necesarios para la vida humana; tampoco puede lograr los conocimientos necesarios para responder a las diversas necesidades; entonces, se abre la posibilidad de entablar relación con una comunidad más amplia, con mayor o menor margen de autonomía o autosuficiencia. La contradicción entre la estrechez o limitación de la condición de la existencia y el sentido de realización inscrito en la propia naturaleza se resuelve en las perspectivas de su propio entorno y momento; se trata de perspectivas de superación de las reducidas condiciones existentes para poder conseguir y ofrecer los recursos, los medios y los servicios adecuados para la vida humana. Sieyes reflexiona sobre esta mutua condición: la palabra felicidad podía ser utilizada en la vida ordinaria de los individuos, pero con un trasfondo que daba cauce a la formación de la voluntad general, dejando indicada la diferencia entre aquello que sería lo privado (como el cauce al negocio) y lo político (como la conformación de la voluntad general o común).

Hay momentos especiales de transformación del entorno, como ocurre en las llamadas revoluciones. Arendt ha comparado las dos revoluciones del siglo XVIII en la búsqueda de la *constitutio libertatis*; es un acercamiento arduo. El contexto histórico de cada una vuelve difícil enumerar y sopesar los distintos factores y su momento oportuno. La revolución en América tuvo lugar para el pronunciamiento directo del deseo de libertad y su felicidad. En cambio, el movimiento francés se vio muy pronto empañado. Pero no podemos ver esta revolución solo como un reinado de terror y violencia que terminó con el golpe de Estado, pues ni la novedad concluyó ese día, ni fue sepultada entonces la ciudadanía.

Lo que las revoluciones destacaron fue esta experiencia de sentirse libre, lo cual era algo nuevo, no ciertamente en la historia de Occidente —fue bastante corriente en la antigüedad griega y romana—, sino para los siglos que separan la caída del Imperio romano y el nacimiento de la Edad Moderna. Esta experiencia relativamente nueva, nueva al menos para quienes la vivieron, fue, al mismo tiempo, la experiencia de la capacidad del hombre para comenzar algo nuevo. Estas dos

cosas —una experiencia nueva que demostró la capacidad del hombre para la novedad— están en la base del enorme *pathos* que encontramos en las Revoluciones americana y francesa (Arendt, 2008:35).

La historia no se circunscribe a un tiempo determinado de una coyuntura histórica, sino entraña la posibilidad de un mejor futuro, el cual, si bien no existe en ese momento, podría existir en un tiempo posterior mediante el esfuerzo y la acción común. Nos podemos preguntar por el lugar de la utopía, por la visión de ese reino del *no-topos*: el lugar está limitado a lo existente, y nos remite tanto a la esfera privada como a la pública y a las instituciones, pero, desde ahí, se formula lo que se considera como una mejor posibilidad para los hombres. La felicidad, entonces, mira los derechos de los ciudadanos para acceder a la esfera pública y para participar en el poder político con el objeto de conquistar un mejor futuro. Tomás Moro había expresado su alegría en el siglo XVI por el hecho de que los utópicos pudieron plasmar sus deseos en las instituciones y por ello se podían considerar como la más feliz de las repúblicas y la más duradera.¹¹ En este sentido, el pensamiento de Arendt se dirige a lo no-real, a aquello que no es pero que puede ser de mejor manera, concibiendo lo político como una brecha entre el pasado-presente y el futuro por construir.

Consideramos, bajo la perspectiva de Arendt, que hace falta volver y mantener la atención concentrada en el mundo de la política en el contexto del mundo real y, por ello, existe la necesidad de nuevas formulaciones institucionales, que, luego del paso del tiempo, hagan corresponder mejor la interioridad con la exterioridad. Jefferson planteó una perspectiva a largo plazo en relación con esta correspondencia, porque formuló la posibilidad de proponer que la constitución considere “su propia revisión a plazos regulares”. Es decir, las propuestas que en un tiempo parecen deseables pueden cambiar en los tiempos futuros; de esta manera pensaba que toda nueva generación pudiera contar con el derecho para que el pueblo, es decir, las opiniones de

11. “Alégrome de que la forma de Estado que deseo para todos la hayan encontrado los utópicos, que, gracias a las instituciones que han adoptado, han constituido no solo la más feliz de las repúblicas, sino también la más duradera” (Moro, 2015).

todos “se expresen, se discutan, y se decidan libre, completa y pacíficamente”.

Al abordar en un momento el concepto de la libertad, advierte que es un tema muy utilizado también con diversos sentidos. De tal conjunto sobresalen las siguientes cuatro versiones: libertad interna, libertad externa, albedrío y *de libero arbitrio*. No las trata de manera extensa, más bien pasa a través de ellas para elegir la que mejor se ajusta al objeto que quiere abordar. Ante el llamado *de libero arbitrio* queda como una disputa que tuvo su lugar en la historia humana y cuyo tiempo ha pasado. La llamada libertad interior no se ajusta al acercamiento teórico que desarrolla y con el que quiere trazar la esfera pública. Le interesa lo que aparece, y lo que aparece es percibido. No sobreabunda. Se interesa tan solo en la libertad exterior. No es una elección entre bueno y malo, sino entre público y privado. Queda por tratar el libre arbitrio, concepto que ha sido empleado por muchos pensadores y políticos para referir la libertad deseada. Sin embargo, no se ajusta a la perspectiva elegida, donde tiene lugar la libertad exterior. Afirmar la libertad exterior no significa negar otros acercamientos también virtuosos ante el enorme propósito llamado libertad. Esa libertad exterior, mejor, ese concepto de libertad externa es un concepto útil para saber analizar la esfera pública, no para agotar la realidad o la experiencia humana diversa, múltiple, plural, inabarcable, inalcanzable. Se interesa por la llamada libertad exterior y propone que, en la vida política de las sociedades, un acontecimiento como la revolución debe cristalizar en la elaboración de una constitución, que sea a la vez, resultado y cauce para la pluralidad de los hombres, la cual conforma el mundo y anima la esfera pública.

Las revoluciones se convierten en una necesidad cuando se trata de un medio para fortalecer la esfera pública como fin cuando el interés privado ha carcomido el interés colectivo. La institucionalización de una nueva forma de Estado no se circunscribe a la felicidad privada en cuanto búsqueda del propio interés, sino se enfoca en la pasión pública, a la vez que se opone a otra pasión que es la ambición de poder; cuando esta última llega a dominar la gestión de lo público, habrá necesidad de nuevas revoluciones y, con ello, de formulación de una constitución y sus instituciones. La política concibe el poder como la

resultante de la pluralidad de los hombres en la acción y el discurso que define la existencia de la esfera pública. El *pathos* como ambición del poder, en cambio, es la negación misma de lo político, al impedir al pueblo el acceso a la participación en la gestión de lo público, con lo cual se pone fin a la existencia de la esfera política, algo que ha sido recurrente en la historia de seres humanos.

Un tema central ha sido la violencia, no solo como un concepto referido al ejercicio del poder, sino incluso considerado como el componente más propio del propio poder. En el análisis resalta como elemento medular de la revolución misma, si no es que, incluso, requisito para la comprensión misma de la política sin más. Si bien conforman ideas aún hoy vigentes, no son únicas. Arendt se pregunta, ante las dos revoluciones del siglo XVIII, por qué la revolución más violenta ha sido la más difundida: transluce un panorama al que habrá de poner fin a lo largo de su análisis. Y revela una extrañeza que lleva ecos antiguos. Una diferente mirada anima a San Agustín de Hipona al privilegiar, en cambio, el camino por la paz: “Pero el dar muerte a la guerra con la palabra y el alcanzar y conseguir la paz con la paz y no con la guerra es mayor gloria que dada a los hombres con la espada” (Agustín, 2015b). En este distinto escenario, resulta de mayor éxito aquella revolución que transitó por menor violencia; que acertó en la resolución constitucional que consagra los derechos de los ciudadanos y que se autonoombra pueblo. A través de su análisis, cambiamos la mirada hacia una revolución y un concepto de política que consagra al ciudadano y lleva a una historia de participación en la gestión de lo común.

Frente a aquella comprensión de la revolución acuñada por los conceptos de poder, violencia, terror, Arendt escudriña su desacierto. Transitar por sus escritos es llegar a una comprensión de política. Y en este marco subraya una proporcionalidad esclarecedora: a mayor presencia de la violencia, menor realidad de la política. Así se conjugan rasgos que se inscriben en un camino por la paz. La paz tiene que ver con lo humano, con la realización de la dignidad de las personas, con el respeto a los derechos inalienables. La violencia daña el tejido social. No anima el cauce para el ejercicio del espacio público. Aquí también, paz significa transformar los factores de violencia llamada estructural, como sería la referida a las limitaciones y privaciones de

las necesidades básicas para un vivir humano, para un bien vivir: casa, comida, sustento, salud, vestido, trabajo, salario y educación. Más allá, paz significa el esfuerzo por atender los escenarios de violencia y la especificidad de los conflictos para poder desde ahí sortear los obstáculos y formular vías de solución.

Bibliografía

- Agustín de Hipona (2015a). *La Ciudad de Dios*. Disponible en: www.librosclasicos.org.
- (2015b), *Carta 229*, traducción de Lope Cilleruelo, o.s.a. Fecha: fin del 428, comienzo del 429. Disponible en: http://www.augustinus.it/spagnolo/lettere/lettera_237_testo.htm
- Arendt, Hanna (1997), *¿Qué es política?*, traducción de Rosa Sala Carbó, Barcelona, Paidós.
- (2003), *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós.
- (2008), *Sobre la revolución*, Argentina, Alianza Editorial. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/fsl/ucm-t27991.pdf>.
- Bacci, Claudia (2005), “*Sobre la revolución*, de Hanna Arendt. De la felicidad pública al desencanto moderno”, *Revista Argentina de Sociología*, vol. 3, núm. 4, mayo-junio, Argentina, pp. 155-168.
- Cano Cabildo, Sissi (2004), *Hanna Arendt: Condiciones de posibilidad de la participación pública*, tesis para la obtención del grado de doctor por la Universidad Complutense de Madrid, Programa de Doctorado sobre Filosofía Práctica, Madrid.
- Cervantes, Cristóbal et al. (ed.) (2011), *Espiritualidad y política*, Barcelona, Kairós.
- Charles, Patrick J. (2011), *Restoring “Life, Liberty, and the Pursuit of Happiness” in our Constitutional Jurisprudence: An Exercise in Legal History*, 20 WM. & Mary Bill Rts. J. 457. Disponible en: <http://scholarship.law.wm.edu/wm-borj/vol20/iss2/4>.
- Chesterton, G. K. (2015), *El hombre común y otros ensayos sobre la modernidad*, Ediciones Lohlé-Lumen. Disponible en: www.librodot.com.
- Cuesta, Micaela (2013), “Variaciones sobre la felicidad. Hannah Arendt, G. W. F. Hegel, Walter Benjamin”, *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, mayo a noviembre de 2013, Argentina.
- Fernández, Michelle (2009), “Esfera pública, libertad, revolución y felicidad: Breve reflexión sobre el pensamiento de Hannah Arendt”, *Espaço Acadêmico*, núm. 100, septiembre de 2009, Brasil.

- Guimón, Pablo (2009), El reino que quiso medir la felicidad, *El País*, 29 noviembre, España. Disponible en: http://elpais.com/diario/2009/11/29/eps/1259479614_850215.html.
- Hegel, G. W. F. (2007), “Prólogo”, en G. W. F. Hegel, *Fenomenología del espíritu*, traducción de Luis Fernández-Castañeda. Disponible en: <http://www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/HegelPro0708.htm>. Consultado: diciembre de 2007.
- Kant, Emmanuel (2002), *Filosofía de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lasaga, José (2006), *Hannah Arendt o el valor de pensar. Una introducción a su obra*, España, Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Locke, John (1959), *An Essay concerning Human Understanding*, vol. 1, completed and unabridged, collated and annotated by Alexander Campbell Fraser, New York, General Publishing Company-Oxford University Press- Dover Publications.
- Madison, James (1984), “*El Federalista*, núm. 51”, en *Estudios públicos*, núm. 13, verano de 1984, selección de *El Federalista*, preparada por George Carey. Disponible en: http://www.pensamientopolitico.50g.com/textosautores/jefferson_madison/federalista.pdf
- Marcuse, Herbert (1994), *Razón y revolución*, Barcelona, ediciones Altava.
- Medina Núñez, Ignacio (2009), “Contradicciones del ser humano: sociabilidad e insociabilidad” *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social: Utopía y Praxis Latinoamericana*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Zulia, Venezuela, año 14, núm. 46, julio-septiembre, Maracaibo, Venezuela, pp. 117-126.
- Moro, Tomás (2015), *Utopía*, España. Universidad de Cádiz. Disponible en: http://ocw.uca.es/pluginfile.php/1497/mod_resource/content/1/Utopia_Tomas_Moro.pdf.
- Mujica, José (2014), “Mujica ovacionado y aplaudido de pie por su discurso ante la Cumbre de Presidentes de UNASUR”, *La Red21 Política*, Uruguay, 5 diciembre. Disponible en: <http://www.lr21.com.uy/politica/1205248-mujica-ovacionado-y-aplaudido-de-pie-por-su-discurso-ante-la-cumbre-de-presidentes-de-unasur>.
- Rosanvallón, Pierre (1999), *La consagración de ciudadano. La historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora.
- Ura, Karma; Alkire, Sabina y Zangmo Tshoki, (2015), *Felicidad nacional bruta e índice de FNB (GNH)*. Disponible en: http://servindi.org/pdf/Felicidad_nacional_bruta_indice_FNB.pdf.
- Virginia (1776), *Declaración de derechos del buen pueblo de Virginia*, 12 de junio de 1776, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: www.juridicas.unam.mx.

- White, Adrian (2006), "University of Leicester produces the First ever World Map of Happiness", University of Leicester, News and events archive 2004-2013. News-Press releases: 2006-07-28. Disponible en: <http://www.le.ac.uk/ebulletin-archive/ebulletin/news/press-releases/2000-2009/2006/07/nparticle.2006-07-28.html>
- Yagües Palazón, Miguel (2013), El *otium* y la búsqueda de la felicidad pública. Disponible en: <https://ecologiapoliticaxxi.wordpress.com/2013/10/16/el-otium-y-la-busqueda-de-la-felicidad-publica/>.
- Yar, Majid (2015), *Internet Encyclopedia of Philosophy: Arendt (1906-1975)*. Disponible en: <http://www.iep.utm.edu/arendt/>.

El conservadurismo en la formación de la identidad nacional latinoamericana

MARTHA LOZA VÁZQUEZ¹

Introducción

Las historias nacionales del siglo XIX congelaron concepciones que nublan la visión actual y realista sobre la identidad latinoamericana y pueden obstaculizar proyectos sociales y democráticos. Políticos e intelectuales de las naciones recientemente formadas buscaron consolidar identidades exclusivas generando un proceso endógeno privativo respecto de otros; la realidad geopolítica contribuyó también a recrear identidades defensivas, reciclando inclusive ciertas visiones restauradoras de antes de la independencia, en afán de conservar intacta la *auténtica* cultura latinoamericana ante el norte poderoso. Ambas reafirmaciones han hecho hasta hoy, que nos observemos como productos heroicos, sacralizando el nacionalismo y los símbolos de la patria por encima de dinámicas sociales más universalistas. Somos, concordando con uno de los especialistas en la materia, Rafael Rojas (2009), víctimas de un *conservadurismo romántico*. Se presentan a continuación algunas observaciones aún muy generales de la identidad nacional latinoamericana posindependentista, sus contextos, los discursos, agentes y problemas.²

-
1. Profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara.
 2. Este material es un avance de la investigación “El debate sobre la identidad nacional en América Latina: los fundadores”, desarrollado en el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara.

Las contradicciones de la identidad latinoamericana

Históricamente, en la conformación general de la identidad de los latinoamericanos se pueden ubicar dos momentos claves. Primero, cuando se fundan los elementos de identificación cultural amplios, iniciados quinientos años atrás y asociados a lo étnico y a la dinámica simbólica y religiosa; si bien transformados a lo largo de los siglos, sustentan en lo profundo la relación social y la imagen de sí y para los demás del latinoamericano contemporáneo. Su época inaugural es a partir del *choque de la conquista* y la creación de un orden basado en el desmantelamiento de las estructuras derrotadas. Su institucionalización es el régimen colonial, vigente aproximadamente durante 300 años.

Es el proceso que fundó las bases de la identidad sociocultural de América Latina, ya que, a partir del mestizaje entre las tres grandes razas que se encuentran, se oponen y se mezclan, la india, la blanca y la negra, asienta la relación entre los valores étnicos, lingüísticos y simbólico-religiosos que provoca, en su conjunción, el sistema ideológico, estético y espiritual que le daría a la futura América Latina aquellos rasgos muy particulares. Tomando una de las definiciones de identidad, es cuando se inauguran los rasgos propios de la colectividad que la caracterizan frente a los demás y dan la conciencia que tiene de sí misma y distinta a las demás (Recondo, 1997). Estos principios se interiorizaron de tal modo que constituyen criterios de la acción *privada* de sus individuos y forman la densidad del *sentido común* de la población.

Una de las señales más claras al respecto es la religiosidad actual, que reproduce la mística y la espiritualidad fundadas en aquellos años, definidas, independientemente de su nominación, por ritos y mitos sincréticos. Otro rasgo es que, si bien la valorización de sí mismas que tienen las múltiples comunidades socioculturales en el continente varía por su pertenencia, su lugar social, su poder económico, entre otros, lo que otorga un valor *multívoco* a la identidad latinoamericana, hay coincidencia en que no somos directamente aquellos indios, blancos o negros de “origen”, y si productos del mestizaje —excepto comunidades específicas que se reivindican como tales.

El segundo proceso identitario que contribuyó a interiorizar la imagen de lo que somos y proyectarla al exterior es precisamente la

creación de los códigos nacionales-regionales, cuya base es el proceso independentista, y que se institucionalizarán en el Estado-nación luego de 1848.³ Es entonces cuando para el latinoamericano contemporáneo se funda la identidad sociopolítica, cuando se objetiviza una conciencia como colectividad y se afirma ante las demás, ante la comunidad internacional.

Aquí, algunos de los valores socioculturales fundados en el primer momento se reconocerán y registrarán como parte de los Estados nacionales y su “cultura política nacional”, y se constituyen en valores *públicos*; formarán parte, a decir de Jorge Larrain (2004), del artefacto cultural, de una clase de “comunidad imaginada” que operará a partir de la producción de significados e historias con los cuales los individuos tenderán a identificarse.

Ambos momentos se complementan mutuamente, ya que las valorizaciones privadas se constituyen como criterios *públicos* de la acción de las naciones, las cuales, al “elevantas” a instituciones, les otorgan características por encima del individuo, las hacen parte de la estructura cultural de un sistema social, reproduciéndose y cambiando a lo largo del tiempo, pero conservando los valores fundacionales como núcleo del sistema social.⁴

De esa manera, la identidad de los latinoamericanos va unida irremediabilmente a la *cultura política* formada por los principios que crearon su Estado nacional. Los códigos más profundos de interpretar al mundo material e inmaterial se ven tocados por cómo los poderes fácticos generaron un ambiente social en que el habitante de cualquier región despliega las relaciones entre sí y que van transformándose a lo largo de la historia.

-
3. Después del apaciguamiento de la guerra, estaban definidas *grosso modo* los poderes locales, las demarcaciones territoriales y Estados Unidos había arrebatado a México más de la mitad del territorio (ver Loza, M., “Panorámica de la relación de México con Estados Unidos, autonomía y conflictos actuales”, *Revista Economía Política e História Econômica*).
 4. Esta idea toma los elementos básicos de la conformación sociológica de la cultura, clarificada por clásicos como Emilio Durkheim, Luckman y Berger —la construcción social de la realidad— o Giddens —La constitución de la sociedad, bases para la teoría de la estructuración.

Hacemos notar tres características que definieron a nuestro parecer la cultura política en América Latina. *Exclusividad egocéntrica*: Al momento de formar las naciones, las nuevas élites políticas, aunque de diferentes regiones y lejanas entre sí, coincidieron en estructurar identidades exclusivas, motivadas por intereses de señoríos regionales en afán de consolidar y preservar sus patrimonios económicos y políticos, generando un proceso endógeno, egocéntrico, que acabó en una actitud “privativa”, autoprotectora y de reacción confrontadora aún entre naciones similares, fenómeno observable en la primera mitad del siglo XIX. *Atavismo sociopolítico*, Al mismo tiempo, frente a la realidad geopolítica continental, buscando conservarse intactos ante Estados Unidos, cada vez más poderoso e invasivo, los nuevos poderes nacionalistas, al mismo tiempo que se declaraban herederos de la modernidad, fortalecieron principios que según ellos ratificaban singularidades culturales e ideológicas de raíz ibérica, consideradas como propias, frente al “otro”, el norte sajón. Características de organización social de antes de la independencia se irguieron como identitarias de lo latinoamericano y, al formar parte del discurso nacionalista, indirectamente acabarían justificando instituciones como el catolicismo dogmático, el poder clerical, los cacicazgos, las castas raciales, los padrinazgos, que al final resultaron útiles para la preservación de los intereses de las élites criollas, defensoras de la *latinidad*, y posteriormente las élites oligarcas de principios del siglo XX, que asumieron el discurso *antiimperialista*. *Apología patriótica*: El discurso nacionalista, sobre todo en la ex Hispanoamérica —aunque Brasil no escapa totalmente del fenómeno—, aprovechándose del doloroso proceso de las revoluciones de independencia, exageró los rasgos de heroicidad en la formación de las naciones, que hasta hoy sacraliza a la patria y sus símbolos y, hasta hace poco, a sus élites y castas militares; tal apología es instrumentada por el Estado nacional para justificar históricamente su proceder, ya que de una manera u otra, las naciones contemporáneas se dicen resultado de las gestas heroicas.

Estas tres características, valores de los nacionalismos, pero sobre todo, manipuladas por sus élites, están, a nuestro parecer, en el fondo de la identidad nacional en Latinoamérica y crea sus contradicciones.

Una primera contradicción se encuentra en el hecho que el discurso de la “cultura nacional”, en cada país, se formó por símbolos y valores homogeneizados, que en el intento de crear las “esencias” válidas para todos los habitantes abrazados en fronteras rígidas, acabaron estereotipando rasgos que a lo largo del tiempo se convirtieron en camisas de fuerza que obstaculizan el desarrollo de hábitos más acordes con las necesidades contemporáneas, y no permiten reconocer las nuevas formas de relación social existentes que poco tienen que ver con aquel pasado remoto, como la imagen de familia, de espiritualidad, de sexualidad, por ejemplo.

La segunda contradicción en cuanto a la cultura política es la disociación doctrinaria entre los valores de la modernidad y las prácticas políticas; mientras se cristalizaron en las constituciones de cada país principios que respondían a un diseño de modernidad política heredados de la revolución francesa —reglas, normas, códigos que atienden la división de poderes, la formación de repúblicas, el pacto federal, hasta compromisos democráticos—, no fueron correspondidos con las prácticas de la mayoría de los gobernantes, máxime de los poderes regionales.⁵

El nuevo ciudadano latinoamericano se vio entre la tensión de cumplir con la formalidad político-administrativa moderna y la necesidad de negociar con los caciques-señores-coroneles, pensando además, bajo instituciones coloniales, presión que se vive hasta hoy. La manera en que los habitantes de Latinoamérica han tenido que lidiar con esta situación contradictoria ha constituido las características amplias de una identidad de América Latina: una forma de ver el mundo, de interpretar los problemas, de solucionar los desafíos con habilidad ingeniosa, que usa la recuperación de su memoria y recrea hábitos en un proceso de mestizaje continuo e histórico.

5. Un fenómeno social que Giddens establece como la diferencia entre “conciencia discursiva” —argumentos articulados y expresados para dar consistencia a una estructura—, representada en el continente por el discurso nacionalista, y “conciencia práctica” —cuando los agentes actúan dependiendo de sus motivaciones, objetivos y circunstancias— que se intenta conciliar en el marco de la interacción social (1998), que constituye piezas claves de la identidad en Latinoamérica.

Podríamos decir que las habilidades culturales desarrolladas por cada grupo —e individuo— para afrontar estas contradicciones convirtieron situaciones de *adaptación* a circunstancias concretas —lidiar con los poderes civiles, religiosos económicos, burocráticos— en una conducta que se volvió *costumbre* para situaciones generales. Consideramos que la identidad latinoamericana está marcada por conductas improvisadas, ingeniosas, muchas veces dramáticas, para librar situaciones en todos los planos —representada muy bien por aquello que los brasileños llaman *o jeitinho*, una manera de proceder marcada por la *malicia*, una mezcla de desconfianza y astucia.

Estos rasgos, para los grupos poderosos y sus medios de comunicación, se han banalizado como representaciones curiosas de la idiosincrasia y el “folklor” del latinoamericano, sobre todo del más excluido. Para la cultura política democrática, sin embargo, constituyen conductas peligrosas, en tanto provocan actitudes de simulación y de indiferencia contrarias a una toma de conciencia de derechos y de obligaciones civiles; es decir, los estereotipos frustran o retardan la creación de una *institucionalidad* surgida de las propias necesidades ciudadanas, que idealmente debería mandar por encima de acuerdos personalistas, de compadrazgo, clientelares, tan comunes en la política continental.

La visión de los triunfadores, élites criollas y tensión sociocultural

La necesidad intelectual en el siglo XIX era crear *el código* que rigiera los nuevos Estados y, lateralmente, la creación de *la gran narración* que les diera sentido de pertenencia a sus habitantes. La narración de los grandes hechos que construyeron las diferentes naciones latinoamericanas tuvo —y tiene— la función vital de construir la *memoria colectiva*. Un proceso nada simple que va más allá de recolectar eventos pasados, los reconstruye bajo criterios específicos; esto significa, por tanto, la presencia de *intereses y necesidades* en los discursos, que, a partir de cómo nos son contados, provoca sentimientos y acciones específicas.

La reconstrucción de los hechos y la interpretación de los relatos surgidos en la época posindependentista en una dimensión tan extensa y diversa constituyen un enorme reto para la historiografía latinoamericana.

mericana, tarea que ha arrojado similitudes que pueden presentarse como características comunes a todas las regiones.

Una constante que marcan las historiografías son las primeras *identificaciones políticas* en cada territorio. Para mediados del siglo XIX, la mayoría de las naciones afirmaron el *valor de autonomía* frente al imperio español o portugués.⁶ Otro tipo de afirmación fue la *erradicación de los poderes coloniales* locales y regionales —excepto la iglesia católica— por las élites criollas, que crearán paulatinamente nuevos dominios. En el debate sobre el tipo de nación a formar, se manifestará mayoritaria y abrumadoramente la *república* por encima de la *monarquía*. Si bien los debates sobre el tipo de poder republicano que debería gobernar continuaron —inclusive hasta la actualidad—, en las naciones latinoamericanas se afirmó el *ejecutivo* sobre el *legislativo*.

En el nivel geopolítico, desde antes de la independencia se dio la identificación paulatina con naciones liberales en términos políticos y económicos: Inglaterra/Francia/Estados Unidos, pero, luego de la autonomía, se priorizó la práctica económico-liberal, que se contradecía con el modelo de valores políticos coloniales; un resultado de esto fue la asimilación del nombre “América Latina”.

Tales identificaciones, en términos políticos, crearon el núcleo institucional del Estado, y se intentará acompañarlo con la creación de una cultura e identidad nacional que el discurso nacionalista centralizaría, homogeneizando a todos los grupos sociales y etnias, pasando por alto tanto las características como las necesidades de la mayoría de ellos.

El proceso de homogeneización de la cultura nacional fue implementado por los grupos dominantes. La historiografía latinoamericana ha registrado que quienes tuvieron acceso al mundo de las letras, las ciencias, la filosofía y la política fueron las élites criollas, que además

6. Si bien Cuba y Puerto Rico alcanzarían su independencia de España en 1898, los intelectuales y políticos revolucionarios pugnaban por el mismo valor. En Haití, aunque tempranamente alcanzó su independencia, la dependencia económica hacia Francia impidió que madurara su proyecto autónomo, luego frustrado mayormente por las invasiones estadounidenses. Las demás islas del Caribe experimentarían otra clase de proceso respecto de los poderes coloniales.

eran concedoras plenas de su realidad, por ser agentes económicos y participar de la administración colonial. Portadoras de proyectos particulares, coincidían a lo largo y ancho del continente bajo el objetivo de lograr la autonomía, y se convirtieron en protagonistas directas de la lucha.

Con semejante capital social, intelectual y económico, se irguieron como triunfadoras, de la guerra y del discurso. Como bien señala John Lynch, si había una idea clara de “nación” era entre los criollos, mientras que la imagen era oscura en las castas y nula entre indios y negros (Lynch, 2008). De esa manera, en las grandes narraciones posindependentistas no solo dejarán plasmado el interés político que perseguían: las historias nacionales se encargarán también de reproducir su forma de concebir el mundo, la sociedad y la nación (Palacios, 2009).

Sin embargo, la creación no fue ni rápida ni, mucho menos, simple. Los diferentes grupos criollos —y en menor medida las etnias, como en México y Venezuela—, que durante la crisis colonial actuaron unidos bajo el objetivo de expulsar al poder metropolitano y por la autonomía —por la vía revolucionaria en Hispanoamérica, o por la del pacto y la negociación en Brasil—, luego de conseguir la autonomía, y ante el enorme desafío de construir el modelo de nación, se confrontarán irremediabilmente entre sí y se constituirán en grupos de interés, cada uno con mayor o menor claridad, cargados de matices respecto del proyecto nacional.

En las excolonias, salidas de una guerra, con violencia latente y con incerteza del futuro pese al entusiasmo, la idea de crear nuevas formas, que además no eran homogéneas, abonaba al desconcierto. La homogeneización serviría inicialmente para resolver los constantes conflictos políticos en una región americana que era “demasiado vasta y demasiado vaga” (Lynch, 2008); así surgirá la fuerza de la “patria” como elemento aglutinador. Los grupos de interés pactaron más o menos alrededor de los grandes valores nacionales, imagen que fue consolidándose con el tiempo.

Los discursos nacionalistas también tuvieron la misión de crear identificaciones para superar la ansiedad —social y psicológica— que provocaban el deslinde y la separación de lo que hasta entonces era conocido: el viejo orden colonial, que por 300 años había dado las *cer-*

tezas de pertenencia a los habitantes de la región, quienes sabían qué *espacio* se ocupaba, el *lugar* racial y económico que les correspondía y el *imaginario* que respondía a sus preguntas elementales.

Era un mundo cultural conocido perfectamente por las élites criollas, que les permitió desarrollarse y del cual eran reproductoras también; ellas eran, por tanto, racionalmente conscientes de su valor. Además, ahora se enfrentaban como agentes plenos de la política nacional ante castas mestizas y etnias que les resultaban ajenas y distantes, pero que comenzaban a exigir un lugar en el nuevo proyecto, y solo echando mano a los valores conocidos, podían superar el reto de crear la patria.

Así, las élites criollas, armadas de su capital social e intelectual y con poder económico-político, acabarán por implementar las pautas públicas dándose a la tarea de seleccionar las características, los símbolos y las experiencias colectivas del pueblo que fueron apropiadas y excluyendo a otras; se da "...la idea de "nosotros" en contraposición de "ellos". Se exageran las diferencias, con el objetivo de resaltar el perfil de la identidad propia" (Larrain, 2004:56). Se yergue oficialmente una "comunidad moral", que expulsa de la comunidad nacional los rasgos, las costumbres y los discursos de los grupos marginados.

En este discurso selectivo los más afectados eran indios y negros, quienes, además de ser "despojados de sus propias y singulares identidades historias", nos dice Aníbal Quijano en su célebre análisis "La colonialidad del poder", también "...implicaba el despojo de su lugar en la historia de la producción cultural de la humanidad. En adelante no eran sino razas inferiores, capaces de producir solo culturas inferiores" (2000:12).

El discurso nacional surgía con la patria como baluarte en que se articulaban los principios políticos republicanos y una idiosincrasia oficializada y discriminatoria, que unificó a la nación, pero no fue fiel a la cotidianidad social. Este terreno es señalado también por la historiografía como otra constante en Latinoamérica: la *tensión sociocultural* implicada en la identidad nacional de cada Estado, y que Jorge Larrain (2004) sintetiza oportunamente, al afirmar que en su interior se encuentran en conflicto dos *polos culturales*, uno referente a las bases culturales del pueblo y el otro, la esfera de los discursos articulados, creados fundamentalmente por los agentes del poder. Son símbolos

como ceremonias, celebraciones, tradiciones, días nacionales, desfiles militares, bandera e himno, creados por el Estado para articular la comunidad imaginada conocida como nación, cuya intención es hacer creer que solo hay una única versión verdadera y evolucionada de la identidad nacional (Larrain, 2004:54-57).

El conflicto de ambos polos se refleja de manera evidente en la disparidad de los ritmos entre la imagen de identidad nacional y la dinámica sociocultural. Esta, al estar en un proceso de cambio, aunque a veces lento pero continuo, rebasa los contenidos de los discursos y sus símbolos; la tendencia por conservar los argumentos, relacionada con la conservación de poder de grupos retardatarios, obstaculizó las transformaciones y negó la existencia de nuevas conductas sociales, políticas y culturales de la población latinoamericana. Pero en aquel contexto no estaba sobre la mesa de debate la concepción de identidad como un proceso múltiple, continuo e inacabado, que no puede ser acomodado como un ramillete de flores a gusto del jardinero.

Debilidad del sentido de nación, colonialidad del poder y principios conservadores del nacionalismo latinoamericano

El sentido de nación implica la integración de los grupos diversos de habitantes en un territorio, bajo un proyecto abarcador que intente representarlos; si bien no exceptúa las confrontaciones entre proyectos diferentes, intentará crear una imagen de *conciencia colectiva*, en que cada necesidad y demanda esté representada. Sin embargo, en la América Latina del siglo XIX fue sustituido por el discurso de *ideología nacionalista*, que sufriría, a decir de Gregorio Recondo:

...perversiones de las asimetrías políticas y colonialismo cultural [y] pasó a significar la voluntad de tiranos y sicarios que pretendían anular todo particularismo u oposición (...) Para los dictadores hispanoamericanos, lo nacional no admitió pluralismo o divergencias en su interior. Lo nacional era considerado algo preexistente, fundacional, estático y bendecido desde el poder (Recondo, 1997:111).

El Estado era el objetivo y había una necesidad de protegerlo en su novatez, pero esas historias nacionalistas nacieron “como forma de justificar no tanto al Estado nacional, sino a sus ocupantes, y desdibujar la presencia de los adversarios y, sobre todo, de los grupos subalternos” (Palacios, 2009:10).

El Estado, hijo de la modernidad, aunque implique y desarrolle en cierto sentido una comunidad en la cual los ciudadanos se sientan representados, porque supone una estructura de poder con “igualdad legal, civil y política para gentes socialmente desiguales” (Quijano, 2000), no se desarrolló de esa manera porque se sustentó en relaciones sociales amplias fundamentalmente no democráticas, e inclusive antidemocráticas (*ibidem*).

En América Latina, lo que subyace como base de la relación política son las formas valorativas arcaicas de cómo se concibe al otro, porque los principios que sustentaron el nacimiento de nuestras naciones tomaron como referencia la desigualdad colonial, donde la categoría de *raza* era el eje para la estratificación social. Los mismos prejuicios se trasladaron a las narraciones coparticipes de la identidad del Estado nacional, contradiciendo el discurso democrático moderno de las nuevas constituciones. La imposición de la imagen de nación reflejó así el proyecto político desarrollado por las élites criollas, el complejo fenómeno que Aníbal Quijano llama “colonialidad del poder”, un patrón de poder como resultado del control y de la subjetividad mundializada a partir de criterios eurocéntricos (2000).

Tales formas de la cultura política se siguen reproduciendo entre las élites latinoamericanas porque la formación del Estado nacional es un fenómeno de larga duración, por lo que, en el caso latinoamericano, con menos de 200 años de existencia, apenas se está cuestionando severamente en sus valores fundacionales, claves para explicar su desigualdad histórica.

Y aunque los valores culturales de la colonia subyacen aún en la interpretación de las relaciones sociales y de poder en las nuevas naciones, en términos discursivos las élites criollas y sus descendientes —muchos de ellos perpetuando las oligarquías regionales— se disputarían el modelo de nación cuyo eje era la relación de la nueva historia nacional con el pasado colonial. La forma en que se superaría y fijaría

el pasado a través de “verdades de los hechos” es la base que diferencia a liberales y conservadores (Palacio, 2009), identificados como tales entre la década de los 30 y 40 del XIX.

En medio de un gran debate por delimitar a cada grupo, en que las definiciones originarias pasaban por las apreciaciones ideológicas de sus respectivos contrincantes, y en medio de comportamientos “contradictorios” que no iban a tono con lo que se suponía era liberal o conservador, se ha definido como conservadora la corriente política afín de reproducir el *statu quo* colonial, por tanto asociada con el dogma, lo estático y la intolerancia ante los cambios de la modernidad; los liberales pasaron a ser representantes de la innovación institucional, la transformación económica y el cambio de estatus social; consecuentemente intentaban superar el pasado colonial en las nuevas historias nacionales.

Aquí es necesario señalar que el *verdadero* conservadurismo latinoamericano se daba en la práctica de los poderes locales y regionales, cuyos dirigentes, la gran mayoría, poco se caracterizaban por su capacidad intelectual. Su poder fáctico era en el dominio de la economía y la política local.

En los diversos territorios diversificados a lo largo de la geografía van a intentar aislarse en un intento de preservar el control económico, político y social; el aislamiento provocará que se reproduzcan las costumbres más antiguas y se reaccione contra los cambios del centro (Lynch, 2008). Estas regiones económicamente proveían de riqueza a los centros de las naciones; políticamente, permitían la estabilidad del régimen nacional, y socialmente controlaban mejor a la población y la mano de obra, por lo que se vuelven claves para los gobiernos centrales.

De esa manera, el regionalismo será un factor determinante en las divisiones políticas, en las confrontaciones internas y externas de las naciones latinoamericanas e influirán necesariamente en la dinámica de construcción de una historia nacionalista conservadora.

Volviendo al debate intelectual, sin negar que en el bando intelectual y político conservador hubiera en los primeros años reivindicadores de la monarquía —inclusive en México apoyando el reinado del Emperador Maximiliano de Habsburgo en la década de los sesenta—, en realidad la república y la aspiración a un liberalismo económico defi-

nió el discurso de los gobernantes latinoamericanos. Más que definirlos como orquestadores del pasado colonial, concordando con Rafael Rojas (2009), los conservadores latinoamericanos deben considerarse en realidad personajes frustrados de las primeras constituciones y repúblicas (como el proyecto de Bolívar), fracasadas por la guerra de facciones, los excesos del federalismo y la democracia; en menor o mayor grado, los pensadores de aquellos tiempos (José María Heredia, Andrés Bello, entre otros muchos) coincidían en que para establecer un régimen nuevo, y quizá alcanzar una república saludable, era menester la medida política, el orden legal y la virtud ciudadana (Rojas, 2009).

Y, aunque admiradoras del régimen republicano, del federalismo y la democracia, las élites políticas nacionalistas hicieron la separación entre estos conceptos como “tipo ideal” y la práctica política de quienes se decían liberales radicales pero ponían a la nación en grave peligro de anarquía, la descomposición social y la dispersión regional.⁷ Propusieron las historias nacionalistas como fórmulas complementarias para preservar los valores políticos de la modernidad plasmados en las constituciones y llegó el momento en que los horizontes liberal y conservador se mezclaron intelectualmente.

Como bien resalta Elías Palti (2009), había que dar un salto cualitativo para crear el discurso que sustentara la nación para dar homogeneidad a la disolución social. La inspiración romántica —diríamos, darlo todo, hasta la vida por una causa común, que se convertía en asunto individual— que unió a todos, pero desbocó a la república, debía ser cuidadosamente superada por criterios racionalistas (Palti, 2009).

Los criterios racionalistas, posteriores a los primeros experimentos republicanos, se sedimentaron en torno de una *ideología positivista*; el nuevo Estado-nacional, que se rebelaba contra la escolástica y la me-

7. Florescano (2002) y Rojas (2009) coinciden en diferenciar, a través de un análisis hermenéutico, los primeros discursos republicanos —de 1812 hasta los treinta— con los discursos posteriores, que reflejarán las contradicciones y estaban imbuidos en la pluralidad mítica, religiosa e ideológica cuyos valores articularon una lucha común de todos los grupos rebeldes contra la colonia; no implicaban rompimientos geopolíticos ni exclusión de grupos, pero, al ser tan abarcador y no reivindicar contenidos más específicos —posicionamiento respecto de etnias, grupos sociales, poderes regionales—, fueron apropiados por los liberales y conservadores de años posteriores con contenidos diversos.

tafísica filosófica, dio frutos prácticos al pugnar por naciones nuevas sustentadas en la aspiración hacia el futuro; y en este proyecto coincidieron los liberales —que pretendían un progreso científico positivo—, como los conservadores —que tendían a implementar dictaduras también de características científicas (Abellan, 2009:84)—. El propio autor señala que uno de los rasgos positivistas de las nuevas naciones era fundar una moral de base científica identificada con el naturalismo (ob. cit.: 85).

La construcción historiográfica de la nación se constituyó en el elemento del positivismo social. No fue difícil construir la historia nacional con esos parámetros, ya que una de las características que marcan a la intelectualidad criolla y sus herederas era la determinación *eurocéntrica*, el mismo impulso que llevó a imaginar el positivismo como fundamento del nuevo orden: Eurocentrismo es aquí el nombre de una perspectiva de conocimiento cuya elaboración sistemática comenzó en Europa occidental antes de mediados del siglo xvii (...), y que en centurias siguientes se hizo mundialmente hegemónica recorriendo el mismo cauce del dominio de la Europa burguesa. Su constitución ocurrió asociada a la específica secularización burguesa del pensamiento europeo y a la experiencia y necesidades del patrón mundial de poder capitalista, colonial/moderno, eurocentrado, establecido a partir de América.

No se trata (...) de una categoría que implica a toda la historia cognoscitiva en toda Europa, ni en Europa Occidental en particular (...) no se refiere a todos los modos de conocer de todos los europeos y en todas las épocas, sino a una específica racionalidad o perspectiva de conocimiento que se hace mundialmente hegemónica colonizando y sobreponiéndose a todas las demás, previas o diferentes, y a sus saberes concretos, tanto en Europa como en el resto del mundo... (Quijano, 2000:11).

Bajo la inspiración positivista y con una visión eurocéntrica, las historias nacionalistas intentarían profundizar la fórmula republicana a través de una ideología cívica, en la cual el culto a la epopeya y a sus héroes independentistas era el eje, lo que, además, evitaría el peligro de la revolución, siempre latente en Hispanoamérica y despreciada por las oligarquías brasileñas. Había que evidenciar la “verdad de los hechos”; es decir, usar el método científico en la historia, y para eso se tomarían solo los elementos *objetivos*, pero tal objetividad era determinada por las élites criollas, que, cargadas de valores coloniales, ahora “científicamente”, creaban la verdad.

La gran narración se convierte en un hecho en sí mismo, en el espíritu “natural” de la nación. La oficialidad nacional rescata la historia natural por encima de la historia social, utilizando el mismo principio de los antiguos historiadores coloniales, que hablaban de la grandeza natural de las tierras, pasando a segundo plano la interpretación sobre los pobladores, quienes, en la mayoría de las ocasiones, cernidos por el eurocentrismo, eran visto como salvajes, incultos e incivilizados. A partir de mediados del siglo XIX la historia se convirtió en un requisito para la vida colectiva, porque ella daría conciencia y orientaría la personalidad de lo público y de lo privado en nuestros países (Zermeño, 2009:81-82).

El discurso nacionalista descansa sobre el anacronismo, porque el pasado y el presente se unieron bajo un solo principio, construir la nación y, sobre todo, convertirla en la esencia de sus pobladores, surge entonces *la patria, la gran patria, la patria grande*, en cualquiera de sus acepciones, erguida antes que el individuo y sus particularidades de grupo.

La dinámica indígena fue tratada por el positivismo decimonónico fundamentalmente como víctima del “olvido”, dada la tendencia de las élites criollas a europeizar sus realidades, en que quedaban fuera aquellos hechos que avergonzaban el paso al progreso (Zermeño, 2009). La historia nacionalista colocó un velo sobre la continua insurrección indígena desde la conquista, mencionando acaso ocasionalmente las luchas de Túpac Amaru II y Tupac Catari a finales del siglo XVIII,⁸ oposición imposible de ocultar por ser las revoluciones más grandes de la época virreinal contra el orden de sobreexplotación de la mita, los tributos exagerados y la tiranía de los corregidores en Perú, que adquiriría características de revolución por la independencia, y que hasta nuestros días es parte fundamental de la memoria histórica del movimiento indígena contemporáneo.

Pero el positivismo también trastocó lo indígena mitificándolo; es el caso de México, que se concibió como nueva nación heredera de una

8. José Gabriel Condorcanqui y Julián Apaza Nina, continuadores de la resistencia del último inca Tupac Amaru, ejecutado por los españoles en 1572, de quien recogen su nombre como símbolo de rebeldía indígena.

preexistente nación indígena; tal imagen alentó de mestizos e indígenas, que participaban activamente en las gestas revolucionarias, consiguiendo legitimar al Estado nación mexicano ante estas grandes capas populares. Junto a la reivindicación de *guadalupanismo* —versión mexicana de un catolicismo nacionalista—, funcionó como elemento aglutinador y evitó la insurrección popular (Florescano, 2000:286-287).⁹

La historia nacionalista recibiría otra justificación “identitaria” cuando, al pasar el tiempo, se planteó la necesidad de superar los esquemas positivistas que, aunque revolucionaron los esquemas intelectuales y sustentaron el discurso nacionalista, no solo llevaban a la exaltación de la revolución industrial y sus países vanguardia, sino también producía admiración “de actitudes, organizaciones y pautas de comportamiento” de los países anglosajones (Abellar, 2009:85).

En medio de varios significados que esto representaba, cabe destacar que se producía el acercamiento al liberalismo político más radical, sindicalismo, socialismo en Latinoamérica, que cuestionaría las dictaduras y el orden social antidemocrático. Comenzó una reacción de las élites oligarcas por el lado de atacar al modelo anglosajón como ajeno a la idiosincrasia y la particularidad de América Latina.

Esta interpretación intelectual, si bien reivindicaba la necesidad de un pensamiento propio —que alrededor de 1900 dará importantes frutos para el pensamiento latinoamericano en el nuevo siglo—, políticamente fue aprovechada por los ideólogos conservadores para poner distancia con las ideas “ajenas”; combinado lo anterior con la actitud imperial abierta de Estados Unidos, cobró fuerza un debate surgido anteriormente: modelo ibérico *versus* modelo anglosajón.¹⁰

9. Pero la reivindicación quedó en el discurso; la realidad era otra, y cuando el indio exigía su protagonismo era reprimido por las oligarquías regionales e ilustradas. Así, en 1910, de nuevo indígenas y mestizos campesinos protagonizarían una nueva insurrección, que refundaría el Estado mexicano.

10. Como anteriormente se señaló, en las ideas de la primera construcción del discurso republicano, donde se cuentan figuras como Simón Bolívar, no se pensaba en el rompimiento geopolítico; Estados Unidos era inspirador, junto a Inglaterra y Francia, de la idea del orden nuevo; si acaso, la crítica a la actitud estadounidense se derivaba de su falta de compromiso con las nuevas repúblicas americanas, mas no se veía como enemigo.

El modelo anglosajón, asociado a la civilización moderna, ligado al desarrollo tecnológico y de infraestructura, fue interpretándose como un patrón que sobreponía la riqueza material sobre los principios del desarrollo humano, que además era acompañado por una religiosidad protestante, imposible de ser imaginada en estas latitudes, en que uno de los baluartes identitarios era precisamente la religión católica, erigida en muchos Estados como religión aglutinadora; por tanto, oficial.

Del otro lado, el iberismo significaba la preservación de valores humanitarios, colectivos, que combatían —encabezados por los principios católicos—, la banalidad, el egoísmo y la avaricia. Era también un modelo civilizatorio “humano”. Sin embargo, las élites criollas se encontraban en una doble encrucijada. De un lado, el iberismo satisfacía sus necesidades ideológicas y espirituales, pero no lo hacía en cuanto a las necesidades económicas, ya que la estructura económica colonial era evidentemente atrasada respecto de Europa occidental y una de las razones por las que se buscó la autonomía: había una necesidad de diferenciarse de ese rasgo retardatario.

Por otro lado, también había una contradicción hacia los países anglosajones, con quienes había comercio evidente y se recibía inversión importante, pero al mismo tiempo se rechazaba su modelo civilizatorio y protestante. Había irremediablemente la necesidad de relacionarse con la Europa pujante. La solución se fue perfilando a través de una, podría decirse, “tercera vía”, trabajada de tiempo atrás por otra potencia que había llegado tarde y marginalmente al continente americano: Francia.

Las repúblicas americanas representaban un laboratorio experimental de los principios creados por su revolución —aunque a esas alturas la nación europea quería olvidar su pasado revolucionario; reivindicaba el catolicismo y no era del todo protestante—. A mediados del siglo XIX, representaba la imagen civilizatoria y sofisticada de occidente —pedantería que sería muy bien imitada, aunque la élite francesa no veía con buenos ojos a los bárbaros americanos—. Y, sobre todo, bajo la lógica de buscar las inmanencias de identidad, con Francia se compartía la raíz lingüística y cultural del mundo “latino” —si bien en ambas regiones apenas se mascullaba algo que fue latín, como dice Gilberto Marras (1992:9).

Como último empuje de sustentación a las historias nacionalistas, en el afán de enfatizar más la diferencia respecto del norte y distanciarse de lo ibérico, se fue aceptando abiertamente la propuesta francesa —con evidente interés imperial—¹¹ de identificarse como herederos de los valores de la “latinidad” y compartir algo con la admirada aristocracia francesa. A partir de la década de los sesenta, “Latinoamérica” fue la denominación para reconocer la identidad propia de esta vasta región, que complementaba la identidad de las historias nacionalistas.

Para finalizar, siendo conscientes de que hace falta explorar muchos elementos en este tema necesario para abonar a la cultura democrática actual, señalamos a continuación aquellas características socioculturales y sociopolíticas del conservadurismo presente en la identidad nacional latinoamericana, algunos de los cuales son legados coloniales que persisten hasta nuestros días.

- “Etnificación” de la historia (presencia de la colonialidad del poder).
- Homogeneización de rasgos culturales.
- Influencia de elementos atávicos de la iglesia (valores que no contribuyen a la madurez del ser humano).
- Pérdida de la memoria de quienes quedaron marginados, desde el momento en que se les arrebató el derecho de ser llamados como ellos mismos se denominaban.
- Personalismo (dependencia hacia un individuo para gobernar o para tener acceso a empleos, poder o estatus).
- Normas patriarcales y machistas en la organización familiar y social.
- Continuismo (perpetuación de un individuo o partido político en el poder como mecanismo de protección ante lo nuevo).

11. El llamado “panlatinismo” era una propuesta intelectual del canciller Michel Chevalier que pugnaba por la identidad común para justificar la intervención francesa directa, que inclusive impuso un soberano europeo en México, Maximiliano de Habsburgo, proyecto abortado estrepitosamente en 1867. Después del apaciguamiento de la guerra, estaban definidas *grosso modo* los poderes locales, las demarcaciones territoriales, y Estados Unidos había arrebatado a México más de la mitad del territorio (ver Loza, “Panorámica de la relación de México con Estados Unidos, autonomía y conflictos actuales”, *Revista Economía Política e Historia Económica*).

- Clientelismo (relaciones patrón-cliente, padrinzgos que vinculan al que no tiene poder con el potentado).
- Estado centralista, fuerte y autoritario.
- Papel protagónico de militares en la sociedad.
- Monocultivo (dependencia de uno o varios productos básicos para la exportación y sostenimiento de la economía).

La característica extrema del conservadurismo, interpretado como obstaculizador de la transformación, es la visión estancada de la sociedad; a través de las historias nacionalistas y la construcción de una imagen solidificada de patria, se interpreta que cada Estado latinoamericano es el guardián de un grupo homogéneo de ciudadanos que, aunque diferenciados en clases sociales o hábitos de grupos, comparten en el fondo indisolubles cualidades —o bien algunos defectos—; por lo tanto, ello lleva a la tendencia al *todo o nada*. Un discurso que aún nos hace sentir afectados por el exterior, y su consecuencia, interpretarnos como victimizados. El reto es revertir la influencia de categorías homogeneizadoras y el anacronismo histórico para pensar sociedades heterogéneas, de múltiples necesidades y con propuestas para crear pactos sociales incluyentes.

Bibliografía

- Abelar, José Luis (2009), *La idea de América. Origen y evolución*, México, Bonilla Artigas, pp. 69-85.
- Florescano, Enrique (2004), *Etnia, Estado y nación*, Ciudad de México, Taurus.
- Fuentes, Carlos (1998), *El espejo enterrado*, México, pp. 277-294.
- Gruzinski, Serge (2007), *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del renacimiento*, Barcelona.
- Guiddens, Anthony (1998), *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Larrain, Jorge (2004), *Identidad y modernidad en América Latina*, México, Océano.
- Lynch, John (2008), *Las revoluciones hispanoamericanas*, 7ª ed. Barcelona, Ariel.
- Marras, Sergio (1992), *América Latina marca registrada*, Buenos Aires, Grupo Editorial Zeta.

- Palacios, Guillermo (2009), *La nación y su historia. América Latina siglo XIX*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Palti, Elias José (2009), “La nación argentina entre el ser y el acontecimiento. La controvertida plasmación de una visión genealógica del pasado nacional”, en Guillermo Palacios, *La nación y su historia. América Latina siglo XIX*. Cd. de México. Colegio de México. Págs. 17- 37
- Quijano, Aníbal (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, p. 246. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>. Consultado: 16 de agosto de 2010.
- Recondo, Gregorio (1997), *Identidad, integración y creación cultural en América Latina*, Argentina, UNESCO, Fundación Editorial de Belgrano, pp. 95-164.
- Rojas, Rafael (2009), *Las repúblicas del aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Ciudad de México, Santillana.
- Zermeño, Guillermo (2009), “Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México”, en Guillermo Palacios, *La nación y su historia. América Latina siglo XIX*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 81-113.

Tras las huellas de aprendizajes solidarios. Un puente para dos visiones: Martí y Freire

RICARDO ROMO TORRES¹

El pensamiento y la cultura latinoamericanos han hecho camino al andar por las sendas heterogéneas de sensibilidad, experiencia y acción en el marco de los diversos pueblos que conforman nuestro continente. De lo que se trata es de rastrear las huellas de ese caminar, desde las perspectivas martianas y freireanas, para estar en condiciones de tender un puente a partir de los elementos propios de nuestro contexto.

Es nuestra oportunidad de explorar los indicios de esas huellas dejadas en lo que hemos dado en llamar *aprendizajes solidarios*. Por lo demás, la pretensión está centrada en la necesidad de aprendizajes que, en lugar de meramente cooperativos, sean solidarios, basados en la coordinación de algunas experiencias latinoamericanas en pensamiento y cultura, particularmente desde las visiones respectivas del prócer cubano y del pedagogo brasileño.

¿Qué sentido y qué significado tienen los aprendizajes cooperativos en contextos de globalización neoliberal y de pensamientos posmodernos que seducen a un público latinoamericano? ¿Qué alternativas presentan los aprendizajes solidarios bajo esas circunstancias? Las anteriores son algunas interrogantes cuyas respuestas quedan abiertas al diálogo, en esta intervención procuraremos aproximarnos a ellas.

Por lo visto, el imperio opera en comparsa con los grupos nacionales que sirven a su funcionalidad y permanencia, bajo una lógica de

1. Profesor-investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, CUCSH, Universidad de Guadalajara, México. Responsable del proyecto de investigación "Culturas epistémicas y ecológicas. Aportes desde México".

fragmentación y división, para estar en condiciones de intervenir en el plano de la colaboración o la vinculación.

Esto puede observarse en propuestas como la llamada inteligencias múltiples en que se interviene desde la lógica analítica. De manera opuesta habría que rastrear las huellas de un pensamiento como el martiano, desde el cual se exige la activación y el desarrollo de una inteligencia general capaz de diseñar estrategias generales para resolver problemas múltiples. Otro tanto puede decirse de la denominada inteligencia emocional, la cual es un dispositivo de articulación entre lo que fue fragmentado y, sin embargo, si se va en pos de las huellas del pensamiento y la cultura latinoamericanos se observaran grandes contribuciones: es el caso de Martí, cuando alude a la campaña de ternura; asimismo, tras las huellas del pensamiento freireano se recurre a la indicación y la invitación de la arqueología del dolor.

Mientras tanto, se abre un paquete económico, cultural y político como una caja de Pandora para marcar las directrices del financiamiento educativo. Esos lineamientos formulados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo dictan y promueven paquetes educativos basados en competencias cuyo efecto sea la fragmentación de los espacios nacionales y regionales en América Latina.

A lo anterior se suma la circunstancia de que buena parte de la población marginada de América Latina no se asume en su condición ciudadana y como sujeto social. Desde una perspectiva ética, este universo poblacional puede describirse como un sector de víctimas de un sistema neoliberal. Ante el individualismo propiciado por ese embate, las víctimas lo son de políticas que buscan pulverizar cualquier forma de vida y de existencia solidarias, en aras de las pretensiones consumistas del mercado. Desde este último se propicia una aparente libertad que, en realidad, se reduce a los gustos y preferencias, sin que se acceda a la satisfacción de las verdaderas necesidades. De esta forma, con la ilusoria libertad, los marginados marginan su cultura y las posibilidades de transformación social.

La educación y los aprendizajes promovidos desde las políticas públicas están signados por una lógica de cubrir gustos y preferencias mediante procedimientos que subrayan la lectura de textos sobre la

lectura de las propias realidades. De esta forma, no se está en condiciones de alcanzar una alfabetización política, en términos críticos y transformadores de la realidad. En todo caso se trata de una alfabetización centrada en la mera función cognitiva, desligada de sus funciones ética y política.

Como alternativas a los planteamientos anteriores, se trataría de concienciar educandos respecto de las necesidades y de su satisfacción, desde una articulación de lo cognitivo con lo ético y lo político. Para satisfacer lo anterior se procurará vincular la educación popular con las prácticas socioculturales y los movimientos sociales que busquen obtener provecho de las tensiones existentes entre tradiciones y cambios socioculturales hacia la direccionalidad de la conformación de una cultura política más solidaria, digna y autónoma.

En el campo de las ideas, el filósofo norteamericano Richard Rorty es quien plantea la solidaridad difusa a partir de formar singulares de ironía, concibe el conocimiento como un asunto de conversación y práctica social en un marco de solidaridad difusa.

Frente a lo anterior entra en escena Julio Cortázar, al señalar que “La verdadera otredad hecha de delicados contactos, de maravillosos ajustes con el mundo, no podía cumplirse desde un solo término, a la mano tendida debía responder otra mano desde el afuera, desde lo otro”,² de igual manera, ha condensado expresiones valiosísimas para el tratamiento de la solidaridad con la idea de comprensión irónica; “tierna pero lejana”.

Requerimos para América Latina formas compactas de solidaridad, en aquello que el señalado escritor argentino denominó comprensión irónica para referirse a la posibilidad de convivencia tierna pero lejana. De esta forma, en el aprendizaje solidario no hay fusión a través de la empatía o simpatía, sino participación distanciada y distanciamiento participativa, o, afectivamente hablando, pudiéramos señalar la comprensión irónica cortazariana, tierna pero lejana.

2. Rayuela, Alfaguara, España, 1993, p. 119.

El aprendizaje solidario, concebido sobre la base del diálogo y la conversación, y no solamente desde la comunicación,³ es aquel que considera las diferencias, pero desde el ángulo de la alteridad, de los otros y otras, a partir del nosotros. El aprendizaje en esa medida es alterante de los sujetos que participan en dicho proceso solidario.

En el contexto de la psicología y del aprendizaje cooperativo con pretensiones pedagógicas sobresalen las investigaciones emprendidas por Barbara Rogoff, quien, estudiando las culturas populares latinoamericanas, extrae formas de aprendizaje colaborativo. Sin embargo, además de las tradiciones como fuentes de aprendizaje están los impulsos de los movimientos sociales;⁴ precisamente en este segundo horizonte se inscribe el trabajo de Paulo Freire, quien ha desarrollado su propuesta pedagógica de cara a las dinámicas sociales sobre la base de la historicidad y la existencialidad de los sujetos.

Por su parte, los aprendizajes solidarios son dolorosos, pues exigen salirse de los marcos del en-sí y el para-sí para abrirse y acceder a una perspectiva de para-otros, en dirección de la construcción del nosotros.⁵ También dolorosos son los tránsitos de las preferencias y los gustos, que la lógica del mercado bombardea constantemente, al espacio de los aprendizajes solidarios.

Para Freire la lectura del sufrimiento permite acceder, mediada por la arqueología del dolor, al plano existencial, en el eje de la transformación de la vida en existencia. La superación del analfabetismo afectivo tiene como primer paso percatarse del sufrimiento, a fin de indagar las condiciones que lo provocan, así como sus posibilidades de superación. Entonces la exigencia de compartir el sufrimiento mediante el diálogo permite superar la cultura del silencio aludida por el educador brasileño.

-
3. Es importante señalar que Octavio Paz, en su ensayo *La llama doble*, alude no a la simpatía sino a la reciprocidad implicada en la *compatía*.
 4. En esta dirección cabría recuperar la amplia gama de aprendizajes solidarios en torno a un movimiento social como el zapatista.
 5. Para Lévinas, la prueba suprema de la libertad y de la voluntad es el sufrimiento. En opinión de Shopenhauer, la libertad “es la condición espiritual a la que puede aspirar el ser humano en su grado evolutivo-emocional más elevado”, *La nave de los locos*, México, 1989.

La lectura del sufrimiento desde un alfabetismo emocional es de índole ética en el imperativo del para-otro, para los demás y no solo el en-sí o para-sí. De esa manera, la lectura del dolor no se reducirá en su aspecto cognitivo o de toma de conciencia, se precisará la articulación, además de las emociones, de los planos de la voluntad y del deseo. En esta dirección habría que integrar, además, la potencialidad de la ternura señalada por Martí. Para él tiene profundo sentido lanzar la siguiente pregunta: “La enseñanza, ¿quién no lo sabe?, es ante todo una obra de infinito amor”.⁶ Para el pedagogo brasileño, en igual medida, la educación es un acto amoroso.

Tanto el prócer cubano como el educador brasileño se anticiparon en cierta medida a las propuestas acerca de la denominada inteligencia emocional. Martí y Freire se referían a la necesidad de tener presentes en el acto educativo la afectividad, la inteligencia y la voluntad.

Martí recomendaba, ante las limitantes del sistema educativo:

El remedio está en desenvolver a la vez la inteligencia del niño y las cualidades de amor y pasión, con la enseñanza ordenada y práctica de los elementos activos de la existencia en que ha de combatir, y la manera de utilizarlos y moverlos (....) El remedio está en cambiar bravamente la instrucción primaria de verbal en experimental, de retórica en científica, en enseñar al niño, a la vez que el abecedario de las palabras, el abecedario de la naturaleza.⁷

A su vez, entre los sueños de Paulo Freire encontramos la posibilidad de transformar la vida en existencia; esto es, el cambio de vida y existencia dolorosas por vida y existencia alegres. El dolor y la alegría son vislumbrados como los dispositivos afectivos encarnados en el sentido de la actividad social. El dolor de los oprimidos, es decir de las víctimas, se erige, desde un punto de vista ético, en la prueba suprema de la libertad y la voluntad. Para ello se precisa que asumamos el dolor con toda responsabilidad y orientándolo hacia la organización de la alegría. El pensador de Recife alude a un nivel en el cual el dolor no se expe-

6. Martí, José (2000), “Cartas de Martí”, en Armando Hart, *José Martí y el equilibrio del mundo*, México, FCE, p. 177.

7. *Ibidem*, p. 182.

rimenta ni se vivencia (analfabetismo afectivo). Asimismo, describe los planos de la toma de conciencia del sufrimiento y de las condiciones que lo provocan implicándolas en sus transformaciones existenciales. Transformaciones existenciales rumbo el acceso a la alegría. El pedagogo brasileño lo expresa, recuperando a Makarenko, con la frase “organizar la alegría”.

De la misma forma, Freire inaugura y despliega una práctica innovadora en muchos planos de su vasta obra. Al proponer, por ejemplo, la arqueología del dolor como dispositivo para dar cuenta de las problemáticas existenciales, evidenció un alto grado de creatividad dentro de una perspectiva ética-pedagógica-política. Precisamente, desde la arqueología del dolor es factible perfilar el sufrimiento de los oprimidos. No para quedarse en esa condición, sino para transitar rumbo a la organización de la alegría. Organización de la alegría a través de la apertura, como lo destacaba Martí, de una campaña de ternura.

Con la ternura accedemos a un dispositivo afectivo en la línea sugerida por Martí: “se necesita abrir una campaña de ternura y de ciencia, y crear para ello un cuerpo, que no existe, de maestros misioneros”.⁸ De esta manera se reúnen cognición y emoción en esa campaña, ya que hay ternura y ciencia. De esta forma, para organizar la alegría, invocada por Freire, es necesaria una campaña de ternura como destacó Martí: “He ahí, pues, lo que han de llevar los maestros por los campos. No solo explicaciones agrícolas e instrumentos mecánicos, sino la ternura, que hace tanta falta y tanto bien a los hombres”.⁹ Luego se requiere comprensión irónica, tierna pero lejana, en palabras de Cortázar.

La transformación y la humanización del mundo propuestas por Freire solo son factibles en la óptica ética-libertaria de bondad y generosidad propuesta por Martí: “Ser bueno —expresaba Martí— es el único modo de ser dichosos”, y añadía: “ser culto es el único modo de ser libre”.¹⁰ Sin lugar a dudas, es una propuesta que apunta a las pretensiones de bondad propias de la ética.

8. Martí, José, “Maestros ambulantes”, en *op. cit.*, p. 138.

9. *Ibidem*, p. 135.

10. Martí, José, “Maestros ambulantes”, *op. cit.*, p. 134.

Desde las perspectivas freireana y martiana se procura transformar la vida sufriente, marcada por su naturalización, en una existencia dolorosa signada por las condiciones sociales que la provocan y con un viraje hacia una organización existencial alegre y tierna, donde la voluntad aporte la persistencia para el mantenimiento del gozo en el margen tenso y oscilante entre la alegría y el sufrimiento propio de la vida humana y social. Se trata de transformar la vida dolorosa en existencia alegre desde la producción de sueños que tiendan a la realización humana por medio de acciones solidarias y tiernas para con los demás.

De esta forma es posible vislumbrar que las propuestas pedagógicas y políticas de Freire y Martí constituyen alternativas a las argumentaciones puramente cognitivas de muchas de las propuestas psicológicas y pedagógicas, pero también a formulaciones que enfatizan ya la afectividad o bien la inteligencia emocional descontextualizada. Claro que en estas hay sus excepciones, como en el caso de la visión zemelmiana, que considera, además de lo cognitivo, lo ético y lo político.

Para nuestro contexto inmediato son dignas de atención las palabras expresadas por el artesano tonalteca Zacarías Jimón al pintor jalisciense doctor Atl:

Yo pinto porque tengo una cosa dentro que me hace trabajar con dolor, y pinto también por llenar un pedazo de jarro. Yo no deseo más que una cosa: poder dibujar mis jarros para regalarlos, no para venderlos. Cuando a uno le encargan una cosa parece que le amarran las manos. Esto de la pintura debe ser una cosa así como para uno y para que luego las gentes a quienes les gustan lo que se haya hecho se lo lleve sin pagar”.¹¹

No debemos cansarnos de subrayar la importancia de la emocionalidad abordada desde una exigencia ética; esto es, desde el valor del dolor transitando a la organización de la alegría (Freire y Makarenko), y pasando por la mediación de la ternura (Martí y Cortázar), Asumiendo esos tres planos afectivos en la generación de todo aprendizaje, máxime cuando es solidario. De esta manera, la emocionalidad

11. Doctor Atl (1980), *Las artes populares en México*, México, INI, p. 120.

será plano religante que marque la direccionalidad y el sentido de las acciones y experiencias.

A escala internacional se ha generado un movimiento social en torno a la masculinidad que recupera la obra del poeta inglés William Blake: Se gesta un movimiento que proclama la necesidad de la poesía, entre ella la del poeta inglés que decía: “¿Puedo ver el dolor del otro y no dolerme también? ¿Puedo ver la pena del otro y no buscarle consuelo?”. Con ello se activa la necesidad de rondar por las cosas, a diferencia de la forma de afrontar las cosas de manera directa, como ocurre en ciencia y política. Necesidad de la poesía para posibilitar la sensibilización ante el dolor. Así el poeta es el hombre y la mujer, que desde su misión, saben dónde y por qué duelen la vida y la existencia. Nuestra misión como educadores apunta a que las estudiantes y los estudiantes recuperen la calidad de sus emociones auxiliándonos de la poesía.

Un problema generalizado en nuestras sociedades es que las personas no saben dónde, qué y por qué les duele. Frente a esta situación necesitamos abrir una campaña de ternura desde la poesía, pero también una campaña poética a partir de la ternura, de esa ternura del Che aludida por el pedagogo brasileño en su *Pedagogía de la esperanza*. En esa dirección, la arqueología del dolor indicada por Freire será un dispositivo privilegiado para contactarnos con el dolor en sus diversos estratos, pero también para superarlo mediante la organización emocional, ética y política de la alegría.

Necesitamos la poesía como recurso arqueológico del dolor para hallar los estratos profundos del sufrimiento. En esta dirección no basta la audacia para la creatividad en el aprendizaje solidario, se precisa la osadía frente al dolor. Pero también para rastrear las huellas de los planos elevados que deben conectarnos en solidaridad alegre y tierna con los demás. El poeta cubano Nicolás Guillén ejemplifica lo anterior con su poema “Puente”

¿Lejos?

Hay un arco tendido
que hace viajar la flecha
de tu voz.

¿Alto?

Hay un ala que rema
recta, hacia el sol.
De polo a polo a una
secreta información.

¿Qué más?

Estar alerta
para el duro remar;
y toda el alma abierta
de par en par.

En síntesis, necesitamos un puente que una los lados pedagógico y poético en el marco de los contextos de pensamiento y cultura latinoamericanos, a fin de que se posibilite el viaje de la flecha de tu voz y nuestras voces hacia el diálogo y la conversación. Ello marcará la verdadera diferencia que hace la diferencia, pero no solo desde la problemática de género, como la que actualmente proclama la candidata panista a la presidencia, sino también hacia la apertura hacia la ternura, la solidaridad, la autonomía y la dignidad, en tanto valores que marcan la pauta de un tránsito de la existencia sufriente hacia la organización de la alegría.

De lo que se trata es de activar una voluntad acrecentante en ese estar alerta para el duro remar en el ámbito de la resistencia y la oposición de las corrientes neoliberales y, así, dejar abierta el alma de par en par para la construcción de una sociedad donde prive el amor, la solidaridad como puentes a formas de convivencia autónomas, dignas y justas.

El buen vivir como un proyecto civilizatorio intercultural

ALFONSO IBÁÑEZ IZQUIERDO¹

Mi secreto es muy simple: no se ve bien sino con el corazón; lo esencial es invisible a los ojos

El Principito (Saint-Exupéry, A., 2013: 64)

Una corazonada

Pongo este epígrafe porque proviene de un filósofo no académico, como lo fue Saint-Exupéry, un pensador de la vida a quien, como piloto de aviación, le encantaba volar por el mundo y los planetas (aunque fuera de manera imaginaria), atravesando fronteras y conociendo a otras gentes, así como a otros seres vivos, hasta que un día desapareció en medio de las estrellas. No sin dejarnos un cuento maravilloso con un mensaje central puesto en la boca de un zorro que nos invita a efectuar una ruptura epistemológica, con la cual hubieran estado de acuerdo también los zorros de José María Arguedas en su novela póstuma *El zorro de arriba y el zorro de abajo*. Pero ya otro filósofo francés del siglo xvii, Blas Pascal, había dicho en sus *Pensamientos* una cosa un tanto extraña para la filosofía hegemónica, algo así como que “el corazón posee razones que la razón no conoce”, induciéndonos a ir más allá del consabido racionalismo occidental.

Y ahora ese llamado se renueva cuando la sabiduría ancestral indígena de nuestras Américas, mucho más mítica y simbólica, nos impele

1. Doctor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (México).

a emprender un conocimiento más amplio y diverso, que tiene mucho que ver con lo emocional y afectivo. Ello nos recuerda que, si bien en la cultura greco-occidental al comienzo se buscaba el amor a la sabiduría o la sabiduría del amor, esta perspectiva se fue disecando y perdiendo dentro del frío razonamiento conceptual, para después desembocar en la civilización tecnocientífica de la manipulación instrumental del dominio, o más bien seudodominio, del mundo.

Así es como la racionalidad occidental se fue convirtiendo en una razón colonial dentro de la modernidad capitalista, que contribuyó a la colonialidad del poder, del saber y hasta del ser de nuestras subjetividades corporales, que están íntimamente relacionadas. De tal manera que el razonar se puso en el centro, considerando que los sentimientos y las valoraciones eran un obstáculo que había que superar para llegar al conocimiento “objetivo” y “universal”, sin advertir que el saber es una cualidad del poder, y que por eso mismo nunca es neutral ni completamente aséptico. El poder siempre hace sus alianzas con el saber.

De ahí la importancia del libro de Patricio Guerrero cuyo título es precisamente *Corazonar*, en el cual recoge la sabiduría del anciano guaraní Karay Miri, de quien solo cito algunas de sus frases:

Que somos incapaces de escuchar y entender el poder del espíritu de las palabras, y es por eso que nos estamos perdiendo a nosotros mismos, que estamos perdiendo nuestro propio camino y también estamos perdiendo el camino para encontrarnos con los demás, con los otros... Que es por eso que el mundo está enfermo, que la madre tierra hoy agoniza, pues el hombre blanco es un devorador que nunca se sacia, pues le importa más el dinero que la vida... Que los seres humanos debemos reencauzar nuestro camino y nuestro caminar... Que debemos aprender a ser puentes para una nueva existencia... Que la única forma de reencauzar el camino es desde la fuerza del corazón... Que debemos mantener siempre encendido el fuego del corazón, para que reviva el espíritu de la palabra, pues solo así podremos reencontrarnos con los demás, con los otros, pero sobre todo podremos reencontrarnos con nosotros mismos... Que el espíritu de la palabra, que da vida al fuego del corazón, hará posible que podamos conversar con amor y con respeto, con el espíritu de la tierra, de la naturaleza y el cosmos... (2010:11-12).

Cuando se puso en el centro al razonar, peor si es una razón calculadora como la que predomina hoy, lo emocional no aparece ni siquiera en la periferia. Por ello hay que apuntar a reintegrar la condición humana,

que descansa tanto en lo sentimental como en lo racional. Motivo por el cual Guerrero señala que

en el *Corazonar* (...) hay descentramiento del centro hegemónico marcado por la razón (...) lo que hace es desplazar, fracturar la hegemonía de la razón y poner primero algo que el poder negó, el corazón, y dar a la razón afectividad (...) la nutre de afectividad, a fin de que descolonice el carácter perverso, conquistador y colonial que históricamente ha tenido (2010: 41).

Uno de los rasgos más terribles de la colonialidad del poder tiene que ver con la clasificación social profundamente racista, que jerarquiza hasta negar y excluir al otro, considerándolo en el mejor de los casos como un ser humano inferior.² Es que la razón colonial construye en el imaginario un sistema de dicotomías y polaridades en oposición que hay que dominar de algún modo, y así aparece la naturaleza como lo otro de la cultura, el cuerpo como lo otro del alma, la afectividad como lo otro de la razón, lo privado como lo otro de lo público, o lo femenino como lo otro de lo masculino.

Eso es lo que llama Patricio Guerrero “la colonialidad de la alteridad”, en la cual:

lo otro es lo extraño, lo lejano, lo peligroso, lo que nos amenaza, lo que debe ser controlado y dominado, cuando, desde la sabiduría insurgente, la alteridad no es sino la conjunción, el encuentro abierto desde la afectividad entre la mismidad y la otredad, puesto que no puedo ser yo mismo sino solo en el encuentro dialogal con el otro (...) y es en el encuentro (...) que la mismidad y la otredad se vuelve un nosotros, desde donde podemos pensar y luchar por horizontes otros compartidos de existencia.

Por ello también alude a la sabiduría insurgente del viejo Antonio, quien, desde la Selva Lacandona, nos ha enseñado que

2. Anibal Quijano asevera que “sobre la base de la idea de ‘raza’ (...) los factores de clasificación e identificación social no se configuraron como instrumentos del conflicto inmediato, o de las necesidades de control y de explotación del trabajo, sino como patrones de relaciones históricamente necesarias y permanentes, cualesquiera que fueran las necesidades y conflictos originados en la explotación del trabajo” (2009:16).

la vida sin los otros que son diferentes es vana y está condenada a la inmovilidad (...) nuestra esperanza crece cuando hemos sabido escuchar a los otros, pues el que sabe escuchar se hace grande y consigue que su caminar siga a través de los tiempos, que lejos llegue, que se multiplique en muchos y otros pasos (2010:35).

Una insurgencia simbólica y real

La racionalidad colonial capitalista, en su visión antropocéntrica, justifica y legitima el ejercicio dominador de la naturaleza, construyendo un modelo civilizatorio ecocida y depredador de la naturaleza convertida en mera mercancía, pues sobrepone el interés del capital al de la vida. Como señala Pablo Dávalos:

si de algo se jactaba el pensamiento moderno es, precisamente, de la expulsión que había logrado de la naturaleza de la historia. De todas las sociedades humanas, la episteme moderna es la única que ha producido tal evento y las consecuencias empiezan a pasar la factura (citado por Quintero, 2009:89).

Fuera de esta separación de la naturaleza de la historia y la sociedad, hay que tener muy en cuenta otra polaridad de oposición entre el cielo y la tierra, que viene desde la tradición judeo-cristiana, que separa a Dios de la naturaleza y de la vida corriente por considerarlo idolátrico y fetichista.³

Al respecto, Atawallpa M. Oviedo estima que:

la desacralización de la naturaleza por la cosificación de la vida ha sido la mayor hecatombe en toda la historia humana, al desprender a Dios de la vida cotidiana y de su entorno, haciéndolo sobrenatural y trascendente, llevándolo a otro mundo y a otra dimensión.

3. Como en el caso de Pascal, en este aspecto fundamental Baruch Spinoza fue una notable excepción, al identificar a Dios como única sustancia con la Naturaleza y todo lo que existe. Por ello fue expulsado de la comunidad hebrea de Amsterdam acusado de panteísta. Y cuando radicalizó y profundizó su posición filosófica, fue tachado de ateo en pleno siglo xvii. Para un estudio más detallado se recomienda el libro de Antonio Negri sobre esta "anomalía salvaje", que resulta muy estimulante (1993).

Y es en el desencantamiento del mundo moderno, donde todo aparece más secularizado por el pretendido control racional tecno-científico, que se hace presente esa “vanidad del hombre” que viene de mucho más atrás y que:

le ha llevado a rendirse culto exclusivamente a sí mismo, desde los profetas, hijos “enviados” de Dios (Jesús-Mahoma- Krishna...), pasando por los representantes de Dios en la tierra (reyes), los papas y sacerdotes de las iglesias de Abraham (religión), hasta los hombres “ricos y famosos”, y las estrellas del espectáculo y el deporte (2012:68-69).

He hecho estas alusiones únicamente para evocar la diferencia abismal que puede haber entre las distintas cosmovisiones o, como dice Oviedo, entre la “cosmovisión occidental” y la “cosmoconciencia andina”, para acentuar el contraste. Ahora bien, en los últimos años, una capa de intelectuales indígenas, ya dentro de una perspectiva intercultural que es una reivindicación propia, ha ido elaborando un proyecto político y cultural ligado orgánicamente a la lucha de los movimientos indígenas, tratando de recoger los principios y valores fundamentales de la concepción del mundo andino. Se trata del Buen Vivir o Vivir Bien, o del *Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña*, según se entienda en quechua o aymara, pero lo importante es que han logrado su reconocimiento en las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador como una orientación básica y general para la construcción de Estados plurinacionales, lo cual ya es una gran novedad ante el Estado-nación moderno homogéneo.

Después de la insurrección zapatista en México, con su demanda de autonomía, que tuvo un impacto mundial, y que ya está plasmando al modo suyo, esta propuesta alternativa está despertando el interés y hasta la identificación de los diversos movimientos indígenas de Abya Yala, así como la atracción de múltiples movimientos altermundistas a escala internacional. Es que desde su “mito fundante” de la filosofía andina, lo constitutivo es la relacionalidad universal de todo lo que existe, y por eso proponen la búsqueda de la armonía consigo mismo, con los demás en la vida social y, sobre todo, la relación amorosa con la

Madre Tierra y el cosmos.⁴ Frente a la crisis de la civilización occidental con su globalización neoliberal, que nos está llevando a una pronta autodestrucción, el Buen Vivir aparece en el horizonte de una existencia otra que coloca la vida en el centro de un despliegue enriquecedor en la pluralidad de sus manifestaciones.

Esta intelectualidad crítica indígena ha comenzado por la revalorización de lo propio para después hacer una labor crítica de su tradición y, luego, viviendo la biculturalidad de las “fronteras”, ha ido madurando en la resistencia hasta configurar una utopía transmoderna. Pues, como estima Enrique Dussel, la alteridad cultural de los pueblos poscoloniales debería impulsar “no un estilo cultural que tendiera a una unidad globalizada (...) sino a un pluriverso transmoderno (...) en diálogo crítico intercultural” (2010:70). Pero lo relevante es que el resurgimiento de este proyecto político y cultural desde lo indígena no es etnocéntrico, sino la recuperación del poder de quienes fueron subyugados a lo largo de los últimos quinientos años. Por eso quieren revertir una injusticia histórica enorme y hacer propuestas esperanzadoras en este momento crucial de la historia de la humanidad, desde la “América profunda”, al modelo occidental del capitalismo neoliberal, como es la configuración del Estado plurinacional, pues, según lo entiende Boaventura de Sousa Santos en su reflexión: “La creación de campos ‘internacionales’ internos a los países puede ser una nueva forma de experimentalismo político transmoderno” (2010a:125).

En este sentido, Josef Estermann sostiene que “lo ‘indígena’ se inserta en la onda altermundista (‘otro mundo es posible’) desatada por otra revolución indígena, la zapatista en México, en el sentido de plantear una política y una economía desde valores y cosmovisiones ‘indígenas’” (2008:164). Y si bien puede considerarse como una “utopía retrospectiva”, contraria a la modernidad o la posmodernidad occidentales, es a su vez una “utopía prospectiva”, porque proporciona alternativas para la gran mayoría de las pobladoras y los pobladores de

4. Josef Estermann argumenta que para la filosofía andina, o “pachasofía”, “la entidad básica no es el ‘ente’ substancial, sino la relación (...) La ‘realidad’ (como un ‘todo’ holístico) recién ‘es’ como conjunto de ‘seres’ y ‘acontecimientos’ interrelacionados (...) todo es ‘trascendente’ e ‘inmanente’ a la vez, porque todo es relacional” (1998:114-120).

este planeta. Como refiere Estermann, la memoria puede ser peligrosa, y recordar momentos de liberación es el fundamento de la fe y la esperanza en “otro mundo posible”:

¿Será que el símbolo de *Inkarri* andino no sea tan distinto de la esperanza mesiánica bíblica y de la parusía cristiana como lo pensáramos a primera vista? ¿Será que el restablecimiento del orden cósmico a través de un *pachakuti* no sea una cosa tan contraria a la visión bíblica de un “Cielo nuevo y una Tierra nueva”? (2008:133-134).

Como ha observado Edgardo Lander, uno de los principales límites para transformar la realidad social, más allá del imperio de las transnacionales o de las clases dominantes, “está en nuestras propias cabezas, en un pensamiento atado a la reproducción de lo existente, en la débil capacidad de imaginar otras formas de entender las cosas” (2009:32-33). De ahí la importancia de desenvolver un pensamiento otro, más afectivo e imaginativo, pues cambiando nuestra propia subjetividad estaríamos más abiertos a la alteridad de los otros con sus mitos y fantasías. Sobre esta problemática antropológica, Edgar Morin opina que “el hombre vive envuelto por fantasmas. La magia es inseparable de su vida afectiva y de su vida racional” (2010:60). Así es como un sentipensar con imaginación creadora sería más acogedora del Buen Vivir que apunta, en palabras de Oviedo, “a afinar cada vez más la armonía en movimiento y el equilibrio dinámico, al interior humano-social y en relación con la naturaleza exterior”, de tal forma que se acentuaría:

la comunión, la aproximación, la coparticipación, el emparejamiento; y no la separación, la exclusión, la división, la competencia, el éxito, tal cual dice la máxima romana civilizatoria: “divide y vencerás”. Desde ahí (...) nos dividen y nos mantienen en la ignorancia y, a cambio, nos ofrecen otro aliciente: el espectáculo, el fútbol, para que nos desahogemos por ese lado (2012:63).

Pero aquí conviene subrayar que el Buen Vivir, o Vivir Bien, no sintetiza una propuesta totalmente elaborada y acabada, que sea indiscutible en la persecución de su nueva hegemonía. Al contrario, esta noción en proceso de construcción constante es receptiva de otros aportes, no se refiere a una visión única y monocultural, que sería repetir lo mismo

de siempre y que iría contra los principios de relacionalidad y complementariedad indígenas. Alberto Acosta enfatiza con sensatez que:

el Buen Vivir es un concepto plural —mejor sería hablar de “buenos vivires” o “buenos convivires”—, que surge especialmente de las comunidades indígenas, sin negar las ventajas tecnológicas del mundo moderno o los posibles aportes desde otras culturas y saberes que cuestionan distintos presupuestos de la modernidad dominante (2012:42-43).

Un horizonte intercultural para una existencia otra

Por ello hemos dicho que se trata más bien de una alternativa transmoderna que, a la inversa de la lógica excluyente del capitalismo neoliberal, se orienta a la inclusión de todas y de todos, así como de todo lo viviente. Es una utopía biocéntrica que puede inventar diversas formas concretas, pues, como han expresado muy bien los indígenas neozapatistas, aspiran a la realización de “un mundo donde quepan todos los mundos”. Por ese motivo no basta que al Buen Vivir o Vivir Bien se lo reconozca en la legislación jurídica, que se puede quedar en el mero papel, lo indispensable es que su legitimación ocurra en la sociedad, en la cotidianidad de nuestras vidas. Y ahí aparece el verdadero problema, porque plantea un camino amplio y complejo, atravesado por las asimetrías del poder de larga duración, que hay que afrontar y superar de algún modo. Como expresó una indígena boliviana, “el Buen Vivir se escribe a mano, sin receta y sin permiso” (citada por Fernando Vega, 2012:132). La paradoja está en que, dadas las urgencias de la coyuntura actual a escala mundial, este es un desafío gigantesco muy difícil de procesar, ya que exige un auténtico diálogo intercultural que casi nunca se ha producido.

De ahí la pertinencia de aceptar ahora lo que Boaventura de Sousa Santos (2010b) denomina la “incompletud” de todas las culturas, porque ninguna es perfecta o absoluta, menos aún “universal”, pero, por el purismo etnocéntrico de las distintas “significaciones sociales imaginarias”, en el decir de Cornelius Castoriadis, se resisten a adoptar por racismo o por miedo a la dominación. Hablando del racismo como

de un rasgo casi universal de las sociedades humanas, este pensador se atreve a sostener que se “trata de la aparente incapacidad de constituirse uno mismo sin excluir al otro y de la aparente incapacidad de excluir al otro, sin desvalorizarlo y, finalmente, sin odiarlo” (2000:34). Aunque normalmente se dan intercambios interculturales, inclusive si no se reconocen, en el otro extremo estarían las mezclas arbitrarias y los fáciles sincretismos, que podrían solapar sofisticadas maneras de conquista y sometimiento cultural, como ha sucedido muchas veces en la historia de la humanidad.⁵ El dilema es altamente complicado y un reto mayor para nuestros días.

Pese a los procesos de globalización, con su tendencia a la estandarización unidimensional del “pensamiento único”, opacada un poco por la sensibilidad posmoderna del “pensamiento débil”, hoy la diversidad cultural se ha puesto en el tapete como un hecho contundente, al punto de que ya existen políticas multiculturales que alientan la defensa y hasta el reconocimiento de las distintas identidades culturales, a condición de que no cuestionen el poder global. Por eso la política convencional y el Estado liberal pueden aceptar sus demandas dentro de una sociedad atomizada porque, en su dispersión, no ponen en jaque a la consigna del “divide y gobernarás”. Sin embargo, muy otra es la propuesta del Buen Vivir, que se orienta a una existencia otra, o, para decirlo en términos más comprensibles para los occidentales, a un cambio de civilización.

Y aquí se hace aconsejable recordar al sabio guaraní mencionado antes, quien nos dice que “los seres humanos debemos reencontrar nuestro camino y nuestro caminar... Que debemos aprender a ser puentes para una nueva existencia... que la única forma de reencauzar el camino es desde la fuerza del corazón”. Es que la interculturalidad

5. Hace algunos años se comienza a hablar de que hay que construir un “socialismo comunitario en armonía con la Madre Tierra o la Pachamama”. Otros, como Boaventura de Sousa Santos, que quieren articular a los portadores de la lucha por la justicia social con los que luchan por la justicia histórica de la deconialidad del poder, aluden a un “socialismo del Buen Vivir”. Todo eso está muy bien mientras no se quede en un juego de nombres y adjetivos, que podría ser un ardid ideológico de manipulación. Más bien debería significar una honda creación histórica colectiva de la democracia intercultural directa, respetando la autonomía de los sujetos y movimientos, en el proceso de emancipación.

no es una realidad ya dada, sino más bien una tarea política y una utopía posible de la libertad de los seres humanos. En esta óptica, Araceli Mondragón nos advierte que:

la imposibilidad de mirar al otro en su infinitud, sin aprehenderlo, sin hacerlo un simple reflejo de nuestra mismidad, es uno de los primeros problemas reales que se deben tomar en cuenta cuando hablamos de interculturalidad en cualquier nivel —etnicidad, género, edad, religión, condiciones económicas y sociales, etcétera— y, en este sentido, debemos reconocer que, aún cuando se abran espacios de diálogo, a estos son correlativos también espacios de incomprensión y conflictividad (2010:144).

Por todo ello habrá que aprender a establecer nexos y puentes, colocándonos entre las culturas y ensayando interpretaciones “diatópicas” o “interparadigmáticas” para poder ir y regresar una y otra vez de los lugares visitados, tratando de enriquecer los mensajes en el intercambio con otros horizontes. Pero aquí hay que recordar de nuevo que no se trata de efectuar solo diálogos de racionalidades, porque desde el origen supone encuentros de sensibilidades en comunicación desde la fuerza del corazón. Al respecto señala Fidel Tubino que:

si en el encuentro entre culturas nos mantenemos desde la actitud teórica del investigador y no hay apertura emotivo-existencial hacia los otros concretos, el diálogo intercultural como fusión de horizontes queda bloqueado. Cuando el intercambio dialéctico discursivo sustituye al encuentro vivencial el diálogo intercultural se interrumpe (2014:6).

En esta misma perspectiva habrá que emprender lo que Boaventura de Sousa Santos llama la “ecología de los saberes”, ya que, si no hay saberes plenos, siempre se pueden cuestionar y, sobre todo, complementar.

A esto hay que agregar la necesidad de una ecología de las sabidurías y hasta de las espiritualidades, pues no se trata únicamente de conocimientos, sino también de reencontrar nuestro camino y orientarnos en el Buen Vivir o Vivir Bien desde las relaciones sociales que

hacemos en lo cotidiano.⁶ Ahí interviene el viejo Antonio diciéndonos: “La sabiduría no consiste en conocer el mundo, sino en intuir los caminos que habrá que andar para ser mejor”. Por ese motivo me remito a unas frases de Guerrero cuando expresa que:

este es un tiempo de insurgencia material y simbólica que no busca solo cambiar un modelo de economía, de sociedad o de conocimiento, sino la totalidad de la existencia (...) La insurgencia de las nacionalidades indias, de los pueblos negros y de las diversidades sociales, se da en una nueva era, en el tiempo del *Pachakutik* (...) que busca construir un *Pachakutik* del sentido, de un diferente sentido y horizonte civilizatorio y de existencia (...) Una civilización que haga posible el desarrollo multicolor de todas las culturas, que recupere la sensibilidad para hacer una humanidad pintada de colores, que se sustente en el amor, la alegría y la ternura (2010:45, 279-280).

Un caminar creativo hacia la felicidad

En contraste con el multiculturalismo, que con frecuencia fomenta relativismos y hasta indiferencias escépticas, la interculturalidad se propone suscitar convergencias para ir universalizando principios y valores compartidos. Por ello, para finalizar este texto me gustaría referirme a un asunto más concreto vinculado con las actividades económicas, pero que no se reduce a ellas porque estas se inscriben siempre dentro de determinada cultura. Cuando Estermann tematiza la economía indígena andina sostiene que ella se refiere, antes que todo, al cuidado de la vida, ya que está integrada en una visión que no es antropocéntrica, y menos aún mercadocéntrica, sino biocéntrica, y como todo lo que vive, a su vez es cosmocéntrica o pachacéntrica.

6. En su conversación con Estela Fernández y Gustavo Silnik, Franz Hinkelammert resalta que la espiritualidad es un fenómeno antropológico, una forma de lo humano, porque “a partir de lo humano se descubre lo espiritual, aunque luego sea canalizado en términos religiosos, pero siempre por debajo hay una espiritualidad que, en sí misma, no es religiosa, es secular. El mundo secular desarrolla una espiritualidad porque es algo que hace a lo humano como tal” (2012:29).

De ahí que los principios de complementariedad y reciprocidad, de relacionalidad y correspondencia también son vigentes en las actividades “económicas”, según escribe este filósofo de la interculturalidad:

Mientras que, para una racionalidad indígena, el equilibrio o la armonía cósmica, social y religiosa son vitales para el bienestar común (*allin kawsay; suma quamaña*), el principio neoliberal (o capitalista) de la maximización de las ganancias (lucro) viola constantemente estos valores, con el resultado de un daño irreparable a los ecosistemas y a las estructuras sociales en las comunidades.

Y si la economía capitalista es en este sentido necrófila, porque apuesta al valor del dinero, que no se come ni alimenta los cuerpos, y menos todavía los espíritus, la economía indígena es biófila porque su apuesta está en la conservación y la perpetuación de la vida en sus múltiples formas: “El criterio de la “buena vida” (*allin kawsay, suma quamaña*) es una alternativa tanto al despilfarro primermundista, como a la pobreza endémica en gran parte del planeta” (2008:154-155).

Por otro lado, la vida como eje y categoría central de la economía se está abriendo paso en experiencias y en discursos de diversa trayectoria, como sucede en todas las formas de trabajo y producción-reproducción orientadas a la subsistencia, en las propuestas de economía social y solidaria o en la economía del cuidado humano protagonizada a menudo por mujeres en condiciones de subordinación. Y así como está en el centro de las formulaciones feministas, adquiere una fuerza especial en la economía ecológica o en el proyecto ecosocialista que plantea Michael Löwy, quien anota que “por su dinamismo expansionista, el capital pone en peligro o destruye sus propias condiciones, empezando por el medio natural. Una posibilidad que Marx no había tomado en cuenta suficientemente” (2011:27). De tal manera que aquí se abre un espacio fundamental para el encuentro intercultural en el mutuo aprendizaje e intercambio fecundo, que puede ser nutrido por la hermenéutica diatópica bien entendida y desplegada sin cesar.

Así es, por ejemplo, como Magdalena León afirma que “organizar la producción, la reproducción y los intercambios para que todas las formas de vida se reproduzcan y perduren en las mejores condiciones, con justicia e igualdad, es plenamente afín y compatible con el Buen

Vivir” (2009:73).⁷ Claro que esto implica una profunda transformación de las estructuras socioeconómicas, políticas y culturales, tanto en lo micro como en lo macrosocial. Sin embargo, el mayor desafío estriba, sin duda, en pensar de otro modo, en ampliar los criterios con imaginación creadora para poder llevar a cabo la concepción y realización de alternativas radicales. Según propone Antonio Aledo Tur:

pensar en la felicidad significa acercarnos más a los otros, que pasan de ser objetos a sujetos; significa introducir las emociones, lo que no es medible ni mercantilizable en la negociación del desarrollo; significa aceptar las fantasías y los sueños... (citado por Patricio Carpio, 2009:127).

Lo cual nos devuelve al inicio de la exposición, al principito de Saint-Exupéry, que nos asegura que “como los ojos están ciegos, se hace necesario buscar con el corazón” (2013:72).

En la línea del posdesarrollo, uno de esos sueños viables consistiría en lo que Vandana Shiva denomina una *democracia de la tierra*, que presupone valorar todas las especies y personas por sí mismas y no por su potencial económico de apropiación privada. Esta activista y pensadora de la India, que también se desenvuelve en el escenario mundial de la sociedad civil, especifica que:

la *democracia de la tierra* no es únicamente un concepto, sino está conformada por las prácticas múltiples y diversas de personas que reivindican sus bienes y espacios comunales, sus recursos, sus medios de vida, sus libertades, su dignidad, sus identidades y su paz. Aunque todas esas prácticas, movimientos y acciones son polifacéticos y múltiples, yo he tratado de encuadrarlos en grupos que expongan las ideas y los ejemplos respectivos de las democracias vivas, las culturas vivas y las economías vivas que constituyen, conjuntamente, la *democracia de la tierra*.

7. Esta autora, al referirse al cuidado humano, señala que esto ocurre en una lógica no mercantil en la que priman los móviles de subsistencia, altruismo, reciprocidad y afectos. Por ello subraya que “la economía del cuidado incluye el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado en los hogares y otros múltiples espacios, y el cuestionamiento de la división sexual del trabajo, pero va más allá, al proponer otra mirada sobre la reproducción como ámbito que debería regir la organización de la economía en su conjunto, como prioridad” (2009:68-69), posición que se puede vincular más fluidamente con el cuidado de la vida del *Sumak Kawsay*.

Por ello añade, en un enfoque netamente político, que

las democracias vivas se basan en el valor intrínseco de todas las especies, de todos los pueblos y de todas las culturas, en el reparto justo y equitativo de los recursos vitales de la Tierra y en la toma compartida de decisiones acerca del uso de los recursos planetarios (2006:13, 15).

Esto nos conduce, por lo tanto, a propiciar una radicalización de la democracia intercultural viva desde abajo en todos los ámbitos, forjando la esperanza plural de un *Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña* que prepare a escalas locales, nacionales y mundiales una convivencia más feliz, una existencia otra para todas y para todos. Ello se entronca muy bien con una de las conclusiones de Edgar Morin cuando exclama con toda su vitalidad, en uno de sus últimos libros:

“Entonces, civilizar la Tierra, solidarizar, confederar la humanidad respetando las culturas y las patrias, transformar la especie humana en humanidad, se vuelve el objetivo fundamental y global de toda política que aspire a la vez al progreso y a la supervivencia de la humanidad. Lo que prolonga y transforma la ambición socialista original (2010:122).

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2012), “De las alternativas del desarrollo a las alternativas al desarrollo”, en Alejandro Guillén y Mauricio Phélan (comp.), *Construyendo el Buen Vivir*, Ecuador, PYDLOS.
- Carpio Benalcázar, Patricio (2009), “El Buen Vivir, más allá del desarrollo”, en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*, Quito, Abya-Yala.
- Castoriadis, Cornelius (2000), *Ciudadanos sin brújula*, México D.F., Coyoacán.
- Dussel, Enrique (2010), “Transmodernidad e interculturalidad. (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación)”, en Araceli Mondragón y Francisco Monroy (coord.), *Interculturalidad: Historias, experiencias y utopías*, México, Plaza y Valdés-Universidad Intercultural del Estado México.
- Estermann, Josef (1998), *Filosofía andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*, Quito, Abya Yala.
- (2008), *Si el Sur fuera el Norte. Chakanas interculturales entre Andes y Occidente*, Quito, Abya-Yala.

- Fernández Nadal, Estela y Gustavo David Silnik (2012), *Teología profana y pensamiento crítico. Conversaciones con Franz Hinkelammert*, Buenos Aires, CLACSO-CICCUS.
- Guerrero Arias, Patricio (2010), *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida*, Quito, Abya-Yala.
- Lander, Edgardo (2009), “Hacia otra noción de riqueza”, en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *El Buen Vivir*, op. cit.
- León, Magdalena (2009), “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida”, en A. Acosta y E. Martínez (comp.), *El Buen Vivir*, op. cit.
- Löwy, Michael (2011), *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*, Buenos Aires, El Colectivo-Herramienta.
- Mondragón González, Araceli (2010), “Interculturalidad, alteridad y utopía. Una reflexión a partir de la lectura de las confrontaciones entre *tlamatinime* y franciscanos en 1524”, en A. Mondragón y F. Monroy (coord.), *Interculturalidad*, op. cit.
- Morin, Edgar (2010), *A favor y en contra de Marx*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Negri, Antonio (1993), *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*, Barcelona, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Oviedo Freire, Atawallpa M. (2012), “El posmodernismo Buen Vivir y el ancestral Sumakawsay”, en A. Guillén y M. Phélan (comp.), *Construyendo el Buen Vivir*, op. cit.
- Quijano, Aníbal (2009), “Colonialidad del poder y subjetividad en América Latina”, en Carmen Pimentel (org.), *Poder, ciudadanía, derechos humanos y salud mental en el Perú*, Lima, CECOSAM.
- Quintero, Rafael (2009), “Las innovaciones conceptuales de la Constitución de 2008 y el Sumak Kawsay”, en A. Acosta y E. Martínez (comp.), *El Buen Vivir*, op. cit.
- Saint-Exupéry, Antoine de (2013), *El principito*, Lima, EDEPE.
- Santos, Boaventura de Sousa (2010a), *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Quito, Abya-Yala.
- (2010b), *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Trilce.
- Shiva, Vandana (2006), *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*, Barcelona, Paidós.
- Tubino, Fidel (2014), “Aportes y límites de la hermenéutica diatópica al diálogo intercultural sobre los derechos humanos”, texto inédito enviado por el autor.
- Vega, Fernando (2012), “Teología de la Liberación y Buen Vivir”, en A. Guillén y M. Phélan (comp.), *Construyendo el Buen Vivir*, op. cit.

Génesis y caracterización de la nueva gestión pública en Latinoamérica

PABLO PINEDA ORTEGA¹

Introducción

El mediocre desarrollo que ha alcanzado la región latinoamericana en las últimas décadas tiene múltiples y variadas raíces, que se explican a partir de su pobre inserción en la economía global a donde no ha logrado encontrar un motor para su crecimiento, y atraviesan por los ignominiosos términos de la distribución de su ingreso, que la convierten en una región muy desigual y que, por ello, tiene importantes limitaciones para fortalecer su mercado interno y constituirlo en una verdadera fuente de desarrollo endógeno y sostenido.

Ante esta complejidad, y en cierta medida como uno de los factores explicativos de ella misma, se encuentra el mediocre desempeño de su aparato gubernamental, que no solo ha sido incapaz de atender con oportunidad y eficacia las endémicas carencias de su sociedad, sino tampoco ha logrado constituirse en un factor crucial para el crecimiento, con estrategias tales como la promoción eficiente de la inversión privada, el ser garante de la competitividad y del respeto del Estado de derecho, así como de la preservación racional del medio ambiente. Las limitaciones del desempeño público en los países de la región pueden analizarse, desde una perspectiva institucionalista, diferenciando entre el entorno o arquitectura institucional, y las capacidades gubernamentales propiamente dichas. Ambos componentes,

1. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Guanajuato No. 1045, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 38.19.33.00 e. 23373. Correo electrónico: ppinedao@yahoo.com.mx.

entorno y capacidades, son a fin de cuentas los que determinan la eficiencia del desempeño público; en distinto grado, estos componentes se consideran en el paradigma de la llamada *Nueva Gestión Pública*, NGP, que no solo analiza el desempeño del gobierno sino además propone su reorientación sobre la base de un conjunto de lineamientos que aquí se estudian.

Las rasgos más distintivos de este paradigma han sido retomados en los lustros recientes en Latinoamérica con el propósito de superar las importantes limitaciones del desempeño gubernamental en los países de la región; de manera particular, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, lo ha *tropicalizado* para adaptarlo a las peculiares condiciones de ella. En ese orden de ideas, en el siguiente apartado se hace un apretado recuento de los orígenes de esta importante escuela de pensamiento, y a partir de ahí se analizan sus aspectos de mayor relevancia, para analizar en la tercera sección cómo ha sido asimilada esta escuela en la realidad latinoamericana, de manera particular en el CLAD, que es, sin ninguna duda, una de las instituciones más emblemáticas en el análisis social en el subcontinente. Finalmente, en las conclusiones se destacan las implicaciones de mayor importancia para la instrumentación del paradigma en la realidad latinoamericana.

Las raíces de la Nueva Gestión Pública

Recientemente se dijo que los dos importantes componentes de una gestión gubernamental lo son su *entorno* y sus *capacidades* institucionales; por *entorno* se hace alusión al contexto en que se instrumenta una política pública. Abarca factores tales como la transparencia y la rendición de cuentas en que esa política se instrumenta, así como el apego a la legalidad y el grado de participación ciudadana en su diseño y evaluación. Como se puede entender, un mayor desarrollo institucional así entendido favorece una mejor eficacia y eficiencia en la tarea pública, y son justamente estas un reflejo de las capacidades de que dispone un gobierno para atender su encomienda. De este modo, se entiende que ambos componentes van de la mano, y de manera seña-

lada la llamada Nueva Gestión Pública, NGP, se detiene en el análisis de tales capacidades.

La NGP surge en el mundo anglosajón en buena medida para dar cuenta de las limitaciones del viejo modelo de desempeño gubernamental —estudiado en las primeras décadas del siglo pasado por Max Weber, razón por la cual el modelo de gobierno que él estudió se conoce como paradigma weberiano— y superarlo. Como es sabido, ese modelo de organización y operación gubernamental, también llamado de la Administración Pública Progresiva, APP,² surge en el contexto en que se da el paso del viejo régimen hacia el Estado liberal y constitucional en el siglo XIX, lo que significó, en lo administrativo, el cambio de una administración pública patrimonial a otra de carácter burocrático, donde los grandes retos del gobierno consistían en alcanzar la separación del patrimonio público del privado, así como consolidar el respeto a la ley (Bresser, 2001). En ese tenor, la APP se caracterizó por el establecimiento de esquemas decisionales normativos y técnicos con un fuerte componente racional, que implicaban mecanismos de dirección y control burocrático enfocados en objetivos calculables (Arellano, 2004:14). Se trataba de un modelo de operación en el cual se plantea la necesidad de mantener separada la gestión de gobierno de la decisión política, para lo cual se hacía necesario fortalecer técnicamente a la burocracia, mantener su neutralidad y concederle cierta autonomía, especialmente de los grupos de poder económico y político que buscaban incidir en ella a su favor, pero sobre la cual, también, se hacía necesario contar con instrumentos de control y vigilancia en su ejercicio.

Procurar tal independencia demandaba, asimismo, desarrollar un tipo de gestión distinto al de la administración de los negocios privados, que se caracterizara sobre todo por una calidad ética y de servicio de valor público; se trataba, entonces, de perfilar y alcanzar una identidad propia para la gestión de gobierno:

2. “Se le ha catalogado como la era ‘progresiva’ debido a la conceptualización muy extendida en ese momento de que el papel del gobierno implicaba un compromiso sustantivo con el desarrollo general de una nación, como motor principal incluso”. (Arellano, 2004:18).

ante el poderío de los intereses económicos, un sólido aparato burocrático, técnico, capaz de dar sentido a la política pública en su impacto económico; ante los vaivenes de los políticos electos, un sistema artificial (...) de desarrollo del personal burocrático con sus propias reglas y aislado de la influencia política (el servicio civil de carrera); ante la dificultad de tomar el criterio de eficiencia y racionalidad económicas como el criterio básico de acción, dadas las posibilidades de ser capturado por los intereses políticos y económicos, el desarrollo de un sistema detallado, rígido, en constante perfeccionamiento, de reglas, procesos y normas, vigilados constantemente por instancias técnicas (Arellano, 2004:21).

Al decir de este autor, entre los lineamientos característicos de la APP se incluyen los siguientes, enmarcados en una lógica administrativista que supuso una enorme confianza en su capacidad de corregirse a sí misma para una mejor consecución de sus objetivos (Arellano, 2004:22):

- Regulación gubernamental generalizada y administrada por tecnócratas.
- Formación de una carrera en el servicio público estructurada con reglas transparentes que eviten el compadrazgo y el nepotismo.
- Desarrollo de sistemáticas normatividades que redujeran la probabilidad, vía el detalle de la ley y lo específico de la norma, de actos corruptos o socialmente inequitativos.

Sin embargo, es claro que el fenómeno público en las democracias liberales modernas es mucho más complejo que este esquema de separación artificial entre el componente político de los funcionarios electos y una lógica puramente técnica de la burocracia, pues esta misma se integra de un cúmulo de actores con intereses propios y peso específico particular, que en modo alguno puede considerarse un simple andamiaje neutral de la estructura política de un país. Esta visión del comportamiento burocrático que comenzó a desestimar la vieja perspectiva de la APP fue desarrollada en primer lugar por Niskanen y Ostrom, en los años setenta, y sus estudios abrieron paso a nuevos análisis que provenían tanto de la economía como de las corrientes gerencialistas y organizacionales:

Desde esta perspectiva, el juego no se llama mejora tecnológica continua de la administración y sus espacios, sino creación de mecanismos organizacionales e institucionales para generar los comportamientos racionales que a la sociedad convienen ante políticos y funcionarios oportunistas y racionales (es decir, calculadores de su beneficio) (Arellano, 2004:23).

Para este autor, en consecuencia, la visión convencional de la APP podría inclusive interpretarse como una coartada para que los grupos de la burocracia mantuvieran y acrecentaran su poder *de facto*, conservando su influencia al obstaculizar su evaluación sobre la base de resultados (mediante el servicio civil de carrera), restringiendo y limitando la competencia externa (a través de la recreación de cuasi mercados protegidos), y manteniendo su control sobre el aparato administrativo (mediante una enmarañada estructura de procesos de presupuestación, así como la salvaguarda implicada por el servicio civil de carrera) (*ibid.*, *loc. cit.*).

Es justo de estos posicionamientos críticos a la APP que surge la corriente de la NGP, que, como queda dicho, tiene entre sus ascendientes la teoría económica que sostiene que no solo el ciudadano promedio sino también la burocracia en su conjunto se integran de individuos racionales y calculadores, prestos a aprovechar oportunidades que deriven de situaciones tales como la asimetría de la información, la capacidad de los actores de ocultar sus preferencias y otras *imperfecciones* que, como en el sector privado, también se presentan en el ámbito gubernamental. En ese contexto, los tomadores de decisiones en el sector público, al igual que en el privado, operan negociando y aun coptando en sus procesos de acuerdo, razonando en una lógica que entremezcla el interés general que debían asumir con su propio interés.

Si es este un diagnóstico más puntual de las burocracias, y si entonces no existe una separación tajante entre política y administración pública ni la hay —o al menos no en la dimensión asumida por la APP— entre esta y la administración privada, entonces el nuevo paradigma propone un énfasis en las capacidades gerenciales más que en la política pública en abstracto; en los resultados de la gestión más que en sus procesos; en la competencia en espacios de mercado o cuasi mercados más que en jerarquías ordenadas, y en la evaluación del desempeño

y la retribución sobre la base de tal desempeño más que en la seguridad laboral y salarios fijos a la burocracia (Aucoin, citado en Arellano, 2004:31).

En ese orden de ideas, Ormond (1999:3) señala que puede haber dos visiones principales de la NGP, la primera de carácter restringido y la segunda con un contenido más amplio. La primera tiene su origen en la conjunción de dos importantes corrientes, por un lado la economía institucional que analiza nuevos desarrollos administrativos tales como la transparencia, la elección del usuario o el análisis de las estructuras de incentivos, y, por otro, los estudios y prácticas gerenciales del sector privado, aplicados o aplicables al sector gubernamental. Derivada de esta visión restringida, la NGP se asocia a la gerencia de contratos, la utilización de mecanismos de mercado en el sector público y esquemas de pago por desempeño, entre otros. Este tipo de desarrollos, como es sabido, ya tienen algunos lustros aplicándose con variado éxito en países como Nueva Zelanda, Gran Bretaña y Dinamarca, entre otros.

La visión más amplia de la NGP referida por Ormond, y que recoge los que él denomina “rasgos clave” de las reformas ya en práctica en diferentes países, incluye los siguientes, que buscan consolidar una administración orientada a resultados:

- devolver autoridad, otorgar flexibilidad;
- asegurar el desempeño, el control y la responsabilidad;
- desarrollar la competencia y la elección;
- proveer servicios adecuados y amigables a los ciudadanos;
- mejorar la gerencia de los recursos humanos;
- explotar la tecnología de la información;
- mejorar la calidad de la regulación;
- fortalecer las funciones de gobierno en el centro.

Como se ve, estos aspectos implican reconocerles mayores atribuciones a los gobiernos locales (devolverles la autoridad), bajo la familiar hipótesis de que, siendo tales gobiernos quienes mejor conocen las demandas de sus comunidades, son ellos quienes las pueden satisfacer de una manera más adecuada. Asimismo, estos “rasgos” se vinculan con los llamados Mecanismos Tipo Mercado (MTM), cada vez más socorridos en

la gestión pública; entre los que más se utilizan destacan la contratación externa, los *voucher* y los cobros al usuario (Ormond, 1999:7).

En su conjunto, las medidas implicadas en la reforma de la NGP han sido favorablemente acogidas en los países desarrollados, no solo porque han contribuido a otorgarle mayor flexibilidad al aparato público, sino también porque han ayudado a racionalizar su desempeño, reduciendo con ello sus costos, y han permitido también focalizar y delimitar mejor las responsabilidades del gobierno. Sin embargo, su eficacia ha sido variada, no solo por las dificultades de su instrumentación en contextos culturales muy disímiles, sino también por las distintas capacidades de sus operadores, quienes no siempre han sido preparados adecuadamente para utilizar los nuevos instrumentos técnicos asociados a la reforma. Más aún, la NGP ha tenido también importantes efectos no deseados en su instrumentación, algunos de los cuales ya han sido referidos, pero hay uno de especial relevancia que se cita de manera recurrente en la literatura, si bien su verdadera importancia también se ha discutido: las reformas de la NGP han contribuido en distinta medida en cada contexto a la precarización del trabajo burocrático.

La Nueva Gestión Pública en Latinoamérica: El enfoque del CLAD

La NGP no ha sido ajena a las importantes reformas del aparato público latinoamericano en las décadas recientes, donde, como en el mundo desarrollado, también se ha buscado optimizar el desempeño del gobierno en todas sus expresiones. Sin duda, una de las formulaciones más esclarecedoras del paradigma de la NGP en su versión *tropicalizada* para nuestra región es la del CLAD,³ que aquí presentamos.

Como se adelantó, también en esta versión del paradigma se enfatiza que su apropiación tiene el propósito de alcanzar mayores niveles

3. "Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación en América Latina y el Caribe, a través del aprendizaje Sur-Sur y del intercambio de conocimientos", disponible en http://www.clad.org/siare_isis/innotend/evaluacion/taxonomia.html

de eficiencia y eficacia en la gestión gubernamental, y se mueve en dos vertientes:

- Mediante un acercamiento del sector público al privado en áreas tales como personal, remuneraciones y métodos de gestión.
- A través de la disminución de reglas y procedimientos en la gestión, con acciones tales como la desregulación, la descentralización, la competencia y la rendición de cuentas.

Para mayor abundamiento, y retomando a García (2007), el CLAD relaciona los modelos teóricos en que se sustenta la NGP que, a su juicio, le habrían dado contenido a las “fases sucesivas” que han seguido los países en la modernización de sus administraciones públicas, a saber:

- Las teorías de *Public Choice* y de los “Costos de Transacción” (sobre la base de las cuales se han emprendido las privatizaciones y los esquemas de competencia) correspondientes a la fase de reforma de la estructura.
- El “neotaylorismo” (que promueve la racionalización normativa expresada, por ejemplo, en la desburocratización y la racionalización de procesos), asociado a la fase de racionalización de las funciones.
- La “Teoría de la Agencia” (que han sustentado las acciones en favor de la transparencia y la rendición de cuentas), que se corresponde con la fase de transparentar la administración.

El esquema en su conjunto puede apreciarse en la tabla 1.

Para el caso de Latinoamérica, el CLAD señala que son tres las fuentes doctrinarias y académicas que más han incidido en la implementación del paradigma de la NGP, a saber:

- El Consenso de Washington. En el contexto del colapso latinoamericano por el peso de la deuda, Williamson sintetiza en 1989 los acuerdos que se venían alcanzando por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Tesoro de Estados Unidos, en el sentido de elevar la importancia del mercado en la región, así como reorientar el Estado hacia él.
- El Consenso de Santiago. Los países latinoamericanos acuerdan en 1998, en el marco de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, una mayor responsabilización del gobierno, para lo cual

este debe elevar su eficiencia y su eficacia, al tiempo que mejorar sus mecanismos de rendición de cuentas y su gobernabilidad.

- La Nueva Gestión Pública para América Latina, del CLAD.

Como se analiza a continuación, esta última fuente sintetiza las preocupaciones que subyacen a la implementación del enfoque de la NGP en nuestra región, las que le otorgan un contenido particular a la propuesta. No está de más señalar que se trata de un ideario —inteligente, sustentado y sistemático— de la orientación que debiera tomar nuestro sector público, pero que se encuentra aún lejos de ser una realidad en nuestro medio; en ese sentido, su revisión en este ensayo cumple el propósito de ser un referente que contribuya a evaluar los avances y las limitaciones de la gestión pública en la región.

TABLA 1

Public Choice	Costes de transacción	Neotaylorismo	Teoría de la agencia
Introducción del sector privado en la producción pública Introducción de mecanismos de competencia	Reestructuración organizativa en relación con la función de costos más óptima	Reducción de la burocracia y sus normas de actuación Simplificación de la estructura jerárquica Perfeccionamiento de los mecanismos de motivación, vinculados a sistemas de control	Implantación de herramientas de control vinculadas al ejercicio de responsabilidades Implantación de procesos de rendición de cuentas
↓	↓	↓	↓
NUEVA GESTIÓN PÚBLICA Reformas en la estructura orgánica Racionalización normativa y cultural Transparencia de la administración.			

Fuente: García, 2007, citado por CLAD.

La iniciativa de NGP latinoamericana del CLAD se enmarca en el reconocimiento de la ineficacia tanto del modelo de gestión guber-

namental anterior, el modelo weberiano, que en nuestra región tuvo un corte interventor —pero que ni siquiera fue completado a plenitud como en las experiencias europeas y de Estados Unidos—, como de las propuestas de carácter neoliberal que se centraron mayormente en la contracción del aparato público. En este sentido, el CLAD enfatiza que, más allá de la necesidad de alcanzar una reforma que mejore sustancialmente la eficiencia gubernamental para esta región, agobiada por la inequidad, el déficit democrático y las endémicamente pobres tasas de crecimiento económico, se requiere además un Estado fuertemente responsabilizado con los rezagos sociales, pero amigable con la inversión y el crecimiento:

Se trata de construir un Estado para enfrentar los nuevos desafíos de la sociedad posindustrial, un Estado para el siglo XXI que, además de garantizar el cumplimiento de los contratos económicos, debe ser lo suficientemente fuerte como para asegurar los derechos sociales y la competitividad de cada país en el escenario internacional. Se busca, de este modo, una tercera vía entre el *laissez-faire* neoliberal y el antiguo modelo social-burocrático de intervención estatal (CLAD, 1998:7).

Para ese propósito, la reforma de gestión gubernamental debía tener un corte gerencial que recuperase la capacidad estatal, y que superara con ello el viejo esquema de un Estado intrusivo e interventor, pero ensimismado y autorreferido en sus procesos y sin interlocución con los actores sociales y económicos (Aguilar, 2008). Como demostraron los hechos, este tipo de Estado no tuvo la capacidad de prever y enfrentar adecuadamente el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, y, antes bien, agudizó sus efectos a través de recurrentes déficits públicos y excesivo proteccionismo que contribuyeron al colapso que el modelo neoliberal —aun con los ajustes fiscales necesarios— no revirtió del todo, ni atendió el problema de las crecientes inequidades de la región latinoamericana. Ante este escenario, se volvía absolutamente necesario fortalecer la eficiencia gubernamental alejada del viejo Estado autorreferido, pero con renovada responsabilidad social:

En resumen, eficiencia, democratización del servicio público y flexibilización organizacional, son ingredientes básicos para la modernización del sector público que el paradigma organizacional de la administración pública burocrática no contempla (CLAD, 1998:11).

De manera sintética, son nueve las características que debe atender la NGP latinoamericana propuesta por el CLAD, a saber:

- La profesionalización de la burocracia, no solo en aspectos técnicos de política pública sino también en materia de negociación y “responsabilización” ante el sistema político y la sociedad.
- La administración gubernamental debe ser transparente, y sus cuadros deben responsabilizarse ante la sociedad, pues la sola profesionalización no la vuelve inmune a la corrupción.
- La descentralización de la ejecución y provisión de servicios públicos.
- Para aquellos casos donde la descentralización no sea conveniente, se deben emprender acciones de desconcentración organizacional, con lo que se responsabiliza a las nuevas agencias.
- La gestión pública propuesta está orientada a resultados, al contrario del modelo weberiano centrado mayormente en los procedimientos y normas. Sin embargo, ello no significa que se minimice la importancia de estas, pues, debido a la fragilidad que secularmente ha tenido en la región el Estado de derecho, no se puede descuidar un piso mínimo de normatividad, y que esta, en efecto, sea aplicable. El aspecto novedoso ahora es el control *a posteriori* de resultados, en el cual se concede una confianza parcial al funcionario, diferente de la desconfianza plena del modelo weberiano, debido a lo cual se buscara regular al máximo su operación. Este nuevo tipo de control tiene mayor sentido porque se establecen metas de antemano, y su nivel de cumplimiento permite evaluar resultados pero, además, permite un aprendizaje organizacional.

Ahora bien, la definición de objetivos no basta para medir resultados, pues, para ser plenamente útil el proceso, son necesarios tres mecanismos adicionales: a. el establecimiento de un modelo contractual en el que las agencias descentralizadas asumen alcanzar ciertas metas

cuantitativas; b. la modificación de la rígida jerarquía anterior que les otorgue capacidades decisionales a los funcionarios (*empowerment*), lo que los motiva a responsabilizarse, y c. la administración basada en resultados implica la construcción de nuevas instituciones que hagan posible sistemas de evaluación del desempeño.

- La mayor autonomía gerencial requiere un nuevo tipo de control que supere al viejo esquema burocrático centrado en la supervisión de cumplimiento de procedimientos. El nuevo control tiene cuatro modalidades:
 - a. Control de resultados, a partir de índices de desempeño establecidos en los contratos de gestión.
 - b. Control contable de costos, que va más allá de la relación de gastos, y que ahora estimula una “conciencia de costos” para alentar mayores ahorros.
 - c. Control por competencia administrada o por cuasimercados, donde distintas agencias buscan ofrecer un mejor servicio a los usuarios, y ello puede traer ganancias de eficiencia, al obligar a un uso más racional de los insumos.
 - d. Control social, a través del cual los ciudadanos evalúan la eficiencia de los servicios, e inclusive participan en su gestión.
- En el nuevo modelo gerencial es importante distinguir dos tipos de unidades autónomas; en primer lugar están las que realizan funciones exclusivas del Estado y, en consecuencia, son por definición monopólicas; en ellas lo que se requiere es darles mayor flexibilidad. En segundo lugar están las que implementan la política social con determinados servicios, y en ellas el Estado seguirá proporcionando financiamiento y manteniendo la regulación, pero la actividad propiamente dicha puede ser transferida a un sector público no estatal. En este caso es importante entender un tercer marco institucional en el cual los conceptos *privado* y *estatal* no son excluyentes —y, en consecuencia, no hay privatizaciones—, pues aquí el concepto público sobrepasa a lo estatal. Son cuatro las razones que justifican transferir la provisión de servicios públicos sociales a un sector público no estatal.
 - a. Necesidad de flexibilizar la administración pública para alcanzar ganancias de eficiencia y efectividad.

- b. Con frecuencia las instancias no estatales que ofrecen servicios públicos en materia social se integran por individuos cuya motivación va más allá de lo puramente pecuniario y tienen un fuerte sentido de solidaridad.
- c. El Estado necesita ampliar su capacidad de cooperación con la propia comunidad, el llamado tercer sector, así como con el mercado. A partir de esto se propone el concepto *estado-red*, en el cual distintas instancias participan activamente con el Estado en la consecución de objetivos públicos.
- d. El sector público no estatal tiene la virtud de hacer más democrática la gestión de programas y la provisión de servicios.
- El nuevo modelo gerencial del Estado implica una orientación de servicios al usuario-ciudadano, lo que supone ir más allá del modelo autorreferenciado del paradigma burocrático weberiano; esto es, centrado en la autoafirmación del Estado más que en la satisfacción de una necesidad pública. Este nuevo esquema, desde luego, supone la participación del ciudadano en la operación y la evaluación de políticas, particularmente en el ámbito social.
- Finalmente, se vuelve crucial democratizar el lugar de la burocracia con relación al poder público, lo que implica fortalecer la responsabilidad del funcionario en los siguientes aspectos: i. ante la sociedad, lo que se asocia al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas; ii. ante las autoridades elegidas democráticamente, y iii. ante los representantes formales e informales de la sociedad de la esfera pública no estatal, tal y como esta se entendió antes.

Este cúmulo de provisiones, principios y enfoques es resumido por el CLAD en los siguientes términos, que, amén de reconocer el carácter eficientista del enfoque, también reiteran la importante función del Estado como motor del crecimiento, factor crucial para el combate contra la inequidad social y como sustento de la democracia.

En resumen, la reforma gerencial busca aumentar la eficiencia, la efectividad y la democratización del poder público y, a partir de esto, fortalecer la capacidad del Estado para promover el desarrollo económico y social (CLAD, 1998:20).

Como se puede apreciar, en su versión latinoamericana, la NGP le otorga un mayor énfasis a la responsabilidad pública y social del aparato gubernamental. No podría ser de otro modo, habida cuenta del pobre resultado de su desempeño para resolver, o acaso paliar, las enormes expresiones del déficit social que vive Latinoamérica. Ese enfoque se justifica, asimismo, por las concebidas prácticas clientelares y patrimonialistas de larga data y aún con fuerte presencia en la región, las cuales, a través de una verdadera *captura* de las burocracias por una élite *de facto*, terminan *privatizando* en distinto grado los beneficios generados por una gestión de eminente naturaleza pública.

Conclusiones

La Nueva Gestión Pública es un paradigma que no solo ha transformado el quehacer gubernamental al volverlo más flexible y orientado a resultados, sino también le ha incorporado un nuevo sentido, cuyo origen se explica por las notables deficiencias de su anterior desempeño; a partir de la aparición y los ulteriores desarrollos de este paradigma, ya no existe duda de que, más allá del necesario apego a la legalidad en el desempeño público, en este debe existir un fuerte compromiso con la eficiencia y la eficacia gubernamentales.

Esta eficiencia, como lo ha explicado el enfoque de estudio, no solo implica una adecuada y oportuna provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad, sino también supone que el aparato gubernamental en su conjunto funcione como un importante promotor del crecimiento y la creación de empleos, alentando la inversión con estrategias amigables al mercado, que atraviesan en primer lugar por el apego a la legalidad y la certeza jurídica en los negocios. Adicionalmente, la NGP recoge con buen juicio los instrumentos cotidianos de la gestión de negocios privada para alcanzar ahorros y eficiencias que permitan otorgarle una más elevada rentabilidad social al siempre insuficiente presupuesto gubernamental.

Sin embargo, el enfoque de estudio en las distintas variantes y modalidades que asumió en los países desarrollados no enfatizó de mane-

ra particular la preocupación social que tiene en Latinoamérica y que, como se revisó, recoge el propósito de elevar la responsabilización del aparato público para con su sociedad.

Esta preocupación merecía un particular énfasis porque el paradigma aparece en nuestra región justo en el marco de la instrumentación prácticamente generalizada del llamado modelo neoliberal, que, en aras de alcanzar los necesarios equilibrios fiscales, financieros y de balanza de pagos, condujo a los Estados nacionales a tomar medidas drásticas que deterioraron los niveles de bienestar. También, para el caso de esta región, el paradigma tuvo un fuerte componente democrático que no se constriñe al ámbito electoral, más aún, ni siquiera se centra en él, sino en lo relativo a la transparencia y la rendición de cuentas que implica el compromiso del servidor público con mostrar evidencia no solo del legal ejercicio de los recursos, sino también de la eficacia de su utilización, sobre todo de impactar positivamente en las demandas más sentidas de una sociedad.

Es en este último sentido que se entremezclan la arquitectura institucional de los gobiernos latinoamericanos con sus capacidades de gestión, para el claro propósito de alcanzar las demandas más sentidas de su sociedad. Lo cierto es que los avances han sido desiguales, y el CLAD (2007) ha destacado particularmente los logros alcanzados en Brasil, Chile y Colombia, con avances no menores en México, Uruguay y Costa Rica, entre otros, y con limitados progresos en muchos otros países de la región. A fin de cuentas, las reformas de los últimos lustros enmarcadas en la NGP han buscado, con variado éxito, reposicionar al Estado en la región para avanzar, a ritmos aún limitados, en la consecución de las metas del desarrollo.

Bibliografía

- Aguilar, Luis (2008), *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2013), *El estudio de las políticas públicas. Antologías de política pública*, México, Porrúa.

- Arellano, David (Coordinador) (2004). *Más allá de la reinención del gobierno: Fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina*. CIDE/Porrúa. México
- Arellano, David; Cabrero, Enrique *et al.* (2011), “¿Qué agenda para el fortalecimiento de la institución municipal?”, en Enrique Cabrero (coord.), *Los gobiernos municipales a debate*, México, CIDE.
- Bresser, Luiz Carlos (2001), “Reforma de la Nueva Gestión Pública”: Ahora en la agenda de América Latina, sin embargo...”, *International Journal of Political Studies*, núm. 3 septiembre, pp. 143- 166.
- Cejudo, Guillermo; Sánchez, G. *et al.* (2010), “La calidad del gobierno en el ámbito estatal: discusión conceptual y aplicación al caso de Jalisco”, en Gómez Álvarez (coord.), *Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas*, México, PNUD, Porrúa.
- CLAD (1998), *Una nueva gestión pública para América Latina*.
- (2007), “Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación en América Latina y el Caribe, a través del aprendizaje Sur-Sur y del intercambio de conocimientos”. Disponible en: http://www.clad.org/siare_isis/inno-tend/evaluacion/taxonomia.html.
- Feinstein, Osvaldo (2007), “Evaluación pragmática de políticas públicas”, en *Evaluación de políticas públicas*, ICE, núm. 836.
- García Sánchez, Isabel María (2007), “Taxonomía para NGP”, en *La Nueva Gestión Pública, NGP: evolución y tendencias*, Universidad de Salamanca.
- González, Alejandro (2008), *¿Gobernar por resultados? Implicaciones de la política de evaluación del desempeño del gobierno mexicano*, México, Gesoc.
- North, Douglas (2006), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, 3ª reimpr., Fondo de Cultura Económica, México.
- Parsons, Wayne (2007), *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, México, FLACSO.
- Williamson, John (2002), “What Washington Means by Policy Reform”, en John Williamson (ed.), *Latin American Adjustment: How much has happened?* (1ª ed. 1990).

La CELAC en la cúspide de los procesos de integración regional: más allá de un foro político-diplomático y más acá de una organización política internacional

ALBERTO ROCHA VALENCIA¹

Las ideas de integración, autonomía y unidad recorren la región con toda claridad desde finales de los años noventa del siglo pasado. Este ideal, que fue ensombrecido y ocultado durante largo tiempo, ahora está de vuelta, después de haber navegado por las aguas tormentosas y peligrosas de los dos siglos de la hegemonía inglesa y la hegemonía norteamericana. ¿Qué está sucediendo en el mundo y en el continente americano para que América Latina y el Caribe hayan logrado reivindicar nuevamente su unidad y autonomía? ¿Qué está aconteciendo en América Latina y el Caribe? ¿Por qué es necesaria una instancia institucional regional como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y cómo se logró impulsar un proceso hacia su conformación?

Estamos inmersos en una crisis del sistema mundo moderno/colonial y la crisis del capitalismo desregulado y neoliberal. Crisis entrelazadas y posiblemente mucho más amplias y complejas, puesto que abarcarían al sistema ecológico planetario y a la misma civilización.

En este contexto, América Latina y el Caribe habrían comenzado a soltar las amarras de su posicionamiento estructural en la periferia (la gran mayoría de los países de la región) y la semiperiferia (México y Brasil) del sistema mundial capitalista. En el continente americano se

1. Profesor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara.

manifiesta de manera notable la crisis de la doctrina neoliberal y del mismo Consenso de Washington y la crisis del neopanamericanismo con sus Cumbres de las Américas y el proyecto ALCA. América Latina y el Caribe han logrado sacudirse (relativamente) del Consenso de Washington y cortar sanamente las ataduras neopanamericanas (no todas) a las cuales se buscaba vincularlos nuevamente. Este es un proceso abierto hacia la redefinición de las relaciones interamericanas y, sobre todo, de los países latinoamericanos y caribeños con los Estados Unidos.

Una América Latina emergente

América Latina y el Caribe emprendieron el camino de la unidad y de la autonomía, como resultado de la confluencia de varios procesos: auge de los movimientos sociales, dinamización de las sociedades civiles, renovación de las élites políticas, sociales y académicas, arribo de los gobiernos de izquierda moderada (desde Hugo Chávez en 1998, pasando un grupo importante de ellos en Suramérica, Centro América y el Caribe, hasta Ollanta Humala en 2011), emergencia y liderazgo de Brasil como potencia regional-global, creación de la UNASUR, constitución de la ALBA, transformación del Plan Puebla Panamá en Proyecto Integrador Mesoamericano, crecimiento económico sostenido, y la primera y la segunda Cumbres de América Latina y el Caribe (Rocha Valencia, 2010).

En síntesis, la autoafirmación sociopolítica latinoamericana, el reimpulso del desarrollo endógeno nacional-regional y el fortalecimiento del proceso de integración regional han logrado reconsiderar, revalorar, promover y relanzar el proceso hacia la unidad y la autonomía de la región.

El proceso político-diplomático hacia la I Cumbre de América Latina y el Caribe

Desde que se iniciaron los preparativos para realizar la I Cumbre de América Latina y el Caribe se desplegó una acción diplomática latinoamericana y caribeña nunca antes vista.

I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, el 6 de octubre de 2008 en Río de Janeiro-Brasil, para iniciar los trabajos preparatorios de la I Cumbre de América Latina y el Caribe.

I Reunión de Altos Funcionarios (RAF), el 14 de noviembre de 2008, en Zacatecas-México.

xxvii Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río en Zacatecas-México, que fue copresidida por Brasil y México, y se realizó juntamente con la reunión mencionada anteriormente.

II Reunión de Altos Funcionarios (RAF), el 12 y el 13 de diciembre de 2008 en Sauípe-Bahía, Brasil, con la finalidad de elaborar la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la I Cumbre de América Latina y el Caribe.

La I Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo se realizó el 16 y el 17 de diciembre de 2008 en Bahía, Brasil. Asistieron los presidentes y las presidentas de todos los países de América Latina y el Caribe, salvo los de Colombia, Perú y El Salvador, que fueron representados por sus ministros de Relaciones Exteriores. El presidente Lula da Silva, de Brasil, fue quien impulsó esta iniciativa. Esta fue la primera Cumbre con el objeto de debatir sobre la “unidad de la región”, sin la presencia de los Estados Unidos y, de modo alternativo, a los “Camino hacia la prosperidad de las Américas”, que había realizado su I Reunión Ministerial días antes, el 10 de diciembre, en Panamá. Este fue un acontecimiento político-diplomático de primer orden, que no se había producido desde hacía 200 años en toda América Latina y el Caribe. También fue una cumbre sin la presencia de España y Portugal y de la Unión Europea; es decir, sin la influencia de las cumbres Iberoamericana y Euro-Latinoamericana. Antes de esta cumbre latinoamericana-caribeña tuvieron lugar las cumbres de la SICA, la CARICOM y de la ALBA. Esta cumbre implicó un movimiento

político-diplomático sin igual en toda América Latina y el Caribe, pues se tenía previsto realizar cuatro cumbres a la vez: la del MERCOSUR, la de UNASUR, la del Grupo de Río y la de América Latina y el Caribe.

Los temas centrales de la cumbre fueron la integración y el desarrollo (I Cumbre de América Latina y el Caribe, 2008), profundizar la integración regional (mediante el diálogo, la interacción y la sinergia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración de América Latina y el Caribe) y avanzar hacia el desarrollo (mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios); también se planteó el tema de la integración regional como modo de interacción de América Latina y el Caribe con el mundo.

Entre otros temas importantes que se trataron tenemos: Promoción de la democracia, justicia social, erradicación de la pobreza, combate al analfabetismo, enriquecimiento de la cultura, desarrollo tecnológico y crecimiento de las economías de sus países. Promoción de la articulación y la convergencia de acciones por medio del intercambio de experiencias y la identificación de áreas de cooperación entre los distintos mecanismos de integración (...). Compromiso para un desarrollo regional sustentable, integrado, no excluyente y equitativo (...). Búsqueda de un orden internacional más justo, equitativo y armónico (...). Se subrayó que la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el desarrollo son interdependientes (...). Superación de la pobreza y la exclusión social. Reafirmación de la determinación de poner en marcha una vigorosa agenda social en la región (...). Fortalecimiento de la cooperación sur-sur.

En realidad no se reflexionó solamente sobre la unidad de la región, sino ante todo sobre su autonomía. Esta Cumbre de América Latina y el Caribe fue una demostración de su capacidad alternativa frente los “Caminos hacia la prosperidad de las Américas” y de fortalezas ante la cercanía de la V Cumbre de las Américas. Unidad y autonomía, integración regional y desarrollo: estas son algunas de las ideas fuerza con las cuales, en la Declaración de Salvador-Bahía, se esboza otro ideal y otro proyecto, otro camino y otro futuro para América Latina y el Caribe.

En la Cumbre de Bahía se decidió celebrar la II Cumbre de América Latina y el Caribe en febrero de 2010 en México. Pero para llegar a esta II Cumbre se tenía que dar dos pasos: Realizar la III Reunión de

Altos Funcionarios (RAF), el 2 de octubre de 2009 en México D.F., con el propósito de avanzar en la elaboración del documento base que se negociaría en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, el 6 de noviembre de 2009 en Montego Bay, Jamaica. De esta segunda reunión ministerial surgió el Plan de Acción de Montego Bay.

En consecuencia, la I Cumbre de América Latina y el Caribe dispuso de un Plan de Acción construido alrededor de los siguientes ejes: Cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración; Crisis financiera internacional; Energía; Infraestructura; Desarrollo social y erradicación del hambre y de la pobreza; Seguridad alimentaria y nutricional; Desarrollo sostenible; Desastres naturales, y Cambio climático.

Indudablemente, este documento es de la mayor importancia, puesto que busca plasmar por medio de la definición y la aplicación de políticas públicas regionales los acuerdos reunidos en la Declaración de la I Cumbre de América Latina y el Caribe.

El Plan de Acción de Montego Bay (II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, 2009) consta, pues, de nueve ejes, todos muy importantes e interrelacionados. Vamos a detenernos solamente en el primer eje, porque está relacionado directamente con los temas centrales de la integración y el desarrollo. El primer eje se propone:

promover el diálogo y la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración con el objetivo de profundizar el conocimiento mutuo e identificar las posibles sinergias y oportunidades de iniciativas conjuntas, así como evaluar la posibilidad de iniciar un proceso de convergencias en áreas prioritarias.

Este diálogo entre los mecanismos regionales y subregionales de integración se realizaría en cuatro áreas: económico-comercial, productiva, social e institucional y cultural; es decir, se intentaría emprender un proceso de vinculación y convergencia entre los esquemas de integración subregional existentes (CAN, MERCOSUR, SICA, CARICOM, UNASUR y ALBA) con el regional (ALADI-SELA).

La II Cumbre de América Latina y el Caribe, la xxi Cumbre del Grupo de Río y la creación de la celac

Los preparativos de la II Cumbre de América Latina y el Caribe comenzaron el día 20 de febrero en Cancún, Quintana Roo con la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la región. Este encuentro, inaugurado por la canciller de México, Patricia Espinosa Castellano, duró dos jornadas de trabajo. En esta reunión los 32 cancilleres de América Latina y el Caribe que participaron discutieron y elaboraron los borradores de la Declaración de Cancún y la Declaración de la Cumbre de la Unidad, además de los borradores de ocho declaraciones sobre asuntos diversos.

La Declaración de Cancún presentaba novedades en las secciones de afirmaciones y de decisiones, así como en el grueso del documento, donde se retomaba y superaba el Plan de Acción de Montego Bay de 2009. La declaración de la Cumbre de la Unidad difundía la primicia de la propuesta para formar una “asociación estatal regional” (sin nombre hasta ese momento) paralela a la OEA, que debería ser aprobada o rechazada por los presidentes de América Latina y el Caribe. En el documento se preveía que su institucionalización quedaría pendiente hasta la reunión presidencial de julio de 2011 en Venezuela. Como es normal, se presentaron algunas discrepancias sobre la pertinencia y la actualidad de esta asociación. No era para menos, la sombra de la OEA planeaba sobre Cancún, por eso la idea mayoritaria entre los cancilleres era que esta “asociación estatal” debería coexistir con la OEA por un buen tiempo. También se tenía previsto emprender un proceso de convergencia entre las experiencias del MERCOSUR, la UNASUR, el Grupo de Río y la ALBA. Y, así, los cancilleres prepararon el terreno político-diplomático para que los presidentes de América Latina y el Caribe pudieran encontrarse en los dos días siguientes.

Antes de avanzar, es importante anotar que el gobierno mexicano fue uno de los que habían insistido, desde el año 2008 —al asumir la Secretaría Pro-Témpore de la xx Cumbre del Grupo de Río—, en la creación de una “instancia regional” que integrara a todos los Estados de América Latina y el Caribe, propuesta que fue reiterada en la I Cumbre de América Latina y el Caribe en Salvador de Bahía, Brasil

(diciembre de 2008) y en la Tercera Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río, en marzo de 2009. En esta reunión el gobierno de México apuntaló la idea para formar

un mecanismo latinoamericano y caribeño, conformado como un Foro de Convergencia del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe para dinamizar el diálogo político entre los países miembros y promover la concertación de posiciones comunes para fortalecer la interlocución de la región.²

El lunes 22 de febrero se realizó la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (integrada por la II Cumbre de América Latina y el Caribe y la XXI Cumbre del Grupo de Río), con la presencia casi todos los mandatarios de la región. Este foro latinoamericano y caribeño aprobó dos documentos fundamentales (la Declaración de Cancún y la declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe) y ocho declaraciones sobre temas relevantes de la región. Es evidente de que la Declaración de Cancún no presentó mayores problemas en las deliberaciones, por lo que fue fácilmente acordada, aunque se trata de un documento extenso y denso.

En la Declaración de Cancún (II Cumbre de América Latina y el Caribe, 2010) se aprobó un nuevo Programa de Trabajo estructurado en torno a ámbitos y líneas de acción. Entre los ámbitos de acción tenemos: 1. Cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración. 2. Asuntos económicos. 3. Desarrollo social. 4. Asuntos de seguridad y terrorismo. 5. Cooperación Sur-Sur.

Pero el logro extraordinario de la Cumbre de la Unidad llegó el 23 de febrero, cuando el presidente de México, Felipe Calderón, anunció que los presidentes de América Latina y el Caribe habían acordado constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. La Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (II Cumbre de América Latina y el Caribe, 2010) es un documento corto, sintético y denso. En el preámbulo se enuncian los principios esen-

2. Secretaría de Relaciones Exteriores de México. *Papel de México en la integración de América Latina y el Caribe: Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, noviembre de 2012, p. 15.

ciales, como la convicción de avanzar hacia una organización nueva, lograr la unidad, concretar la integración política, económica, social y cultural; caminar hacia el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico y el desarrollo independiente y sostenible; reforzar la democracia, la equidad y la justicia social; contar con un espacio regional propio que consolide y proyecte la identidad latinoamericana y caribeña, entre otros, que sirvieron de base para la concertación y el consenso. Luego vienen las decisiones: 1. Constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como espacio regional propio que reúna a todos los Estados latinoamericanos y caribeños. 2. Consolidar y proyectar, a escala mundial, mediante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la identidad latinoamericana y caribeña. 3. Que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños trabajará sobre la base de la solidaridad, la inclusión social, la equidad y la igualdad de oportunidades, la complementariedad, la flexibilidad, la participación voluntaria, la pluralidad y la diversidad. 4. Que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños asuma el patrimonio del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo. 5. Que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños deberá, prioritariamente: impulsar la integración regional con miras a la promoción de nuestro desarrollo sostenible; promover la concertación política, el impulso a la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales, y un mejor posicionamiento de América Latina y el Caribe ante acontecimientos relevantes del ámbito internacional, entre otros puntos importantes. 6. Finalmente, se establece mantener el foro unificado de la Cumbre de América Latina y el Caribe y el Grupo de Río, en tanto no culmine el proceso de constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

La realización de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe en México fue un hecho prometedor, pues, por un lado, se logró mantener y reforzar el foro de la Cumbre de América Latina y el Caribe-Grupo de Río (un foro político-diplomático por excelencia), y, por otro lado, se consiguió el acuerdo para constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (una posible institución política regional con alcances internacionales y mundiales). De esta

manera, el proceso hacia la unidad y la autonomía de la región avanzó y se fortaleció. La tarea decisiva que quedó pendiente fue el diseño de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. ¿Qué tipo de instancia política regional sería la más adecuada para impulsar el proceso hacia el desarrollo, el bienestar, la autonomía y la unidad de América Latina y el Caribe?

La III Cumbre de América Latina y el Caribe, la xxii Cumbre del Grupo de Río y el diseño político-institucional de la celac

La dinámica político-diplomática de nivel ministerial (reuniones de cancilleres y de ministros de algunos sectores) se intensificó y fortaleció, pues había que abordar temas regionales importantes y definir la institución que se quería construir (forma, principios y objetivos). En primer lugar, se realizó la iv Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe (2 y 3 de julio de 2010), con la finalidad de elaborar el Programa de Trabajo de Caracas para la Implementación del Plan de Acción de Montego Bay (2010-2011). Después tuvo lugar la v Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe (25 y 26 de abril de 2011), con el propósito de preparar (condiciones y documentación) la cumbre presidencial de Caracas. Entre tanto, se implementaron varios encuentros de nivel ministerial y de representantes gubernamentales: Reunión de Representante de los Gobiernos (24 y 25 de marzo de 2011), para tratar el tema del desarrollo social; Reunión de Ministros del Medio Ambiente (25 y 29 de abril de 2011), para discutir sobre temas de preservación del ambiente y conservación de la biodiversidad; Reunión de Ministros de Energía (12 y 13 de mayo 2011), para ver la problemática de la seguridad energética, y la Reunión de Ministros de Finanzas (18 y 19 de mayo de 2011), para trabajar el tema de una institucionalidad financiera independiente. Todas estas reuniones se realizaron en la ciudad de Caracas, y dicen mucho de la importancia político-diplomática de la cumbre presidencial que tendría lugar en el mes de diciembre de 2011. Es notable el trabajo que desplegó el gobierno venezolano del presidente Hugo Chávez, pues se buscaba seguir impulsando el pro-

ceso de unidad y autonomía que se había abierto en Bahía en el año de 2008. Hasta esos momentos era evidente que este proceso contaba con una dinámica rápida e intensa. Toda América Latina y el Caribe caminaba con la mirada puesta en las posibilidades presentes y futuras de su región.

La III Cumbre de América Latina y el Caribe y la xxii Cumbre del Grupo de Río se realizaron el 2 y 3 de diciembre del 2011. El resultado de esta cumbre son: la Declaración de Caracas, el Plan de Acción de Caracas 2012, los Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC, y unas veinte declaraciones sobre temas importantes de la región.

En la Declaración de Caracas (III Cumbre de América Latina y el Caribe, 2011) los mandatarios de los 33 países de América Latina y el Caribe dejaron establecidos los cometidos de la CELAC:

Que (...) la CELAC avance en el proceso de integración política, económica, social y cultural haciendo un sabio equilibrio entre unidad y la diversidad de nuestros pueblos (...) Que (...) la CELAC se convierta en un espacio que reivindique el derecho a la existencia, preservación y convivencia de todas las culturas, razas y etnias que habitan en los países de la región, así como el carácter multicultural de nuestros pueblos, y plurinacional de algunos de nuestros países, en especial de las comunidades originarias que promueven y recrean la memoria histórica, los saberes y los conocimientos ancestrales.

En la Declaración de Caracas quedó plasmada la definición de la CELAC:

Que la CELAC, único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los 33 países de América Latina y el Caribe, es la más alta expresión de nuestra voluntad de unidad en la diversidad, donde en lo sucesivo se fortalecerán nuestros vínculos políticos, económicos, sociales y culturales sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para nuestros pueblos, a objeto de consolidarnos como una comunidad regional.

En el documento Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC (III Cumbre de América Latina y el Caribe, 2011) se establece lo siguiente:

Poner en marcha la CELAC, como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región.

Los órganos de la CELAC: 1. Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. 2. Reunión de Ministras y Ministros de relaciones Exteriores. 3. Presidencia Pro Tempore. 4. Reunión de Coordinadores Nacionales. 5. Reuniones especializadas. 6. Troika.

En este esquema institucional, las decisiones (declaraciones, decisiones, comunicados conjuntos y especiales y resoluciones) se tomarán por consenso en todos sus órganos y tienen el carácter de acuerdos políticos, por lo tanto, constituyen mandatos.

El Plan de Acción de Caracas 2012 (III Cumbre de América Latina y el Caribe, 2011), que resume los mandatos y decisiones de los 33 países, está organizado en nueve ejes: Crisis financiera internacional y la nueva arquitectura financiera; Complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración: económico-comercial, productivo, social, cultural y energía; Infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza; Desarrollo social y erradicación del hambre y la pobreza; Ambiente; Asistencia humanitaria; Protección al migrante; Cultura, y Tecnología de la información y comunicación.

Además, en esta Cumbre se aprobó un conjunto importante de declaraciones sobre temas relevantes de la política regional. Solamente citaremos cuatro de ellas por su especial connotación política en la coyuntura que vive la región: 1. Declaración especial sobre la defensa de la democracia y el orden constitucional. 2. Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba. 3. Comunicado especial sobre las Islas Malvinas. 4. Comunicado especial sobre el respaldo a la estrategia de seguridad de Centroamérica.

Se trata de veinte documentos entre declaraciones y comunicados.

La celac en la cúspide de los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe solamente contaban con el Grupo de Río, un foro regional no bien consolidado institucionalmente y sin la fuerza política necesaria para procesar la voz del conjunto de los 33 países de la región. Un foro político-institucional importante, pero limitado a emitir recomendaciones en el interior de la región y casi sin capacidad de proyección hacia el continente americano y el mundo. El Grupo de Río se comportaba como una instancia político-institucional subordinada a la Organización de Estados de América, aunque es importante anotar su recuperación, fortalecimiento y activación diplomática desde inicios de los años 2000. Así, el Grupo de Río no logró trascender y copar la cima de la arquitectura institucional de los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe, no contaba con el mandato específico para ello. Este era, pues, el déficit político-diplomático-institucional de la región. Este problema apareció cuando América Latina y el Caribe comenzaron a moverse como una región, sobre la base de sus procesos integración, en busca de unidad, autonomía, posicionamiento continental y reconocimiento en el mundo. Se imponía la creación de una instancia político-institucional regional del más alto nivel, y se dio el paso hacia la CELAC.

Veamos algunos de sus rasgos más importantes:

En primer lugar, la CELAC es la cúspide institucional que le faltaba a América Latina y el Caribe; es decir faltaba una instancia donde se dialogara, concertara y consensara sobre las orientaciones y dinámicas (políticas, económicas, sociales, etcétera) fundamentales de la región. Es el logro político-regional más relevante que se ha concretado en América Latina y el Caribe, pues se ha dotado de una cabeza político-diplomática y de una instancia de dirección a la región, en un contexto de respeto a la diversidad ideológica y política de los gobiernos de cada uno de los países. Y esta es su característica más importante.

En segundo lugar, la CELAC es una instancia o mecanismo para impulsar los procesos de cooperación y de integración regional y subregional. La cooperación para vencer la desconfianza y propiciar el acercamiento y un mayor relacionamiento e intercambio entre los Estados

y los pueblos de la región. Integración regional para vincular y hacer converger los diversos procesos de integración existentes. Hasta el momento no había una instancia semejante que realizara estas tareas en la región. El trabajo realizado por instituciones regionales como el Grupo de Río, el PARLATINO, el SELA y la ALADI fue disperso y no se logró imprimir una dinámica regional, aunque cada una hizo lo suyo hasta donde pudo. La CELAC, al remplazar al Grupo de Río, propiciará una coordinación de estos órganos regionales e incluso de los convenios regionales existentes.

En tercer lugar, la CELAC nace con una connotación geopolítica manifiesta, puesto que explicita su pertenencia a un espacio común regional, donde los pueblos que lo habitan despliegan una identidad latinoamericana-caribeña. La reivindicación de este espacio común implica un posicionamiento político regional, donde unidad y autonomía son elementos centrales e ideas instituyentes y generadoras de la comunidad regional.

En cuarto lugar, la CELAC, como mecanismo, es una institución regional naciente y mínima, de naturaleza intergubernamental. Es naciente, porque representa un primer paso y un primer logro. Es mínima, porque sus órganos son iniciales e intergubernamentales (pueden fortalecerse y avanzar) y además son los justos necesarios para comenzar. Intergubernamental quiere decir que el consenso es regla imperativa para la toma de decisiones. Es del todo claro que esta institución mínima dependerá de las dinámicas que desplieguen los presidentes y cancilleres, de las iniciativas de su presidente temporal y rotativo, de la capacidad ejecutiva de la Troika (conformada por el presidente en turno, el presidente saliente y el presidente futuro) y de la capacidad de relacionamiento (entre lo regional y lo nacional) de los coordinadores nacionales. En fin, una institución regional mínima en la cúspide de un proceso complejo de integración regional, subregional y bilateral, que no data de ahora sino de los años sesenta del siglo pasado. Este punto de partida, que puede verse al corto plazo como una fortaleza del proceso regional, ¿podría, un poco más adelante, transformarse en una debilidad?

En quinto lugar, la CELAC es también una instancia de representación, relacionamiento e interlocución de la región con países, regio-

nes y grupos diversas del mundo. Hasta el momento había primado la dispersión y la puesta por delante de la voz de cada país, de cada grupo subregional y de cada institución regional. En esta dispersión los intereses nacionales de los países terminaban siempre imponiéndose ante las dinámicas de cooperación e integración. Ahora se estaría introduciendo inicial y suavemente el principio del interés regional, que pone por delante los intereses de la comunidad regional que se está pretendiendo impulsar.

En sexto lugar, con la CELAC se inicia un proceso regional amplio y dinámico organizado en nueve ejes de acción. De estos nueve ejes, solamente nos detendremos en el segundo, que trata de “Complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración”, pues consideramos que este es un elemento decisivo para que el proceso integrador regional logre pasar del nivel subregional (en el que se encuentra) al nivel regional. En este eje se anota lo siguiente: “Fortalecer la complementariedad y cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración y profundizar la coordinación entre las secretarías y presidencias Pro Témpace”. Estas acciones se realizan en lo económico-comercial, lo productivo, lo social, lo cultural, en lo energético. Ahora, es necesario anotar que la participación de los gobiernos es voluntaria en la implementación de estas iniciativas, lo que demuestra también una debilidad en este proceso.

La CELAC como expresión de un consenso político regional: un punto de llegada y de partida

La conformación de la Cumbre de América Latina y el Caribe es un logro político-diplomático de primer orden. Es el punto de llegada de un proceso regional que comenzó a finales de la década de los noventa con la llegada al gobierno de Venezuela del presidente Hugo Chávez. Desde entonces, como hemos anotado en el inicio de este trabajo, convergieron y combinaron varios procesos específicos regionales que provocaron la dinamización y la emergencia de la región. En consecuencia, la región avanzó en su proceso de integración regio-

nal y subregional, lo que le permitió ganar mayor autonomía (soberanía regional) y fortalecer su unidad política (cumbres presidenciales subregionales y regionales). La autonomía se expresó como un posicionamiento diferente ante los Estados Unidos, pero también respecto de los Estados miembros de la Unión Europea. Así, América Latina y el Caribe se distancia relativamente y fundamentalmente del centro que la había mantenido subordinada por largo tiempo y, a la vez, busca redefinir sus relaciones con este y con la misma Unión Europea. En estos momentos se inician las relaciones e intercambios con China y otros Estados del foro BRICS, en un contexto internacional y mundial de crisis y cambios.

La CELAC, como punto de llegada, es resultado de un consenso político amplio, expresión de la pluralidad y la tolerancia políticas de los gobiernos de la región. En otras palabras, se logró un consenso porque hubo unidad y viceversa. La CELAC fue posible porque los mandatarios de la región supieron leer los signos de los tiempos latinoamericanos y caribeños: América Latina y el Caribe se reconfigura, reposiciona y autonomiza. ¿Va por la segunda etapa de su emancipación después de dos siglos? ¿Va por su descolonización definitiva?

Un consenso político regional permitió la creación y la institucionalización inicial de la CELAC. ¿Cómo se gestó dicho consenso? Algunos dirán que este camino ya tiene más de dos siglos de duración y recordarán a Simón Bolívar, Martí, San Martín y algunos más de nuestros próceres de la primera emancipación. Otros recordarán las revoluciones cubana, boliviana y nicaragüense, y algunos los movimientos políticos que trataron de cambiar la situación subdesarrollada y periférica de la región. En todo ello hay mucho de verdad. Nosotros solamente diremos que este proceso comenzó en los años noventa con las luchas de los movimientos sociales contra el neoliberalismo (el Consenso de Washington y sus gobiernos representativos) y el neopanamericanismo (y sus Cumbres de las Américas y su proyecto ALCA). De allí hacia adelante, el proceso fue *in crescendo*, aparecieron, sumaron y combinaron todos los otros procesos. Pero, a escala gubernamental, este consenso fue impulsado por los gobiernos progresistas o de izquierda moderada de América Latina y el Caribe. Recordemos que el Grupo de Río ante los conflictos regionales internos tuvo que desplegar sus

capacidades político-diplomáticas (conflicto trilateral entre Colombia, Ecuador y Venezuela; conflicto interno en Bolivia y derrocamiento del presidente Zelaya en Honduras), lo que terminó revelando sus debilidades. Hacía falta una instancia político-institucional regional con alcances regionales, capacidades político-diplomáticas y fuerza para impulsar la dinámica regional. Entonces se iniciaron las Cumbres Presidenciales de América Latina y el Caribe.

Así, se inició la toma de posición política respecto de la instancia y la institución que hacían falta para que el proceso de autonomización avance en la región. Diversas personalidades emitieron sus puntos de vista a favor o en contra. También los presidentes de los países de la región emitieron sus ideas y se posicionaron en función de ellas. Los presidentes de cada país de la región emitieron una pluralidad de ideas favorables, críticas y contrarias. Esta pluralidad de ideas y de posturas políticas fue el condicionante mayor del consenso que se logró en las Cumbres de América Latina y el Caribe.

Es posible anotar que en la pluralidad de ideas tres posturas políticas lograron tomar forma:³

La primera postura: en un inicio plantearon conformar una organización interestatal internacional que sustituyera a la OEA, sin Estados Unidos y Canadá. La OEA es considerada como un instrumento de la gobernabilidad/gobernanza de los Estados Unidos y Canadá en conjunto del continente de las Américas. Por lo tanto, no es una organización que apunte los intereses de los países de la región, y menos se ocupe por resolver sus problemas. Simplemente es un instrumento de dominación, como tal había que reemplazarla. Esta postura, de viaja data, volvió a resurgir. Los presidentes que impulsaron este posicionamiento fueron Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa, Evo Morales, Raúl Castro, Daniel Ortega, entre otros, todos destacados protagonistas de la ALBA. Pero esto solamente fue al inicio. Después fueron moderando sus posturas y se dispusieron al diálogo constructivo. En la III

3. Para elaboración de las tres posturas que se formaron en la III Cumbre de ALC se tomaron como referencias los discursos de los presidentes, los cuales se pueden consultar todavía en www.celac.gob.ve. También se consultaron diversos artículos publicados en periódicos de América Latina y el Caribe.

Cumbre de América Latina y el Caribe trabajaron para buscar y llegar a un acuerdo. Lo contrario habría sido un fracaso de repercusiones inmensas para América Latina y el Caribe.

La segunda postura: el balance respecto de la OEA es que todavía es una organización internacional continental importante para el ejercicio de la gobernabilidad/gobernanza en el continente de las Américas. En consecuencia, no está a la orden del día la discusión para sustituirla por otra de tipo regional. La OEA, si bien es una institución instrumentalizada por los Estados Unidos para velar por sus intereses nacionales en el continente, es una organización internacional funcional para abordar los temas y problemas de la agenda continental. Además, esta institución es un vínculo real para todos los países de la región que tienen firmados acuerdos o tratados con los Estados Unidos y Canadá. Puede haber críticas en estos países respecto de la OEA, pero a escala gubernamental se impone un cierto realismo permisivo. No ha llegado la hora. Pero los gobernantes de estos países, entre ellos Felipe Calderón, Ricardo Martinelli, Sebastián Piñera, Juan Manuel Santos y Laura Chinchilla, estaban dispuestos para llegar a algo, un acuerdo, para crear como mínimo una instancia institucional. Estos presidentes no son ajenos a la nueva dinámica y la nueva imagen de América Latina y el Caribe; todo lo contrario, son muy afines a los sucesos que tienen lugar en la región. La postura de este grupo de países puede resumirse como que la CELAC sea un foro internacional y no una organización similar a la OEA; esto es, un mecanismo de diálogo y concertación similar al Grupo de Río, pero no una organización internacional con personal y burocracia. Esta es la postura para crear una instancia institucional mínima, capaz de formular la voz de la región y llevarla al mundo.

La tercera postura: El balance respecto de la OEA es sumamente crítico y es compartido con los países de la ALBA que impulsaron la primera postura. También se piensa que la OEA es una institución del viejo orden continental americano y panamericano; como tal, una organización vieja y obsoleta. Pero se impone un realismo crítico; es decir, alcanzar lo posible en un contexto todavía plagado de adversidades. Y lo posible significaba asumir que la OEA es vieja y caduca, pero no se encuentra en ruinas, como tampoco los Estados Unidos en una situación de declive catastrófico. La OEA todavía seguirá actuando por

algún tiempo, y los Estados Unidos seguirán ejerciendo cierta primacía en el continente y en el mundo. Pero se considera como fundamental seguir impulsando el proceso de integración regional y de autonomía de la región como una apuesta a corto, mediano y largo plazos. Hacer lo posible ahora para lograr situaciones mejores mañana y alcanzar lo deseable pasado mañana. Toda una estrategia. Pues bien, la postura fue crear algo más que un simple foro político y algo más que el Grupo de Río, pero sobre todo dejar el proceso abierto para avanzar si llegara el momento. En esta postura se agruparon todos los presidentes de los países que conforman el MERCOSUR: Dilma Rousseff, Cristina Fernández, José Alberto Mujica y Fernando Lugo.

Esta tercera postura fue la mediadora entre las otras dos. Entre el no y el sí a la OEA se tendió un puente, por donde el sí emprendía la marcha hacia el no. En un punto inicial de ese puente se encontraba la CELAC. El puente, el común denominador compartido entre las tres posturas, permitió el acuerdo favorable para dotar a la CELAC de una forma determinada. Entonces, la CELAC no es simplemente una sigla entre tantas en la región, es algo más; no es una organización interestatal internacional e intergubernamental, por el momento; es un foro político internacional constituido por un conjunto de órganos y procedimientos para formular la voz de la región y llevar a cabo acciones comunes regionales; es un foro político regional-internacional con potencialidades para seguir evolucionando de acuerdo con la dinámica política regional; es una instancia para procurar dotar de una orientación política a la región, definir su agenda y abordar los problemas regionales. La CELAC, por ahora, ha sido dotada de una institucionalidad mínima, pero esta institucionalidad tiene la potencialidad de evolucionar y crecer. La CELAC es la instancia esperada para llevar adelante la coordinación-convergencia de los procesos de integración regionales, como el PARLATINO, la ALADI y el SELA, y también subregionales como el MERCOSUR, la CAN, el SICA, la CARICOM, la UNASUR, El Proyecto de Integración Mesoamericano y el Foro de Tuxtla Gutiérrez, el G-3, entre otros.

La I Cumbre de la CELAC en Santiago de Chile: El camino hacia la autonomía

El presidente Sebastián Piñera, de Chile, asumió la primera Presidencia Pro-Témpore de la CELAC para el año 2012, y la Troika quedó conformada por Chile, Venezuela y Cuba. De este modo, la CELAC se puso en marcha con el Plan de Acción de Caracas 2012.

Al presidente Sebastián Piñera le tocó la conducción del primer tramo de la existencia de la CELAC. Y, como veremos a continuación, la CELAC ha emprendido su camino serenamente. La realización de su I Cumbre durante los días 27 y 28 de enero de 2013 es una prueba de su buen funcionamiento.

La I Cumbre CELAC-Unión Europea

Días antes de esta I Cumbre, los días 26 y 27 de enero, se realizó la reunión entre los jefes de Estado y de gobierno de la CELAC y de la Unión Europea (Unión Europea), además de los presidentes del Consejo Europeo y de la Unión Europea. Esta reunión CELAC-Unión Europea es una instancia de diálogo birregional del más alto nivel político iniciado en años anteriores con la finalidad de establecer una asociación estratégica regional.

La historia de estas relaciones birregionales se remonta a 1999, cuando en Río de Janeiro se realizó la I Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea. Luego siguieron la II Cumbre (Madrid, España, 2002), la III Cumbre (Guadalajara, México, 2004), la IV Cumbre (Viena, Austria, 2006), la V Cumbre (Lima, Perú, 2008) y la VI Cumbre (Madrid, España, 2010). En esta VI Cumbre se acordó el Plan de Acción de Madrid 2010-2012 (18 de mayo de 2010) para fortalecer y desarrollar la cooperación birregional en seis ámbitos: 1. Ciencia, investigación, innovación y tecnología. 2. Desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad y energía. 3. Integración regional e interconectividad para la promoción de la inclusión y la cohesión social. 4. Migraciones. 5. Educación y empleo para la promoción de la inclusión y la cohesión social. 6. El problema mundial de las

drogas. Dicho sea de paso, en la VI Cumbre Unión Europea- América Latina y el Caribe se abordó el primer punto del Plan de Acción.

La VII Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (o la I Cumbre CELAC-Unión Europea) se realizó en Santiago de Chile como resultado de una intensa actividad política y diplomática, que implicó las reuniones de coordinación regional de altos funcionarios de la Unión Europea y de la CELAC, primero separadamente y luego conjuntamente; reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y luego de los ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y de la Unión Europea. Así, la I Cumbre CELAC-Unión Europea pudo emitir la Declaración de Santiago (Santiago de Chile, 26 y 27 de enero de 2013), organizada en cuatro apartados, de los cuales el tercero y el cuarto resaltan por su importancia. En el tercer apartado se hace un recuento de los avances en el dominio de las relaciones entre los países individuales y subregiones de la CELAC y la Unión Europea: Firma y ratificación de los acuerdos de libre comercio de largo alcance entre la Unión Europea y Colombia y Perú. Firma y ratificación del Acuerdo de Asociación Integral de la Unión Europea y América Central. Negociación de un acuerdo de cooperación cultural entre la Unión Europea-Colombia y Perú. Negociaciones de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y MERCOSUR. Exploración para la modernización del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile. Exploración para la actualización integral del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México. Realización de la VI Cumbre Unión Europea-Brasil para profundizar la alianza estratégica establecida en 2007. Conclusión de negociaciones y aprobación de la Estrategia de Asociación Conjunta Caribe-Unión Europea. Conclusión del proceso de ratificación del Acuerdo CAN-Unión Europea sobre Diálogo Política y Cooperación, entre otras. También se señala la función desempeñada por los parlamentos Europeo y Latinoamericano y la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).

En el cuarto apartado se aborda el tema central de la Cumbre CELAC-Unión Europea la “alianza para el desarrollo sostenible”, en cuyo numeral 39 se anota:

Creemos que el tema de esta Cumbre es una guía para lograr un crecimiento económico sostenido, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y promoviendo la inclusión y la equidad social (...) El desarrollo sustentable representa las necesidades y complementariedades de ambas regiones y es un sello distintivo de la Alianza Estratégica CELAC-Unión Europea. Por lo tanto, apoyamos las inversiones productivas que cumplen plenamente e integran las dimensiones económicas, sociales y ambientales de desarrollo sustentable.

Es importante resaltar varios elementos. Uno muy importante está relacionado con la primera participación de toda América Latina y el Caribe como CELAC en las cumbres América Latina y el Caribe-Unión Europea. Esto, indudablemente, debido a la importancia geopolítica que habría ganado la región al cohesionarse, unificarse y fortalecer su autonomía. Un segundo elemento está conectado con el acrecentamiento de la dinámica político-diplomática regional que vienen realizando las élites políticas gubernamentales nacionales de todos los países de la región. Nunca antes esta dinámica había sido tan intensa y densa en función de los intereses regionales. Un tercer elemento está vinculado con el nivel de relacionamiento geoeconómico, geopolítico y geocultural que América Latina y el Caribe están estableciendo con la Unión Europea. Un cuarto está articulado con la importancia de los temas que se están trabajando en cada cumbre de acuerdo con el Plan de Acción de Madrid.

I Cumbre de la CELAC

Esta es la primera cumbre que realiza la CELAC después de un año de actividades político-diplomáticas intensas bajo la Presidencia Pro-Témpore del presidente Sebastián Piñera, de Chile. La Cumbre emitió tres documentos importantes: la Declaración de Santiago de la I Cumbre de la CELAC y el Plan de Acción de Santiago, además de una decisión y varias resoluciones.

En la Declaración de Santiago de la I Cumbre de la CELAC (27 y 28 de enero de 2013) se anota un párrafo que subraya la importancia político-diplomática de la CELAC:

Destacamos que la puesta en funcionamiento de la Comunidad de estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituye un hito en la historia de América Latina y el Caribe, al agrupar en forma permanente a los 33 países de la región en un mecanismo de diálogo y concertación que se va conformando como un foro y actor político, para avanzar en el proceso de integración política, económica, social y cultural, logrando el necesario equilibrio entre la unidad y la diversidad.

En este texto se resaltan tres asuntos de importancia: 1. La naturaleza actual de la CELAC, un mecanismo de diálogo y concertación regional. 2. Su evolución posible hacia su conformación en foro político-diplomático regional y en actor político internacional. 3. Su objetivo principal es impulsar el proceso de integración regional.

En este mismo documento se dan a conocer otros diversos temas, como veremos. Se modifica un órgano de la institucionalidad de la CELAC, la Troika, pasa a ser una Troika ampliada con la incorporación de la CARICOM. También aparece como algo notable el despliegue político-diplomático interno y externo. En lo externo, tenemos la visita de la Troika Ministerial a la India y la República Popular China; las reuniones de la Troika Ministerial ampliada con los ministros de Relaciones Exteriores de la República de Corea, la República Popular China, la Federación Rusa y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo. También las reuniones de la Troika de nivel de coordinadores nacionales con altos representantes de Nueva Zelanda, Australia y Noruega. En este contexto, es muy notable la realización de la Cumbre CELAC-Unión Europea y la creación del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC. En lo interno, se concretaron: I Reunión Ministerial de Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza; I Reunión de Ministros de la Cultura; I Reunión de Migraciones; I Reunión de Ministras y Ministros de Economía y Finanzas; II Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC; I y II Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración (dimensión económico-comercial), y I Reunión de Ministros de Energía, entre otras.

Entre los diversos temas abordados en la I Cumbre de la CELAC, hay uno que sobresale, porque es uno de los déficits importantes en la región:

Enfatizamos la necesidad de intensificar y diversificar la conectividad entre los países de la CELAC, en términos de transporte aéreo y marítimo, y reiteramos que sinergias deben ser identificadas con el fin de fortalecer la cooperación. Para ese fin, alentamos la consideración de iniciativas para mejorar la conectividad entre el Caribe, Mesoamérica y la América del Sur. Cabe a la CELAC actuar en complementación a los proyectos en curso.

En consecuencia, las ministras y los ministros de Infraestructura, Transportes, Telecomunicaciones e Integración Fronteriza y los jefes de delegación decidieron aprobar y someter a consideración de las jefas y los jefes de Estado y de gobierno en la I Cumbre de la CELAC el Plan de Acción de Santiago, donde se subrayan los esfuerzos que deberán realizarse para disminuir la actual “brecha de infraestructura” en América Latina y el Caribe. En este documento se apuntalan los lineamientos que se tendrán en cuenta y las acciones que se realizarán en cuatro ejes: 1. Infraestructura para la integración física. 2. Transportes. 3. Telecomunicaciones y tecnologías de la información. 4. Integración fronteriza.

Esta I Cumbre de la CELAC finalizó con el paso de la estafeta de la Presidencia Pre-Témpore del presidente Sebastián Piñera, de Chile, al presidente Raúl Castro, de Cuba, para el año 2013.

Para finalizar, es importante anotar que durante estos días también se concretó la Cumbre de los Pueblos, que emitió la Declaración Cumbre de los Pueblos (27 de enero de 2013), en la cual se proponen los objetivos siguientes: 1. Recuperación de los derechos y bienes naturales arrebatados a los pueblos indígenas. 2. Promoción del paradigma del Buen Vivir. 3. Democracia directa, participativa y popular. 4. Respeto a la libre determinación a los pueblos originarios del mundo, entre otras.

Conclusiones

La CELAC es un hito de llegada y de partida en el proceso de conformación de América Latina y el Caribe como una región autónoma y próspera.

Responde al proceso endógeno que se desenvuelve en la región, cuya demanda era contar con una instancia institucional propia, sin la presencia de los Estados Unidos y de la Unión Europea.

Por ahora es un foro de diálogo y concertación regional y algo más.

Reúne las condiciones mínimas para constituirse en una instancia de orientación, coordinación y convergencia de los procesos de integración regionales y subregionales.

Podría convertirse en la instancia que ayude a la superación de la dispersión y la divergencia de los procesos de integración regionales y subregionales.

Tiene como misión fundamental conectar a los Estados y pueblos de América Latina y el Caribe en el proceso de integración regional, con el propósito de configurar un espacio regional propio y configurar nuestra comunidad regional.

Bibliografía

- Cumbre de América Latina y el Caribe (i) (2008), *Declaración de Salvador*, Bahía, 16 y 17 de diciembre, Bahía, Brasil. Disponible en: www.celac.gob.ve/index.php.
- (ii) (2010a), *Declaración de Cancún*, 23 de febrero, Rivera Maya, Quintana Roo, México. Disponible en: www.celac.gob.ve/index.php.
- (ii) (2010b), *Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe*, 23 de febrero, Rivera Maya, Quintana Roo, México. Disponible en: <http://portal2.sre.gob.mx>.
- (iii) (2011a), *Declaración de Caracas*, 3 de diciembre, Caracas, Venezuela. Disponible en: www.celac.gob.ve/index.php.
- (iii) (2011b), *Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC*, 3 de diciembre, Caracas, Venezuela. Disponible en: www.celac.gob.ve/index.php.
- (iii) (2011c), *Plan de Acción de Caracas*, Caracas, Venezuela, 3 de diciembre. Disponible en: www.celac.gob.ve/index.php.
- Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (vi) (2010), *Plan de Acción de Madrid 2010-2012*, 18 de mayo. Disponible en: <http://www.gob.cl/cumbres/celac-ue/documentos-celac-ue/>.

- Cumbre de la CELAC (I) (2013a), *Declaración de Santiago*, Santiago de Chile, 26 y 27 de enero. Disponible en: <http://www.minrel.gob.cl/documentos-i-cumbre-celac/minrel/2013-02-08/155151.html>.
- (I) (2013b), *Plan de Acción de Santiago*, Santiago de Chile, 26 y 27 de enero. Disponible en: <http://www.minrel.gob.cl/documentos-i-cumbre-celac-ue/minrel/2013-02-20/173254.html>.
- Cumbre de los Pueblos (2013), *Declaración Cumbre de los Pueblos*, 27 de enero. Disponible en: <http://cumbrechile2013.org/declaracion-cumbre-de-los-pueblos-santiago-de-chile/>.
- Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo-Cumbre de América Latina y el Caribe (II) (2009), *Plan de Acción de Montego Bay*, 6 de noviembre, Montego Bay, Jamaica. Disponible en: www.celac.gob.ve/index.php.
- Rocha Valencia, Alberto (2010), “La integración regional como vía para alcanzar la autonomía de América Latina”, *Contextualizaciones Latinoamericanas*, núm. 2, Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Universidad de Guadalajara, enero-junio, Guadalajara, México. Disponible en: www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2012), *Papel de México en la integración de América Latina y el Caribe: Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*, México, noviembre.

La escuelita zapatista y la autonomía

GLORIA CAUDILLO¹

Introducción

La autonomía como propuesta comenzó a debatirse en América Latina con el proceso de construcción de las regiones autónomas dentro del gobierno revolucionario del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, el cual, luego de un periodo de luchas de los pueblos indígenas por su autodeterminación y autonomía en la Costa Atlántica, culmina en la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1987 (Díaz Polanco, 1999:2).

En Panamá, ya desde los años cincuenta, se reconoció la primera comarca del pueblo kuna y posteriormente fueron incorporadas en la legislación cinco comarcas indígenas (Cruz, 2010:153).

El movimiento indígena retoma la autonomía como demanda en 1990 en la Declaración de Quito, que fue el resultado del Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, y posteriormente se planteó como parte de la campaña 500 años de resistencia indígena, negra y popular. La lucha por la autonomía camina a la par de la exigencia de reconocimiento por parte del movimiento indígena, quien recurre al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado en 1989, en el que se estampan los derechos de los pueblos indígenas del mundo. Ya en la Declaración de Quito los líderes indígenas demandaban su "...reconocimiento como pueblos en el marco del Derecho Internacional, cuestión que exigimos sea incorporada en los respectivos Estados nacionales" (Díaz Polanco, 1991:389-392).

1. Profesora-investigadora, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: glocafe@hotmail.com Ponencia publicada en la *Memoria* del 6º Congreso Internacional de Sociología, Ensenada, Baja California, del 22 al 25 de septiembre de 2014.

Como señala Francisco López Bárcenas, abogado indígena:

Los nuevos reclamos de los movimientos indígenas abrieron una nueva etapa en la historia de los derechos indígenas, la cual en un principio se manifestó en el hecho de que los Estados nacionales de América Latina que no habían modificado sus constituciones políticas y su legislación interna para incorporar en ellas el reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas y la garantía de sus derechos colectivos, lo hicieran (2011:84).

Y aunque —señala el mismo autor— en casos como el chileno, el guatemalteco o el mexicano fueron precedidos por pactos con los pueblos indígenas, en ningún caso los Estados cumplieron los compromisos asumidos. En Colombia se estableció el régimen de autonomías territoriales con las reformas constitucionales de 1991, mediante la figura de los resguardos, los que no han sido aplicados adecuadamente hasta la fecha, aunque hay iniciativas autonómicas desde los pueblos indígenas (González, 2010:49-50).

El 12 de octubre de 1992, dentro de la Campaña del v Centenario, el Consejo Mexicano 500 años, que aglutinaba a varias organizaciones indígenas, convocó a varias marchas y a un evento central en el Zócalo de la Ciudad de México, en el que se leyó un documento donde se demandaba entre otros asuntos, “...la igualdad de derechos, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indios...” (Caudillo, 2011:40).

Posteriormente, el primero de enero de 1994 irrumpe en el estado de Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y, desde su surgimiento, el movimiento indígena se potenció a escala nacional con la confluencia de propuestas y demandas expresadas en la puesta en marcha del Foro Nacional Indígena y en la firma de los Acuerdos de San Andrés en 1996, que reconocían los derechos de los pueblos indígenas a “desarrollar sus formas específicas de organización social, cultural, política y económica”.

Al terminar el siglo xx, señala Luis Hernández:

Los pueblos indios se han convertido ya en un sujeto político autónomo con propuestas propias. Se trata de un proceso irreversible y en ascenso. Reivindican un nuevo ordenamiento de las instituciones políticas que les permita superar su condición de exclusión (...) la lucha por la libre determinación y la autonomía

indígena como parte de esta y la construcción de esta ciudadanía diferente son elementos que actúan a favor de la democratización sustantiva del país (1998:17).

En diciembre de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) declara la existencia de 38 municipios autónomos rebeldes zapatistas (MAREZ) que se deslindan de los municipios oficiales y, a partir de agosto del 2003, luego de la llamada “contrarreforma indígena” —que no cumplió con los acuerdos de la Ley de Derechos y Cultura Indígena elaborada por la COCOPA a partir de los Acuerdos de San Andrés— anuncian la conformación de los cinco caracoles: La Realidad, Oventik, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios, donde tienen su sede las Juntas de Buen Gobierno conformadas por representantes rotativos de los MAREZ.

Sobre el proceso de construcción de autonomía zapatista, Pablo González Casanova señala:

Las comunidades zapatistas decidieron construir municipios autónomos (un objetivo, por cierto, que habían enarbolado desde el principio de la insurgencia). Las comunidades nombraron a sus autoridades locales y a sus delegados para que cumplieran sus mandatos en los distintos niveles, a sabiendas de que si no los cumplían serían revocados. Al mismo tiempo siguieron impulsando medidas prácticas del “mandar obedeciendo”. También fortalecieron los vínculos de solidaridad especial entre las comunidades locales de distintas etnias. Además, articularon unidades mayores que comprendían varios municipios y que fueron conocidos como los “aguascalientes”, hoy sustituidos por los “caracoles” (2003:16).

La escolita zapatista y la autonomía

Después de casi veinte años de irrupción del movimiento zapatista y del proceso de construcción de autonomía, el EZLN anunció el proyecto de la “Escuelita Zapatista por la Libertad”, a impartirse en los cinco caracoles y en las comunidades indígenas. En el mes de marzo de 2013 los zapatistas, a través de la *Comisión Sexta*, enviaron cartas a más de mil personas de todo el mundo para invitarnos a tomar el curso de primer nivel titulado “La libertad según los zapatistas”, a efectuarse del 12 al 17 de agosto de ese año. Por correo electrónico recibimos un

formulario para que diéramos nuestros datos y nuestro estado de salud y edad, con la finalidad de canalizarnos hacia un caracol y de ahí a una comunidad. Se nos dio una clave de prerregistro una vez que respondimos afirmativamente y definimos la modalidad en la cual queríamos tomarlo, fuera por videoconferencia, diferido (por medio de libros de texto y videos), o personalmente en una comunidad.

Los zapatistas, por intermedio de los subcomandantes Moisés y Marcos (hoy Galeano), enviaron comunicados para irnos explicando cómo iba la organización del curso, a quiénes habían invitado, lo que teníamos que llevar y las personas que nos cuidarían. El curso no se impartiría en un salón de clase, sino en las propias comunidades.

Por eso usted no viene a una escuela con los horarios habituales. Estará en la escuela todas las horas y todos los días que dure la estancia. La parte más importante de su estar en la escuelita zapatista es su convivencia con la familia que la o lo recibe. Irá con ellas o ellos a la leña, a la milpa, al arroyo-río-manantial, cocinará y comerá con ellos o ellas, o sea, que, como quien dice, usted será parte de una familia indígena zapatista (EZLN, 2013a).

En el comunicado también se señala que:

...cada uno o una tendrá asignado un votán o guardián que (...) es un gran colectivo concentrado en una sola persona. Él o ella no habla como persona individual. Cada votán somos todas y todos los zapatistas, y por lo tanto él o ella será la máxima autoridad del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Caudillo, 2014:1).

El día 11 de agosto llegamos a la Universidad de la Tierra-CIDECI (Centro Indígena de Capacitación Integral) en San Cristóbal de las Casas, donde se nos entregaron cuatro libros, dos DVD y un gafete para identificarnos en el caracol que nos tocaría y en la comunidad a la que nos enviarían. Los libros se titulaban: *Gobierno autónomo I*, *Gobierno autónomo II*, *Participación de las mujeres en el gobierno autónomo*, y *Resistencia autónoma*. En los DVD titulados “La libertad según los zapatistas”, las bases de apoyo nos ofrecieron testimonios de sus experiencias en la organización autónoma y de los proyectos colectivos organizados en los cinco caracoles.

Después de registrarnos nos acomodamos en la fila del caracol que nos había tocado y fuimos conducidos por los organizadores —entre los que estaban algunos comandantes zapatistas— a los camiones que nos transportarían al lugar asignado a cada uno (*ibid.*: 2).

Cuando llegamos al caracol Morelia —sede de la Junta de Buen Gobierno— se nos asignó nuestro votán o guardián, y se nos llevó al auditorio, donde recibimos la bienvenida por parte de las autoridades, quienes nos expusieron algunos de los contenidos del curso que recibiríamos. Hombres y mujeres se turnaban la palabra para explicarnos las principales características de su experiencia autónoma en cultura, educación, salud, justicia, economía, democracia, y en su discurso la iban confrontando con el accionar del “mal gobierno” caracterizado por corrupción, injusticia, dominación y manipulación. En mis notas de sus exposiciones pude rescatar los principales planteamientos que hicieron los distintos representantes de la Junta de Buen Gobierno del caracol Morelia.

Quien tomó primero la palabra fue la compañera Rosa Isabel, y en ella se expresó la memoria colectiva ancestral, al recuperar la vida de sus antepasados:

Ellos se autogobernaban entre ellos con hombres y mujeres, eran sabios, trabajaban juntos en colectivo, tienen buenas culturas. Pero la llegada de la colonización en 1492, ahí empiezan los abusos, humillaciones, explotación de tierras..., destruyen toda la cultura.

Rosa Isabel señaló también que después del movimiento de 1810 seguía la explotación, y en 1910 se

empiezan a organizar a defender sus tierras y hasta ahora seguimos los zapatistas empezamos a organizarnos de cómo hay que autogobernarnos. Nos reunimos para formar nuestro gobierno autónomo. No fue nada fácil, fue difícil porque no nos ha dejado el mal gobierno.

Observamos la larga duración de la memoria indígena y el trauma colonial que implicó la destrucción de su cultura, así como la valoración de sus antepasados, quienes, para ellos, ya se autogobernaban entre hombres y mujeres y tenían sabiduría y valores culturales. Res-

catan los movimientos revolucionarios de 1810 y 1910 como parte de un proceso de lucha y de organización que culmina con el movimiento zapatista en el cual de nuevo buscan autogobernarse, a pesar de las dificultades y de la acción del “mal gobierno”.

Desde la perspectiva que nos muestra Rosa Isela, el autogobierno que ejercían sus antepasados era equitativo, pues participaban hombres y mujeres, tenían conocimientos y cultura y trabajaban colectivamente. Esos elementos se están rescatando y potenciando en el proceso de autonomía, y la memoria zapatista es un detonador para la acción, así como la resignificación de su pasado en función de sus necesidades actuales.

Las dificultades que han tenido en esa lucha de larga duración la refuerza Eleazar, al señalar que “la libertad no ha sido fácil, pues nos encontramos más de 500 años humillados (...) ha sido muy amarga la vida (...) muchos muertos, desaparecidos (...) hemos recuperado esa libertad”. Eleazar, al igual que Rosa Isabel, muestra las dificultades que han tenido, y al señalar que se ha recuperado la libertad se refiere a que antes de la colonización eran libres y ahora de nuevo lo son, pues tienen “libertad de autogobernarnos”.

Para Tomás la autonomía se ejerce bajo el “mandar obedeciendo”, y de acuerdo con siete principios: Servir y no servirse, Representar y no suplantar, Proponer y no imponer, Convencer y no vencer, Construir y no destruir, Bajar y no subir.

Estos principios son retomados de manera permanente por las autoridades autónomas y, si alguien no los cumple, es destituido de su cargo. La autonomía, como dice Tomás, se construye “con todos y para todos”, y cada uno de los tres niveles de gobierno (Junta de Buen Gobierno-municipal-local) tiene que rendir cuentas claras al pueblo.

En cuanto al lema “mandar obedeciendo”, recuerdo un cartel que está en uno de los caracoles que dice: “El pueblo manda y el gobierno obedece”, y desde esta perspectiva observamos que hay una inversión del orden respecto del gobierno occidental, que se basa en el principio de que quien gobierna es el que tiene el poder, aun en el caso de que sirva al pueblo. Acá el poder lo tiene el pueblo y quien los representa es el quien obedece a la colectividad. La colectividad por encima de la

individualidad, de manera contraria al sistema dominante, sustentado en el individuo o en el grupo con poder sobre los demás.

Un elemento muy importante para la construcción de la autonomía es para los zapatistas la resistencia. Rigoberto nos dijo:

Nuestra resistencia es nuestra arma, nos abrió el camino a la democracia, la libertad, la justicia que ahora estamos practicando, sin disparar una sola bala hemos conseguido lo que hoy tenemos (...), porque nuestra resistencia es libre, pacífica y con respeto, nuestra lucha es justa y digna. Porque nuestra lucha es por la vida y no la muerte. Tenemos una madre que es la tierra la que nos sostiene y un padre que es la lucha.

Observamos en las palabras de Rigoberto la insistencia en que la resistencia es su arma y es libre, respetuosa y pacífica, y está asociada a la lucha que implica vida y no muerte, es justa y digna. Y quienes sostienen su resistencia es la madre tierra (femenino) y la lucha (masculino), con lo que proyecta la dualidad y la complementariedad de la cultura maya.

También podemos ver que se habla siempre desde la colectividad y desde el nosotros, y que se destacan los valores de libertad, justicia y dignidad. Llama la atención lo que dice Rigoberto, pues insiste en que su lucha es sin balas, pacífica, respetuosa y por la vida, sobre todo viniendo de un movimiento que se llama Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Y es que el zapatismo, fuera de su primera incursión armada en 1994, se ha caracterizado por un discurso político pacífico e intersubjetivo que busca deslindarse de toda acción violenta, sobre todo después de sufrir las incursiones del ejército mexicano y de los paramilitares.

Guillermo se refirió al “gobierno autónomo en resistencia” frente a los “malos gobiernos”, y por eso resisten de diferentes maneras: por un lado, construyendo la autonomía, y por el otro resistiendo a las migajas de los programas asistencialistas que pretenden acabarlos y desaparecerlos.

La autonomía la ven en todas las áreas y de manera colectiva: salud, economía, educación, organización, justicia, cultura, política y gobierno, agroecología y comunicación. En cada una de las áreas buscan mostrar sus valores y formas organizativas confrontándolas con lo que

hace el “mal gobierno”. Homero, por ejemplo nos dice: “Es muy importante en la vida de la autonomía la *otra justicia*, distinta a lo que hace el mal gobierno. No es de amigos ni de familias, la aplicación es para todos”. Para Abraham, la educación autónoma se comenzó a organizar en los municipios autónomos “de distintos modos”, y en ella “nos involucramos todos”. Señala que la educación autónoma “es nuestra porque nació del pueblo”. Observamos que la construcción de la autonomía se va haciendo sobre la marcha y entre todos, y en ese caminar, como señalan, “también encontramos fracasos”.

No se solazan con su proceso autonómico, ya que hay una permanente reflexión autocrítica acerca de los avances y fracasos que han tenido, ya que se confrontan de manera permanente con la práctica, y tampoco tienen un camino único para construir la autonomía, ya que cada caracol tiene sus propias dinámicas y aprendizajes en función de las necesidades del pueblo.

Eso también se puede observar en los cuatro libros de texto que nos proporcionaron, en los que se compilaron testimonios de integrantes de los cinco caracoles. Gerónimo, exintegrante de la Junta de Buen Gobierno del caracol Morelia, al referirse a la creación de los municipios autónomos señala:

Quando se declararon los municipios autónomos, muchos de nosotros no teníamos experiencia de cómo ser una autoridad (...) cuando se dijo que tenemos que trabajar en la autonomía, ¿qué fue lo que hicimos? Lo que se hizo es que se convocó a una reunión a todos los pueblos para que se discutiera, primero el nombre, como se va a llamar el municipio, y luego se nombraron las autoridades, los diferentes cargos, la comitiva (...) ¿qué trabajos van a hacer esos compañeros? (...) vamos a trabajar en la autonomía, vamos a autogobernarnos, el cómo es la pregunta que surgió: ¿qué es lo que vamos a hacer? Como que nadie sabía la respuesta, pero, conforme pasaba el tiempo, cuando ya estaban esas autoridades, entonces salían los problemas. Realmente había problemas en cada uno de nuestros pueblos, en nuestros municipios (EZLN, 2013b:58).

Observamos que los zapatistas no tenían una idea preconcebida de lo que era la autonomía —aunque, como dicen ellos, ya la ejercían—, y la fueron construyendo a partir de la práctica y en colectivo en cada municipio y en cada caracol; por eso las experiencias y las respuestas son distintas en función de las necesidades de cada lugar.

Un elemento muy importante que se observa en los testimonios zapatistas es el valor del trabajo, ya que hay una reiteración permanente de que la autonomía se construye con el trabajo.

Rebeca, exintegrante de la Junta de Buen Gobierno del caracol La Garrucha, lo expresa así:

Cuando se nombraron estos compañeros y compañeras autoridades fuimos trabajando colectivamente. Juntos opinamos con nuestros compañeros, discutíamos, planeábamos el trabajo. Fuimos haciendo el trabajo, trabajábamos con voluntad y conciencia (...) así hicimos el trabajo, saliendo de nuestro pueblo, no nos importó si no hay dinero para el pasaje, caminábamos horas y días hasta llegar a nuestras sedes. Así trabajamos durante los años que nos dio cargo nuestro pueblo (*Ibid*: 43).

Resistencia y trabajo en colectivo son elementos que articulan los zapatistas para construir su autonomía y, a decir de Lorena, promotora de área del caracol La Realidad, ya desde antes de 1994 se venía participando en los trabajos colectivos “...pero en ese tiempo nadie pensaba que eso ya era autonomía” (*Ibid*: 6). Pero, como dice Ana, del municipio autónomo El Trabajo, caracol Roberto Barrios, la resistencia no comenzó en 1994, ni en 2003, pues ya llevan “más de 500 años resistiendo”:

La resistencia empezó cuando los españoles llegaron a conquistar a nuestros pueblos; ellos nos quisieron imponer otra forma de vida, quisieron destruir nuestros propios gobiernos para que ellos pudieran mandar o gobernar (...) [y] aunque había momentos en que quisieron aniquilar a nuestros abuelos, ellos guardaron en su memoria toda la vida de nuestros abuelos, lo fueron transmitiendo de padres a hijos, de generación en generación. Por eso estamos aquí y seguimos en resistencia (EZLN, 2013c:70).

Entonces la autonomía se construye recuperando la memoria y los conocimientos de los antepasados que mantuvieron la cultura y la transmitieron a través de la oralidad, por lo que no solo se aprende sobre la marcha sino los zapatistas también son portadores de saberes milenarios que no pudieron ser destruidos y que reproducen en su cotidianidad.

El “caminar preguntando” es otro elemento para el despliegue de la autonomía zapatista. Como dice Ceferino, exintegrante de la Junta

de Buen Gobierno del caracol La Garrucha: "...todo lo que hacemos es un paso, hay que ver si funciona, y si no, hay que cambiarlo" (EZLN 2013c:54).

Pero no se trata de cambiar todo, ya que los valores en que se sustenta la autonomía son los que nuclean su organización. Un compañero del caracol Morelia, al referirse a que al principio tenían siete municipios y ahora tres, pues se vieron en la necesidad de reorganizarlos para coordinarlos mejor, lo dice claramente:

Entonces es importante que nos demos cuenta de que los planes que se hacen al principio se pueden modificar cuantas veces sea necesario, según la necesidad de cómo tienen que hacerse. No es porque así nació y así vamos a permanecer, hay cosas que sí y cosas que no. Por ejemplo, los siete principios del mandar obedeciendo, yo creo que eso no lo vamos a cambiar, creo que es al contrario, vamos a tener que agregar porque son principios que no se pueden pasar a lo largo de nuestra vida. Es una de las razones que antes eran muchos municipios, ahora son pocos municipios (*Ibid*: 62).

Para los zapatistas el aprendizaje es permanente, está en movimiento, como podemos ver, ya que, aunque se señala la necesidad de mantener los siete principios, también se plantea la posibilidad de agregar otros sobre la marcha. Para Gerónimo, "trabajar en la autonomía" es "auto-gobernarnos", y eso significa pensar entre todos cómo resolver los problemas y necesidades que presenten las comunidades y actuar también entre todos. No se parte de algo preconcebido sobre la autonomía y sobre cómo ejercerla, sino se debate entre todos cómo construirla, y sobre la marcha se va haciendo todo en ensayo y error o, podríamos decir, mediante la observación y la confrontación sistemática con la realidad y de manera colectiva. Se advierte la apertura a lo nuevo, pero también a la permanencia de lo que consideran sustenta su autonomía. En ese sentido, el "caminar preguntando" no es solo ir hacia adelante como en la cultura occidental, sino también es volver al pasado, recuperar sus orígenes para construir la autonomía, como señalaba Ana.

La autonomía también significa, sobre todo, transformar la realidad que viven las comunidades indígenas; al decir de Valentín, exintegrante del Consejo Autónomo del caracol Roberto Barrios:

La política en la que se van a enfocar nuestros pueblos y sus gobiernos autónomos es la construcción de la autonomía; entonces, nuestro pensamiento e idea es cambiar la situación que sufren nuestros pueblos por culpa de los malos gobiernos de los ricos, como la pobreza, la desigualdad, la explotación, la injusticia. Nosotros luchamos porque tengamos una vida digna para todos los niños, jóvenes, hombres, mujeres y ancianos, y que todos tengamos las oportunidades y lugar para todos sin que haya exclusión (EZLN, 2013c: 72).

Observamos que la autonomía zapatista se construye en permanente confrontación con lo que hacen los “malos gobiernos de los ricos”, que son la causa de la situación que sufren sus pueblos. Entonces, la autonomía es la recuperación de la dignidad, de la inclusión y de la igualdad para todos. Por eso un lema de los zapatistas es “un mundo donde quepan todos”, y en ese sentido, como dice también Jacinto: “luchamos, estamos construyendo esta autonomía para que todos los hombres, las mujeres, los niños, los ancianos, todos tengan su lugar” (*Ibid*: 73).

Podemos ver en los testimonios que hay una insistencia en la lucha como herramienta de liberación para construir la autonomía, con el fin de enfrentar al sistema capitalista, como dice Ana, y la lucha está asociada a resistencia, cultura, trabajo colectivo, dignidad y educación.

Anahí, integrante de la Junta de Buen Gobierno del caracol La Realidad, señala que el mal gobierno utiliza todos sus recursos para controlar y desinformar al pueblo, y uno de ellos es la educación, y, por eso —ante el tema de la resistencia ideológica— se pregunta: “¿Cómo resistimos todos esos males de la ideología del gobierno en nuestro caracol? Nuestra *arma principal* es la educación autónoma” (*Ibid*: 13).

Gerardo, integrante de la Junta de Buen Gobierno Roberto Barrios, señala que, ante los ataques del sistema capitalista a su cultura a través de los distintos medios de comunicación, ellos construyen los suyos y, para contrarrestarlo:

En la educación se está fomentando el uso, lectura y escritura de la lengua materna. Los saberes y conocimientos de nuestros abuelos se están enseñando a los niños en las escuelas autónomas, a través de cuentos, leyendas, creencias e historias. Seguimos conservando las formas de celebrar fiestas religiosas y civiles. Seguimos cuidando y fomentando el cuidado de nuestras semillas criollas y nuestra manera de alimentarnos de productos que hay en nuestras comunidades, porque son sanos y orgánicos. Seguimos conservando y fomentando las formas

de cuidar la madre tierra, peticiones, el respeto a la tierra y todo lo que hay en nuestra naturaleza (*Ibid*: 83).

Y en efecto, cuando fuimos invitados a tomar el curso de la escuelita y nos recibió una familia de una comunidad zapatista, en mi caso, pude observar que todo lo que comíamos era producido en el lugar, solo se consumían unos pocos productos de fuera, y la familia, incluidos los niños pequeños, hablaba en su lengua (tojolabal), aunque Eduardo, el papá hablaba perfectamente el español y los niños lo entendían. Nayeli, mi votán, de tan solo catorce años hablaba tojolabal y español, y Ofelia, la esposa de Eduardo, hablaba solo tojolabal y no se comunicaba conmigo en español, aunque lo entendía.

En el entorno pude observar la limpieza del río y la conservación de la naturaleza, aunque se tomaba madera del bosque para cocinar y Eduardo había construido la casa de ese material. En la escuelita del lugar, que estaba en una iglesia, quien impartía las clases era un promotor de la misma comunidad, lo mismo que los promotores de salud, y me tocó participar con las mujeres en el colectivo de pan que habían organizado entre ellas y el que coordinaba una persona mayor, quien, amablemente, nos invitó a compartir y aprender. Tanto los proyectos colectivos como la formación de promotores de salud y educación se han impulsado en las propias comunidades y municipios, y se ha buscado sistematizar el conocimiento también a través de textos, como en el caso del área de salud, con la finalidad de capacitar a los promotores, y se han incluido saberes tradicionales, como la herbolaria.

En educación, los planes de estudio también fueron elaborados por los representantes de los pueblos, y luego se llevó a las comunidades para que desde ahí se propusiera lo que se debía aprender en la educación autónoma y se nombrara a los promotores de educación. Doroteo, exintegrante de la Junta de Buen Gobierno del caracol La Realidad, explica cómo se analizó y discutió la educación que se tenía que impartir, y así se fueron incorporando distintos temas, como Matemáticas, a la cual no se le podía cambiar nada, pero a “Español” se lo llamó “Lenguas”, y en la de historia se incluyó la de las propias comunidades, lo mismo que el área de “Vida y medio ambiente”, en lugar de Ciencias Naturales, para rescatar sus propios conocimientos. Y, aunque hay ele-

mentos en común en los distintos caracoles, la educación autónoma también responde a las características de cada región y a la necesidad de articularla con la realidad de sus pueblos (EZLN, 2013d:4-5).

Como podemos observar, en el curso de la escolita que tomamos se buscó sistematizar la experiencia de casi veinte años a través de testimonios de hombres y mujeres que han participado en la construcción de la autonomía que se despliega en las distintas áreas y se construye en resistencia y confrontación política con el “mal gobierno”.

La búsqueda de autonomía en el plano económico es una prioridad para el zapatismo, y en ese sentido buscan —a través de la organización de colectivos, de la apertura de los bancos zapatistas autónomos y de la capacitación para elaborar sus propios proyectos—, ser cada vez más autosuficientes y no depender de actores externos para desarrollarlos. También a través de las Juntas de Buen Gobierno de cada caracol se busca distribuir los proyectos y recursos de manera equitativa entre los municipios, para no generar desigualdades ni divisiones entre las comunidades indígenas. En torno a la autonomía zapatista, señala Mariana Mora:

Desde el levantamiento, las bases de apoyo zapatista, sus autoridades y el EZLN que los resguarda, le apostaron a las posibilidades de un cambio social al margen del Estado. Desde los márgenes y rechazando las instituciones oficiales se puede consolidar un poder político constitutivo que genera prácticas culturales y produce conocimientos alternativos a las lógicas del capital (2010:30).

Yo añadiría que esas prácticas culturales y esos conocimientos se renuevan, resignifican y despliegan en la confrontación política con el “mal gobierno” y el sistema capitalista y en la experiencia cotidiana y colectiva de la autonomía.

Esa autonomía se ha ido construyendo en medio de agresiones militares y paramilitares, de prebendas que usa el gobierno para dividir a las comunidades, o a través de los partidos políticos, que buscan debilitarlos ideológicamente —y en algunos casos lo han conseguido—, pero los zapatistas ha logrado sortear todas las dificultades y avanzan poco a poco a través de sus trabajos colectivos, como ellos dicen.

La autonomía se ha podido ir implementando gracias a la organización, la perseverancia y la conciencia político-ideológica que tienen

los zapatistas y que los hace enfrentar todas las adversidades con gran fortaleza. Jacinto nos dice:

La frase “para todos todo, nada para nosotros” es parte de la ideología que tenemos como zapatistas. Tenemos nuestro nombre, EZLN, luchamos no solo para lo que nosotros queremos, luchamos por todos aunque nosotros no tengamos nada. Aunque nosotros entregamos la vida, nos caemos en el camino, aunque nos pase lo que han dicho algunos compañeros autoridades que ya tienen edad, que dicen que, aunque no vamos a ver el fruto, pero estamos luchando para que nuestros hijos tengan una vida mejor. Eso es parte de nuestra ideología, porque apostamos por luchar no nada más para nosotros, sino para todos (EZLN, 2013c:74).

La construcción de la autonomía, como hemos podido observar en los testimonios zapatistas, se hace en colectivo y entre hombres y mujeres, pero se han tenido que ir venciendo muchos obstáculos para la participación equitativa en los trabajos colectivos y en los puestos de autoridad. Por eso, en uno de los textos de la escuelita, titulado “Participación de las mujeres en el gobierno autónomo”, las compañeras zapatistas hacen un diagnóstico a través de testimonios de la participación de mujeres en los distintos niveles de gobierno, del ejercicio de la Ley Revolucionaria de Mujeres y de los obstáculos a los que se han enfrentado en la construcción de la autonomía (Caudillo, 2014:3).

A pesar de las dificultades y desigualdades que siguen existiendo, las mujeres zapatistas en ningún momento ven su situación aislada de los hombres, pues para ellas no se puede caminar, aprender y avanzar sin ellos, y la autonomía se construye entre todos y todas. No plantean una confrontación con sus compañeros, sino proponen caminar juntos por el bien colectivo, ya que eso los fortalece (*Ibid*: 6).

La Ley de Mujeres Zapatistas, elaborada a partir de la iniciativa de las comandantas Ramona, Susana y Ana María en 1993, es una herramienta que utilizaron en el diagnóstico para ver en qué puntos se había avanzado y en cuáles sigue habiendo problemas para llevarla a la práctica.

Sobre la participación de las mujeres en el gobierno autónomo y la necesidad de que se incorporen más compañeras, Felipe, autoridad del caracol La Garrucha, señala:

Las autoridades y los comités de cada pueblo, de cada región, se encargan de animar más a las compañeras, hacen visitas en cada pueblo para animarlas. Pero hay un detalle ahí, yo creo que en todos los caracoles existe esto, porque el machismo en verdad no ha terminado, eso es lo que existe todavía en los papás y los maridos (EZLN, 2013b:47).

En efecto, en mi estancia en la casa de una familia zapatista pude observar que la mujer sigue teniendo la mayor parte de la carga doméstica, aunque Eduardo, el esposo de Ofelia, la apoyaba cuidando a los niños y dedicaba su tiempo a la milpa y a la organización. En otros casos, comentando con mujeres participantes en el curso que compartían sus experiencias, los hombres participaban también en el trabajo doméstico. Considero que en ese proceso de construcción de la autonomía no hay homogeneidad en las prácticas, y eso se refleja también en los espacios domésticos. Esto no implica que el zapatismo no haya avanzado en las condiciones de equidad de las mujeres, ya que muchas de ellas participan en los tres niveles de gobierno y en los proyectos colectivos. El mismo testimonio de Felipe nos da una idea de la autocritica que hacen los propios hombres sobre la situación de las mujeres. Por otro lado, en uno de los puntos de la Ley de Mujeres se prohíbe el alcohol, y eso ha disminuido mucho la violencia en las comunidades, además de que ya las zapatistas han tomado conciencia de sus derechos y los defienden. Cuando se plantean la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, las zapatistas se preguntan cómo cambiar esas ideas.

Señala una compañera zapatista del caracol Morelia:

Yo siempre he platicado en mi zona que la educación tiene que ser dentro de la casa, tenemos que enseñar a los niños a lavar su ropa, los niños tienen que aprender a agarrar su comida y lavar su plato, los niños tienen que aprender a trabajar en la cocina y las niñas tienen que aprender a trabajar en el campo (EZLN, 2013e:59).

Como podemos ver, para las zapatistas la equidad no solo implica que los hombres compartan las tareas domésticas con las mujeres, sino implica también que las mujeres compartan las tareas con los hombres o, como dice una compañera:

Lo que queremos es que haya igualdad de derecho, que nuestros compañeros nos entiendan, que nos apoyen un poco, pero también nosotras apoyar a nuestros compañeros, para ir juntos caminando, para buscar el camino por donde sí podemos avanzar en nuestra lucha (*Ibid*: 58).

Entonces, podemos ver que para las zapatistas la autonomía se construye entre todos, caminando juntos y apoyándose hombres y mujeres de manera recíproca y solidaria.

Reflexiones finales

¿Cuál es la visión y práctica de la autonomía que podemos encontrar en los testimonios, reflexiones y vivencias del curso de la escuela zapatista por la libertad?

Lo primero que observamos es que los zapatistas rescatan la memoria de larga duración y recuperan los valores de sus antepasados que, como señalan, ya se autogobernaban, tenían sus propios conocimientos y había relaciones equitativas entre hombres y mujeres, pero la colonización implicó la destrucción de su cultura, aunque los abuelos la mantuvieron en su memoria y la transmitieron de generación en generación a través de la oralidad.

En ese sentido, el proceso de autonomía que están viviendo los zapatistas implica retomar el camino de sus ancestros, después de una larga lucha de más de 500 años, de enormes sacrificios, dificultades y muertes que aún persisten, pero que enfrentan a través de la resistencia.

La autonomía se despliega a través de los siete principios que se tienen que respetar para ejercer cualquier tipo de autoridad, sea en las Juntas de Buen Gobierno, en los municipios o en las localidades. Estos principios se sustentan en el “mandar obedeciendo”, que implica que el pueblo manda y el gobierno obedece y que el poder se ejerce con todas y todos y para todas y todos, por lo que la colectividad está por encima del individuo. La responsabilidad es rotativa, así que la participación como autoridad es ejercida también por todos los miembros de los municipios y comunidades que se eligen en asamblea y por consenso, y si no cumplen con su cargo son removidos de la misma manera.

En este sentido, la autonomía se construye y ejerce por todo el pueblo zapatista.

La autonomía no se remite a gobernar o ejercer autoridad (política y gobierno), sino se despliega en todas las áreas de trabajo: educación, economía, comunicación, salud, organización, justicia y cultura.

Los proyectos colectivos son una parte vital en la construcción de la autonomía y están sustentados en el trabajo, que es un valor fundamental entre los zapatistas y las zapatistas. Estos trabajos colectivos, como ellos los llaman, son implementados en función de las condiciones y necesidades de los municipios de cada caracol.

Para los zapatistas la educación es un elemento clave para construir la autonomía; por eso se debatió entre todos la elaboración de los programas de los temas prioritarios para impartir en las escuelas, en los que fueron incorporados tanto conocimientos de la educación oficial como del propio pueblo maya. En salud también se sistematizó conocimiento occidental y saberes propios, y en las dos áreas se formaron promotores de las propias comunidades.

Tanto el ejercicio del poder como el trabajo en las diferentes áreas se exponen en los testimonios zapatistas de manera autocrítica, resaltando errores, aciertos y dificultades. Caminan preguntando, pues confrontan su experiencia de manera permanente y cambian lo que es necesario cambiar, aunque también mantienen lo que consideran son valores que sustentan su autonomía. En ese sentido, se abren a lo nuevo, pero también rescatan lo propio y lo actualizan en su caminar autonómico.

Los zapatistas construyen su autonomía sin esperar nada “de arriba” y confrontan su caminar con lo que hace el “mal gobierno” y con el sistema capitalista. Reciben apoyo de organizaciones y compañeros solidarios, pero las Juntas de Buen Gobierno, junto con los municipios, deciden en qué se van a ejercer los recursos y se están capacitando para elaborar sus propios proyectos, para no depender de actores externos y consolidar cada vez más su autonomía.

Finalmente, podemos ver que la autonomía se despliega de manera heterogénea en los distintos caracoles zapatistas, en función de las necesidades concretas y a través del ensayo y el error, por lo que no hay una única forma o línea para ejercerla, ya que todos y todas participan

y aprenden sobre la marcha y en colectivo. Esto permite observar también la horizontalidad en la construcción de la autonomía.

Bibliografía

- Caudillo Félix, Gloria Alicia (2011), *Movimientos indígenas en América Latina*, Buenos Aires, El Aleph.
- (2014), “La escuela zapatista y las mujeres indígenas”, *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 10 (6). Disponible en: <http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx>. Consultado: 10 de julio de 2014.
- Cruz, Alberto (2010), *Pueblos originarios en América: guía introductoria de su situación*, Pamplona, España, Aldea.
- Díaz Polanco, Héctor (1999), “Los desafíos de la autonomía en Nicaragua. Entrevista con Myrna Cunningham”, *Desacatos*, 1, primavera, CIESAS.
- (1991), *Etnia, clase y nación en América Latina*, México, CNCA.
- EZLN (2013 a), “Comunicado votán II, l@s guardian@s”, *Enlace Zapatista*. Disponible en: <http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/07/30/votan-ii-lsguardian/>. Consultado: 1 de septiembre de 2013.
- (2013 b), *Gobierno autónomo I*, EZLN.
- (2013 c), *Resistencia autónoma*, EZLN.
- (2013 d), *Gobierno autónomo II*, EZLN.
- (2013 e), *Participación de las mujeres en el gobierno autónomo*, EZLN.
- González Casanova, Pablo (2003), “Los caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía”, *OSAL*, 11(IV), Argentina, CLACSO.
- González, Miguel (2010), “Autonomías territoriales indígenas y regímenes autonómicos (desde el Estado) en América Latina”, en *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, Quito, FLACSO.
- Hernández, Luis (1998), “Al margen y en el centro”, en *Acuerdos de San Andrés*, México, Era.
- López Bárcenas, Francisco (2011), *Las autonomías indígenas en América Latina*, en *Pensar las autonomías. Alternativas de emancipación al capital y al Estado*, México, Sísifo Ediciones, Bajo Tierra.
- Mora, Mariana (2010), “Las experiencias de la autonomía indígena zapatista frente al Estado neoliberal mexicano”, en *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, Quito, FLACSO.

Extractivismo minero, globalización neoliberal y resistencias socioambientales en México

JORGE CEJA MARTÍNEZ¹

Nuestra lucha sigue, el objetivo es diferente, el enemigo a vencer ya no es la empresa minera, ahora es el sistema de gobierno cuyas políticas antisociales se basan en la impunidad, la corrupción y la entrega de nuestro país a las transnacionales, que con sus criminales proyectos mineros nos dejan un país incapacitado para producir; aire, agua y tierras contaminados, enfermedades incurables, y un futuro escalofriante para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier/Rema (2013)

Presentación

Gracias a las modificaciones del orden normativo realizadas en los países del Sur a partir del último cuarto del siglo xx y en lo que va del presente —orientadas a la apertura comercial y financiera, entre otros rasgos— vivimos una recolonización sin parangón con lo sucedido en los últimos doscientos años.

La adopción del patrón neoliberal, asumido por las élites políticas y económicas de nuestros países, ha eliminado del léxico de la clase gobernante palabras tales como *soberanía*, *no intervención*, *ciudadanía*,

1. Doctor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (México). Correo electrónico: jcejamtz@yahoo.com.

igualdad, y otras, como *democracia* y *desarrollo*, han sido corrompidas y vaciadas de sentido. De tal suerte, desde el discurso hegemónico, la democracia se concibe solo como un método para elegir gobernantes —sin que importe mayor cosa la calidad ética de los elegidos o los impactos negativos de las políticas públicas que adoptan—, y se imagina al desarrollo solamente como crecimiento económico y generación de riqueza, obviando los costos sociales y ambientales que genera el modelo de acumulación adoptado para hacerlo posible.

La globalización neoliberal en curso ha profundizado los procesos de recolonización, ha incorporado a su esfera de dominio territorios y poblaciones hasta hace poco relativamente aisladas, degradando la naturaleza y acabando con los formas de vida de comunidades enteras. Si los conceptos nos ayudan a entender nuestro mundo, incidir en él y reproducirlo, quedan claros los porqués del desuso, la censura u *olvido* de algunos términos, así como la deliberada corrupción de unos y la adopción de otros. Ello permite la *naturalización* del orden de dominación presente. Gracias a este esfuerzo, la *democracia* resulta compatible con la exclusión y el autoritarismo. Y el *desarrollo* se “lleva de maravillas” con el despojo, la profundización de la dependencia, la degradación de la naturaleza, el empobrecimiento de las mayorías y la puesta en marcha de un capitalismo salvaje y mafioso que desprecia y desconoce los derechos de los trabajadores y, en nombre del progreso, acude, en caso de resultarle necesario, al terrorismo de Estado y a la criminalización de los defensores del territorio.

El capitalismo neoliberal, al destruir las fuentes que sustentan la vida en el planeta, al degradar los ecosistemas, enfrenta procesos de metástasis a escala mundial. A estas alturas resulta obvio afirmar que dicho modelo social (económico, político y cultural) solo puede sobrevivir destruyendo su entorno. En su avance profundiza la exclusión y destruye la vida natural: degrada las fuentes de agua dulce y los mares, arrasa los bosques, intoxica todo a su paso, altera el clima mundial, abate la flora y la fauna, contamina los alimentos.

Es cierto que estos cambios han sido impulsados por minorías (nacionales y extranjeras) amparadas, en su mayor parte, en marcos normativos legales efectuados para calzar sus objetivos. No pocas veces las disposiciones normativas (aunque ilegítimas) se han aplicado a tra-

vés de métodos ilegales, como la persecución en contra de los defensores de los derechos humanos y del territorio, el uso del terrorismo de Estado, la implementación de procesos electorales fraudulentos, los asesinatos políticos.

De hecho, este patrón ha empezado a convertirse en norma. Sin que las fronteras nacionales constituyan obstáculo alguno, la connivencia entre gobernantes, empresarios y delincuentes ha tomado carta de ciudadanía. Se ha comprobado que empresarios nacionales y transnacionales cultivan vínculos con delincuentes, como también lo hacen los gobernantes. A su manera, todos son empresarios a la vez, y se asocian entre ellos para intimidar o eliminar a los luchadores sociales. La corrupción y la impunidad ampliamente extendidas otorgan un clima de negocios favorable a este tipo de actividades.

Con sus matices, el patrón minero extractivista se observa en todos los países de América Latina. En los gobernados por derechas duras (Colombia, Perú, México, Panamá, Guatemala, etcétera), los gobernantes acuden con más *naturalidad* a la represión cuando se trata de disuadir a los movimientos de resistencia que defienden sus territorios. Con todo, a lo largo y ancho de la región prolifera una importante cantidad de movimientos sociales que con valentía y dignidad defienden sus derechos.

Suele haber una correlación entre el alto porcentaje del territorio nacional concesionado a las empresas transnacionales y nacionales; los altos dividendos obtenidos por los empresarios, gracias a la existencia de estímulos jurídicos y fiscales generosos, condiciones extremas de sobreexplotación y flexibilidad ambiental (permisividad anti-ambiental), y la presencia de un Estado policiaco —y paramilitar— responsable de mantener los intereses empresariales a salvo de las amenazas provenientes de los movimientos de resistencia que se oponen a la expoliación de sus territorios y a la destrucción de sus formas de vida. Sin embargo, como ha advertido Eduardo Gudynas (2010), resulta llamativo que en los aclamados gobiernos progresistas y de izquierda sudamericanos se continúe apostándole al extractivismo como motor de crecimiento económico.

Ya desde el primer lustro de la pasada década, la región aportaba el “47.3% del cobre, el 41.4% de la plata, el 29% del hierro, el 27% de

bauxita, el 22% del zinc y el 16% del oro y níquel” que entonces se consumía en el mundo (Machado, 2011:169. Con datos de Sánchez Alvabera y Lardé).

Hoy los volúmenes de extracción realizados durante los aproximadamente 300 años que duró la colonia resultan insignificantes frente a la magnitud del saqueo que vive la región. Con respecto al oro y la plata, Gustavo Castro (2013:2) ha señalado que:

En la actualidad la extracción de plata durante 26 meses y la aurífera de seis meses es equivalente al tesoro colonial comprendido durante ¡120 años!, entre 1530 y 1650. Y, con un mismo ritmo, cuatro años de extracción de plata y un año de oro es equivalente al tesoro colonial arribado a España desde la Conquista hasta la emancipación de las colonias americanas en 1808.

Antes de dar cuenta del caso mexicano, vale la pena subrayar que los conflictos ambientales que se presentan en América Latina —como en el resto del planeta— no se reducen exclusivamente a los derivados del extractivismo minero.

En el trabajo *Ecología política del extractivismo en América Latina. Casos de resistencia y justicia ambiental*, coordinado por Gian Carlo Delgado Ramos (2013), se presenta un mapa de los conflictos ambientales en la región; estos se clasifican de la siguiente manera: 1. Minería energética (gas, carbón, petróleo, uranio, etcétera). 2. Minería metálica y no metálica (oro, plata, cobre, metal doré, cloruro de potasio, plomo, zinc, litio, molibdeno, indio, iridio, níquel, hierro, bauxita, cemento, ferroníquel, barita, piedra de cantera, aluminio, etcétera). 3. Agua (agua superficial, represas, hidroeléctricas, extracción de agua subterránea, contaminación de agua por minería, termoeléctricas, desviaciones de río, amenazas de inundación de poblados, etcétera). 4. Recursos forestales y biodiversidad (deforestación, extracción de caucho, tala clandestina, etcétera). 5. Agroindustria (soja, caña, eucalipto, uso de plaguicidas, ganadería, agrocombustibles, transgénicos, palma africana, etcétera). 6. Residuos u otros (contaminación, residuos sólidos urbanos, basureros, confinamiento de residuos peligrosos, energía eólica, carreteras, proyectos de ecoturismo, etcétera). En este ensayo presento una visión panorámica del caso mexicano.

Adecuación del marco legal. Favoreciendo el ambiente de negocios

A partir de diciembre de 1982, desde el poder ejecutivo federal y los legislativos se impuso el modelo económico neoliberal. Se trata ya de seis periodos presidenciales que, hasta el momento, suman 32 años de continuismo. El primero de ellos estuvo encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), después vendrían los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y el actual, a cargo de Enrique Peña Nieto. Los primeros tres (de la Madrid-Salinas-Zedillo) correspondieron a gobernantes emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los dos siguientes (Fox-Calderón) lo fueron del Partido Acción Nacional (PAN); en diciembre de 2012, el PRI volvió a la presidencia de la República. Estos cambios —que en doce años permitieron el arribo de dos gobiernos de alternancia (años 2000 y 2012)— han sido cacareados por los políticos e intelectuales conservadores, quienes se congratulan por el “arribo de la democracia” en nuestro país. De acuerdo con esta línea discursiva, México concluyó su larga etapa de “transición a la democracia” cuando Fox ocupó la silla presidencial, el 1 de diciembre del año 2000. Desde entonces —se afirma:

vivimos una nueva etapa: la consolidación de la democracia; el regreso del PRI solo habla de la madurez de las instituciones republicanas, de la de los partidos políticos y de los ciudadanos (...) capaces de decidir —en un clima de paz, legalidad y procesos electorales ejemplares— quién habrá de gobernarnos.

Hoy, a la distancia de la primera alternancia, queda claro que el PAN solo llegó para relevar al decrepito y desprestigiado partido de Estado —quien ya tenía 71 años ininterrumpidos en el poder— para mantener y reforzar las políticas económicas neoliberales; así “la alternancia resultó un dispositivo funcional a la estabilidad neoliberal” (Modonesi *et al.*, 2011:228).

Ante la decepción ciudadana por el desempeño de la primera alternancia, las élites prepararon las condiciones para devolverle en 2012 el poder al PRI; no sin antes orquestar un fraude electoral (suficientemen-

te documentado) en la elección de 2006 —irregularidad avalada por el PRI junto con otros partidos políticos de derecha, los poderes fácticos y varios gobiernos extranjeros, como España y Estados Unidos— que colocó a Felipe Calderón en la presidencia. Por ello Lorenzo Meyer reconoce que el pluralismo político en México ha tenido límites, por solo aplicarse cuando se trata de partidos de derechas. La izquierda, afirma:

Se puede organizar y presentarse en el campo electoral como alternativa de gobierno, pero ha tenido un límite infranqueable: las derechas priista y panista aceptan la alternancia entre ellas, pero por las buenas y las malas se han negado a que la izquierda sea parte de la alternancia. El intento de desafuero, en abril de 2005, del líder más fuerte de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, marcó el momento en que la derecha —las derechas— reafirmó que su tolerancia del pluralismo tenía un límite, y que este no era el propio de la democracia, sino uno más estrecho y cercano al autoritarismo. De formas distintas, en 2006 y en 2012, desde el gobierno y desde la estructura de los poderes fácticos, se reafirmó lo ocurrido desde 1988: la alternativa en el ejercicio del poder presidencial no incluía a la izquierda (Meyer, 2013:35-36).

A efectos de este trabajo, no nos interesa dar cuenta de las especificidades propias de cada uno de estos seis gobiernos, como tampoco de las alianzas selladas por la corrupción y la impunidad establecidas entre estos, sino mostrar el continuismo que desde 1982 a la fecha existe en materia de política económica, particularmente en torno a las actividades de naturaleza extractivista. Simplemente diremos, partiendo de Luis Méndez (2008), que se trata de una nueva derecha en el poder unificada por su inclinación hacia el neoliberalismo, lo cual, en los hechos —y particularmente a partir de 1988— ha borrado las diferencias que históricamente existieron entre el PRI y el PAN. El primero se desprendió de su ropaje demagógico nacionalista y revolucionario dejando de evocar en actos y discursos oficiales a los héroes independentistas, antiimperialistas y revolucionarios del pasado; el segundo abandonó sus principios éticos tan pronto empezó a cogobernar con el PRI. Quizás un buen ejemplo de cómo han quedado borrados los matices entre ambos partidos lo constituye una declaración realizada por el expresidente Vicente Fox en la víspera de la elección presidencial de 2012. En una entrevista realizada por Mario Alegre Barrios (Alegre,

2011) y publicada por el *Nuevo Día*, de Puerto Rico, Fox, ante la pregunta del entrevistador: “¿Coca Cola o Pepsi Cola?”, respondió: “A estas alturas de mi vida, lo mismo me da, Coca o Pepsi, igual que PRI o PAN, lo importante es que sirva”. Y, aunque con el tiempo Fox se distanció del PAN, en los hechos, tanto este partido como el propio Fox, sus militantes y panistas que ocupan cargos en la administración pública, como las élites con intereses en México, apoyan las políticas de quien hoy se desempeña como el “gerente general del país/empresa”: Enrique Peña Nieto. Recordemos, “lo importante es que sirva”.

En cuanto a las modificaciones de orden legal realizadas por los gobiernos neoliberales al binomio minería–capital, los años 1992, 1993 y 1996 resultan claves: en el primero se modificó el artículo 27 constitucional, y se dio paso a la mercantilización de las tierras ejidales y de las comunidades indígenas; en el segundo se modificó la Ley Minera; en el tercero, se consumaron cambios a la Ley de Inversión Extranjera, lo cual permitió que las empresas extranjeras pudiesen tener propiedades o concesiones en minas. El artículo sexto de la nueva Ley Minera “declaró de utilidad pública la explotación, exploración y beneficio de minerales, que definió como preferentes por sobre cualquier otro uso del territorio” (Ruiz, 2013a: 20). Esto significa que cualquier otra actividad productiva que no sea la minería pasa a segundo plano, por lo que el Estado, como garante de la “utilidad pública”, se encuentra facultado y obligado a dispersar cualquier obstáculo humano que interfiera.

Ello convierte en innecesarios —para no decir en un obstáculo— a millones de campesinos, indígenas y pequeños propietarios, salvo que estén dispuestos a cooperar con los inversionistas o ceder ante ellos. El 90% del territorio rural “está en manos de campesinos, campesinas e indígenas” (Bartra, Beltrán, Cárdenas, *et al.*, 2011:271), lo que explica la tremenda presión que empresarios y políticos antinacionalistas ejercen sobre ellos; en menoscabo —para el caso de las comunidades indígenas— del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que obliga al Estado mexicano a consultar a los pueblos ante de realizar acciones que los afecten. También el año 1994 fue importante para profundizar el modelo económico adoptado desde la década anterior, ya que el primero de enero entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), suscrito por México,

Estados Unidos y Canadá, lo cual favoreció a los “socios” de México al abrírselos las puertas de par en par (Rodríguez, 2013). El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Economía, está facultado para entregar concesiones hasta por 50 años de duración, además de que las empresas favorecidas “pueden aprovechar cualquier mineral que encuentren y hasta los veneros y escurrimientos de agua que provengan de la explotación minera son para las empresas” (*Ibid.*: 3).

En el portal de la Secretaría de Economía del gobierno federal se encuentra un vínculo a la sección “Comunidad de Negocios”, la cual, a su vez, se integra por cinco apartados. Uno de ellos se titula “Minería”; en este se informa a los inversionistas que México:

Ocupa el prime lugar en la producción de plata a escala mundial. Se ubica entre los diez principales productores de dieciséis diferentes minerales: oro, plomo, zinc, cobre, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, diatomita, molibdeno, barita, grafito, sal, yeso y manganeso, principalmente. Es el primer destino en inversión en exploración minera en América Latina, y el cuarto en el mundo, de acuerdo con el reporte publicado por Metals Economics Group en marzo 2013. Es el quinto país con el mejor ambiente para hacer negocios mineros, de acuerdo al reporte de la consultora Behre Dolbear, publicado en abril de 2013. (Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria>. Consultado: 1º de mayo de 2014).

Dicho *ambiente de negocios* sufrió una leve alteración en abril de 2013, cuando el legislativo modificó la Ley Minera al imponer a los empresarios, a partir del primero de enero de 2014, un impuesto del 5% sobre sus ganancias. Dicha afectación contrasta con la política adoptada por el actual gobierno ecuatoriano, el cual no solo regula el monto de la inversión extranjera directa, sino también, a través de diversos mecanismos, obtiene más del 50% de las ganancias logradas por los particulares.² Todo ello contrasta mucho más fuertemente cuando

2. “Basada en la Constitución, la Asamblea Nacional elaboró la Ley de Minas, promulgada en enero del 2009, en la que asegura que los beneficios económicos para el Estado deberán estar sujetos al artículo constitucional 408. Así, en el artículo 93 de esta ley se establece que el concesionario minero deberá pagar una regalía “no menor al 5% sobre las ventas, adicional al pago correspondiente del 25% del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades determinadas en esta Ley, del 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto

observamos las políticas impulsadas en la República Bolivariana de Venezuela, donde la industria del oro fue nacionalizada.

En cuanto al caso mexicano, la ausencia de mecanismos adecuados para que el Estado conozca los verdaderos dividendos obtenidos por los inversionistas, como las extendidas prácticas de corrupción frecuentes entre empresarios y funcionarios gubernamentales, hace que ese 5% de recaudación resulte ficticia. Las empresas mineras no pesan los minerales en el sitio donde se extraen, sino en el país de destino (por ejemplo Canadá), y desde este informan al gobierno mexicano sobre la cantidad de toneladas y las regalías obtenidas. El investigador Alfredo Valadez Rodríguez ha llamado la atención sobre el caso de la compañía canadiense Goldcorp, la cual explota en el estado mexicano de Zacatecas— “Peñasquito”, la mina a cielo abierto más grande de América Latina: dentro del complejo minero construyeron “una aeropista y ahora sacan los lingotes por aire” (Mateos Vega, 2013:3a).



Peñasquito. La mina a cielo abierto más grande en América Latina. Mazapil, Zacatecas, México. Fuente: Valadez Rodríguez (2013). Foto del mismo autor. El complejo minero tiene una extensión de 5,400 ha.

al valor agregado (IVA)”. De esta forma el Estado garantiza que más del 50% de la rentabilidad minera vaya a sus arcas en calidad de impuestos y regalías”. “Reformas legislativas para favorecer a mineras”. Disponible en: <http://www.movimientom4.org/2012/08/reformas-legislativas-para-favorecer-a-mineras/>. Consultado 3 de mayo de 2014.

Bonanza, degradación y resistencia

El investigador Carlos Rodríguez ha señalado que el 25% del territorio del país se encuentra concesionado a empresas mineras extranjeras, la mayor parte de ellas canadienses (Olivares, 2012). Otros estudiosos de la materia sostienen que se trata de más del 30% de la superficie del país. Ello no significa que la totalidad de dicha superficie sea explotada actualmente, pero ha quedado resguardada por periodos de hasta cincuenta años para dar mayor certeza a los inversionistas, quienes podrán iniciar actividades en el momento que lo decidan. Con todo, Rodríguez estima que tan solo en el año 2011 se produjeron 84.1 toneladas de oro y 4,150 toneladas de plata. Víctor Toledo ha advertido que durante el sexenio de Calderón se otorgaron concesiones y permisos a casi doscientas compañías extranjeras, quienes “se llevan oro, plata, cobre y otros metales prácticamente gratis, afectando y usurpando territorios comunitarios y contaminando aguas, tierras y aire” (Toledo, 2012:25). Recuerda que tan solo en la primera década del siglo en curso —durante las administraciones Fox y Calderón— las mineras extrajeron el equivalente a “¡Todo el oro y la mitad de la plata extraída por la Corona española en 300 años!” (*Idem*). Sin embargo, dicha cifra, por alarmante que pueda sonar, subestima la verdadera magnitud del saqueo llevado a cabo durante la mencionada década. Carlos Fernández-Vega (2013:24) sostiene que se trató de “380 toneladas de oro y 28 mil 274 toneladas de plata de las minas mexicanas, contra 182 y 53 mil 500 toneladas, respectivamente, en los tres siglos citados”.

En cambio, para Juan Carlos Ruíz (2013b:26), quien considera el mismo periodo, se trata de un monto todavía superior: 419 toneladas de oro y 56 mil 144 de plata. Al reflexionar sobre la herencia colonial y la neocolonial que hoy vive el país, Ruíz comenta:

Mientras en el virreinato algunos sitios mineros se convirtieron en cimiento de ciudades y regiones, los actuales enclaves creados por la megaminería, sobre todo los de tajo a cielo abierto, desplazan poblaciones, agotan en breve término los recursos ambientales estratégicos de regiones enteras, destruyen irreversiblemente grandes territorios y su biodiversidad, generan pasivos ambientales que contaminan por siglos, violan leyes, despojan, corrompen y generan violencia. ¿Dónde quedó entonces la verdadera Colonia? (*Idem*).

El gobierno suele cobrarles a las mineras una cantidad irrisoria por hectárea concesionada, la cual, de acuerdo con la norma federal vigente, sube al transcurrir los años: así, comienzan pagando \$ 5.91 pesos por semestre durante los primeros dos años; \$ 8.83 pesos durante el tercer y cuarto año; \$18.26 pesos durante el quinto y sexto año; \$36.73 pesos para los séptimo y octavo año; \$73.44 pesos en el transcurso del noveno y décimo año, y a partir del décimo primer año los concesionarios pagan un monto fijo: \$129.24 centavos por hectárea (Miranda, 2014:20).³ Ello ha permitido el logro de exorbitantes ganancias. De acuerdo con estimaciones de Carlos Alberto Durán, “de 2005 a 2010 las transnacionales mineras obtuvieron 552 mil millones de pesos, por la explotación de metales, pero solo pagaron al erario 6 mil 500 millones de pesos” (Becerril, 2013:4). La senadora de la oposición, Dolores Padierna, ha advertido que ello significa el pago de 0.3% de impuestos directos a la producción “una cifra ridícula si se compara con el 71.1% que se grava la extracción de hidrocarburos” (*Ibid.*); recordemos que el impuesto del 5% sobre regalías apenas se empezó a cobrar a partir de 2014. Lo cierto es que las modernas tecnologías, el desarrollo de las comunicaciones y el incondicional respaldo gubernamental hacia los empresarios hacen que cada año se supere con creces la producción anterior.

Los abusos en contra de la población y las agresiones al medio ambiente son un factor determinante para la prosperidad de los negocios. Es frecuente que en sus páginas *web* las empresas presuman de las bondades que sus actividades dejan en los lugares donde operan: *generan empleos, son respetuosas de los derechos humanos, actúan responsablemente e impulsan programas sociales a favor de los aborígenes*. La realidad es que la experiencia que cuentan los pobladores dista de dicha visión. Los afectados dan cuenta de la destrucción de la flora y la fauna; de la erosión causada a los suelos; de la división generada dentro de las comunidades por los promotores de la minería; de los bajos salarios, la inseguridad y las afectaciones a la salud que padecen los trabajadores; del uso intensivo de agua (incluso en zonas áridas

3. A principios de mayo de 2014, un dólar estadounidense equivalía a \$13.01 pesos mexicanos.

que padecen problemas de escasez); de los problemas de inseguridad que padecen los pobladores; de la generación de toneladas de desechos tóxicos peligrosos que contaminan aire, tierra y agua; de afectaciones graves a la salud de la gente; de la contaminación por ruido generado por la maquinaria y los explosivos; de las fisuras de las viviendas causadas por las explosiones; del uso de cianuro y otros químicos que contaminan los mantos freáticos y las corrientes de agua superficial y, entre otros efectos negativos, de la criminalización y la persecución de quienes se oponen a la minería. Se quejan del despojo que enfrentan gracias a las políticas privatizadoras impulsadas por el Estado mexicano, quien auspicia la imposición de megaproyectos lesivos para las comunidades. Ante semejante adversidad, muchas comunidades exigen la cancelación de las concesiones mineras y demandan la reparación de los daños.

Por ejemplo, en San José del Progreso, Oaxaca, la Misión Civil de Observación para San José del Progreso confirmó:

...la violación sistemática de los derechos humanos en la región, un clima de inseguridad, temor y fuerte división, así como el rompimiento del tejido social comunitario derivado de la operación de la minera Cuzcatlán (filial de la empresa canadiense Fortuna Silver Mines) (...) Los pobladores (...) denunciaron el excesivo ruido generado por el trabajo de los molinos y el polvo blanquecino resultado de las explosiones y la trituración de roca en la comunidad, lo que ha causado alergias en la piel de los niños. Además —señalan los habitantes—, el agua del río Coyote ha cambiado de color y consistencia, ha reducido notoriamente el nivel de agua en todos los pozos y la tierra se ha vuelto infértil (Díaz, 2012:28).

La visión oficial de la empresa contrasta con la de los pobladores. En la página de Fortuna Silver Mines se dice: “Nuestra meta es mejorar colaborativamente la calidad de vida de tal forma que ello sea bueno tanto para los negocios como para el desarrollo humano en los países donde operamos”. También se afirma que las tres piedras angulares que orientan a la empresa son: el mantenimiento de la salud y la seguridad de los trabajadores, el cumplimiento con los estándares ambientales más altos, y el respeto a las comunidades anfitrionas (Disponible en: <http://www.fortunasilver.com/s/sustainability.asp?ReportID=567798>. Consultado: 6 de mayo de 2014).

Jen Moore, coordinadora del programa para América Latina de la organización no gubernamental Mining Watch Canada, ha señalado que en México existe “una falta de respeto sistemática por los derechos humanos colectivos de comunidades y trabajadores afectados por la minería, así como impunidad de las empresas del sector y sus aliados” (Muñoz, 2012:33). Lo anterior fue declarado en el contexto de una reunión sostenida con ejidatarios de La Sierrita, Durango, “quienes denunciaron que la empresa canadiense Excellon Resources Inc. incumplió acuerdos y envió golpeadores para desalojar un plantón fuera de la mina La Platosa” (*Idem*).

La Secretaría de Economía es la entidad del gobierno federal responsable de la entrega de títulos de concesiones mineras. Una mirada a las estadísticas que la propia secretaría publica en su portal exhibe un afanoso proceso de reparto de concesiones. En 2013, según la información oficial, existían 864 proyectos mineros operados por compañías de capital extranjero, la mayoría de ellas canadienses, pero también las hay de Estados Unidos, India, Reino Unido, Australia, Corea, China, Japón, Perú, Bélgica, Brasil, Chile, España, Argentina e Italia. En algunos casos, pocos en realidad, se presentan proyectos que involucran capitales privados mexicanos en sociedad con inversionistas extranjeros.⁴ La mayoría de estas concesiones toma por sorpresa a los pobladores que residen en los territorios repartidos por la Secretaría de Hacienda, ya que su parecer no se toma en cuenta y son los últimos en enterarse; los forasteros, si lo consideran adecuado, simplemente informan a los pobladores la decisión adoptada por la autoridad gubernamental.

Los empresarios suelen ofrecerles a los ejidatarios y comunidades indígenas una pequeña cantidad de dinero a cambio de sus tierras; básicamente, se trata del pago de arrendamiento. Como en ambos casos las decisiones para aceptar o no la oferta se resuelve en asamblea, suelen presentarse divisiones entre los propietarios de las parcelas. No pocas veces el hambre y la desesperación, producto de la marginación

4. Disponible en: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/directorio_proyectos_mineros_0314.pdf. Consultado: 2 de mayo de 2014.

social, la falta de políticas públicas para incentivar la producción en el campo y el desempleo crónico funcionan como un mecanismo de extorsión estructural para que los pobladores acepten las condiciones impuestas por las empresas. En ocasiones, los efectos adversos derivados de las actividades mineras han hecho que surjan la organización y la resistencia. Pronto los pobladores se dan cuenta del alto costo que deberán pagar por “asociarse” con los mineros, como lo es la pérdida definitiva de su único patrimonio (y el de sus hijos), la tierra, a cambio de una compensación insignificante y temporal. Pero también hay pobladores y poblaciones, tanto próximas como distantes, que no reciben beneficio alguno y deben pagar con su salud el costo de la inserción en la globalización neoliberal.

Los arqueólogos, antropólogos e historiadores mexicanos han exigido un mayor control, ya que la experiencia ha mostrado la indiferencia de los empresarios ante los vestigios culturales del pasado (como del presente). Aquí no hay variación en la conducta, a pesar de los siglos transcurridos: en el pasado, por ejemplo, lo vimos con Francisco Pizarro y Hernán Cortés; hoy lo observamos con empresas que cotizan en la bolsa de valores. A pesar de que el gobierno mexicano ha concesionado la tercera parte del territorio nacional a las empresas mineras, no hay informes de avisos o notificaciones de hallazgos arqueológicos al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). ¿No resulta extraño que esto suceda en un país caracterizado por la variada composición de sus múltiples culturas prehispánicas, y en cuyo territorio existen vestigios materiales que dan cuenta de su existencia? Es por ello que el Sindicato Académico del INAH (2013:11) se ha unido a:

...las voces y luchas de los pueblos indios, de la sociedad civil y de los distintos especialistas que han denunciado la política de despojo y destrucción de nuestro territorio y sus habitantes por parte de las transnacionales canadienses, hasta lograr su expulsión. Llamamos, en consecuencia a una movilización permanente contra la muerte, deterioro y enfermedades que la instalación y paso de esas transnacionales han dejado y dejarán como legado en todo el territorio mexicano.

El caso de la amenaza al sitio sagrado de Wirikuta, en el estado de San Luis Potosí, es una muestra palpable del desprecio hacia la cultura. De acuerdo con la cosmovisión de los wixaritari (huicholes), en Wirikuta

nace el sol. En la zona, semidesértica, el gobierno mexicano asignó 79 concesiones mineras, las cuales abarcan 70% del territorio sagrado. La principal beneficiaria es una empresa minera canadiense, la First Majestic Silver.

Desde tiempos ancestrales, los wixaritari realizan peregrinaciones a Wirikuta para rendirle tributo a la vida; para ello recorren a pie cientos de kilómetros desde las localidades donde residen (principalmente en los estados de Jalisco, Zacatecas, Nayarit y Durango). Defensores de los derechos humanos y simpatizantes con la causa de los wixaritari han denunciado actos de hostigamiento de parte de la empresa. En el portal de First Majestic Silver existe una sección dedicada a la “cultura mexicana”, a la cual se le destinan 701 palabras. Allí se habla de festividades tales como las celebraciones a la navidad, el día de muertos, las fiestas patronales de los pueblos y, entre otras cosas, el culto a la Virgen de Guadalupe. Se sostiene que “muchas de las celebraciones religiosas tienen su raíz en la era prehispánica”, pero..., ni una palabra se dedica a Wirikuta ni a la lucha de los wixaritari por defender el sostén fundamental de su cultura, de la vida.⁵

Es importante entender que la minería va más allá del saqueo de las riquezas de un país. Tiene consecuencias graves sobre la vida natural y cultural. A manera de ejemplo, tenemos el caso de la Minera San Xavier —que pertenece a la canadiense Gold Corp—, ubicada en el municipio Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. Miguel Concha, director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, ha señalado que diariamente la minera utiliza 25 toneladas de explosivos, 16 toneladas de cianuro para separar los minerales, y 32 millones de litros de agua. Los derrames de cianuro —nos recuerda— contaminan los mantos freáticos de los que se alimentan más de un millón 200 mil pobladores de la ciudad de San Luis Potosí. La empresa solo emplea a 246 personas, pero a cambio deja:

...una enorme montaña cianurada que ocupa cerca de cien hectáreas, con una altura de más de 50 metros, y, por otro, varias montañas de jales mineros [las

5. Cfr. <http://www.firstmajestic.com/s/MexicanCulture.asp>. Consultado: 7 de mayo de 2014.

cuales] a su vez liberan toneladas de sulfuros que, en combinación con la lluvia, producen drenajes ácidos que a su paso matan toda vida orgánica y llegan a los mantos freáticos. Al dinamitar montañas y cerros se liberan también metales pesados en cantidades considerables: arsénico, plomo, cadmio, etcétera, que migran y se dirigen inevitablemente a la ciudad de San Luis Potosí (Concha, 2014).

A todo lo anterior se suma:

la evaporación diaria de aproximadamente ocho millones de litros de la mezcla cianuro-agua utilizada en la lixiviación, que, convertida en ácido cianhídrico, viajará hacia la ciudad capital empujados por la misma acción de los vientos (Lamberti, 2011:317).

Ante el *boom* minero que vive el país, el crimen organizado ha decidido incursionar en esta rama, lo cual deja a los defensores del territorio en una situación de total indefensión ante la corrupción y la complicidad de no pocas autoridades gubernamentales. Estas se han convertido en empresarios con visión mundial. Despojan a las comunidades de maderas preciosas y de diversos minerales y los exportan por los puertos marítimos. Así se ha visto, por ejemplo, en los estados del occidente mexicano: Michoacán, Colima y Jalisco. En este último, la comunidad indígena de Ayotitlán, localizada en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, ha tenido que enfrentar, por un lado, a la minera Peña Colorada, y, por el otro, al crimen organizado que, a la vista de todos, diariamente extrae de las tierras comunales decenas de camiones cargados con madera y hierro robado para embarcar el botín —vía puerto de Manzanillo, Colima— con destino a China (Guillén, 2012). Los afectados demandan justicia; lejos de ello padecen, simultáneamente, la indolencia de las autoridades y la criminalización de sus luchas.

La situación de despojo que se vive por doquier ha propiciado el surgimiento de diversos frentes de lucha ante la necesidad de fortalecer la resistencia para hacer frente a adversarios tan poderosos como las empresas transnacionales, los gobernantes a su servicio y, entre otros, el crimen organizado. Es el caso de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), definida a sí misma como una red de comunidades, movimientos, organizaciones, redes, individuos afecta-

dos y preocupados por los impactos socioambientales de la minería en México. La REMA se constituyó en la localidad de Temacapulín, Jalisco, en junio de 2008, en el marco de la celebración de una reunión del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Todavía hoy, Temacapulín enfrenta la amenaza de ser inundada por la construcción de una presa.⁶ En poco tiempo, la REMA duplicó el número de estados donde:

...comunidades, organizaciones y personas sociales, participantes en REMA, luchan contra el despojo y el impacto de la política gubernamental y la actividad destructiva de las empresas mineras, sobre todo transnacionales. Con la lucha y la ayuda mutua de todos y todas hemos avanzado en la capacitación, investigación y acción contra el modelo extractivo transnacional minero. El número y la calidad de nuestros aliados internacionales se han multiplicado extraordinariamente, no únicamente en casi cada uno de los países de nuestro continente, sino en otros países.⁷

Conclusiones

La entrega de la riqueza nacional al capital privado nacional y transnacional tomó un fuerte impulso con el arribo de los neoliberales al gobierno de la república en 1982. Desde entonces a la fecha este frenesí por privatizar los bienes nacionales ha sido un comportamiento constante. Durante este periodo, las élites tuvieron que echar mano de mecanismos fraudulentos para desconocer el triunfo de aquellos candidatos a la presidencia de la república que, según parecía, constituían una amenaza para el mantenimiento de ese régimen de privilegios y prebendas. Nos referimos a las elecciones de 1988 y 2006; la primera desconoció el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas e impuso al priista Carlos Salinas, la segunda omitió la victoria de Andrés Manuel López Obrador y le entregó el cargo al panista Felipe Calderón. La administración Salinas se caracterizó, entre otras cosas, por profun-

6. Para mayor información sobre la lucha heroica de este pueblo, ver www.temacajalisco.com.

7. Disponible en: http://www.remamx.org/?page_id=15274. Consultado: 6 de mayo de 2014.

dizar el modelo civilizatorio neoliberal. Modificó la Constitución para cuadrarla a dichos fines y signó el TLCAN. Calderón siguió con el guion privatizador; intentó privatizar PEMEX, pero una intensa movilización popular se lo impidió. Sin embargo, Calderón sentó las bases para militarizar el país con el afán, no tanto de combatir a los cárteles del narcotráfico, sino para intimidar a la población y a los movimientos de resistencia que se oponen al despojo. Las quejas en contra de los aparatos de seguridad por violaciones de los derechos humanos registradas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos son una prueba contundente de ello. Hoy Peña Nieto —quien llegó a la presidencia en 2012 gracias a la masiva compra de votos entre la gente pobre— mantiene la militarización como política pública de intimidación social, a la vez que impulsa la privatización de PEMEX (con el apoyo del PRI, el PAN, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza), la extranjerización de las playas y de las fronteras.

Paralelo a ello, los mexicanos han padecido el acelerado desmantelamiento de su precario Estado de bienestar. El desempleo continúa en aumento, como también la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores; el analfabetismo no se ha logrado desterrar, y para millones de niños y jóvenes la educación formal resulta un sueño inalcanzable; ante la acentuación de las políticas antimigratorias de parte del gobierno estadounidense, la migración al país del norte ha dejado de ser la válvula de escape tradicional para millones de mexicanos; la economía no crece; aumenta la dependencia política y económica para con Estados Unidos. Unido a todo lo anterior, el Estado se muestra incapaz y sin la voluntad necesaria para garantizar una de sus responsabilidades más elementales: la seguridad de los mexicanos, lo cual ha contribuido a la aparición de policías comunitarios y grupos de auto-defensa para enfrentar a los delincuentes que operan tanto fuera como dentro del estado. El capitalismo mafioso que se ha instalado en México requiere la connivencia entre delincuentes, agentes gubernamentales y empresarios, acompañados por la asistencia militar extranjera. Todo lo anterior dentro de un marco de violaciones de los derechos humanos en medio de un clima de absoluta impunidad.

Frente a un Estado policiaco, delincuencial, autoritario y antinacionalista que ha dimitido de sus compromisos democráticos, que ha

dejado de velar por los intereses de la mayoría —que aspiran tener un país para todos—, los movimientos de resistencia se han constituido en el principal actor para frenar este orden de cosas. Una expresión de dichos movimientos está en el frente antiminerero; sin embargo, no es el único actor que está luchando para evitar que nos quedemos sin país, sin un futuro para quienes vendrán después de nosotros.

Bibliografía

- Alegre Barrios, Mario (2011), “Vicente Fox: reflexiones de un dios efímero”, *Nuevo Día*, julio 24. Disponible en: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=62645&year=2011&month=7&keyword=vicente%20fox>. Consultado: 3 de mayo 2014.
- Bartra, Beltrán, Cárdenas *et al.* (2011), *Nuevo proyecto de nación. Por el renacimiento de México*, México, Grijalbo.
- Becerril, Andrea (2013), “El gobierno ha permitido a las mineras extranjeras saqueo de recursos: senadores”, *La Jornada*, 17 de noviembre, p. 4.
- Castro Soto, Gustavo (2013), “El modelo extractivo minero”, *La Jornada del Campo*, número 67, 20 de abril, pp. 1-2.
- Concha, Miguel (2014), “Saldo y obligaciones de la minera San Xavier”, *La Jornada*, 29 de marzo, p. 19.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (coord.) (2013), *Ecología política del extractivismo en América Latina. Casos de resistencia y justicia ambiental*, Buenos Aires, CLACSO.
- Díaz, Ariane (2012), “Minera provoca inseguridad y violación a los derechos en Progreso, Oaxaca: misión civil”, *La Jornada*, 24 de noviembre, p. 28.
- Fernández Vega, Carlos (2013), “México SA”. *La Jornada*, 27 de abril, p. 24.
- First Majestic Silver Corp. Disponible en: <http://www.firstmajestic.com/s/Home.asp>.
- Fortuna Silver Mines. Disponible en: <http://www.fortunasilver.com/s/Home.asp>.
- Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier/Rema (2013), “San Luis Potosí. Cerro de San Pedro: Breve reseña de sus luchas”, *La Jornada del Campo*, 20 de abril, núm. 67, p. 4. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/20/cam.cerro.html>.
- Gudynas, Eduardo (2010), “El nuevo extractivismo del siglo XXI. Diez tesis sobre el extractivismo bajo el progresismo sudamericano actual”, *Memoria*, núm. 242, mayo, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista, pp. 12-17.

- Guillén, Alejandra (2012), “La fiebre del hierro ilegal”. Disponible en: <http://ver-debandera.com.mx/la-fiebre-del-hierro-ilegal/>.
- Lamberti, María Julieta (2011), “Una lucha a “cielo abierto”. El caso del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier”, en Héctor Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 303-331.
- Machado Aráoz, Horacio (2011), “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en Héctor Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, FLACSO, pp. 135-179.
- Mateos-Vega, Mónica (2013), “Minería: una historia secular de ganancias para las transnacionales”, *La Jornada*, 23 de octubre, p. 3a.
- Méndez, Luis H. (2008), “Neoliberalismo y derechización en México (1983-2008)”, *El Cotidiano*, mayo-junio, año-vol. 23, núm. 149, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 5-15.
- Meyer, Lorenzo (2013), *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*, México, Debate.
- Miranda, Juan Carlos (2014), “Pagan mineras 5.91 pesos por derechos cada semestre la hectárea concesionada. El país, entre los principales productores de oro en el mundo”, *La Jornada*, 9 de febrero, p. 20.
- Modonesi, Massimo; Oliver, Lucio; Munguía Galeana, Fernando y Mariana López de la Vega (2011), “México 2000-2009: una década de resistencia popular”, en Massimo Modonesi y Julián Rebón (comp.), *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 225-254.
- Muñoz Ríos, Patricia (2012), “Atropellos de mineras, constante en México. Impunes, empresas que usan golpeadores, policías y militares contra activistas: ONG”, *La Jornada*, 6 de diciembre, p. 33.
- Olivares Alonso, Emir (2012), “Concesionado a mineras extranjeras, 25% del país”, *La Jornada*, 8 de noviembre, p. 23.
- Red Mexicana de Afectados por la Minería. Disponible en: <http://www.remamx.org/>.
- Rodríguez Wallenius, Carlos (2013), “Ganancias extraordinarias de la minería en México”, *La Jornada del Campo*, núm. 67, 20 de abril, pp. 2-3. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/20/cam-modelo.html>. Consultado: 19 de junio de 2013.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (2013a), “Minería y el Pacto por México”, *La Jornada*, enero 4, p. 20.
- (2013b), “Nueva ley minera: la farsa que viene”, *La Jornada*, 24 de abril, p. 26.

- Secretaría de Economía. Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/conoce-la-se>.
- Sindicato Académico del INAH (2013), “A la opinión pública de México, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica”, *La Jornada*, 19 de febrero, p. 11.
- Toledo, Víctor (2012), “La cuarta guerra de Calderón: el ecocidio”, *La Jornada*, 23 de noviembre, p. 25.
- Valadez Rodríguez, Alfredo. (2013), “Derrotada en tribunales, Peñasquito negocia indemnización con ejidatarios”, *La Jornada*, 29 de abril, p. 36. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/29/estados/036n1est>. Consultado: 29 de abril 2013.

El Salvador: un país de la esperanza

PAULA DELGADO HINOJOSA¹

El primero de junio de 2014, el excomandante guerrillero Salvador Sánchez Cerén² asumió la presidencia para un segundo mandato consecutivo de cinco años del partido político Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador.

En una ceremonia apoteósica en la que nos dimos cita más de seis mil invitados, asistieron representantes y jefes de estado, personas del cuerpo diplomático, organismos internacionales, diputados, alcaldes, gobernadores, del gabinete del expresidente Mauricio Funes, militantes de los partidos políticos, líderes sociales, artistas, escritores, periodistas, representantes de la iglesia y de diversas universidades.

Entre los jefes de Estado destacados se contó con la presencia de los presidentes de Bolivia y Ecuador, Evo Morales y Rafael Correa. Se destacó también la participación de la líder indígena guatemalteca, Rigoberta Menchú, Nobel de la Paz. Los invitados especiales fueron recibidos en alfombra roja desde la puerta hasta sus asientos en medio de aplausos y fuertes ovaciones.

-
1. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Ibéricos y latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara.
 2. Salvador Sánchez Cerén es uno de los principales dirigentes del partido de izquierda Frente Farabundo Martí (FMLN) y de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) "Farabundo Martí". Nació en la ciudad de Quetzaltepeque el 18 de junio de 1944. Es un pueblo de origen indígena y su nombre significa "el lugar de los quetzales". Viene de una familia trabajadora. Después de graduarse de la Escuela Nacional de Profesores Alberto Masferrer en 1963, siendo profesor, en 1972, fue uno de los fundadores de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES, el 21 de junio. En 1992 fue elegido como diputado por el FMLN, reelegido en 2003 y 2006, donde fue Jefe de Fracción, y en los comicios de 2009 resultó electo como vicepresidente junto al presidente Mauricio Funes. Al momento de asumir su cargo, también tomó bajo su mando el Ministerio de Educación (MINED). En junio de 2012 renunció a su cargo en el MINED y anunció su postulación para las elecciones del 2014. Su compañero de fórmula fue Oscar Ortiz, el exalcalde de Santa Tecla.

Desde muy temprano, los invitados acudimos a la cita. René Fasnach, conocido como “Ramón el Suizo”, un colaborador que se unió al FMLN desde 1984, llegó desde las seis de la mañana, y así poco a poco fuimos ingresando para ocupar nuestro lugar en el anfiteatro del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO). “No queríamos llegar tarde”, señala “Martita”, una ancianita dirigente campesina que venía del oriente del país.

Al inicio del evento, las autoridades presentaron a los diputados asistentes, así como también al mandatario saliente, Mauricio Funes, y a Sánchez Cerén, quienes fueron ovacionados por el entusiasmo masivo de los ahí presentes; posteriormente, el arzobispo de San Salvador, José Escobar, dirigió unas palabras y se hizo un minuto de silencio en memoria de la señora Mirna Cartagena de Funes, madre del presidente saliente, Mauricio Funes, fallecida el día anterior.

El “Pulgarcito de América” nuevamente se estremecía con el re-tumbar de los cantos del himno nacional y el himno al FMLN y con las consignas que coreaban las masas desbordando su alegría y regocijo por la toma de posesión del primer comandante exguerrillero como Presidente Constitucional de El Salvador, pero más que la toma de posesión de Sánchez Cerén, era la toma de posesión de todo un pueblo que se siente reivindicado en su lucha social.



Foto: Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Toma de posesión de Salvador Sánchez Cerén y Oscar Ortíz como presidente y vicepresidente de El Salvador. Fuente: Paula Delgado, junio 1 de 2014.

Cuando Salvador Sánchez Cerén recibió la banda presidencial, se escucharon tres cañonazos de salva e inmediatamente después recibió los honores militares. En medio de una profunda algarabía se podía percibir que algunas personas lloraban de emoción y alegría en el evento.

El nuevo presidente constitucional, Salvador Sánchez Cerén, visiblemente emocionado, al iniciar su discurso dijo recibir “con humildad y profundo respeto” la banda presidencial, y recalcó que el espíritu del arzobispo de San Salvador, asesinado en 1980, Oscar Arnulfo Romero, “también guiará a este nuevo gobierno”.

En un emotivo discurso,³ y parafraseando al poeta Roque Dalton, cuando decía: “Mi país que se levanta desde la pequeñez y el olvido para finalizar su vieja prehistoria de dolor y sangre”, el mandatario señaló que inicia su gobierno con mucha alegría y esperanza:

Por eso rindo tributo a los hijos e hijas de este pueblo que derramaron su sangre luchando por la justicia. Merecen especial reconocimiento los campesinos, obreros, estudiantes, sindicalistas, intelectuales, artistas y profesionales, que se organizaron y entregaron todo por una patria libre. Rindo un homenaje especial al querido líder Schafik Jorge Handal y a mi maestra y compañera de lucha Mélida Anaya Montes.

En su discurso de toma de posesión, Salvador Sánchez Cerén se comprometió a reivindicar la memoria histórica para que “las familias conozcan la verdad”, al aceptar que debe solventar la deuda moral que tiene el país con los desaparecidos y sus familias, durante la guerra; uno de los principales esfuerzos puede ser el abrir los expedientes y ordenar investigaciones que esclarezcan la verdad sobre flagrantes asesinatos, masacres y violaciones de los derechos humanos de la población civil.

Durante años, el Estado no quiso saber nada del debate sobre la memoria histórica; sin embargo, en esta nueva coyuntura política pue-

3. Discurso pronunciado por el profesor Salvador Sánchez Cerén en la toma de posesión como presidente constitucional de El Salvador, el primero de junio de 2014, en el anfiteatro del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO).

den abrirse nuevas perspectivas, como el reconocimiento público de la responsabilidad del Estado salvadoreño en la omisión de graves violaciones a los derechos humanos durante la guerra, y su actuación en consecuencia.



Foto Figuras espectrales que portan imágenes de Roque Dalton, Romero, Prudencia Ayala, Lil Milagro Ramírez, Farabundo Martí, entre otros, en la toma de posesión. Fuente: Carlos Henríquez Consalvi, junio, 2014.

El pueblo salvadoreño tiene una experiencia de lucha heroica, pero ante todo una gran organización, lograda desde antes y durante la guerra, lo que significa el rescate de la memoria histórica en el presente al ver consignas y letreros escritos en sus plazas y monumentos en homenaje a los luchadores sociales

El FMLN ha sido uno de los movimientos de liberación nacional más radicales de Latinoamérica, y protagonizó una guerra civil en el “Pulgarcito de América”, con el ejército salvadoreño, que fue apoyado por los Estados Unidos durante más de doce años; esa guerra tuvo como saldo más de 75,000 muertos y un millón y medio de desplazados.

El 16 de enero de 1992 en el Castillo de Chapultepec, de México, Distrito Federal, se firmaron los acuerdos de paz, para resolver el conflicto militar. Ambas partes acordaron la desmovilización militar del FMLN y su legalización como partido político.

La llegada de un segundo gobierno del FMLN es una valiosa conquista popular que forma parte también de la acumulación histórica

lograda en el marco de sus luchas sociales, ya que es la primera fuerza política con organización, mística, y experiencia en la conducción del Estado y posee una fuerte presencia en el movimiento popular y social.

Roberto Pineda, docente de la Universidad de El Salvador y analista político, plantea que el nuevo gobierno se enfrenta a diversos interrogantes y desafíos:

Es el peso político del movimiento social y popular que respalda al FMLN, y que se expresa en las calles cada primero de mayo, lo que le permite continuar derrotando a la derecha en general y a ARENA en particular (Pineda: 2014).

El partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) representa los intereses económicos de la oligarquía, pero además cubre las expectativas políticas e ideológicas de amplios sectores, incluyendo núcleos de capas medias, así como sectores rurales y urbanos de extracción popular; sin embargo, no deja de ser un fuerte grupo de derecha fascista.

Según Pineda, entre los desafíos que enfrenta el FMLN está la necesidad de tomar decisiones, en cuanto a “respetar o sustituir el modelo económico neoliberal”:

Desmontar el modelo económico neoliberal debería ser una de las tareas principales de este segundo gobierno. Es urgente que el Estado recupere su papel y se sustituya este modelo nefasto, que nos impuso la dolarización y las privatizaciones (...) Este modelo neoliberal lleva en su matriz un *chip* que bloquea toda posibilidad de redistribución de la renta. Está ideado para reproducir desigualdad (...) la globalización neoliberal permite que en oficinas de Medellín, Colombia, se tomen decisiones que afectan la banca en El Salvador (*Idem*).

Según datos de la revista *El Economista*, citados por el mismo autor, un 53% del sistema bancario salvadoreño “está controlado por la banca colombiana, el capital norteamericano controla la distribución de la energía, y el capital mexicano aumenta su presencia en la telefonía”.

El excomandante guerrillero Salvador Sánchez Cerén asumió el cargo de presidente con la promesa de controlar los alarmantes niveles de homicidios, y propuso un gobierno de unidad nacional que permita sacar del pozo a la economía. En el año 2013, según un informe del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, en el Salvador el

34.5% de la población total vive en condiciones de pobreza, hubo un crecimiento económico del 1.8% del producto interno bruto (PIB), y la deuda pública que equivale a casi el 60% de este producto (ICEF, 2014).

Existen colonias y barrios enteros donde no se puede transitar, si no es mediante salvoconductos de las pandillas que controlan ese territorio y que cada vez incrementan un cerco que se va expandiendo hacia San Salvador, la capital. Se habla de que hay 60,000 pandilleros y que tienen una base social, cerca de 300,000 personas (*Idem*).

Sánchez Cerén destacó que “seguridad, empleo y educación” serán las “prioridades” de su gobierno, en un programa de diez puntos para mejorar la economía del país, con un “compromiso irrenunciable con la justicia social”, y el combate a la corrupción, ante la precaria situación económica y la necesidad de superar el desempleo.

Actualmente existe una amplia brecha social; de acuerdo con cifras dadas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los gastos públicos en educación y salud, en promedio, han sido del 32% entre 1990 y 2012, cifra que está por encima con respecto a las que se tuvieron durante el conflicto armado, pero todavía está muy por debajo de las que se necesitarían para convertir a El Salvador en un país de alto desarrollo humano (PNUD, 2012).

“Ejerceré la presidencia con austeridad, eficiencia y transparencia”. “Los recursos del pueblo son sagrados” y solo deben utilizarse “para el desarrollo y el bienestar del mismo”, señaló en su discurso el nuevo presidente. La realidad es que la sociedad salvadoreña está altamente polarizada; la mayoría de la población vive en situación de extrema pobreza, sin empleo, sin una vivienda digna, sin seguridad social, mientras que una minoría oligárquica controla la riqueza del país.

Salvador Sánchez Cerén se ha comprometido de manera convincente a mantener en su gobierno una “filosofía de austeridad”; la falta de austeridad de los gobernantes debe de ser regulada, resulta indignante que, encima de no recibir a cambio servicios públicos adecuados de seguridad, transporte, educación y salud, los gobernantes se apropien de una buena parte de los impuestos para sufragar su ostentación de riqueza y poder.

Los retos y desafíos principales que, desde mi punto de vista, tienen el FMLN y el presidente Salvador Sánchez Cerén en los próximos

cinco años es el logro de un acuerdo nacional que retome el espíritu de los Acuerdos de Paz, firmados entre el GOES y el FMLN, que incluya un compromiso del gobierno de transparencia y rendición de cuentas, con políticas integrales y de participación ciudadana que garanticen los intereses populares y nacionales, por encima de las presiones del capital transnacional y de la oligarquía.

Reflexiones finales

El triunfo del FMLN por segunda vez y de manera consecutiva es símbolo de la acumulación de las luchas populares libradas a lo largo de su historia, primero la lucha social y política contra la dictadura, y luego la lucha opositora contra los gobiernos neoliberales posteriores a ella.

Como todo gobierno progresista, el gobierno salvadoreño seguramente tendrá éxitos y fracasos, pero ante todo el compromiso ineludible de mantener la lucha en defensa de los derechos humanos, sociales, económicos y políticos, y en especial la lucha contra el neoliberalismo.



Foto: Durante la toma de posesión del profesor Salvador Sánchez Cerén. Fuente: Paula Delgado, junio 1 de 2014.

Referencias

- Gomes, Yenny (2014), “Salvador Sánchez Cerén, de comandante a presidente”. Disponible en: <http://www.analisislatino.com/notas.asp?id=6968#sthash.4L8ZCRIZ.dpuf>. Consultado: junio 11 de 2014.
- Henríquez Consalvi, Carlos (2014), “Sánchez Cerén asume en El Salvador con fiesta popular”, *Redacción Mundo*, agencias y Nod. Disponible en: www.telegrafo.com.ec. Consultado: 1 de junio.
- ICEF (2014), *Informe del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales*. Disponible en: www.centralamericadata.com. Consultado: julio.
- López Gilberto (2014), “El FMLN en el Gobierno de El Salvador: ¿Continuidad o Cambio?”. Disponible en: www.semanariouniversidad.ucr.cr. Consultado: julio 11.
- Navia, Patricio (2014), “El Salvador y Costa Rica: Disminución de la participación electoral”. Disponible en: <http://www.analisislatino.com/notas.asp?id=6968#sthash.4L8ZCRIZ.dpuf>. Consultado: mayo.
- Pineda, Roberto (2014a), *Interrogantes y desafíos*. Disponible en: <http://www.alainet.org/active/74189>. Consultado: 1 de junio.
- Pineda, Roberto (2014b), *Realidades e ilusiones del segundo gobierno del FMLN*. Disponible en: <http://www.alainet.org/active/74189>. Consultado 1 de junio.
- PNUD (2012), *Informe mundial de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Disponible en: <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad-civil/pnud-elsur-dejo-atras-a-el-salvador>. Consultado: 10 de julio.
- Salvador Sánchez Cerén (2014), *Discurso pronunciado en la toma de posesión como presidente constitucional de El Salvador, el primero de junio de 2014, en el anfiteatro del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)*, El Salvador.

Poemas

ROBERTO PÉREZ JIMÉNEZ¹

I

Narco fosas, dicen que se dice,
trágicos sucesos hieren mi realidad y la de otros.
Tantos muertos (tanta perversidad),
Como para cercarlos, los militares patrullan
la ciudad, los pueblos, las carreteras;
someten a los vivos en sus casas,
en las calles hay retenes, y nada pasa:
los muertos se siguen reproduciendo bajo la tierra.

Yo desde este bar escribo poesía,
extraño tu acento, tus caricias, tus pies descalzos,
nada pueden mis versos contra esta batalla
en la que caen muertos, en la que rampante se contonea
la indiferencias y el silencio,
el tuyo hacia mí y el de los otros hacia el planeta
en el que yo me incluyo
y donde poco a poco se desgrana la dignidad humana.

Este poemario bien podría ser un cementerio encubierto,
oculto en el más terrible de los secretos,
bajo la más opaca oscuridad sobre la tierra:
cada hoja de papel es una fosa, cada letra un disparo en la sien
cada línea versal un suspiro reprimido, secuestrado;
cada estrofa, un calvario donde viven los vivos
que buscan bajo la tierra sus semillas, ultimadas
por la impunidad que, como miasma, ahoga la esperanza.

1. Licenciado en filosofía de la Universidad de Guadalajara. Maestro (titulado) en enseñanza de las ciencias. Profesor - investigador de tiempo completo con 32 años de antigüedad en la UdeG. Docente y secretario de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, Jalisco, México. Correo electrónico: rperez@sems.udg.mx.

Y tú ríes, y yo sonrío, y todos somos felices en esta paz de avispero
desde la que miro cómo caen las hojas de los árboles
sacudidas por las silbantes ráfagas de metralla que truncan destinos,
cómo se inunda la ciudad con amaneceres encarnados,
cómo caen las aves de las ramas y yacen sin sepultura,
los ojos secos de los que miran sorprendidos si el ser amado
se encuentra en esa tumba, donde son arrinconados como puercos en obrador,
los que antes fueron vida y futuro.

Y yo aquí sigo azorado ensayando poesía,
narrando en verso libre tu lastimosa indiferencia,
tu silencio aterrador que lastima este amor clandestino que por ti siento,
mientras a mi derredor el mundo se desmorona a balazos,
a fuerza de secuestros, a golpes de impunidad e infamias.

II

Es un hábito añejo levantar
mi copa llena a tu salud,
es corto el tiempo, breve el espacio,
solo cabe un suspiro..., muero.

La palabra es cosa perdida,
los hombres y las mujeres se miran,
se diluye el brindis en lamentos,
el amor me niega. Te contemplo.

Converso con mi copa,
me susurra algo que no comprendo,
del otro lado de la barra
una flor se marchita, es invierno.

Volver a conversar contigo,
mirarte y que me mires,
el tiempo pasa, su peregrinar es eterno
solo tú y yo somos efímeros. Lo siento.

III

Cinco muertes con tiro de gracia, tres asaltos,
dos camiones incendiados bloquearon avenidas.

Un caos.

Yo camino las calles nocturnas sin ti.

La anarquía se posesiona de la
ciudad y su gente. El miedo cunde.

Las sombras dejan su signo en las banquetas,
el horizonte está ante nuestros ojos,

pegado a nuestra nariz,

el siguiente paso es a la nada.

El amor se eclipsó, no hay memoria,

la locura se posesiona y gesticula,

deambulan gritos desolados;

sin tu mirada,

todo es un desconcierto.

IV

Resuenan en la humeante atmósfera que me cobija,

balas de metralla en busca de una vida;

entre mercenarios del dólar,

la suerte de la dignidad está echada.

En ese preludio,

se recrudece la tragedia al diluirse tu imagen en un fuego cruzado.

El final se manifiesta:

la raíz de la vida se engulle en la miseria que le bordea,

las ramas y sus hojas se debilitan;

su destino es solo cuestión de tiempo: la muerte..., espera paciente.

Entre tanto, abatido por la desesperanza,

mi amor por ti se multiplica por sí mismo,

nada fuera lo nutre, a no ser tu arrogante indiferencia.

Vorazmente, mi mirada te cerca, mis manos alcanzan

la hermosura de tu cuello que oprimo;

como bala que hiera la sobriedad humana,

penetras en mi sueño, que se desdibuja sin tu aliento:

Mi utopía se desvanece lacerada por el perdigón de tu silencio.

Mi razón se resquebraja, la fuerza de la palabra

es ahora historia resguardada en los calabozos de la ignominia;

simular ser lo que no se es, solo es cuestión de quién tiene

el índice en el gatillo;

en este vertedero de arbitrariedades y sueños fallidos,

un disparo perfora mis entrañas: fallezco.

tu voz, apacible, me resucita para aprisionarme,
me tumba en el camastro lúgubre de esta oscura alcoba,
en la que resignado,
espero el veredicto de tu olvido.

v

Se escurren las sombras por debajo de la puerta,
la música y el viento se van por la ventana,
mientras tanto, veo cómo una mosca montada sobre un ciempiés
trepa por las patas de una mesa de centro;
huele a estiércol e insecticida,
presiento que algo no anda bien: el sol dejó de brillar
a mediodía.

Los cuadros de pintura se descuelgan de su lugar,
se acurrucan en el piso,
los muros se juntan unos a otros,
cautivo, siento que me ahogan.

Toco mis ojos, están húmedos,
el llanto no avisa, aparece intempestivo y se desplaza por
dentro y por fuera de mi cuerpo.

Hiervo en esta caldera, solo, ausente del ruido
y la algarabía de la calle que se vistió de fiesta.
Por algún extraño motivo no puedo despegar mi mirada del techo,
él no se mueve hacia mí, se desplaza al infinito.

Alcanzo a ver cómo las estrellas se lo tragan.
Alguien toca a mi puerta, con agobio la abro:
es tu ausencia persistente quien, como niño,
golpea mis recuerdos y se va.

Contextualizaciones latinoamericanas
Miradas sobre el devenir de la región
se terminó de imprimir en mayo de 2016
en los talleres de Ediciones de la Noche
Madero 687, zona Centro
Guadalajara, Jalisco.
El tiraje fue de 200 ejemplares.

www.edicionesdelanoche.com